BOLETIN OFICIAL
DE LA REPUBLICA ARGENTINA

Buenos Aires,
miércoles 12
de diciembre de 2007

Año CXV
Número 31.301

Precio $ 1,20



Segunda Sección

1. Contratos sobre Personas Jurídicas
2. Convocatorias y Avisos Comerciales
3. Edictos Judiciales
4. Partidos Políticos
5. Información y Cultura

Los documentos que aparecen en el BOLETIN OFICIAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA serán tenidos por auténticos y obligatorios por el efecto de esta publicación y por comunicados y suficientemente circulados dentro de todo el territorio nacional (Decreto Nº 659/1947)

Sumario

1. Contratos sobre Personas Jurídicas

1.1. SOCIEDADES ANONIMAS

ADMINISTRADORA LA PILARICA

SOCIEDAD ANONIMA

Socios: Oscar Elvio BEDOGNI, argentino, DNI 10.087.713, casado, empleado, domiciliado en Hipólito Irigoyen 1754 U.F. 133 Village Golf Tenis Country Club Pilar, Pcia. de Bs. As.; y Carlos Miguel ZARAGOZA, argentino, mayor de edad, DNI 14.564.678, divorciado, domiciliado en Arenales 1814, Martínez, Pcia. de Bs. As. Denominación: ADMINISTRADORA LA PILARICA S.A. Constitución: 4/12/2007. Capital: $ 20.400. Objeto Bajo la forma de sociedad anónima en los términos del artículo 3º de la ley 19.550, sin perseguir en ningún caso fines de lucro la sociedad tendrá por objeto proporcionar a sus asociados un lugar apropiado para la práctica de deportes y constituir centro de esparcimiento cultural y social, y la prestación de servicios generales a la comunidad del Barrio Cerrado La Pilarica, sito en la calle Saravi sin número, Partido de Pilar, Provincia de Buenos Aires, Convalidación Técnica Final Exp. Nº 4089-6836/01, Secretaría de Obras y Servicios Públicos, Municipalidad de Pilar, conforme lo especifique el reglamento interno, a cuyo fin podrá realizar por cuenta propia y/o de terceros las siguientes actividades: a) la realización del anteproyecto y proyecto de las obras del área de recreación y social; b) La construíción de las obras civiles para tal fin, c) la administración de acuerdo al régimen de propiedad horizontal del emprendimiento.- Plazo 99 años; Domicilio: Ciudad de Buenos Aires, sede Esmeralda 770, Piso 8º dpto. "E", C.A.B.A. Directorio 1 a 5 Titulares por 3 ejercicios, Sindicatura: se prescinde. Representación Legal: Presidente o vicepresidente en su caso. Presidente: Miguel Angel CANAY, argentino, DNI 13.782.123, divorciado, empresario, domiciliado en Av. del Libertador 5579, Piso 4º depto. "C" C.A.B.A.; Director Suplente: Carlos Miguel Zaragoza, ambos con domicilio especial en Esmeralda 770 Piso 8º dpto. "E", C.A.B.A.; Cierre ejercicio: 31/07. Autorizado por escritura 353 fº 1378, 31/10/07 Registro 2023 C.A.B.A.

Escribano – Oscar Daniel Cesaretti

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 7/12/2007. Número: 071207602344/A. Matrícula Profesional Nº: 3464.

e. 12/12/2007 Nº 26.333 v. 12/12/2007

ADNROS AGROINVEST

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura Nº 234 del 5/12/2007, Fº 872, Registro 357 de C.A.B.A. Constitución de sociedad.- Adrián Constantino Kchayoglu, argentino, 11/2/1977, D.N.I. 25.837.842, CUIT. 20-25837842-4, casado, empresario, Magdalena Young, argentina, 19/5/1981, DNI. 28.863.801, CUIL. 27-28863801-8, casada, empresaria.- 99 AÑOS.- OBJETO: La sociedad tiene por objeto la realización por sí, por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, las siguientes actividades: Operaciones agrícolas-ganaderas, comprendiendo toda clase de actividades agropecuarias, explotación de campos, cría y engorde de ganado menor y mayor, fruticultura, avicultura y tambo, pudiendo extender hasta las etapas comerciales e industriales los productos derivados de esa explotación, incluyendo lo relacionado a la conservación, fraccionamiento, envasado y exportación.- Actuar como acopiadora de cereales, oleaginosos, y todo fruto de la agricultura, comercialización de frutos del país; siembra directa y/o a porcentaje de cereales y/u oleaginosos. Arrendamiento de campos, o establecimientos rurales para la ganadería y agricultura, molinos o instalaciones para la preparación de alimentos para el ganado y aves. La sociedad tendrá capacidad para la adquisición, explotación, arrendamiento, compraventa, permuta, administración de inmuebles propios o ajenos; formación de fideicomisos para la explotación de campos, celebrar contratos de "leasing" y/o fideicomiso, pudiendo incluso revestir el carácter de fiduciario, sin perjuicio de la innecesariedad de lo referido por tratarse de actos inherentes conforme articulo 66 Anexo "A" de la Resolución General Inspección General de Justicia 7/2005.- A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos necesarios que no sean prohibidos por las leyes o este estatuto.- CAPITAL SOCIAL: $ 100.000, representado por 100.000 acciones de $ 1 valor nominal cada una.- SUSCRIPCIÓN: Adrián Constantino Kchayoglu 80.000 acciones, Magdalena Young 20.000 acciones.- CIERRE EJERCICIO ECONOMICO: 3/06 de cada año.- SEDE SOCIAL y DOMICILIO ESPECIAL DIRECTORES Juncal 4484 primer piso C.A.B.A.- PRESIDENTE: Adrián Constantino Kchayoglu.- DIRECTOR SUPLENTE: Magdalena Young.- DOMICILIO REAL SOCIOS Y DIRECTOR: Angel Justiniano Carranza 1942 P.B. Aceptación de cargos SI - Escribana María Cristina Mazzoni, Autorizada por escritura Nº 234 del 5/12/2007, Fº 872 del Registro 357 de C.A.B.A.

Escribana - María C. Mazzoni

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 7/12/2007. Número: 071207600986/8. Matrícula Profesional Nº: 2675.

e. 12/12/2007 Nº 71.772 v. 12/12/2007

AGROGANADERA SUDAMERICANA

SOCIEDAD ANONIMA

Esc. 488, Fº 1119, Reg. 2069 de Cap. Fed. 03-12-07. 1) Víctor Urbano GONZALEZ, argentino, 13-5-62, casado, comerciante, DNI: 16.031.044; y doña Carmen Marina BOUZE, argentina, 18-10-63, casada, comerciante, DNI: 16.950.315, con domicilio real y especial en Hernandarias 4334, Lanús, Provincia de Buenos Aires. 2) Objeto: La Sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia y/o de terceros, o asociada a terceros las siguientes actividades: 1) Explotación de mataderos de hacienda en todas sus formas, propios o de terceros, pudiendo actuar como matarife, abastecedor o transportista, explotación de frigoríficos, cámaras frigoríficas y depósitos. 2) Compra, venta, distribución, importación y exportación de todas las materias primas derivadas de la explotación ganadera, subproductos y derivados. 3) Faena de todo tipo de hacienda, incluyendo el trozado y elaboración de carnes, subproductos y sus derivados.- 3) Capital: $ 200.000.-, representados en 200.000 acciones de valor nominal $ 1.- cada una, ordinarias, nominativas no endosables, con derecho a un voto por acción.- 4) Duración: 99 años desde su inscripción.- 5) Sede social: Bartolomé Mitre 1617, 4º piso "403", Capital Federal.- 6) Cierre de ejercicio: 31/8 de c/año.- 7) Dirección y Administración: está a cargo del Directorio, compuesto del número de miembros que fije la Asamblea, entre un mínimo de 1 y un máximo de 4. Durarán en el cargo 3 ejercicios.- La Asamblea deberá designar suplentes en igual o menor número que los titulares y por el mismo plazo, a fin de llenar las vacantes que se produjeran, en el orden de su elección. Composición actual: PRESIDENTE: Víctor Urbano González.- DIRECTOR SUPLENTE: Carmen Marina Bouze.- Domicilio social: Bartolomé Mitre 1617, 4º piso "403", Capital Federal.- Autorizado: Fernando Daniel Prisco, según Esc. 488, Fº 1119, Reg. 2069 de Cap. Fed. del 03-12-07.

Escribano - Fernando D. Prisco

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 6/12/2007. Número: 071206600202/4. Matrícula Profesional Nº: 4048.

e. 12/12/2007 Nº 71.787 v. 12/12/2007

AGROINVERT

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura 121, 06/12/07 Escribana Fernández Villanueva Registro 1038. CAPITAL SOCIAL Se aumentó de $ 20.000 a $ 235.000.000. SEDE SOCIAL Av. Figueroa Alcorta 3351, 3º oficina 336, Cap. Fed. Walter Gustavo CUPO, C.P.A.C.F. Tº 32 Fº 517 Autorizado en escritura 121 del 6/11/07, Esc. Marina P. Fernández Villanueva Registro 1038.

Abogado - Walter G. Cupo

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 7/12/2007. Tomo: 32. Folio: 517.

e. 12/12/2007 Nº 105.281 v. 12/12/2007

AGROTAL

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por 1 día: 1) Fecha de constitución 11-12-2007.- 2) Faustino Angel ORTELLI, argentino, viudo de 64 años de edad, comerciante, D.N.I. 4.969.404, CUIT 20-04969404-1, domiciliado en calle Larrea 85 Salto, Provincia de Buenos Aires; Ricardo Alberto ORTELLI, casado, argentino, de 62 años de edad, comer-

PRESIDENCIA DE LA NACION

SECRETARIA LEGAL Y TECNICA
DR. CARLOS ALBERTO ZANNINI
Secretario

DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL
DR. JORGE EDUARDO FEIJOÓ
Director Nacional

www.boletinoficial.gov.ar

e-mail: dnro@boletinoficial.gov.ar

Registro Nacional de la Propiedad Intelectual
Nº 538.103

DOMICILIO LEGAL
Suipacha 767-C1008AAO
Ciudad Autónoma de Buenos Aires
Tel. y Fax 4322–4055 y líneas rotativas

ciante, D.N.I. 4.972.416, CUIT 20-04972416-1, domiciliado en calle Buenos Aires 850, Salto, Provincia de Buenos Aires; Hugo Enrique ORTELLI, argentino, viudo, de 71 años de edad, comerciante, L.E. 4.955.720, CUIT 20-04955720-6, domiciliado en calle Larrea 45 Salto, Provincia de Buenos Aires; Hector Carlos ORTELLI, argentino, casado, de 68 años de edad, comerciante, D.N.I. 4.961.264, CUIT 20-04961264-9, domiciliado calle Buenos Aires 882, Salto, Provincia de Buenos Aires.- 3) calle Esmeralda 1066, Piso 5* oficina 61, Capital Federal.- 4) 99 años a partir de su inscripción en el R.P.C..- 5) Objeto social: La sociedad tendrá por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, las siguientes actividades: a) Operaciones agricologanaderas, comprendiendo toda clase de actividades agropecuarias, explotación de campos, cría y engorde de ganado menor y mayor, fruticultura, avicultura y tambo, pudiendo extender hasta las etapas comerciales e industriales de los productos derivados de esa explotación, incluyendo en esto la conservación, fraccionamiento, envasado y exportación de los mismos y b) El acopio, compra, venta, importación, exportación, consignación, corretaje, distribución de semillas, cereales, agroquímicos, oleaginosos y demás frutos de la agricultura, servicios de limpieza, secado y selección, la instalación de depósitos, transportes y comercialización de productos agropecuarios.- Distribución y representación de criaderos y/o semilleros y/o laboratorios.- 6) Doce mil pesos.- 7) A cargo de un Directorio de 1 a 6 miembros, con mandato por 2 años.- La representación legal el Presidente o el Vicepresidente en su caso.- 8) Prescinde de la Sindicatura (art. 284 de la Ley 19550).- 9) 30 de Junio de cada año; Presidente Faustino Angel ORTELLI, Director Suplente: Ricardo Alberto ORTELLI.- Los Directores fijan domicilio especial en la calle Esmeralda 1066, Piso 5* oficina 61 de Capital Federal, aceptando los cargos respectivos.- Autorizado a suscribir Edictos: Pedro Antonio LUJAN, L.E. 4.144.125 por escritura 714 de fecha 11-12-2007, Folio 5827, Registro 444 de Capital Federal a cargo del Escribano Eduardo M. Rueda, Mat. 1696.-

Certificación emitida por: Eduardo Mario Rueda. Nº Registro: 444. Nº Matrícula: 1696. Fecha: 11/12/2007. Nº Acta: 070. Libro Nº: 45.

e. 12/12/2007 Nº 75.254 v. 12/12/2007

AL AMANA

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura 161 del 6/12/2007, folio 492, Registro 999 C.A.B.A., se protocolizan las Actas de Asamblea General Ordinaria del 10/10 y de Asamblea General Extraordinaria 27/11 de 2007, donde se designa nuevo Directorio y se distribuyen los cargos, en virtud de la renuncia del Directorio protocolizada el 3/12/2007, designándose Director titular Anibal Fabián Amin Ankah y Directora Suplente: Diana Zulma Hreike por 3 ejercicios. Socios: Aníbal Fabián Amin Ankah, DNI 18.387.371, argentino, comerciante, casado, nacido el 2/2/1967, y Diana Zulma Hreike, DNI 17.951.505, argentina, comerciante, casada, nacida el 26/1/1967 domiciliados en Constitución 2510, 9 Piso B, CABA; Domicilio especial y real directores. Se modifico artículo 4: Objeto: Construcción de todo tipo de inmuebles dentro del territorio nacional, mediante la contratación de profesionales idóneos en la materia, pudiendo afectarlo a prehorizontalidad ley 19724 y al Régimen de la ley 13.512 de Propiedad Horizontal. A tal efecto podrá realizar acopios y llevar a cabo la compra y venta de materiales y/o cualquier otro tipo de insumo, sean de provisión local o de importación, y que se requiera para la construcción. También podrá en el ámbito nacional e internacional contratar, comprar, alquilar e importar cualquier otro tipo de recurso, maquinarias, materiales, y todo tipo de insumo para la construcción, Asimismo podrá contratar, tanto en el ámbito local como en el internacional, empresas constructoras, administradoras, comercializadoras, directores y proyectistas de obra, y todo tipo de proveedores afín con el objeto, ya sean personas físicas y/o sociedades, encontrándose además plenamente facultada a solicitar préstamos o financiación para efectuar la obra, ya sea de particulares, entidades privadas, públicas o bancos, comercializar y vender las unidades en el pozo o concluidas, al contado o a plazos, con garantía hipotecaria o sin ella. Administrar fideicomisos de construcción al costo, Compraventa, arrendamiento y administración de inmuebles urbanos y rurales, la subdivisión de tierras y su urbanización, organización, promoción y venta de clubes de campo y zonas de esparcimiento, realizar toda clase de obras públicas incluyendo entre otros conceptos caminos, pavimentaciones, urbanizaciones, mensuras, obras de ingeniería y/o arquitectura en general contratadas por organismos nacionales, provinciales o municipales por contratación directa o licitación pública. Y el 9 garantía de los Directores: Seguro de Caucción. Se cambio el domicilio a Constitución 2510, 9º Piso B, CABA. Autorizado por escritura 161 del 6/12/2007, Registro 999 C.A.B.A.

Escribano - Carlos Martín Valiente Aramburu

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 7/12/2007. Número: 071207601512/E. Matrícula Profesional Nº: 4278.

e. 12/12/2007 Nº 71.788 v. 12/12/2007

AUTOMOTORES MEGA

SOCIEDAD ANONIMA

POR UN DIA: (Ins. Registro Publico de Comercio 5/9/77, Nº 2937, Libro 87, Tomo A de Soc. Anónimas) Por Asamblea Gral. Extraordinaria del 31/8/07, protocolizada por escr. 395 del 12/11/07 ante la Esc. Graciela C. Andrade, Eº 994 del Reg. 1505 a su cargo, se decidió: 1) Aumentar el Capital Social a $ 5.000.000.- 2) Modificar los arts. 8º, 9º, 10º del Estatuto Social, los que quedarán redactados de la siguiente forma: ARTICULO 8º: La Dirección y la administración está a cargo del Directorio integrado entre un mínimo de uno y un máximo de diez titulares, pudiendo la Asamblea elegir igual o menor número de suplentes, por el mismo plazo, los que se incorporarán al Directorio por el orden de su designación. El término de su elección es de tres ejercicios, siendo reelegibles indefinidamente, no obstante deberán permanecer en el cargo hasta su reemplazo. La Asamblea fijará el número de Directores así como su remuneración. El Directorio sesionará con la mitad más uno de sus integrantes y resuelve por mayoría de los presentes, en caso de empate el Presidente desempatará votando nuevamente. En su primera reunión, posterior a la Asamblea General de Accionistas, designará entre ellos un Presidente, un Vicepresidente, un Secretario, y un Tesorero, siempre que el número de Directores fijados por la Asamblea así lo permita, caso contrario se designarán en igual orden hasta cubrir el número de miembros designados. El Vicepresidente reemplazará al Presidente en caso de ausencia, impedimento o excusación, sean estos temporarios o definitivos; ARTICULO 9º: En garantía del correcto cumplimiento de sus funciones, los Directores deberán constituir a favor de la Sociedad una garantía en los términos de la Resolución General Nº 20/2004 de la Inspección General de Justicia (o aquellas normas que en futuro la modifiquen y/o complementen) optando por cualquiera de las alternativas previstas en dicha normativa o en la que en futuro se dicte. El monto de la garantía será de Diez Mil pesos ($ 10.000.00) o su equivalente de conformidad con lo previsto en la normativa aplicable, o el importe mínimo que establezca la referida normativa, y el ARTICULO 10º: El Directorio tiene amplias facultades de administración y disposición, incluso las que requieran poderes especiales a tenor del artículo 1881 del Código Civil y del artículo 9º del Decreto Ley 5965/63. Podrá especialmente operar con toda clase de bancos, compañías financieras o entidades crediticias oficiales y privadas, dar y revocar poderes especiales y generales, judiciales, de administración u otros, con o sin facultad de sustituir, iniciar, proseguir, contestar, o desistir denuncias o querellas penales y realizar todo otro hecho o acto jurídico que haga adquirir derechos o contraer obligaciones a las Sociedad. La representación legal de la Sociedad le corresponde al Presidente y al Vicepresidente del Directorio indistintamente". Puesta a consideración de los señores Accionistas, las modificaciones propuestas, son aprobadas por unanimidad, dándose así cumplimiento a lo establecido en el punto 4º del Orden del Día. Asimismo se decide por unanimidad autorizar a cualquiera de los Directores a fin de que en forma conjunta o indistinta, procedan a elevar la presente acta a Escritura Pública, firmen escrituras complementarias y/o rectificadoras y acepten y/o propongan modificaciones a la presente, que no alteren sus sentido. Habiéndose dado tratamiento a la totalidad de los puntos del Orden del Día para la cual fue convocada y no existiendo otros puntos a considerar, se levanta la sesión tras un cuarto intermedio para transcribir el Acta y siendo las 12.55 horas. Domicilio especial: Charcas 4238, Ciudad Autónoma de Buenos Aires Directora Titular electa por Acta de Asamblea Gral. Ordinaria del 2/11/05 obrante al folio 98/100 del Libro de Actas de Asamblea Nº 1, rubricado el 19/10/1977 bajo Nº 270060, y por Acta de Directorio del 2/11/05, obrante al folio 59 del Libro de Acta de Directorio Nº 2, rubricado con fecha 14 de enero de 1977, bajo Nº 2794-97.

Directora Titular - Susana Margarita García

Certificación emitida por: Graciela Andrade. Nº Registro: 1505. Nº Matrícula: 3363. Fecha: 12/11/2007. Nº Acta: 187. Libro Nº: 83.

e. 12/12/2007 Nº 9064 v. 12/12/2007

BALDRIC

SOCIEDAD ANONIMA

1) Blanca Isabel VEGA, viuda, 31/08/49, DNI 6.238.372 y Oscar Horacio ANTICO, soltero, 19/11/82, DNI Nº 29.803.923, ambos argentinos, comerciantes, domiciliados en Lavarden 220 Cap. Fed. 2) 28/11/07. 3) Domicilio social: Achaval 456, Cap. Fed. domicilio especial de los directores. 4) COMERCIAL: Transporte terrestre, aéreo, fluvial o marítimo, interno, externo o internacional de cargas, encomiendas, combustibles, hacienda o correspondencia. Importación y exportación. El ejercicio de mandatos, representaciones, comisiones y consignaciones relacionados con el objeto comercial. SERVICIOS: De organización, asesoramiento y atención a medios de transporte. 5) 99 años. 6) $ 12.000. 7) Directorio de 1 a 10 por 3 años. Sin sindicatura. Presidente: Blanca Isabel Vega. Suplente: Oscar Horacio Antico. 8) Presidente o Vicepresidente en su caso. 9) 31/10 de cada año. Abogada autorizada por escritura numero 235 de fecha 28/11/07.

Abogada - Graciela E. Mari

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 06/12/2007. Tomo: 75. Folio: 328.

e. 12/12/2007 Nº 105.363 v. 12/12/2007

BARQUEI

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución SA: 5/12/07. SOCIOS: (argentinos, empresarios): Gustavo Norberto QUEIMAÑO, soltero, 23/2/66, DNI 17.751.493, domicilio real/especial Luis Terragno 4156, Munro, Vicente López, Prov. Bs As (PRESIDENTE); y Juan Pablo BARRERA, casado, 30/10/76, DNI 25.562.651, domicilio real/especial California 2430, C.A.B.A. (DIRECTOR SUPLENTE). SEDE: Suárez 1781, piso 3, unidad "A", C.A.B.A. PLAZO: 99 años. OBJETO: CONSTRUCTORA E INMOBILIARIA: Mediante la compra, venta, construcción, permuta, arrendamiento, subdivisión, loteo y administración de inmuebles urbanos y rurales, edificados o no, inclusive Propiedad Horizontal, realización de obras viales, civiles e industriales, obras privadas y públicas, nacionales, provinciales o municipales, movimientos de tierras y demoliciones.- La ejecución de obras de ingeniería, montajes industriales, instalaciones eléctricas, electromecánicas y arquitectura; y en general todo servicio y actividad vinculados con la construcción.- Por profesionales con título habilitante, si correspondiere.- CAPITAL: $ 120.000.- DIRECTORIO: 1 a 5, por 3 años. REPRESENTACION: Presidente. SIN SINDICATURA. CIERRE: 30/06. (AUTORIZADA escritura 525, 5/12/07): María Lourdes DIAZ. FIRMA CERTIFICADA en foja F-003795527.

Certificación emitida por: Adrián Carlos Comas. Nº Registro: 159. Nº Matrícula: 3717. Fecha: 6/12/2007. Nº Acta: 067. Libro Nº: 41.

e. 12/12/2007 Nº 75.087 v. 12/12/2007

BIG TEN

SOCIEDAD ANONIMA

Que por escritura del 07-12-2007, pasada al Fº 1198 Registro 1132 se elimó del objeto social la actividad agropecuaria, modificandose el articulo 3º del estatuto.- Autorizado por escritura Nº 1198 del 07-12-2007 Fº 1198 Registro 1132.

Escribano - Horacio O. Manso

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 10/12/2007. Número: 071210604637/0. Matrícula Profesional Nº: 2108.

e. 12/12/2007 Nº 71.805 v. 12/12/2007

BLUE DRAGON

SOCIEDAD ANONIMA

Hace saber que se constituyó por escritura 343, del 06/12/07, Fº 792, Registro 931, Cap. Fed. SOCIOS: Sang Il SHIM, coreano, nacido el 24/02/1952, comerciante, DNI 92.335.230, casado en primeras nupcias con Chang Soon PAK.- Kwang Ug PARK, coreano, nacido el 16/03/1954, comerciante, casado en primeras nupcias con Hyeon Sook Oh, Pasaporte de la Rep. de Corea PG 0019121, ambos con domicilio: Fray Luís Beltrán 34, Piso 1º, Cap. Fed; DURACION: 99 años desde su inscripción. OBJETO: Industrial: fabricación, elaboración, y transformación de productos y subproductos de: telas, fibras textiles, hilados y tejidos naturales o artificiales, y la confección de ropa y prendas de vestir en todas sus formas.- Comercial: compra, venta, importación, exportación, representación, consignación, y distribución de ropas, prendas de vestir y de indumentaria, fibras, tejidos, hilados y las materias primas que lo componen y accesorios textiles. CAPITAL: $ 300.000, se divide en acciones nominativas no endosables de valor nominal $ 100 c/u, con derecho a un voto por acción. Suscripción: $ 75.000. Integración: Suscripción: Sang Il SHIM: 1.560 acciones, representativas de $ 156.000 y Kwang Ug PARK: 1.440 acciones, representativas de $ 144.000.- Plazo para integrar el saldo: 2 años desde su inscripción. DIRECCION Y ADMINISTRACION: Directorio, de 1 a 5 titulares, por 3 ejercicios. Se prescinde de la Sindicatura. REPRESENTACION: Presidente o Vicepresidente en su caso. CIERRE DE EJERCICIO: 30 de mayo de cada año. SEDE: JOAQUIN V. GONZALEZ 465 Dpto. "B" PLANTA BAJA, Cap. Fed. Presidente: Sang Il SHIM, Director Suplente: Kwang Ug PARK, quienes aceptan los cargos y fijan domicilio especial en Joaquín V. González 467, Capital Federal.- Se autoriza a la Dra. Carolina López Tº 87 Fº 462 CPACF, por escritura Nº 343, del 06/12/2007, Fº 792, Registro 931, de Cap. Fed.

Abogada - Carolina N. López

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 11/12/2007. Tomo: 87. Folio: 0462.

e. 12/12/2007 Nº 75.223 v. 12/12/2007

BRAFERVA

SOCIEDAD ANONIMA

Por Asamblea Gral. Ordinaria Nº 5 del 14.1.05 se aceptó la renuncia de Miguel Angel Herzig como Director Titular y se designó a Rubén Gelfman en su reemplazo hasta la Asamblea que apruebe el Balance al 31.12.04 con domicilio especial en Carlos Pellegrini 1163, Piso 8º CABA; por Asamblea Gral. Ordinaria y Extraordinaria del 3.10.05 se designó a Bo-Inge Hansson, Leonardo M. Barenboim Segal y Rubén Gelfman como directores titulares e Ignacio J. Randle como director suplente hasta la Asamblea que apruebe el Balance al 31.12.06. Se resolvió que la Representación Legal sea ejercida por el Vicepresidente de la Sociedad. Se reformó el artículo 7º del Estatuto sobre la garantía de los directores; por Acta de Directorio del 3.10.05 se distribuyeron cargos: Presidente: Bo-Inge Hansson; Vicepresidente: Leonardo Martín Bareboim Segal; Director Titular: Rubén Gelfman y Director Suplente: Ignacio J. Randle con domicilio especial en Carlos Pellegrini 1163, Piso 8º CABA; por Asamblea Gral. Ordinaria del 17.4.06 se aceptó la renuncia de Leonardo M. Barenboim Segal como Vicepresidente y se designó a Juan Irigoin en su reemplazo con domicilio especial en Carlos Pellegrini 1163, Piso 8º CABA. El Directorio quedará integrado: Presidente: Bo-Inge Hansson; Vicepresidente: Juan Irigoin; Directores Titulares: Rubén Gelfman y Carlos Bonelli y Director Suplente: Ignacio J. Randle hasta la Asamblea que apruebe el Balance al 31.12.06; por Asamblea Gral. Ordinaria del 8.8.06 se resolvió que la Representación Legal sea ejercida por el Vicepresidente; por Asamblea Gral. Ordinaria del 8.8.07 se designó a Juan Pedro Irigoin, Rubén Gelfman y Esteban Harper Cox como Directores Titulares e Ignacio J. Randle y Carlos Mendieta como Directores

Suplentes hasta la Asamblea que apruebe el balance al 31.12.08. Se distribuyeron cargos: Presidente: Juan Pedro Irigoin; Vicepresidente: Rubén Gelfman; Director Titular: Esteban Harper Cox y Directores Suplentes: Carlos Mendieta e Ignacio J. Randle con domicilio especial en Carlos Pellegrini 1163, Piso 8º CABA. Cecilia Garrasino autorizada por Asamblea Gral. Ordinaria del 8.8.07

Abogada - María Cecilia Garrasino

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 7/12/2007. Tomo: 56. Folio: 345.

e. 12/12/2007 Nº 105.335 v. 12/12/2007

CAJA DE AHORRO Y SEGURO

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que por Asamblea del 28/04/06 se reformó el artículo 9 del estatuto social conforme Resolución IGJ 20/2004. María Blanca Galimberti. Apoderada por Asamblea del 28/04/06.

Abogada - María Blanca Galimberti

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 07/12/2007. Tomo: 22. Folio: 928.

e. 12/12/2007 Nº 105.310 v. 12/12/2007

CAMIRWAY INTERNATIONAL

SOCIEDAD ANONIMA

Por Escritura Número 342 del 10/10/07 se ha resuelto adecuar la sociedad de acuerdo al Artículo 124. Por lo que se cierra la sucursal abierta por 118 y la representación abierta por 123. Pablo Rodríguez autorizado en Escritura Número 342 del 10/10/07.

Pablo Rodríguez

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 07/12/2007. Tomo: 69. Folio: 84.

e. 12/12/2007 Nº 105.300 v. 12/12/2007

CARVET

SOCIEDAD ANONIMA

1) Blanca Isabel VEGA, viuda, 31/08/49, DNI 6.238.372 y Oscar Horacio ANTICO, soltero, 19/11/82, DNI Nº 29.803.923, ambos argentinos, comerciantes, domiciliados en Lavarden 220 Cap. Fed. 2) 28/11/07. 3) Domicilio social: Achaval 456, Cap. Fed. domicilio especial de los directores. 4) COMERCIAL: Transporte terrestre, aéreo, fluvial o marítimo, interno, externo o internacional de cargas, encomiendas, combustibles, hacienda o correspondencia. Importación y exportación. El ejercicio de mandatos, representaciones, comisiones y consignaciones relacionados con el objeto comercial. SERVICIOS: De organización, asesoramiento y atención a medios de transporte. 5) 99 años. 6) $ 12.000. 7) Directorio de 1 a 10 por 3 años. Sin sindicatura. Presidente: Blanca Isabel Vega. Suplente: Oscar Horacio Antico. 8) Presidente o Vicepresidente en su caso. 9) 31/10 de cada año. Abogada autorizada por escritura numero 236 de fecha 28/11/07.

Abogada - Graciela E. Mari

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 06/12/2007. Tomo: 75. Folio: 328.

e. 12/12/2007 Nº 105.362 v. 12/12/2007

CENTAURUS ENERGIA

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Por escritura. 697 del 30/11/2007, Folio 1761, Escribano Jorge Cervio. Socios: Warren Michael LEVY, canadiense, 25/12/74, casado, empresario, Cuit 20-60327218-9, domiciliado Andrés Ferreira 3276, La Lucila, Prov. Bs As; Guillermo Eduardo LAMACRAFT, Argentino, 7/10/43, empresario, CUIL 20-05328137-1, domiciliado en Uruguay 1240, Piso 4º, Dto "A", Cap. Fed.- Domicilio especial y Sede Social: Carlos Pellegrini 1023, 1º Piso, Capital Federal.- Duración: 99 años desde su inscripción social. Objeto: La sociedad tendrá por objeto la realización por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, a la realización de las siguientes actividades dentro o fuera del país: a) La exploración, descubrimiento, explotación, compra, producción, almacenamiento, transporte, importación y exportación de todo tipo de hidrocarburos líquidos o gaseosos, como así también sus subproductos y derivados, minerales y cualquier otra sustancia encontrada o producida pudiendo ser posible su tratamiento, procesamiento, refinación, comercialización y venta, como resulte más aconsejable. b) El montaje, construcción, operación y servicio en tierra o costa afuera de perforaciones, producción, procesamiento y refinación, equipos, instalaciones y estructuras de perforación y relacionadas con hidrocarburos, petroquímicos y actividad minera. c) La adquisición de propiedades de hidrocarburos y minería, desarrolladas y no desarrolladas y la disposición, alquiler e intercambio de dicho interés. d) La provisión de servicios de asesoramiento relacionados con las actividades mencionadas incluyendo pozos petrolíferos y servicios, adquisición y procesamiento de sísmica, restauración y limpieza de áreas, y todo tipo de servicios de ingeniería. e) La construcción, explotación, desarrollo, operación técnica, asistencia técnica y administración de instalaciones y estaciones para la producción, transporte y distribución de hidrocarburos.- El Capital Social es de $ 30.000, representado por 30.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de un peso 1 $; v/n c/u con derecho a 1 voto por acción, Cierre de Ejercicio: 31/12.- Presidente: Warren Michael Levy, Director Suplente: Guillermo Eduardo Lamacraft.- Adrián Vogel. Autorizado. Escritura 697, del 30/11/2007, Registro 1890, Escribano Jorge Cervio.

Certificación emitida por: Jorge N. Cervio. Nº Registro: 1890. Nº Matrícula: 3822. Fecha: 4/12/2007. Nº Acta: 160. Libro Nº: 67.

e. 12/12/2007 Nº 9062 v. 12/12/2007

CLIMA EXTREMO

SOCIEDAD ANONIMA

1) Raúl Blisniuk 24/8/52 D.N.I. 10.504.807 con domicilio real y especial Lautaro 155 CABA y Héctor Horacio Muscolo 25/1/56 D.N.I. 11.721.981 con domicilio real y especial calle diecisiete número 4458 Berazategui Prov. Bs. As. ambos argentinos divorciados empresarios 2) 6/12/07 4) Bauness 1068 Planta Baja Dpto. B CABA 5) Montaje y puesta a punto de instalaciones de aire acondicionado y calefacción grupos electrógenos construcciones desmontables carpas mobiliario vajilla iluminación y escenografía menor para la realización de eventos y su posterior desmontaje Importación compra y alquiler de insumos y equipos para instalaciones de eventos 6) 99 años 7) $ 12.000 8) Dirección y Administración de 1 a 5 directores por 3 años Sin síndicos 9) El Presidente. Presidente Raúl Blisniuk Suplente Héctor Horacio Muscolo 10) 30/6 Virginia Codó autorizada en Acta Constitutiva del 6/12/07.

Abogada - Virginia Codó

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 07/12/2007. Tomo: 72. Folio: 196.

e. 12/12/2007 Nº 105.299 v. 12/12/2007

CLUM INVERSORA

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución. Escritura 682 del 30/11/07, Reg. 26 CABA. Accionistas: Gustavo Ismael Iribar, 15/02/61, DNI. 14.398.919 domiciliado en Combate de los Pozos 836, piso 2º depto. 5, CABA y Marcos Darío Luiz, 06/12/73 DNI 23.463.823, domiciliado en Santos Dumont 3454, piso 3º depto. 21, CABA, ambos empresarios y argentinos. Denominación: CLUM INVERSORA S.A. Duración: 99 años. Objeto: realizar, por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros: INMOBILIARIA: compra, venta, permuta, alquiler, arrendamiento de propiedades inmuebles, rurales o urbanas, inclusive las comprendidas bajo la Ley de Propiedad Horizontal, así como también toda clase de operaciones inmobiliarias, incluyendo el fraccionamiento y posterior loteo de parcelas destinadas a vivienda, urbanización, clubes de campo, fideicomisos, explotaciones agrícolas o ganaderas y parques industriales, pudiendo tomar para la venta o comercialización operaciones de terceros. Capital $ 12000. Administración: 1 a 5, mandato: 1 año. Representación: Presidente o Vicepresidente. Fiscalización: Sin sindicatura. Cierre de Ejercicio 31/12.- Directorio: Presidente: Gustavo Ismael Iribar. Director Suplentes: Marcos Darío Luiz.- Sede social y Domicilio especial de Directores: San Martín 674, piso 4º depto B, CABA. Autorizada María José Renauld en Escritura 682 del 30/11/07, Folio 1507, Registro 26, CABA.

Certificación emitida por: Marcos A. España Solá. Nº Registro: 26. Nº Matrícula: 4566. Fecha: 06/12/2007. Nº Acta: 138. Libro Nº: 15.

e. 12/12/2007 Nº 71.759 v. 12/12/2007

COMPAÑIA LATINOAMERICANA DE CABLE

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que por Asamblea General Extraordinaria del 25/6/07 resolvió aumentar el capital a $ 15.020.838 reformando el art. 5º del Estatuto. Juan Pablo Lazarús autorizado por escritura 2393 del 30/11/07 pasada al folio 13047 del Registro 15 de Cap. Fed.

Certificación emitida por: Cristina L. Bonazzi. Nº Registro: 1503. Nº Matrícula: 3774. Fecha: 06/12/2007. Nº Acta: 194. Libro Nº: 042.

e. 12/12/2007 Nº 9072 v. 12/12/2007

COPPER INC

SOCIEDAD ANONIMA

Socios: 1) Daniel Esteban ROCHA, argentino, soltero, nacido 6-11-72, comerciante, DNI. 30.269.732, domicilio: calle 157 Nº 1661, Berazategui, Pcia. Bs. As.; Stella Maris MENDIETA, argentina, soltera, nacida 21-4-67, comerciante, DNI. 18.546.543, domicilio: calle 855 Nº 1215, San Francisco Solano, Pcia. Bs. As. 2) Escritura del 30-11-07.- Registro 1147.- 3) COPPER INC S.A.- 4) 99 años.- 5) Teniente General Juan Domingo Perón 3672, piso segundo, dpto.7, Cap. Fed.- 6) Objeto: Compra, venta, importación y exportación, industrialización, fundición, transformación, elaboración, de metales ferrosos y no ferrosos y sus derivados y chatarras, plásticos, papeles, cartones de todo tipo y elementos afines.- 7) Capital: $ 40.000.= 8) Presidente o Vicepresidente en su caso.- 9) Se prescinde de la sindicatura.- 10) Presidente: Daniel Esteban ROCHA.- Director Suplente: Stella Maris MENDIETA; constituyen domicilio especial en los consignados al comienzo.- 11) Cierre de ejercicio: 31 de diciembre de cada año.- El firmante está autorizado por escritura 2109 del 30-11-07 Registro 1147.

Escribano - Horacio E. Clariá

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 7/12/2007. Número: 071207601137/3. Matrícula Profesional Nº: 2296.

e. 12/12/2007 Nº 75.121 v. 12/12/2007

DAXIN

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución por adecuación artículo 124. Esc. 909 del 24.08.07 1) Mónica Judith Vorchheimer, argentina, divorciada, DNI 13.529.017, empresaria, 25/08/1959 y Eduardo Daniel Vorchheimer, argentino, casado, DNI 14.611.063, 23/11/1961, ambos con domicilio real y especial en 3 de Febrero 1931, piso 25, departamento B, Capital Federal. 2) domicilio: 3 de Febrero 1931, piso 25, departamento B, Capital Federal. 3) Objeto: Inmobiliaria mediante la compra de inmuebles, intermediación, administración y desarrollo. Construcción y/o remodelación, de obras en terrenos propios o ajenos, locación y ejecución de obras. 4) Plazo: 99 años. 5) Capital: $ 56.962. 6) Dirección y Administración: de 1 a 9 directores por 3 ejercicios. Sin síndico. 7) Presidente Eduardo Daniel Vorchheimer, Suplente Mónica Judith Vorchheimer. 8) Cierre ejercicio: 31/12. Suscribe el presente el Dr. Luis Esteban Cattan en su carácter de apoderado según Esc. 909 del 24.08.07.

Certificación emitida por: Tomás Pampliega. Nº Registro: 553. Nº Matrícula: 4815. Fecha: 5/12/2007. Nº Acta: 189. Libro Nº: 8.

e. 12/12/2007 Nº 75.146 v. 12/12/2007

DESINLA

SOCIEDAD ANONIMA

Leandro Alfredo LATELLA, DNI. 31075358, Presidente Perón 117, Garín, PRESIDENTE, Sonia Carolina HERMO, DNI. 25240711, Pasaje 17 de noviembre 357, Escobar, SUPLENTE, ambos de Prov. Bs. As, argentinos, solteros, mayores, comerciantes, domicilio especial en la SEDE SOCIAL: Viamonte 1481, cuarto piso, dpto. B, CABA. 1- 99 años. 2-a. CONSTRUCTORA: mediante la construcción de todo tipo de obras públicas o privadas, a través de contrataciones directas o de licitaciones, para la construcción, refacción y mantenimiento de viviendas, plantas industriales, edificios y cualquier otro trabajo del ramo de la construcción. Las actividades que lo requieran serán ejercidas por profesionales con título habilitante; b. INMOBILIARIA: Mediante la compra, venta, permuta, alquiler, arrendamiento y administración de propiedades inmuebles, inclusive las comprendidas bajo el Régimen de propiedad Horizontal, así como toda clase de operaciones inmobiliarias relacionadas con la actividad constructora; c. FINANCIERA: Otorgar préstamos y-o aportes e inversiones de capitales a particulares o sociedades comerciales, realizar financiaciones y operaciones de crédito en general con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente o sin ellas, negociación de títulos, acciones y otros valores mobiliarios, otorgar fianzas y avales a terceros y realizar operaciones financieras en general relacionadas con la actividad constructora e inmobiliaria. Quedan excluidas las operaciones de la Ley de Entidades Financieras y toda aquella que requiera el concurso del ahorro público. 3- $ 20.000. 4- uno a cinco por 3 ejercicios. Prescinde de Sindicatura. 5- 31.12. Gastón Daniel Capocasale autorizado en escritura 565 del 6-12-07. Registro 531.

Certificación emitida por: Sandra Marcela García. Nº Registro: 531. Nº Matrícula: 3962. Fecha: 6/12/2007. Nº Acta: 056. Libro Nº: 43.

e. 12/12/2007 Nº 9057 v. 12/12/2007

DOMINION ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura 658 del 28/11/07. 1) Juan Pío Lavalle Cobo argentino casado abogado 62 años LE 4618531, Sarmiento 1179 piso 8 CABA; Mónica Patricia Simonetti argentina soltera abogada, 55 años DNI 10650445, Junin 933 PB Departamento A CABA- 3) DOMINION ARGENTINA S.A.- 4) Domicilio social y especial de los directores Sarmiento 1179 piso 8 CABA. 5) Investigación proyecto desarrollo asesoría fabricación suministro instalación montaje sistemas programas informático y de telecomunicaciones para comunicación de voz, imágenes datos o cualquier otro tipo de información. Estudios, proyectos de telecomunicación, ejecución comercialización almacenaje, exportación, reparación, administración mantenimiento, asistencia de productos. Desarrollo y comercialización de productos informáticos, prestación de toda clase de servicios, enseñanza de materias relativas a la informática, confección y comercialización de programas. Compra venta importación exportación de ordenadores, microordenadores máquinas informáticas, servicios para su adecuada utilización. Selección y formación de personal informático – Prestación de servicios de asesoramiento a empresas en las áreas de recursos humanos de informática. La sociedad no desarrollará ninguna actividad para que las leyes exijan condiciones o limitaciones específicas en tanto no se de exacto cumplimiento de las mismas.- 6) 99 años 7) 60.000- 8) Presidente Juan Pío Lavalle Cobo- Directora Monica Patricia Simonetti- Síndico Marcelino Agustín Diez, suplente Ana Carolina Rodríguez.- 9) Presidente o vice en su caso-10) 31 de octubre- Autorizado en escritura up supra abogado Fernando Vicente Bauleo.

Abogado - Fernando V. Bauleo

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 7/12/2007. Tomo: 37. Folio: 377.

e. 12/12/2007 Nº 105.383 v. 12/12/2007

DURANTA

SOCIEDAD ANONIMA

REFORMA DE ESTATUTO. Por asamblea del 22/11/07 se autorizo a Aníbal E. Alfonzo CPACF

T 46 F 313 a informar: Por asamblea del 20/3/07 se amplio el objeto social: "inversiones o aportes de Capital a particulares, empresas y sociedades constituidas o a constituirse, para negocios presentes o futuros, constitución, transferencia, y cesión de hipotecas, y otros derechos reales compra venta de títulos, acciones y otros valores mobiliarios, nacionales o extranjeros, y realización de toda clase de operaciones permitidas por las leyes con excepción de las previstas de la Ley de Entidades Financieras y otras en las que se requiera el concurso publico." Se reformo el artículo tercero del estatuto. Por asamblea del 22/11/07 se aumentó el capital social de $ 12000 a $ 1679000. Se reformo el artículo cuarto.

Abogado - Aníbal Enrique Alfonzo

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 05/12/2007. Tomo: 46. Folio: 313.

e. 12/12/2007 Nº 105.355 v. 12/12/2007

DYC 75 COMERCIAL INMOBILIARIA

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura Nº 2190, Fº 5022, del Registro 2130 de C.A.B.A., del 03/12/2007, se Protocolizó Acta Asamblea Extraordinaria Nº 37 conjuntamente con Acta de Asistencia a dicha Asamblea ambas del 02/10/2007, y de carácter Unánime con la presencia del 100% de los Accionistas, por la cual se modificaron los Artículos 1º Y 8º, y se Cambio la dirección de la Sede Social, quedando dichos artículos así redactados: "Artículo Primero: La sociedad se denomina "DYC 75 COMERCIAL, INMOBILIARIA S.A." y tiene su domicilio legal en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires pudiendo establecer agencias y sucursales en cualquier lugar del país." "Artículo Octavo: ADMINISTRACION Y REPRESENTACION: La administración de la sociedad está a cargo de un Directorio compuesto del número de miembros que fije la asamblea entre un mínimo de tres y un máximo de nueve con mandato por tres años siendo reelegibles. La asamblea puede designar suplentes en igual o menor número que los titulares y por el mismo plazo, a fin de llenar las vacantes que se produjeren en el orden de su elección. La asamblea designa un presidente y un vicepresidente; este último reemplaza al primero en caso de ausencia o impedimento. El directorio funciona con la presencia de la mayoría de sus miembros y resuelve por mayoría de votos presentes. La asamblea fija la remuneración del Directorio". La Sociedad cambia la Sede Social de: Avenida de Mayo 666, 8º piso, de C.A.B.A., a la Avenida Cabildo 2426, 1º Piso de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. El domicilio especial de los Directores es el mismo de la nueva sede social. Autorizada especialmente por escritura 2190 del 03/12/2007, folio 5022 del Registro 2130, de C.A.B.A.

Autorizada - Gloria Luisa Barnij

Certificación emitida por: Sebastián Caballero. Nº Registro: 2130. Nº Matrícula: 4343. Fecha: 6/12/2007. Nº Acta: 6079.

e. 12/12/2007 Nº 26.322 v. 12/12/2007

EMPRENDIMIENTO COMERCIAL

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución. 1) Alberto Abraham Glasman, argentino, casado, 78 años, DNI 4.058.002, CUIT 20-04058002-7, comerciante, domiciliado en Pasaje Florencio Balcarce 65, CABA; Mario Arnaldo Kantor, argentino, casado, 67 años, DNI 4.363.296, CUIT 24-04363296-1, comerciante, domiciliado en Lugones 1454, CABA; Rosa Faigenman, argentina, casada, 66 años, DNI 3.991.276, CUIT 27-03991276-2, domiciliada en Pasaje Florencio Balcarce 65, CABA; y María Inés Faigenman, argentina, casada, 62 años, DNI 5.202.807, CUIT 27-05202807-3, comerciante, domiciliada en Lugones 1454, CABA. 2) Escritura 238 del 30/11/07, folio 741 del Registro 796, Capital Federal. 3) Emprendimiento Comercial S.A. 4) Pasaje Florencio Balcarce 65, CABA. 5) La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros, o asociada a terceros, o subcontratando con terceros, en cualquier parte de la República Argentina, o en el extranjero, a las siguientes actividades inmobiliarias: explotación y desarrollos inmobiliarios, construcción, remodelación, compra, venta, permuta, arrendamiento, locación, administración, subdivisión y demás actos comprendidos en la Ley de Propiedad Horizontal; financiación de emprendimientos y/o proyectos y/u obras y/u operaciones inmobiliarias y concesión de toda clase de bienes inmuebles y su explotación bajo cualquier contrato. A tales fines la sociedad podrá realizar todo tipo de operaciones financieras con exclusión de las comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. Para el cumplimiento de su objeto la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. 6) 99 años. 7) $ 100.000. 8) Órgano de Administración integrado por cuatro directores, con mandato por dos ejercicios, reelegibles; se prescinde de Organo de Fiscalización. Presidente: Alberto Abraham Glasman; Vicepresidente: Mario Arnaldo Kantor; Directores Titulares: Rosa Faigenman y María Inés Faigenman; Directores Suplentes: Viviana Edith Glasman y Pablo Gustavo Kantor; todos con domicilio especial en Soler 3731, piso 1º, CABA. 9) Representación legal: El Presidente o el Vicepresidente, conjuntamente con otro director, de modo que en conjunto representen todas las clases de acciones. 10) Cierre: 31/12 de cada año. Alejandra Viviana Perpignano. Autorizada según Escritura 238 del 30/11/07, folio 741 del Registro 796 de Capital Federal.

Certificación emitida por: Enrique L. Garbarino (h). Nº Registro: 1438. Nº Matrícula: 4783. Fecha: 6/12/2007. Nº Acta: 192. Libro Nº: 1.

e. 12/12/2007 Nº 71.724 v. 12/12/2007

EUROLAMP

SOCIEDAD ANONIMA

1) Esc 358, 05/12/07, Registro 1418, Esc. Adriana Rainstein. 2) EUROLAMP S.A. 3) Bulnes 992 Cap. Fed. 4) Marcelo Enrique KRUMECADYK, argentino, casado, comerciante, 16/1/52, DNI 10129361; Laura Judith KRUMECADYK, argentina, casada, 14/7/79, Licenciada en Marketing, DNI 27287944, ambos domicilio Aguero 1333 piso 6º departamento A Cap. Fed. 5) Objeto: Compra, venta, armado y ensamblado, importación, exportación, distribución, representación y consignación de toda clase de aparatos o artefactos para iluminación eléctrica, sus repuestos, componentes y accesorios y demás que correspondan en forma directa o indirecta con el objeto descripto. 6) Capital $ 12.000 7) Administración: 1 a 3 titulares por 3 ejercicios. 8) Firma Presidente. Prescinden sindicatura. 9) Cierre ejercicio 30 de noviembre. 10) PRESIDENTE: Marcelo Enrique KRUMECADYK, DIRECTOR SUPLENTE: Laura Judith KRUMECADYK Aceptan cargos, fijan domicilio especial en la sede social. 11) 99 años. Autorizado Dante Camiletti por escritura 358, registro 1418 del 05/12/07.

Certificación emitida por: Adriana E. Rainstein. Nº Registro: 1418. Nº Matrícula: 3724. Fecha: 06/12/2007. Nº Acta: 168. Libro Nº: 39.

e. 12/12/2007 Nº 105.374 v. 12/12/2007

FLOR HELVETICA

SOCIEDAD ANONIMA

1) Monica Lucia Rodriguez, argentina, 18-7-68, DNI 20055788, Lacroze 5416 Villa Ballester Pcia Bs. As., Eva Chmiel, suiza, 1-7-48, Pasaporte suizo 0704508, Rieterstrasse 48 Zurich, Suiza, solteras, comerciantes 2) 23-10-07 3) $ 30000 4) 99 años 5) 31/8 6) Bouchard 680 Piso Quinto C.A.B.A 7) Presidente 8) Por cuenta propia, da terceros o asociada a terceros: Inmobiliaria: compra, venta, arrendamiento, loteos, permuta, administración, fraccionamiento de inmuebles urbanos o rurales, incluidas las operaciones de la Ley de Propiedad Horizontal. 9) Directorio: 1 a 5 miembros. Prescinde de Sindicatura Presidente: Monica Lucia Rodriguez D. Suplente: Eva Chimel, ambas domicilio especial en la sede social. Julio Cesar Jimenez, contador, Tº LXXIX Fº 71, autorizado por escritura publica Nº 481 del 23-10-07.

Contador - Julio César Jiménez

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 7/12/2007. Número: 161968. Tomo: 0079. Folio: 071.

e. 12/12/2007 Nº 75.174 v. 12/12/2007

FLYM

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución Social: 1) Jorge Renzo SCARPINO, 16/5/61, DNI 14.152.158, y 2) Mónica Liliana NOVOA, 17/2/69, DNI 20.761.295, argentinos, industriales, casados, domiciliados en Gramajo Gutiérrez 140 Villa Martelli, Pcia Bs As 2) 28/4/2006 - Esc. 67 Fº 271 Registro 1737 Cap. Fed, Jorge Daniel Gerszenswit 3) "FLYM S.A." 4) RUIZ HUIDOBRO 4406 Cap. Fed 5) CONSTRUCTORA: ejecución de proyectos, dirección, administración, diseño y construcción de viviendas y edificios por el régimen de la Ley de Propiedad Horizontal y de cualquier otro trabajo de la construcción; explotación de todo tipo de obras públicas o privadas, sean a través de contrataciones directas o de licitaciones.- INMOBILIARIA: Compra, venta, permuta, alquiler, arrendamiento, loteo, subdivisión bajo el régimen de la ley 13.512, afectación a la ley 19724, fraccionamiento, urbanización y administración de propiedades inmuebles, inclusive las comprendidas en el régimen de la Propiedad Horizontal, así como también toda clase de operaciones inmobiliarias, tanto de bienes propios o de terceros.- MANDATOS: ejercicio de mandatos, comisiones, agencias, licencias, patentes nacionales o extranjeras, derechos y privilegios, franquicias, consignaciones y representaciones de personas de existencia física o ideal, civiles o comerciales, del país o del extranjero.- A tal fin la Sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este Estatuto.-. 6) 99 años 7) $ 200.000 8) PRESIDENTE: Jorge Renzo SCARPINO DIRECTOR SUPLENTE: Mónica Liliana NOVOA - 3 ejercicios. 9) Representación legal: Presidente. 10) Los directores constituyen domicilio especial en RUIZ HUIDOBRO 4406 Cap Fed.- 11) Cierre Ejercicio: 31/12 de cada año.- 12) El capital social es totalmente suscripto e integrado según detalle: Mónica Liliana NOVOA, APORTA la UNIDAD FUNCIONAL 1, de PB, y UNIDAD FUNCIONAL 2 de PB, 1º y 2º Piso, del inmueble sito en VILLA MARTELLI, Pdo VICENTE LÓPEZ, Pcia Bs. As, frente a LAPRIDA 4915, entre Cochabamba y Balcarce, y frente a BALCARCE sin número, entre Laprida y Alsina: de acuerdo al Artículo 38 de la Ley 19.550, que asciende a $ 159.245.- Y Jorge Renzo SCARPINO suscribe $ 40.755 en efectivo.- Escribano Jorge Daniel GERSZENSWIT autorizado en Esc. 67, 28/4/2006, Fº 271, Registro 1737, Cap. Fed.

Escribano - Jorge Daniel Gerszenswit

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 7/12/2007. Número: 071207601860/C. Matrícula Profesional Nº: 4256.

e. 12/12/2007 Nº 71.777 v. 12/12/2007

G D EVENTOSS

SOCIEDAD ANONIMA

Modificación estatuto, nombramiento directorio y cambio sede: Por Asamblea unánime del 15/09/2007 se modificó: 1) Art. 9º garantía de los directores y Art. 8º término de duración: 3 Años. 2) Se nombró Presidente: Gustavo José De Lellis, DNI 10.539.645, Vicepresidente: Mirta Mabel Accavallo, DNI 11.633.025; Director Suplente: Macarena De Lellis, DNI 25.647.005, fijando domicilio especial en Ferrari 448, piso 1º, CABA 3) Se fija Sede Social en Ferrari 448, piso 1º, CABA, todo protocolizado Escritura 396 4/12/2007, Registro 1547, CABA Incluye autorización del firmante. Eduardo Luis Ducet, C.P.C.E.C.A.B.A., Tº 191, Fº 38. Inscripción: 23/12/1998, Nº 16006, Libro 3, Tomo de S.A.

Contador - Eduardo Luis Ducet

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 7/12/2007. Número: 162053. Tomo: 0191. Folio: 038.

e. 12/12/2007 Nº 105.385 v. 12/12/2007

GRINDEL INMOBILIARIA

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura pública del 05-12-07. Registro Notarial 516, procedió a adecuarse conforme al artículo 124 de la Ley 19.550 y resolución 7/05 de la Inspección General de Justicia. SOCIOS: Juan Carlos ROMEO, argentino, soltero, profesor, nacido el 11/07/1951, DNI 8.643.937, CUIT 20-08643937-9, domicilio Julián Alvarez 791, piso 1º, "B", de Capital Federal y Daniel HORISCHNIK, argentino, casado, decorador, nacido el 01/11/1933, LE 5.593.729, CUIT 20-05593729-0, domicilio Guayaquil 451, piso 6º, "C", de Capital Federal. DURACIÓN: 99 años desde su inscripción. OBJETO: La sociedad tiene por objeto exclusivo realizar por cuenta propia de terceros, o asociada a terceros, en el país o en el extranjero a las siguientes actividades: a) Inmobiliarias: compra, venta, leasing, permuta, fideicomiso de administración y de garantía, construcción, explotación, subdivisión, alquiler, administración, intermediación, arrendamiento de propiedades inmuebles urbanos o rurales, barrios privados, clubes de campo y parques industriales, incluyendo inmuebles incorporados al régimen de intercambio vacacional, como así también el otorgamiento de cesiones de uso y goce sobre los mismos y la compra, venta, permuta, leasing y alquiler de semanas de los inmuebles afectados al citado régimen de intercambio vacacional, desarrollista y originante de proyectos inmobiliarios y urbanísticos; b) Financieras: recibir y otorgar préstamos con o sin garantías reales a corto o largo plazo, aportes de capitales a personas, empresas, sociedades existentes o a constituirse, para la concertación de operaciones realizadas o a realizarse, la constitución de prendas, negociaciones de títulos, acciones u otros valores mobiliarios, instrumentación de fideicomisos financieros y de garantía.- Se excluyen todas las operaciones comprendidas en la Ley de entidades financieras y toda otra que requiera el concurso público. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir toda clase de derechos, contraer obligaciones y celebrar todo acto y contrato que no se hallen prohibidos por las leyes, reglamentos o por este Estatuto. CAPITAL SOCIAL: $ 150.000. CIERRE DEL EJERCICIO: 30/11. DIRECTORIO: Presidente: Juan Carlos ROMEO y Director Suplente: Daniel HORISCHNIK, ambos con domicilio especial en la sede social. SEDE SOCIAL: Zabala número 1706 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.- Autorizado por Escritura pública número 655 del 05 de Diciembre de 2007. Registro Notarial 516 de Capital Federal. Gustavo Badino. Escribano.

Escribano - Gustavo Badino

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 6/12/2007. Número: 071206599313/8. Matrícula Profesional Nº: 4346.

e. 12/12/2007 Nº 105.330 v. 12/12/2007

GUARD

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que por Asamblea Extraordinaria del 28.11.07 se ha resuelto cambiar su denominación por SEGURIDAD PRIVADA SAN JORGE SA. Se reformó artículo 1º del estatuto social. M. Eugenia Besozzi Quiroga. Abogada Tº 88 Fº 465 CPACF. Autorizada por Acta de Asamblea del 28.11.07.

Abogada - Ma. Eugenia Besozzi Quiroga

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 10/12/2007. Tomo: 88. Folio: 465.

e. 12/12/2007 Nº 105.415 v. 12/12/2007

HARAS LOS CERROS

SOCIEDAD ANONIMA

Inspección General de Justicia número 1.681.276. Se comunica que por Escritura 2571, del 26/11/2007, ante el Escribano Francisco Javier Puiggari, al Folio 14449 del Registro Notarial 453 y de acuerdo a lo resuelto por Asamblea Estraordinaria de fecha 24/05/2007, se ha modificado el objeto de la sociedad, quedando el artículo 4º, redactado de la siguiente forma: ARTÍCULO CUARTO: OBJETO - La sociedad tiene por objeto ser titular de dominio de las PARCELAS correspondientes a las áreas recreativas o de esparcimiento y de los espacios circulatorios y que se denominan LOTES COMUNES pertenecientes al BARRIO PRIVADO de nombre "HARAS SANTA MARIA", en un todo de acuerdo a lo normado por los Decretos 9404/86 y 27/98 de la Provincia de Buenos Aires. Con el propósito enunciado, y a fin de brindar los ser-

vicios necesarios a los propietarios de las restantes PARCELAS del BARRIO, que se denominan LOTES PARTICULARES y UNIDADES FUNCIONALES DE VIVIENDAS MULTIFAMILIARES (término que identifica a cada una de las unidades funcionales que forman parte de las viviendas multifamiliares que serán construidas en los lotes particulares susceptibles de ser afectados a proyectos de media densidad en propiedad horizontal en caso de ser aprobados por la autoridad administrativa competente), podrá realizar por sí o por intermedio de terceros, las siguientes actividades: I) Realización de las obras necesarias en las parcelas del BARRIO que son propiedad de la Sociedad, (Lotes Comunes) o bien, en aquellos otros sectores propiedad de terceros cuya realización sea conducente al mejor funcionamiento del BARRIO; II) Prestación de los servicios generales dentro del BARRIO, tales como parquización, recolección de residuos, limpieza, mantenimiento del alumbrado; mantenimiento de los espacios circulatorios; mantenimiento de las construcciones existentes o a construir; mantenimiento de los desagües pluviales y cloacales; mantenimiento de la planta depuradora de residuos cloacales; y en general, todo lo referido al funcionamiento y mantenimiento de la totalidad de los servicios que deban prestarse a los propietarios de los lotes; III) Construcción de toda clase de obras, edificios y toda clase de construcción civil que sean necesarias dentro y/o fuera del BARRIO y/o para el mejor funcionamiento del mismo y/o para explotar espacios comunes del BARRIO y/o para la construcción en LOTES PARTICULARES y/o en las VIVIENDAS MULTIFAMILIARES, sujeto a la reglamentación que se dicte en cada caso y a la previa aprobación de la Asamblea de Accionistas, que puedan generar ingresos de fondos que favorezcan un mejor desarrollo del BARRIO y de tal forma beneficien a los propietarios de LOTES PARTICULARES y a las VIVIENDAS MULTIFAMILIARES.; IV) Realización y promoción de las diversas actividades culturales, sociales y deportivas a desarrollarse dentro del BARRIO; V) La Administración del BARRIO, percibiendo de los socios los importes necesarios para afrontar la totalidad de los gastos comunes que implique el funcionamiento del BARRIO y la realización de las actividades antes descriptas. En este carácter podrá también la SOCIEDAD, dictar la totalidad de los REGLAMENTOS que fueran necesarios para el buen funcionamiento del BARRIO. Para el cumplimiento de su objeto, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, pudiendo realizar todo tipo de acto jurídico que tienda a la realización de su objeto. Autorizado por escritura 2571, Fecha 26/11/2007, Folio 14449, Registro 453. Francisco Javier Puiggari. Escribano.

Escribano - Francisco Javier Puiggari

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 06/12/2007. Número: 071206600223/E. Matrícula Profesional Nº: 3933.

e. 12/12/2007 Nº 26.305 v. 12/12/2007

IBOPE SOLUTION ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

Se deja constancia que por Asamblea de fecha 22.10.2007, se resolvió modificar el ARTICULO PRIMERO del Estatuto Social el que quedará redactado de la siguiente manera: "ARTICULO PRIMERO: La sociedad denominada Ibope Solution Argentina S.A. continuará su giro bajo la denominación IBOPE INTELIGENCIA S.A. Tiene su domicilio legal en la Ciudad de Buenos Aires, pudiendo establecer sucursales, agencias y/o cualquier especie de representación dentro y fuera del país".Gabriela Paula Perotti, autorizada por la Asamblea de fecha 22.10.2007.

Abogada - Gabriela Paula Perotti

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 07/12/2007. Tomo: 86. Folio: 315.

e. 12/12/2007 Nº 105.329 v. 12/12/2007

INBACK

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución. Escritura 683 del 30/11/07, Reg. 26 CABA. Accionistas: Gustavo Ismael Iribar, 15/02/61, DNI. 14.398.919 domiciliado en Combate de los Pozos 836, piso 2º depto. 5, CABA y Marcos Darío Luiz, 06/12/73 DNI 23.463.823, domiciliado en Santos Dumont 3454, piso 3º depto. 21, CABA, ambos empresarios y argentinos. Denominación: INBACK S.A. Duración: 99 años. Objeto: realizar, por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros: INMOBILIARIA: compra, venta, permuta, alquiler, arrendamiento de propiedades inmuebles, rurales o urbanas, inclusive las comprendidas bajo la Ley de Propiedad Horizontal, así como también toda clase de operaciones inmobiliarias, incluyendo el fraccionamiento y posterior loteo de parcelas destinadas a vivienda, urbanización, clubes de campo, fideicomisos, explotaciones agrícolas o ganaderas y parques industriales, pudiendo tomar para la venta o comercialización operaciones de terceros: Capital $ 30000. Administración: 1 a 5, mandato: 1 año. Representación: Presidente o Vicepresidente. Fiscalización: Sin sindicatura. Cierre de Ejercicio 31/12.- Directorio: Presidente: Gustavo Ismael Iribar. Director Suplentes: Marcos Darío Luiz.- Sede social y Domicilio especial de Directores: San Martín 674, piso 4º depto B, CABA. Autorizada María José Renauld en Escritura 683 del 30/11/07, Folio 1510, Registro 26, CABA.

Certificación emitida por: Marcos A. España Solá. Nº Registro: 26. Nº Matrícula: 4566. Fecha: 06/12/2007. Nº Acta: 137. Libro Nº: 15.

e. 12/12/2007 Nº 71.758 v. 12/12/2007

INVERSIONES Y SERVICIOS RURALES

SOCIEDAD ANONIMA

Socios: Juan Carlos Berisso (h), argentino, casado, abogado, nacido el 16/10/62, DNI 14.886.454, domiciliado en Billinghurst 2565 piso 7 depto. B Cap. Fed. y Gerhard Wolfgang Ammann, divorciado, suizo, contador público, nacido el 15/4/44, pasaporte suizo F0474892, domiciliado en Freienbach, Suiza. Constitución: 3/12/07; Domicilio: Maipú 267 piso 13 Cap. Fed.; Capital: $ 20.000; Objeto: a) Agropecuarias: En todas sus manifestaciones, comprendiendo los negocios de agricultura, fruticultura, huerta, viveros agrícolas y forestales, explotación de bosques, negocios ganaderos de todo tipo, administración y explotación de campos, tambos, cabañas, granjas avícolas y apícolas, la realización para sí o para terceros de laboreos, siembras, fumigaciones, incluso la prestación de servicios de riego y en general la realización de toda actividad tendiente a obtener recursos de la explotación rural; b) Industrial: Mediante la explotación en todas sus formas del ramo de la industria agropecuaria y láctea y c) Comerciales: Relacionados con la actividad agropecuaria y láctea, comprendiendo la compraventa, depósito, transporte y distribución, consignación, acopio, turismo rural, importación y exportación de toda clase de productos derivados de tal actividad, como así también el ejercicio de representaciones de personas o sociedades nacionales o extranjeras. Plazo: 99 años desde su inscripción en el RPC; Administración: Directorio de 1 a 5 miembros con mandato por 1 ejercicio. Representación Legal: Presidente del Directorio o Vicepresidente en caso de ausencia o impedimento. Se prescinde de Sindicatura. Se designó el siguiente Directorio: Presidente Juan Carlos Berisso (h) y Directores Suplente Juan Carlos Berisso, quienes fijaron domicilio especial en Maipú 267 piso 13 Cap. Fed.; Cierre del Ejercicio: 31/12. Ignacio Quiroga autorizado por escritura 2405 del 3/12/07 pasada al folio 13133 del Registro 15 de Cap. Fed.

Certificación emitida por: Cristina L. Bonazzi. Nº Registro: 1503. Nº Matrícula: 3774. Fecha: 06/12/2007. Nº Acta: 195. Libro Nº: 042.

e. 12/12/2007 Nº 9073 v. 12/12/2007

INVERSORA ALTUE

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que por asamblea unánime de accionistas del 28/08/06 se resolvió: 1) Cambiar de Jurisdicción de la Ciudad de Buenos Aires a la San Rafael, Provincia de Mendoza, 2) Fijar la sede social en Pellegrini 184, Ciudad de San Rafael, Provincia de Mendoza, y 3) Reformar el artículo 2º (jurisdicción). Autorizada por instrumento privado de fecha 28 de agosto de 2006, Mónica A. Brondo, tomo 74, folio 679. Abogada.

Abogada - Mónica A. Brondo

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 7/12/2007. Tomo: 74. Folio: 679.

e. 12/12/2007 Nº 105.328 v. 12/12/2007

LA CHOUETTE

SOCIEDAD ANONIMA

Constítucion LA CHOUETTE S.A. Escritura 665. 26/11/2007. Socios Alberto Enrique Pallanch, argentino soltero, nacido 28/9/1947, comerciante, D.N.I. 5.222.195, CUIT 20-05221195-2, domiciliado Garibaldi 1212 Temperley Pdo de Lomas de Zamora. Pcia de Bs. As. y Abraham Salpeter, argentino, casado, nacido 15/07/1938, empresario, L.E 4.277.901 CUIL 20-04277901-7. domiciliado Av. Quintana 494 Piso 11 Cap. Fed. Duracion 99 años. Objeto: dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros a las siguientes actividades mediante la compra, venta, permuta, alquiler, arrendamiento de propiedades inmuebles, inclusive las comprendidas bajo el regimen de propiedad horizontal, así como tambien toda clase de operaciones inmobiliarias, incluyendo el fraccionamiento y posterior loteo de parcelas destinadas a viviendas, urbanizacion, clubes de campo, explotaciones agriolas o ganaderas y parques industriales, pudiendo tomar para la venta o comercialización operaciones inmobiliarias de terceros Podra inclusive, realizar todas las operaciones sobre inmuebles que autoricen las leyes y las comprendidas en las disposiciones de la ley de propiedad horizontal. Tambien podra dedicarse dedicarse a la administracion de propias o de terceros. Capital $ 12.000 Administración: Entre 1 y 5 por dos años Representación Legal Presidente o Vice en su caso. Prescinde de Sindicatura. Cierre 30/06. Presidente: Alberto Enrique Pallanch domiciliado en Garibaldo 1212 Temperley, Pcia de Bs. As. Director Suplente: Abraham Salpeter con domicilio en Av. Quintana 494 Piso 11 Cap. Fed. Sede Social en la calle Sarmiento Nº 747 Piso 6 Departamento "A" de Cap. Fed. Autorizada Graciela Noemi Cabeza D.N.I. 17.411.791 según constitucion del 26/11/2007, Escrit. 665 ante Escribana Paula M. Rodriguez Foster interinamente a cargo del Registro 170.

Certificación emitida por: Zulema B. Zarza. Nº Registro: 170. Nº Matrícula: 2893. Fecha: 05/12/2007. Nº Acta: 191. Libro Nº: 053.

e. 12/12/2007 Nº 71.753 v. 12/12/2007

LAGUNA DE LOS TRES

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura 30-11-07, Escribano Eduardo Arias, Registro 1587 de Cap. Fed. Marcelo José Tajes, soltero, nacido 25-2-80, D.N.I. 28.034.544, Villate 5009, Vte López, Bs. As y Adriana Beatriz Schaab, casada, nacida 15-1-73, D.N.I. 24.451.730, Lisando de la Torre 2989, Malvinas Argentinas, Bs. As. ambos argentinos y comerciantes. Constituyeron Laguna de los Tres S.A. domicilio legal en la Cap. Fed. Duración: 99 años. Objeto: La sociedad tendrá por objeto dedicarse por cuenta propia, de 3º o asociada a 3º, dentro o fuera del país a la venta, importación, exportación, explotación maderera en toda su línea, producción, forestación, industrialización y fabricación de cualquier clase de producto manufacturado que emplee como materia prima la madera o algún derivado de la misma y comercialización de la madera en cualquiera de sus etapas de industrialización ya sea extractiva o manufacturera. Capital social $ 12.000 Dirección y Administración: Directorio, mandato por 3 ejercicios reelegibles. Representantes: Presidente o Vicepresidente en su caso. Cierre ejercicio: 31-12 Presidente: Javier Alberto Rosales - Directora Suplente: Adriana Beatriz Schaab, aceptaron los cargos y fijan domicilio especial Virrey Ceballos 1.064 p2 of A, Cap. Fed. Dr. Sergio Restivo Apoderado por estatuto constitución del 30-11-07.

Abogado – Sergio D. Restivo

Certificación emitida por: Eduardo A. Arias. Nº Registro: 1587. Nº Matrícula: 3254. Fecha: 05/12/2007. Nº Acta: 20. Libro Nº: 88.

e. 12/12/2007 Nº 9049 v. 12/12/2007

LIBORIO ALOI

SOCIEDAD ANONIMA

Socios: Norma Cirigliano, argentina, comerciante, nacida 25/1/46, casada primeras nupcias con Liborio Luis Aloi, LC 5179737, Cuit 27051797375, domicilio L. Spegazzini 3334 dpto. 1, Remedios de Escalada, Pcia. Bs. As.; y Ovidio Julio Alberto Muñoz, argentino, jubilado, nacido 26/4/32, soltero, LE 5910048, Cuil 20059100484, domicilio Del Valle Iberlucea 3194 piso 4 dpto. B, CABA; fecha 4/12/07; denominación: Liborio Aloi S.A. Domicilio: Paraná 381 CABA. Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros y/o como mandataria las siguientes actividades: a) Constructora: Mediante la demolición, proyección, dirección, administración y construcción de toda clase de obras civiles, pudiendo a tales fines contratar los servicios profesionales que en cada caso se requieran. b) Inmobiliaria: Mediante la compra, venta, permuta, explotación, arrendamiento y administración de inmuebles urbanos y rurales, urbanizaciones, loteos y fraccionamientos, y toda otra operación relativa a bienes inmuebles autorizados por la legislación vigente, inclusive en propiedad horizontal. c) Mediante la compra, venta, exportación, importación, distribución, permuta, locación y leasing de maquinarias y materiales relacionados con la construcción de bienes inmuebles en cualquiera de sus técnicas. Podrá realizar las operaciones necesarias de carácter financiero, permitidas por la legislación vigente, siempre con dinero propio y relativa a bienes de su propiedad. No realizará las actividades comprendidas en la Ley 21526 o cualquier otra que se dicte en lo sucesivo en su reemplazo o requiera la intermediación del ahorro público. Para el cumplimiento de su objeto social la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones inclusive las prescriptas por el art. 1181 y concordantes del Código de Comercio y art. 5º, Lº II, Título X. del Código de Comercio y realizar cuantos mas actos, gestiones y diligencias sean necesarias para el mejor cumplimiento de su objeto social.- Duración: 40 años. Capital: $ 12.000. Directorio: compuesto mínimo 1 máximo 5, mandato 3 ejercicios. Presidente: Norma Cirigliano; Director Suplente: Ovidio Julio Alberto Muñoz, ambos domicilio especial Paraná 381 CABA. Sindicatura: Se prescinde. Cierre Ejercicio: 31/10 cada año. Apoderado Walter Andrés Rojas, según Escritura Nº 642 del 4/12/07.

Certificación emitida por: Ana María Valdez. Nº Registro: 1500. Nº Matrícula: 3697. Fecha: 6/12/2007. Nº Acta: 010. Libro Nº: 060.

e. 12/12/2007 Nº 71.754 v. 12/12/2007

LOOSKER

SOCIEDAD ANONIMA

Socios: 1) Roxana Iratí PEREZ, argentina, soltera, nacida 5-1-86, comerciante, DNI. 34.844.479, domicilio: calle 843 Nº 1661, San Francisco Solano, Pcia. Bs. As.; Nancy Teresa MENDIETA, argentina, soltera, nacida 21-12-60, comerciante, DNI. 14.557.898, domicilio: calle 839 Nº 1480, San Francisco Solano, Pcia. Bs. As.- 2) Escritura del 30-11-07.- Registro 1147.- 3) LOOSKER S.A.- 4) 99 años.- 5) Teniente General Juan Domingo Perón 3672, piso segundo, dpto. 7, Cap. Fed.- 6) Objeto: Compra, venta, importación y exportación, industrialización, fundición, transformación, elaboración, de metales ferrosos y no ferrosos y sus derivados y chatarras, plásticos, papeles, cartones de todo tipo y elementos afines.- 7) Capital: $ 40.000.= 8) Presidente o Vicepresidente en su caso.- 9) Se prescinde de la sindicatura.- 10) Presidente: Roxana Itatí PEREZ.- Director Suplente: Nancy Teresa MENDIETA; constituyen domicilio especial en los consignados al comienzo.- 11) Cierre de ejercicio: 31 de diciembre de cada año.- El firmante está autorizado por escritura 2110 del 30-11-07 Registro 1147.

Escribano - Horacio E. Clariá

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 7/12/2007. Número: 071207601136/2. Matrícula Profesional Nº: 2296.

e. 12/12/2007 Nº 75.120 v. 12/12/2007

MCG GROUP

SOCIEDAD ANONIMA

Rectifica edicto del 30/08/07 (Recibo 96.324). **Donde dice** $ 60.000.- **debe decir** $ 62.000.- Autorizado por Escrituras 34 del 15/02/07 y 140 del 04/07/07. Registro 12 de San Isidro, Buenos Aires.

Abogado - Osvaldo Jamschon

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 07/12/2007. Tomo: 64. Folio: 170.

e. 12/12/2007 Nº 105.324 v. 12/12/2007

MIRADOR DEL VALLE

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura: 37 del 5/12/07 ante Esc. R. Garcia Blotto, Registro 540 de Cap. Fed. Socios: Román DE LA TORRE argentino comerciante nacido el 2/1/39 divorciado, DNI 4.291.860 CUIT 20-4291860-2 domicilio Amenabar 3220 12º B Cap Fed y Fernando Román DE LA TORRE argentino comerciante nacido el 11/7/65 casado DNI 17.362.839, C.U.I.L. 20-17362839-1, domiciliado en la calle Chacabuco 3917, Olivos, Prov. Bs. As. Denominación: MIRADOR DEL VALLE S.A. Plazo 99 años Objeto Social: Construcción y mantenimiento de todo tipo de inmuebles; realización de obras de ingeniería y arquitectura, redes de infraestructura y viales, ya sean públicas o privadas; desarrollo de urbanización y todo tipo de loteos comerciales y/o administración de inmuebles urbanos o rurales; formación y/o administración de consorcios de propietarios por cualquier sistema, creado o a crearse; realizar todo tipo de operaciones financiaras con fondos propios en especial las de leasing inmobiliario con exclusión de las previstas en la ley 21.526 y toda otra que requiera el concurso de ahorro público; constituirse en fiduciario en fideicomisos relacionados con el objeto social. Administración a cargo de un Directorio, con mandato por 3 ejercicios, designado Presidente Roman DE LA TORRE, Director suplente Fernando Román DE LA TORRE ambos con domicilio especial en la sede social. Cierre de ejercicio 30/06. Capital Social $ 52.000. Sede Social Cabello 3352, Piso 3º, Cap. Fed. Autorizada en escritura pública Nº 37 del 5/12/07.

Abogada - Silvina Paula Zanelli

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 07/12/2007. Tomo: 83. Folio: 362.

e. 12/12/2007 Nº 105.381 v. 12/12/2007

MUEBLES Y OBJETOS

SOCIEDAD ANONIMA

Socios: Daniel Arturo Sejas, argentino, comerciante, nacido 10/4/57, casado primeras nupcias con Ana María Carricaburo, DNI 12684838, Cuit 20126848383, y Ana María Carricaburo, argentina, nacida 21/7/59, casada primeras nupcias con Daniel Arturo Sejas, DNI 13505756, Cuil 27135057563, ambos domicilio San Martín 14 Cañuelas Pcia. Bs. As.; fecha 6/12/07; denominación: Muebles y Objetos S.A. Domicilio: Rodríguez Peña 431 piso 1 Of. B CABA. Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros en el interior o exterior de la República, las siguientes actividades: Mediante la compraventa, permuta, importación, exportación, representación, distribución, consignación y explotación de muebles en general y accesorios para el hogar, oficina y comercio y gabinetes para todo tipo de artefactos; muebles y tapizados cualquiera sea el material utilizado en su armazón; colchones, almohadones y almohadas de todo tipo, sábanas, fundas, cobertores y artículos denominados "Blanco" y de bebé. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o este Estatuto.- Duración: 99 años. Capital: $ 12.000. Directorio: compuesto mínimo 1 máximo 5, mandato 3 ejercicios. Presidente: Ana María Carricaburo; Director Suplente: Daniel Arturo Sejas, ambos domicilio especial Rodríguez Peña 431 piso 1 Of. B CABA. Sindicatura: Se prescinde. Cierre Ejercicio: 30/11 cada año. Apoderado Walter Andrés Rojas, según Escritura Nº 646 del 6/12/07.

Certificación emitida por: Ana María Valdez. Nº Registro: 1500. Nº Matrícula: 3697. Fecha: 6/12/2007. Nº Acta: 009. Libro Nº: 060.

e. 12/12/2007 Nº 71.757 v. 12/12/2007

NOVATELLI SOLUTIONS

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura 560 - 6/12/2007 1) Gabriela Verónica Casanova, D.N.I. 24.620.172 soltera, 4/4/75, Federico Lacroze 1898, Piso 1, Departamento "C", Capital Federal; Matías Damián Ortelli, D.N.I. 28.077.551, casado, 26/3/80, Enrique Fernández 3366, Departamento "A", Lanús Oeste, Provincia de Buenos Aires; ambos argentinos. 2) Federico Lacroze 1898, Piso 1, Departamento "C", Capital Federal 3) 99 años 4) Objeto: prestamos con y sin garantía a personas o sociedades; compraventa de valores mobiliarios y papeles de crédito de cualquier naturaleza; gestiones en materia bancaria y financiera, y todo otro servicio relacionado a las operaciones financieras, con exclusión de las comprendidas en la ley de entidades financieras. 5) $ 12000. 6) 30/11. 7) Presidente: Matías Damián Ortelli. Director Suplente: Gabriela Verónica Casanova. Fijan domicilio especial en domicilio social. Matías Damián Ortelli, Autorizado por Escritura 560 del 6/12/07, Registro 531, de Capital Federal.

Certificación emitida por: Sandra Marcela García. Nº Registro: 531. Nº Matrícula: 3962. Fecha: 6/12/2007. Nº Acta: 053. Libro Nº: 43.

e. 12/12/2007 Nº 105.378 v. 12/12/2007

ONYX GROUP

SOCIEDAD ANONIMA

Complementario publicación del 19/10/07 - Factura Nº 0058-00068862. Por Asamblea del 2/03/07, con quórum suficiente (100%) y unanimidad de los presentes se eligieron 2 Directores Titulares y 2 Suplentes, quedando distribuidos así: Presidente: Néstor Rebagliati. Vicepresidente: Gerardo Waisburg. Directores Suplentes: Diego Rebagliati y Karina Szpanierman. Rita Luciana Montelongo autorizada por escritura 128 del 10/10/07, Registro 82 C.A.B.A.

Certificación emitida por: Rosario A. Martínez. Nº Registro: 82. Nº Matrícula: 2196. Fecha: 7/12/2007. Nº Acta: 053. Libro Nº: 16.

e. 12/12/2007 Nº 71.763 v. 12/12/2007

ORTEAGRO

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por 1 dia; 1) Fecha de constitución 11-12-2007.- 2) Faustino Angel ORTELLI, argentino, viudo de 64 años de edad, comerciante, D.N.I. 4.969.404, CUIT 20-04969404-1, domiciliado en calle Larrea 85 Salto, Provincia de Buenos Aires; Ricardo Alberto ORTELLI, casado, argentino, de 62 años de edad, comerciante, D.N.I. 4.972.416, CUIT 20-04972416-1, domiciliado en calle Buenos Aires 850, Salto, Provincia de Buenos Aires; Hugo Enrique ORTELLI, argentino, viudo, de 71 años de edad, comerciante, L.E. 4.955.720, CUIT 20-04955720-6, domiciliado en calle Larrea 45 Salto, Provincia de Buenos Aires; Hector Carlos ORTELLI, argentino, casado, de 68 años de edad, comerciante, D.N.I. 4.961.264, CUIT 20-04961264-9, domiciliado calle Buenos Aires 882, Salto, Provincia de Buenos Aires.- 3) calle Esmeralda 1066, Piso 5* oficina 61, Capital Federal. 4) 99 años a partir de su inscripción en el R.P.C..- 5) Objeto social: La sociedad tendrá por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, las siguientes actividades: a) Operaciones agricologanaderas, comprendiendo toda clase de actividades agropecuarias, explotación de campos, cría y engorde de ganado menor y mayor, fruticultura, avicultura y tambo, pudiendo extender hasta las etapas comerciales e industriales de los productos derivados de esa explotación, incluyendo en esto la conservación, fraccionamiento, envasado y exportación de los mismos; y b) El acopio, compra, venta, importación, exportación, consignación, corretaje, distribución de semillas, cereales, agroquímicos, oleaginosos y demás frutos de la agricultura, servicios de limpieza, secado y selección, la instalación de depósitos, transporte y comercialización de productos agropecuarios. Distribución y representación de criaderos y/o semilleros y/o laboratorios. 6) Doce mil pesos. 7) A cargo de un Directorio de 1 a 6 miembros, con mandato por 2 años. La representación legal el Presidente o el Vicepresidente en su caso. 8) Prescinde de la Sindicatura (Art. 284 de la Ley 19550). 9) 30 de Junio de cada año; Presidente: Ricardo Alberto ORTELLI, Director Suplente: Faustino Angel ORTELLI. Los Directores fijan domicilio especial en la calle Esmeralda 1066, Piso 5º oficina 61 de Capital Federal, aceptando los cargos respectivos. Autorizado a suscribir Edictos: Pedro Antonio Lujan, L.E. 4.144.125 por escritura 715 de fecha 11-12-2007, Folio 5832, Registro 444 de Capital Federal a cargo del Escribano Eduardo M. Rueda, Mat. 1696.

Certificación emitida por: Eduardo M. Rueda. Nº Registro: 444. Nº Matrícula: 1696. Fecha: 11/12/2007. Nº Acta: 071. Libro Nº: 45.

e. 12/12/2007 Nº 75.255 v. 12/12/2007

PAPELERA EL CRUCE

SOCIEDAD ANONIMA

Zulema Beatriz SALGUERO, DNI. 13887280, Av. Illia 6720, Los Polvorines, PRESIDENTE, Teresa Lucía RIOS, DNI. 16723306, Pueyrredón 73, José C. Paz, SUPLENTE, ambas de Prov. Bs. As, argentinas, solteras, mayores, comerciantes, domicilio especial en la SEDE SOCIAL: Alvarez Thomas 2348 CABA. 1- 99 años. 2- Fabricación de artículos de papel y cartón; fabricación de envases de papel y cartón; venta por mayor de artículos de librería y papelería; venta por mayor de envases de papel y cartón; venta por menor de artículos de librería y papelería, venta por menor de envases de papelería, cartón; importación, exportación, compraventa, representación, fraccionamiento, distribución, consignación, mandatos y comisiones de productos de papel y cartón, su comercialización en el país o en el extranjero. 3- $ 12.000. 4- uno a cinco por 3 ejercicios. Prescinde Sindicatura. 5- 31.12. Gastón Daniel Capocasale autorizado en escritura 564 del 6-12-07. Registro 531.

Certificación emitida por: Sandra Marcela García. Nº Registro: 531. Nº Matrícula: 3962. Fecha: 6/12/2007. Nº Acta: 055. Libro Nº: 43.

e. 12/12/2007 Nº 9058 v. 12/12/2007

PENINSULA INVESTMENTS I

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura del 30/11/2007 otorgada al folio 279 del Registro 217 de CABA, se suprimió del artículo 3º el siguiente texto: "inclusive la Explotación de hoteles, hospedajes, alojamientos, y/o similares". El Escribano autorizado por escritura del 30/11/2007 folio 1094 Registro 217 de CABA.

Escribano - Norberto E. Estrin

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 07/12/2007. Número: 071207602935/2. Matrícula Profesional Nº: 2065.

e. 12/12/2007 Nº 75.203 v. 12/12/2007

POWER TRANSMISSION SUPPLY

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura 3-12-07, Escribano Eduardo Arias, Registro 1587 de Cap. Fed. Alberto Rubén Riccio, nacido 18-12-55, D.N.I. 11.386.628, Dante Alighieri 29, Avellaneda, Bs. As. y Marta Beatriz Domínguez, nacida 25-1-56, D.N.I. 11.864.528, Campana 2481, 5 "A", Cap. Fed. ambos argentinos, casados y abogados. Constituyeron Power Transmisión Supply S.A. domicilio legal en la Cap. Fed. Duración: 99 años. Objeto: La sociedad tendrá por objeto dedicarse por cuenta propia, de 3º o asociada a 3º, dentro o fuera del país a la comercialización, importación, exportación, fabricación de elementos de transmisiones mecánicas para industria, materiales de fricción, repuestos para la industria, piezas y/o partes para el sector metalmecánico e industria en general, a su vez podrá prestar todo tipo de servicios relacionado con su objeto principal. Capital social $ 12.000 Dirección y Administración: Directorio, mandato por 3 ejercicios reelegibles. Representantes: Presidente o Vicepresidente en su caso. Cierre ejercicio.: 31-12 Presidente: Alberto Rubén Riccio - Directora Suplente: Marta Beatriz Domínguez, aceptarán los cargos y fijan domicilio especial Avda. de mayo 981, of. 207, Cap. Fed. Dr. Sergio Restivo Apoderado por estatuto constitución del 3-12-07.

Abogado – Sergio D. Restivo

Certificación emitida por: Eduardo Arias. Nº Registro: 1587. Nº Matrícula: 3254. Fecha: 05/12/2007. Nº Acta: 18. Libro Nº: 88.

e. 12/12/2007 Nº 9050 v. 12/12/2007

PROFEED SALADILLO

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura 118, 05/12/07 Escribana Fernández Villanueva Registro 1038. CESAN: Presidente Juan Pablo GUSMANO, 03/07/66, casado, DNI 17.930.569, domicilio Río de Janeiro 228, 7º E Cap. Fed.; y Director Suplente Carlos Horacio MARRA, 29/10/53, divorciado, DNI 10.368.087, domicilio Figueroa Alcorta 3046 3º D Cap. Fed. DESIGNAN: PRESIDENTE Juan Pablo Gusmano y DIRECTOR SUPLENTE Carlos Horacio Marra, ambos con domicilio especial en Figueroa Alcorta 3351 3º oficina 336 Cap. Fed. CAPITAL SOCIAL Se aumentó de $ 2.000.000 a $ 2.500.000. SEDE SOCIAL Av. Figueroa Alcorta 3351, 3º oficina 336, Cap. Fed. Walter Gustavo CUPO, C.P.A.C.F. Tº 32 Fº 517 Autorizado en escritura 118 del 5/11/07, Esc. Marina P. Fernández Villanueva Registro 1038.

Abogado - Walter G. Cupo

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 7/12/2007. Tomo: 32. Folio: 517.

e. 12/12/2007 Nº 105.280 v. 12/12/2007

QUEIJA

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que QUEIJA S.A. ha resuelto por Acta de Asamblea General Extraordinaria unánime del 7 de Septiembre de 2007 elevada a escritura publica Nº 481 del 28 de Noviembre de 2007 los siguientes puntos Punto segundo: Aumento de capital. - Cambio del valor nominal de las acciones - Emisión de acciones liberadas. Suscripción e Integración con la cuenta Ajustes al capital y Resultados Acumulados por unanimidad se RESUELVE: 1) Aprobar el cambio del valor nominal de las acciones a $ 1 de valor nominal cada acción y de una única clase A 2) Aprobar la necesidad de la capitalización ante la reformulación monetaria habida en el capital accionario de la Cia 3) Aumentar el capital social de la compañía de la suma de $ 15.000 a la suma de $ 1.174.741 o sea un aumento de $ 1.159.740 mediante la emisión de 1.159.740 acciones de $ 1 de valor nominal cada una, clase A, con derecho a un voto por acción, todo ello en acciones liberadas y respetando en un todo el derecho de preferencia 4) Tener por suscriptas las Acciones del aumento aprobado en acciones ordinarias, nominativas no endosables, clase A, de V$N 1.- cada una y que otorgan derecho a un voto por acción de acuerdo a su derecho de preferencia totalizando el aumento aprobado en acciones liberadas 4) Tener por integradas en su totalidad las acciones suscriptas descriptas con la capitalización de la cuenta ajustes al capital por $ 959.740 cuyo saldo fuera aprobado junto con los estados contables finalizados el 31 de diciembre de 2006 el día 03 de Mayo de 2007 por la Asamblea General Ordinaria que trato los mismos; y con $ 200.000 votados y asignados en acciones liberadas en la Asamblea General Ordinaria de fecha 28 de Marzo de 2000. Todo ello en las participaciones ya enunciadas de los accionistas que han aprobado el aumento vía capitalización de esos saldos, respetando en todo momento el derecho de preferencia que le otorga su participación accionaria. Punto tercero: Aumento de capital - Emisión de acciones - Suscripción e Integración vía la capitalización de los aportes irrevocables: Por unanimidad se decidió aumentar el Capital Social de $ 1.159.740 a $ 1.400.000.-, o sea un aumento de $ 225.260 en acciones ordinarias, nominativas no endosables, clase A, de V$N 1.- cada una y que otorgan derecho a un voto por acción Los accionistas suscribieron el aumento en proporción a sus tenencias e integran las suscripciones con los aportes irrevocables ya efectuados en efectivo por la suma de $ 160.000 restando aportar la suma de $ 65.260 la cual tendrá que ingresarse dentro de los dos años según las prescripciones de ley. Punto cuarto: Reforma de los Artículos CUARTO - NOVENO de los estatutos sociales. Se aprobó el siguiente texto: "ARTICULO CUARTO: El capital social es de pesos UN MILLON CUATROCIENTOS MIL ($ 1.400.000), representado por 1.400.000 acciones ordinarias, nominativas, no endosables, clase A, de un (1) peso valor nominal cada una y con derecho a un voto por acción. El capital puede ser aumentado por decisión de la asamblea ordinaria hasta el quíntuplo de su monto conforme al artículo 188 de la ley 19.550." y "ARTICULO NOVENO: En garantía de sus funciones, los directores titulares deberán constituir

una garantía en los términos de la Resolución General Nº 20/2004 de la Inspección General de Personas Jurídicas (o aquellas normas que en el futuro las modifiquen y/o complementen), optando por cualquiera de las alternativas allí previstas." Punto quinto: Cambio de domicilio social: Por unanimidad se decidió que se fije el domicilio legal en Av. Córdoba N 1351 - Piso 6 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires - Espinoza Juan Manuel apoderado según escritura de modificación de estatutos citada.

Apoderado - Juan Manuel Espinoza

Certificación emitida por: Cristian Vasena Marengo. Nº Registro: 2069. Nº Matrícula: 4412. Fecha: 06/12/2007. Nº Acta: 066. Libro Nº: 36.

e. 12/12/2007 Nº 71.750 v. 12/12/2007

QUIRICO CONSTRUCCIONES

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura 465, del 6/12/07, Esc. Juan C. Trípodi, Matricula 3425, Registro 847 C.A.B.A se constituyó la Sociedad. Socios Carlos Esteban QUIRICO, 15/6/57, ingeniero, D.N.I. 13131715; Liliana Cristina GOMEZ, 18/4/55, médica, D.N.I. 11364734; argentinos, casados, domicilio Olazábal 4646, 3 "C" C.A.B.A OBJETO: Tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros las siguientes actividades: CONSTRUCCION: construir y comercializar en cualquiera de las formas legalmente habilitadas: obras de ingeniería o arquitectura, de carácter público o privado; en todo tipo de inmuebles incluso aquellos afectados o que se afecten al régimen de propiedad horizontal, countries, clubes de campo, barrios cerrados, o similares; adquirir y enajenar todos los implementos, mercaderías, máquinas y herramientas que fueren utilizables en la construcción. INMOBILIARIA: comprar, vender, permutar, locar o de cualquier otro modo adquirir, transmitir, y/o administrar el dominio, usufructo o cualquier otro derecho sobre bienes inmuebles, incluso en Propiedad Horizontal; propios o ajenos; urbanos o rurales fraccionar y lotear bienes inmuebles y administrarlos. FIDUCIARIAS: actuar y contratar como fiduciante o fiduciaria en contratos de fideicomiso de cualquier tipo, en forma onerosa o gratuita relacionados con el objeto social. Cuando las actividades enunciadas así lo requieran las mismas serán desarrolladas por los respectivos profesionales matriculados. Plazo 20 años. Capital: $ 20.000. Cierre Ejercicio 30 de Noviembre. Representación Presidente Carlos Esteban Quirico; Director Suplente Liliana Cristina GOMEZ. Vigencia: 3 ejercicios. Domicilio Especial y Sede Social Olazábal 4646, Piso Primero, Departamento A C.A.B.A. Suscribe Juan C. Tripodi autorizado en dicha escritura.

Escribano - Juan Carlos Tripodi

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 11/12/2007. Número: 071211606417/6. Matrícula Profesional Nº 3425.

e. 12/12/2007 Nº 26.343 v. 12/12/2007

SAMABEJO

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución escritura 1004 del 25/10/07 Socios-Cargos Santiago Julio Acuña nacido 17/2/41 CUIT 23-04918986-9 Presidente María Rosa Scalabrini nacida 21/11/42 CUIT 27-05458637-6 Directora Suplente Jorge Daniel Acuña nacido 29/10/70 CUIT 20-21714467-2 Liliana Beatriz Acuña nacida 15/2/65 CUIT 27-17256764-4 todos argentinos comerciantes casados domiciliados en Gorriti 3901 Francisco Alvarez Bs As Domicilio Social y Especial Socios Bolívar 623 4º piso Oficina B CABA Duración 99 años Objeto realizar por sí 3a o asociada a 3a todo tipo de operaciones comerciales vinculadas con bienes inmuebles Compra venta permutas consignaciones alquiler leasing Construcción contratación y/o subcontratación de obras para edificar viviendas unipersonales complejos habitacionales locales y/o centros comerciales condominios barrios y/o countries en todo país los que podrán ser explotados comercialmente por sí o a través de 3º Urbanizaciones y loteos Administración/Directorio 1 a 5 miembros por 3 ejercicios Representación Presidente Prescinde Sindicatura Cierre ejercicio 31/12 Capital $ 100.000 en 100.000 acciones de $ 1 cada una. Autorizado Carlos A. La Torre Escritura Pública Nº 1004 del 25/10/07 pasada al Folio Nº 2524.

Certificación emitida por: Gabriel Bonsembiante. Nº Registro: 12. Fecha: 21/11/2007. Nº Acta: 298. Libro Nº: 37.

e. 12/12/2007 Nº 71.751 v. 12/12/2007

SEPAMA

SOCIEDAD ANONIMA

Constituida por Escritura Nº 84, del 05-12-2007, folio 199, ante Escribano Guido Luconi, Registro 1931, Capital Federal.- 1) SOCIOS: Carlos Abel GEJO, argentino, divorciado de sus primeras nupcias de Gladis Margarita Alfonso, nacido 31/12/1954, empresario, DNI. 11.458.131; Pablo Hernán GEJO, argentino, soltero, empleado, nacido 26/09/1980, DNI. 28.130.775; y Sebastián Matías GEJO, argentino, soltero, comerciante, nacido 20/02/1979, DNI. 27.146.110, todos domiciliados en Carlos Pellegrini 514, Quilmes, Provincia de Buenos Aires; 2) DENOMINACION: SEPAMA S.A.; 3) DURACION: 99 años desde inscripción en I.G.J.; 4) OBJETO: La sociedad tiene por objeto realizar toda clase de operaciones mobiliarias e inmobiliarias, de gestión de negocios por cuenta propia y/o de terceros y de construcción de edificios. Así podrá comprar, vender, permutar, arrendar por cuenta propia o de terceros toda clase de inmuebles y construir obras públicas y privadas, y edificios, sea o no bajo el régimen de la Ley 13512 de propiedad horizontal o de cualquier otra ley especial o que en el futuro se dicte, ya sea por contratación directa y/o por licitaciones públicas o privadas, viviendas individuales y colectivas y/o ampliaciones. A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica, para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todas las actividades que no sean prohibidas por las leyes o por este estatuto.- 5) Capital: $ 20.000 representado por 20.000 acciones ordinarias, nominativas no endosables de $ 1 valor nominal c/u, 1 voto por acción; 6) Cierre ejercicio: 31 de octubre; 7) REPRESENTACION LEGAL: Presidente.- 8) Se prescinde de la sindicatura.- 9) DIRECTORIO: PRESIDENTE: Carlos Abel Gejo; DIRECTOR SUPLENTE: Sebastián Matías GEJO; 10) Sede: Viamonte 377, 6º Piso, Capital Federal, donde constituyen domicilio especial los Directores. Autorizada: Nilda Beatriz PANTANO, DNI 10.122.922 por escritura de Constitución antes citada.

Nilda Beatriz Pantano

Certificación emitida por: Guido R. Luconi. Nº Registro: 1931. Nº Matrícula: 4211. Fecha: 06/12/2007. Nº Acta: 070. Libro Nº: 16.

e. 12/12/2007 Nº 75.083 v. 12/12/2007

SERVICOM GROUP

SOCIEDAD ANONIMA

Se comunica que por Acta de Directorio y Asamblea de 21/09/2005 se designó a los miembros del Directorio quedando compuesto del siguiente modo: (i) Presidente: Sr. Matías Miguel Lemos, (ii) Vicepresidente: Sr. Sebastián Moraiz, (iii) Directores Titulares: Sr. Pedro Moraiz y Sr. Ezequiel Lemos; y (iv) Director Suplente: Sr. Fernando Moraiz; con domicilio especial a los efectos previstos por el artículo 256 de la ley 19.550 en Cerrito 866, piso 9º de la Ciudad de Buenos Aires. Por Acta de Directorio de 20/07/2006 y Acta de Asamblea de 03/08/2006 se resolvió reformar el art. 10 del Estatuto Social disponiendo que cada director debe prestar una garantía de $ 10.000 (Pesos diez mil) a favor de la sociedad. Juan Darío Veltani autorizado en Actas de Asamblea de 21/09/2005 y 03/08/2006.

Abogado - Juan Darío Veltani

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 07/12/2007. Tomo: 85. Folio: 933.

e. 12/12/2007 Nº 105.386 v. 12/12/2007

SFP MADERO

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Escritura Pública número 1080, Folio 2655 del 03/12/07. Escribano Actuante: Ricardo Martín Bello, Registro Notarial: 283 de la Capital Federal. Accionistas: Hans Peter BAUER, nacido el 13 de diciembre de 1953, casado, de nacionalidad suiza, ejecutivo, domiciliado en Klusweg 37, 8032, Zürich, Suiza, Clave de identificación número 20-60343480-4; William Joseph BATEMAN, nacido el 3 de septiembre de 1980, soltero, ciudadano estadounidense, licenciado en Finanzas, domiciliado en Fitz Roy 2250, Piso 1 Departamento "C", de la Ciudad de Buenos Aires, Clave de identificación número 20603419732. Denominación: SFP MADERO S.A. Duración: 99 años. Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, las siguientes actividades: Desarrollos Inmobiliarios: Mediante la realización de toda operación inmobiliaria respecto de inmuebles. Así podrá comprar, vender, permutar, explotar, administrar, arrendar para sí o para terceros, toda clase de bienes inmuebles, sea o no bajo el régimen de la ley 13.512 de propiedad horizontal o de cualquier otra ley especial o que en el futuro se dicte, y contratar a terceros para el diseño y ejecución de construcciones y refacciones en los mismos. A los fines de la consecución de su objeto, la Sociedad podrá realizar toda clase de operaciones financieras consistentes en aportar o invertir capitales en efectivo o en especie para negocios presentes o futuros, constituir y transferir hipotecas u otros derechos reales, otorgar créditos en general con cualquiera de las garantía previstas en la legislación vigente o sin ellas, realizar operaciones de leasing conforme la Ley 25.248, fideicomisos conforme la Ley 24.441, y operaciones de compra, venta y negociación de títulos, acciones y toda clase de valores inmobiliarios y papeles de crédito en cualquiera de las modalidades creadas o a crearse. Se excluyen expresamente las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra por la que se requiera el concurso público. Asimismo, la Sociedad podrá otorgar y aceptar garantías reales o personales, avales y fianzas. Para este propósito, la sociedad tiene plena capacidad para adquirir derechos, incurrir en obligaciones y realizar todos los actos que sean conducentes al objeto social y que no sean contrarios a la ley o al presente Estatuto. Capital: $ 100.000 Cierre del ejercicio: 31 de diciembre. Administración: Uno a cinco directores, con mandato por tres ejercicios. La sociedad prescinde de Sindicatura. Directores: Presidente: William Joseph Bateman, Directores Suplentes: Hans Peter Bauer y Jorge Daniel Ortiz, nacido el 15 de septiembre de 1957, DNI 13.617.471, casado, de nacionalidad argentina, abogado, domiciliado en 25 de Mayo 489, 4 piso, Ciudad de Buenos Aires. Todos ellos constituyen domicilio especial en Pasaje Voltaire 5963, Ciudad de Buenos Aires. Representación Legal: Presidente o Vicepresidente, en su caso. Sede social: Pasaje Voltaire 5963, Ciudad de Buenos Aires. Silvia Beatriz Cazabat, abogada, inscripta al Tomo 91, Folio 299 del Colegio de Abogados de la Capital Federal, autorizada por instrumento público número 1080 de fecha 03/12/07.

Abogada - Silvia Beatriz Cazabat

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 11/12/2007. Tomo: 91. Folio: 299.

e. 12/12/2007 Nº 105.526 v. 12/12/2007

SINTEPELLE

SOCIEDAD ANONIMA

Por Acta del 15/11/2006 se autorizó a Gabriela Alejandra Ledo, Tº 42 Fº 542 CACF. a informar que: Aumentó su Capital Social de $ 12.000 a $ 350.000, por lo que se reformó el Artículo Quinto del Contrato Social.

Abogada - Gabriela Alejandra Ledo

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 07/12/2007. Tomo: 42. Folio: 542.

e. 12/12/2007 Nº 105.379 v. 12/12/2007

SOCIEDAD DEPORTIVA COOPERADORA PLATENSE

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución. Escritura 691 del 5/12/07, Reg. 26 CABA. Accionistas: Juan Carlos García, argentino, 31/7/60, asesor comercial, DNI. 14.375.906, domiciliado en Olga Cossettini 260, Piso 3º; Dique 4, CABA y Matías Benito Ahumada Velásquez, chileno, 25/5/55, DNI 92858945, empresario, domiciliado en Ruta 9 KM 39,5 Club Newman, Benavidez, Prov. de Bs. As. Denominación: Sociedad Deportiva Cooperadora Platense S.A. Duración: 99 años. Objeto: realizar, por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros las siguientes actividades: Explotar y/o administrar predios deportivos, pudiendo en tales predios explotar o administrar canchas de tenis, de fútbol, de paddle, gimnasios, piletas de natación, y toda otra actividad deportiva; explotar en forma directa o de terceros locales de venta de bebidas y de comidas, restaurantes o cantinas; explotar centros de convenciones o de eventos sociales; vender y comercializar productos deportivos; explotar espacios de publicidad; explotar espacios para estacionamiento de vehículos". Capital $ 200000 Administración: 1 a 3, mandato: 3 años. Representación: Presidente o Vicepresidente. Fiscalización: Sin sindicatura. Cierre de Ejercicio 31/10.- Directorio: Presidente: Alejandro Daniel Dougnac (DNI. 12094162) con domicilio en Donato Alvarez 936 piso 18 Dpto H, CABA; Suplente: José Luis Amadío (DNI. 16628624) con domicilio en Paraguay 866, piso 3, CABA.- Sede social y Domicilio especial de Directores: Olga Cossettini 260, piso 3º, Dique 4, CABA. Autorizada María José Renauld en Escritura 691 del 5/12/07, Folio 1524, Registro 26, CABA.

Certificación emitida por: Marcos A. España Solá. Nº Registro: 26. Nº Matrícula: 4566. Fecha: 06/12/2007. Nº Acta: 136. Libro Nº: 15.

e. 12/12/2007 Nº 71.762 v. 12/12/2007

SOLUCIONES DE LOGISTICA GLOBAL

SOCIEDAD ANONIMA

Edicto complementario al publicado el 05-12-08 de Constitución de S.A.- Se hace saber que por error se publicó que la denominación de la sociedad era "Logística Global S.A." cuando en realidad es SOLUCIONES DE LOGISTICA GLOBAL S.A.".- Autorizada: Escribana Maria Cecilia Koundukdjian, matrícula 4852, por escritura 653 del 22-11-07, Adscripta al Registro 2000 C.A.B.A.

Escribana - Maria Cecilia Koundukdjian

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 10/12/2007. Número: 071210604412/0. Matrícula Profesional Nº: 4852.

e. 12/12/2007 Nº 71.813 v. 12/12/2007

SOLUCIONES VIDRIADAS

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura del 06-12-07, pasada ante la esc. de esta ciudad, Sandra M. Galíndez de Sicardi, al fº 586 del Registro 2020 a su cargo, se transcribió acta de asamblea gral. extraordinaria del 24-09-07 por la que: se modificó el objeto social, quedando redactado así: Fabricación de: a) de carpintería metálica en general, carpintería, herrería de obra y artística, aberturas, puertas, ventanas, etc., incluyendo su colocación e instalación; b) de artículos de vidrio tales como bachas, mamparas, mesas, espejos, adornos, vitrales y similares. Comercial: mediante la compraventa, distribución y colocación de: a) partes, piezas, repuestos y accesorios para la industria automotriz y la construcción; b) vidrios en general, planos, curvos, templados y laminados, espejos y vitrales y demás productos de la industria del vidrio; c) carpintería metálica en general, carpintería, herrería de obra y artística, aberturas, puertas, ventanas, etc.; d) cualquier otro producto o subproducto, mercaderías en general, industrializados o no, y cualquier otro artículo sin limitación o restricción alguna que tienda al cumplimiento de su objeto. Importación y Exportación: mediante la importación y explotación de bienes y productos comprendidos en los nomencladores arancelarios de importación y exportación vigentes en la República Argentina. Inversora: podrá realizar aportes de capital en otras sociedades para operaciones realizadas o a realizarse, participación en empresas de cualquier naturaleza mediante la creación de sociedades por acciones, uniones transitorias de empresas, agrupaciones de colaboración, joint venturas. Se excluyen expresamente las operaciones comprendidas en la ley de entidades financieras y toda otra por la que se requiera el concurso público"; se aumentó el capital social de $ 12.000 a $ 462.000, representado por acciones de $ 1 valor nominal cada una; la duración del mandato del Directorio se eleva a 3 años y la garantía de los Directores adecuándola a la Resol. IGJ 20/2004, adecuándose los

artículos 3, 4, 8 y 9, respectivamente.- La Apoderada.- Lucía Paula Curti, D.N.I. 27.642.849, a mérito del poder especial otorgado en la escritura relacionada.

Certificación emitida por: M. Galíndez de Sicardi. Nº Registro: 2020. Nº Matrícula: 4250. Fecha: 06/12/2007. Nº Acta: 013. Libro Nº: 23.
e. 12/12/2007 Nº 7464 v. 12/12/2007

SOUTH MANAGEMENT

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que por escritura 596 del 21/11/2007, pasada al folio 1357 del Registro Notarial 1972. Se transfieren Acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria unánime de fecha 15/10/2007 y la correspondiente al Libro de Deposito de acciones y Registro de Asistencia a Asambleas que decide aumentar el capital social de $ 24.000 a $ 800.000 mediante la capitalización de los saldos acreedores de las cuentas de los accionistas por $ 683.217,31 y la capitalización de los saldos de las cuentas “Aportes Irrevocables a cuenta de Futuros Aumentos de Capital” y ajuste de Capital por $ 30.000 y $ 62.782,96 respectivamente y reformar los arts. 4 y 5 del Estatuto Social, quedando redactados de la siguiente manera: ARTICULO CUARTO. CAPITAL: El capital social es de pesos ochocientos mil ($ 800.000.-) representado por ochocientas mil acciones ordinarias nominativas no endosables, de un peso ($ 1) valor nominal por acción. El capital puede ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria hasta el quíntuplo de su monto, conforme lo previsto en el artículo 188 de la ley 19550. ARTICULO QUINTO: Las acciones que se emitan podrán ser al portador o nominativas, endosables o no ordinarias o preferidas, según lo admita la legislación vigente. Las acciones preferidas confieren derecho a un dividendo de pago preferente de carácter acumulativo o no según las condiciones de emisión”- Escribana Autorizada María Rosa Cohen por escritura 596 de fecha 21/11/2007 Folio 1357 Registro 1972 de Capital Federal.
Escribana – María R. Cohen

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 10/12/2007. Número: 071210604695/D. Matrícula Profesional Nº: 4176.
e. 12/12/2007 Nº 9088 v. 12/12/2007

TEL TELECOMUNICACIONES

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura del 6/12/07 2) TEL TELECOMUNICACIONES S.A. 3) Carlos Daniel GANDULFO, argentino, 15/10/56, D.N.I 12.636.573, domicilio real y especial en calle Córdoba 531, Merlo, Prov. Bs. As; Luiz Alberto SILIANO, brasileño, 12/5/50, Pasaporte Brasileño CT 718.996, domicilio real y especial en Avenida Alfonso Pena 3146, Apartamento 1202, Campo Grande, Mato Grosso do Sul, República Federativa de Brasil; Paulo Sergio SILVA GIRIO, brasileño, 10/12/50 Pasaporte Brasileño CW 037.663, domicilio real y especial en Rua Sáo Domingos Savio 201, Piso 7º, Apartamento 71 CD, Alto de Pinheiros, Sáo Paulo, República Federativa de Brasil; todos casados y empresarios. 4) La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, mediante contratación directa o por medio de licitaciones públicas o privadas, dentro y fuera del país, la instalación, construcción, fabricación, industrialización, reparación, mantenimiento, compra, venta, exportación, importación, distribución, alquiler, consignación, diseño, explotación de licencias, franquicias y agencias de todo tipo de sistemas de telecomunicaciones, telefonía, TV, vídeo cable, informática, Internet, seguridad, antenas, radares, torres, mástiles, sus repuestos y accesorios. 5) NICOLAS RODRIGUEZ PEÑA 694 PISO 5º OFICINA D (C1020ADN) de CAPITAL FEDERAL. 6) 99 años 7) $ 12.000 8) $ 3.000 9) Cierre 31/12 10) Prescinde sindicatura. Presidente: Carlos Daniel GANDULFO; Director Suplente: Mauro Javier MORENO, D.N.I. 23.128.297, 13/12/72, argentino, soltero, Contador Público, domicilio real y especial en Nicolás Rodríguez Peña 694 Piso 5º Oficina “D” Cap. Fed. Autorización en escritura Nº 154, Folio 478, Registro Nº 2006, Escribana María Graciela Mondini, de Capital Federal, a José Luis Marinelli Abogado Tº 42, Fº 783 C.P.A.C.F.
Abogado - José Luis Marinelli

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 07/12/2007. Tomo: 42. Folio: 783.
e. 12/12/2007 Nº 105.352 v. 12/12/2007

TIERRAS DE ANGOSTURA

SOCIEDAD ANONIMA

Rectificatoria de publicación del 16-11-07, factura Nº 103338. Objeto: OBJETO: Tiene por objeto la realización de inversiones inmobiliarias, por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, tanto en el país como en el exterior, mediante la compra, venta, permuta, fraccionamiento, explotación, arrendamiento y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales; urbanización, loteos y todo tipo de negocios inmobiliarios que autorizan las leyes; organizando, promoviendo y realizando todas las actividades vinculadas a su objeto inmobiliario. Las tareas que requieran título habilitante, la sociedad las realizará a través de los profesionales respectivos. Mariano Duran Costa, apoderado por escritura 47 del 22-10-07, registro 349 a cargo del escribano Juan José HERVAS IBÁÑEZ.

Certificación emitida por: Juan José Hervas Ibáñez. Nº Registro: 349. Nº Matrícula: 2447. Fecha: 07/12/2007. Nº Acta: 086. Libro Nº: 21.
e. 12/12/2007 Nº 105.549 v. 12/12/2007

TINQUITACO

S.A.I.C.

Por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas unánime celebrada el 11/04/2007 y reunión de Directorio realizada el 12/04/2007, se reeligió por un nuevo período de dos ejercicios al actual Directorio, el que queda compuesto de la siguiente manera: Presidente: Greifemberg, Héctor Marino, DNI 8.409.282. Vicepresidente: Greifemberg, Juan Ignacio, DNI 25.139.127. Director Suplente: Rovasio, Gladys Esther, DNI 10.724.034, todos con domicilio real y constituido en Ruta 9 km. 757, Sinsacate, Pcia. de Córdoba. En la misma asamblea se modificó el punto 1) del Estatuto de la Sociedad, cambiando el domicilio de la sede social el que se fijó en Ruta 9 Km. 757, Sinsacate, Departamento Totoral de la Provincia de Córdoba, por lo que el punto 1) del Estatuto queda redactado de la siguiente manera: “La sociedad tiene su domicilio legal en Ruta 9 Km. 757, Sinsacate, Departamento Totoral de la Provincia de Córdoba. El Directorio podrá instalar agencias, sucursales, establecimientos o cualquier especie de representación, dentro o fuera del país”. Firmado: Héctor Marino Greifemberg, en su carácter de Presidente del Directorio de la firma “Tinquitaco SAIC”, según consta en Acta de Directorio Nº 223 del libro Actas de Directorio Nº 2.

Certificación emitida por: Nilda Dora Baudino de Torri. Nº Registro: 105, Jesús María, Córdoba. Fecha: 16/11/2007. Nº Acta: 324. Libro Nº: 16.
e. 12/12/2007 Nº 26.330 v. 12/12/2007

VALAG

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Esc. 282 del 7/12/07 Fº 751 Registro 233, C.A.B.A. Socios: Oscar PRIETO, divorciado, argentino, DNI 17.010.087, CUIT 20-17010087-6, y Jesús Benjamín PRIETO, casado, español, DNI 93.378.830, CUIT 20-93378830-0, ambos mayores de edad, domiciliados en la calle Yapeyú 635, Haedo, Morón, Pcia. Bs. As. Duración: 99 años. Objeto: ejercer por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros, contratando o subcontratando, en el país o en el extranjero las siguientes actividades: Administración, consultoría, estadística y auditoría en todas sus formas de: consultorios, centros, clínicas, hospitales públicos y privados, sanatorios, laboratorios, farmacias y todo tipo de empresas de asistencia médica, odontológica, bioquímica, farmacéutica, geriátrica, y afines a la medicina en sus tres niveles de prestación, que realicen en sus diversas formas a particulares, obras sociales, mutuales, cooperativas, empresas comerciales, personas jurídicas, medicinas prepagas o por otros sistemas, creados o a crearse. Estos servicios, en los casos que corresponda estarán a cargo de profesionales con título habilitante conforme la legislación vigente o la que se dicte en el futuro. Capital: $ 20.000.- Administración: Directorio integrado por 1 a 3 titulares por 3 ejercicios. Representación legal: Presidente del Directorio o vicepresidente en su caso. Fiscalización: Se prescinde. Cierre de ejercicio: 28 de febrero. Presidente: Oscar Prieto. Director Suplente: Jesús Benjamín Prieto. Domicilio especial de los directores: calle Lima 355 piso 3, dpto. “A”, C.A.B.A. Sede social: calle Lima 355 piso 3, dpto. “A”, C.A.B.A. Raquel María Luján Scandroli, autorizada por Esc. 282 del 7/12/07 Fº 751 Registro 233, C.A.B.A.

Certificación emitida por: Jorge A. de Bártolo. Nº Registro: 233. Nº Matrícula: 4378. Fecha: 10/12/2007. Nº Acta: 128. Libro Nº: 26.
e. 12/12/2007 Nº 9096 v. 12/12/2007

VERDE SOLAR

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución escritura 1041 del 9/11/07 Socios-Cargos José Armando Gelmini argentino nacido 7/4/48 CUIT 20-08272595-5 domiciliado Bs. As. 1005 Cafferata Pcia Santa Fe Director Suplente Julio Gustavo Rojas paraguayo nacido 25/4/57 CUIT 23-92398683-9 domiciliado en Riobamba 3645 Pablo Nogues Bs. As. Presidente ambos comerciantes solteros Domicilio Social y Especial Socios San José 1837 2º piso Of. 5 CABA Duración 99 años Objeto realizar por sí 3º asociada a 3º todo tipo de operaciones comerciales y servicios vinculados con hotelería gastronomía hospedaje comidas excursiones salidas paseos travesías organización eventos sociales reuniones esparcimientos congresos recepciones festejos convites banquetes descansos agasajos spa Administración/Directorio 1 a 5 miembros por 3 ejercicios Representación Presidente Prescinde Sindicatura Cierre ejercicio 31/12 Capital $ 50.000 en 50.000 acciones de $ 1 cada una. Autorizado Carlos A. La Torre Escritura Pública Nº 1041 del 9/11/07 pasada al Folio Nº 2620.

Certificación emitida por: Gabriel Bonsembiante. Nº Registro: 12. Nº Matrícula: 4906. Fecha: 21/11/2007. Nº Acta: 298. Libro Nº: 37.
e. 12/12/2007 Nº 71.752 v. 12/12/2007

VERIMAT

SOCIEDAD ANONIMA

1) Graciela Noemí BENSABAT, argentina, 13/03/42, casada, comerciante, DNI: 4.420.262, domicilio Warnes 1389 Cap. Fed.; Rodolfo Gabriel BENSABAT, argentino, 01/07/77, soltero, comerciante, DNI: 26.096.265, domicilio General G. Artigas 3219 Cap. Fed.; ambos con domicilio especial en Warnes 1374 Cap. Fed. 2) 05/12/07. 3) Warnes 1374 Cap. Fed. 4) a) Inmobiliaria y Constructora: mediante la compra, venta, construcción, administración, subdivisión de inmuebles urbanos, pudiendo también someter inmuebles al régimen de propiedad horizontal. 5) 99 años. 6) $ 12.000. 7 y 8) Presidente: Graciela Noemí BENSABAT: Director Suplente: Rodolfo Gabriel, la sociedad prescinde de la sindicatura. 9) 31/12 de cada año. Autorizado Sergio Ibarra, por escritura Nº 923 del 05/12/07 ante el Escribano Eduardo A. Arias.

Certificación emitida por: Eduardo Alfredo Arias. Nº Registro: 1587. Nº Matrícula: 3254. Fecha: 5/12/2007. Nº Acta: 24. Libro Nº: 88.
e. 12/12/2007 Nº 9079 v. 12/12/2007

VILLALONGA FURLONG

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que por asamblea general extraordinaria del 14.11.07 se resolvió reformar el objeto social modificándose el artículo 4º del estatuto, el cual quedó redactado de la siguiente manera: “ARTICULO 4: PRESTACIÓN DE SERVICIOS: prestar y explotar los servicios de almacenamiento, depósito, estibaje y operaciones conexas, para cargas de cualquier naturaleza, en todos los aeropuertos y aeródromos del país o del exterior. COMERCIALES: remates, comisiones, representaciones, exportaciones, e importaciones. FINANCIERAS: dar y tomar dinero en préstamo, con o sin garantías, a corto y largo plazo, aportes de capitales a personas, empresas y/o sociedades existentes o a constituirse para la concreción de operaciones realizadas y/o a realizarse, financiaciones en general, compra, venta, permuta de toda clase de títulos, acciones y valores públicos y privados. Garantizar personalmente o constituyendo garantías reales, obligaciones de terceros. Exceptúanse las operaciones previstas por el articulado de la ley 21.526 u otras por las que se requiera el concurso público.” Autorizada mediante acta de asamblea general extraordinaria del 14.11.07, pasada a los folios 260/1 del libro de asambleas Nº 1.
Abogada - Florencia Pagani

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 7/12/2007. Tomo: 70. Folio: 980.
e. 12/12/2007 Nº 105.282 v. 12/12/2007

WORLDSPEAKING ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura pública número 659 del Registro Notarial 516. Socios: Alejandro BERDICHEVSKY, argentino, casado, abogado, nacido el 27/06/1965, DNI 17.571.632, CUIT 20-17571632-8, domicilio Ciudad de La Paz 246, de Capital Federal y Alvaro Hector CAMP, francés, casado, empresario, nacido el 13/12/1950, Pasaporte Francés 04BH398992, domicilio calle 205 Rue Tolbiac 75013 París, Francia. Duración: No venta y nueve (99) años. Objeto: La Sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, a través de terceros o asociada a terceros en el país o en el exterior a la promoción, publicidad, oferta y venta de bienes y servicios por vía telefónica, internet o a través de correos electrónicos. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir toda clase de derechos, contraer obligaciones y celebrar todo acto y contrato que no se hallen prohibidos por las leyes, reglamentos o por este Estatuto. Capital: $ 12.000. Dirección y Administración: Directorio, integrado por un mínimo de o uno (1) y un máximo de cinco (5), con mandato por tres (3) años. Representación Legal: La representación legal de la sociedad corresponde al Presidente del Directorio o a quien lo reemplace. Directorio: PRESIDENTE: Alejandro Berdichevsky. DIRECTOR SUPLENTE: Romina Rosa María Roberto. Fiscalización: Se prescinde. Cierre del Ejercicio: 31/12 de cada año. Sede Social y Domicilio especial: Montevideo número 666, piso octavo, Oficina 808, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado por Escritura pública numero 659 del 06 de Diciembre de 2007, del Registro Notarial 516 a Cargo del Escribano Gustavo Badino.
Escribano - Gustavo Badino

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 6/12/2007. Número: 071206599315/8. Matrícula Profesional Nº: 4346.
e. 12/12/2007 Nº 105.332 v. 12/12/2007

WYNETU

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día el siguiente edicto: SOCIOS: 1) Rodolfo Jorge ENGELMANN, argentino, casado 1º nupcias con Maria Elina VIEIRO, nacido el 12/01/1954, empresario, DNI 10.962.629, CUIT Nº 20-10962629-6, domiciliado en Giribone Nº 1471 de C.A.B.A. 2) Rodolfo Ricardo ENGELMANN, argentono, soltero, nacido el 16/03/1980, empresario, DNI 28.032.983, domiciliado en Giribone Nº 1471 de C.A.B.A.- FECHA DE CONSTITUCION: Escritura Nº 118 del 28/11/2007 Folio 449 Registro Notarial Nº 707 de C.A.B.A.- NOMBRE: “WYNETU S.A.”.- DOMICILIO SOCIAL: Teniente General Juan Domingo Perón Nº 315 piso 5 de C.A.B.A.- OBJETO: Dedicarse por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros, dentro y/o fuera del país, a las siguientes actividades: AGROPECUARIA: Explotaciones agropecuarias en todas sus ramas, la instalación de estancias para invernada y cabañas para la cría de ganado vacuno, ovino, caballar, porcino y/o cualquier otra especie animal, su reproducción y crianza de sus diversas calidades; comprar, vender, importar y exportar hacienda y/o sus productos o derivados como lanas, cueros, lácteos, así como cereales, oleaginosas y cualquier otro vinculado al rubro alimentario, depósito y consignación

de los mismos; la agricultura en todas sus etapas, desde la siembra de toda especie vegetal hasta la cosecha y/o zafra, acopio y envase de sus productos; forestación y reforestación de predios propios o ajenos; y la explotación de piscicultura en todas sus etapas.- INMOBILIARIA: la compra, construcción, arrendamientos, administración y explotación de toda clase de bienes inmuebles, urbanos, suburbanos o rurales, inclusive las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentaciones sobre Propiedad Horizontal.- INDUSTRIAL Y COMERCIAL: La compra y venta, exportación e importación, fabricación e industrialización; de maquinarias, útiles, herramientas, frutos y productos en general relacionados directa o indirectamente con la explotación agro-ganadera y/o inmobiliaria y/o de piscicultura.- IMPORTADORA Y EXPORTADORA: Actuar como importadora y/o exportadora de productos y artículos tradicionales y no tradicionales, ya sea en su faz primaria o manufacturada.- Para el cumplimiento de sus fines, la Sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar todos los actos y contratos que se relacionen directa o indirectamente con el objeto social.- PLAZO: 10 años a contar de la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio.- CAPITAL: $ 12.000,00.- DIRECTORIO: Presidente y Único Director Titular: Rodolfo Jorge ENGELMANN; Director Suplente: Rodolfo Ricardo ENGELMANN.- PRESENTANTE LEGAL: Presidente del Directorio o Vicepresidente en su caso.- El término de su elección es por el plazo de 3 ejercicios.- Los directores aceptan los cargos y constituyen domicilios especiales en la sede social.- CIERRE DEL. EJERCICIO: 31 de marzo de cada año.- Fdo. Ana Celeste MIRANDA autorizada por Escritura Nº 118 del 28/11/2007 Folio 449 Registro Notarial Nº 707 de C.A.B.A.

Autorizada - Ana Celeste Miranda

Certificación emitida por: Eulogio Marcelo Almanza. Nº Registro: 707. Nº Matrícula: 3200. Fecha: 05/12/2007. Nº Acta: 050. Libro Nº: 65.

e. 12/12/2007 Nº 71.764 v. 12/12/2007

1.2. SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

ADHE-MAX

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por escritura pasada por ante mi se resolvió: 1) Cesión de Cuotas Sociales: a) Carlos Norberto Palma cedió 675 cuotas de $ 1, valor nominal, cada una, a Norberto Rubén Vítola, LE. 5.221.671; b) Fernando Carlos Palma cedió 225 cuotas de $ 1, valor nominal, cada una, a Norberto Rubén Vítola; y c) Daniel Oscar Fantín cedió 2.070 cuotas de $ 1, valor nominal, cada una, a Vanina Elizabeth Gómez, DNI. 24.668.435.- 2) Cambio de Domicilio Social: a la calle Yerbal 6097, 1º piso, Ciudad Autónoma de Bs. As.- 3) Adecuación del estatuto a las Resoluciones Generales 20 y 21/2004 de la Inspeccíón General de Justicia.- Y 4) La consecuente modificación de los artículos 4º y 6º del Estatuto.- Notaria Martina Elisa Elesgaray, adscripta Registro 61 de Avellaneda, Provincia de Bs. As., autorizada según escritura 196, Folio 518, 29/11/07.-

Notaria - Martina Elisa Elesgaray

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Provincia de Buenos Aires. Fecha: 4/12/2007. Número: FAA02926662.

e. 12/12/2007 Nº 71.771 v. 12/12/2007

ALCANA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

José María DIZ, casado, DNI. 4524323, Juan Bucetich 532 CABA, GERENTE, y Analía Soledad DIZ, soltera, DNI. 30885774, Alicia Moreau de Justo 3970, Villa Insuperable, Prov. Bs. As, ambos argentinos, mayores, empresarios, domicilio especial en la SEDE SOCIAL: Av. Lope de Vega 1153 CABA. 1- 99 años 2- $ 12.000. 3- Fabricación, producción, compraventa, importación, exportación, distribución y representación de materias primas y productos elaborados y manufacturados textiles, especialmente la producción de medias. 4- uno o más gerentes por tiempo indeterminado. 5- 31.07. Capocasale Gastón Daniel, autorizado en escritura 563 del 6-12-07. Registro 531.

Certificación emitida por: Sandra Marcela García. Nº Registro: 531. Nº Matrícula: 3962. Fecha: 6/12/2007. Nº Acta: 054. Libro Nº: 43.

e. 12/12/2007 Nº 9056 v. 12/12/2007

ARISTEIA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Juan Sebastián GROSSO, argentino, 12-03-77, soltero, abogado, DNI 25.895.327, Cuenca 2234, Olivos, Provincia de Buenos Aires y Ana Isabel RUIZ BRUSSAIN, uruguaya, 21-09-73, divorciada, comerciante, DNI 92.816.876, Blanco Encalada 5618, C.A.B.A. 2) 22-11-07. 3) ARISTEIA S.R.L. 4) Avenida del Libertador 7836, Piso 11*, Deparatamento A, C.A.B.A., 5) la prestación de servicios de consultoría en el área de tecnología, mercadeo y gerenciamiento. En caso que el servicio de asesoramiento y consultoría deba ser prestado por profesionales, lo brindarán los que tengan títulos habilitantes. 6) 30 años. 7) $10.000. 8) Los gerencia: Gerente: Agustín Pablo RUIZ BRUSSAIN, uruguayo, 28-11-77, soltero, DNI 92.816.875, Blanco Encalada 5618, C.A.B.A. y con domicilio especial en Avenida del Libertador 7836, Piso 11, departamento A, C.A.B.A., 9) Los Gerentes. 10) 31 de diciembre. Alicia del Valle Fábregas, apoderada por esc. 524 del 27-11-07, registro 73 a cargo de la escribana Mercedes Nacarato.

Certificación emitida por: María de las Mercedes Nacarato. Nº Registro: 73. Nº Matrícula: 2995. Fecha: 5/12/2007. Nº Acta: 144. Libro Nº: 68.

e. 12/12/2007 Nº 315 v. 12/12/2007

BA WAY

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Escritura 286, 27/9/2007, Fº 548, Registro 1116, Héctor Ricardo MANUS vendió, cedió y transfirió todas sus cuotas sociales de valor nominal $ 1 c/u a Diego Alejandro DEVOTO, 540 cuotas sociales y a Oscar DEVOTO, 960 cuotas sociales. Precio: $ 40000. Héctor Ricardo MANUS renunció al cargo de socio gerente, siendo aceptada por unanimidad. La gerencia se conformó por Diego Alejandro DEVOTO, argentino, casado, empresario, DNI 23649486, CUIT 20-23649486-2, domiciliado en Ituzaingo 171, 9º H, San Isidro, Pcia. de Bs. As. y Oscar DEVOTO, argentino, viudo, empresario, DNI 11221764, CUIT 23-11221764-9, domiciliado en Núñez 2210, 12º A, CABA, ambos aceptaron los cargos y constituyeron domicilio especial en la sede social de Av. Cabildo 3150, piso 6º, departamento B, CABA. Autorizada por Escritura 286, del 27/9/2207.- LUCIANA HERNANDO.

Certificación emitida por: María R. Hess de Griglione. Nº Registro: 1116. Nº Matrícula: 2277. Fecha: 5/12/2007. Nº Acta: 119. Libro Nº: 36.

e. 12/12/2007 Nº 75.102 v. 12/12/2007

BLANMAR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

CONTITUCIÓN: Instrumento Privado del 27/11/07. SOCIOS: Blanca Modesta MARTINEZ, argentina, nacida el 30 de abril de 1941, L.C.: 4.080.431, casada, comerciante; y Stella Maris ARNONI, argentina, nacida el 13 de noviembre de 1960, soltera, comerciante, DNI: 14.214.265, ambas con domicilio en Tres de Febrero 521, Ramos Mejía, Pcia. de Buenos Aires.- DENOMINACIÓN: BLANMAR SRL". DOMICILIO Pasaje Renque Cura 1768, Capital Federal. OBJETO: Realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros las siguientes actividades: a) Compraventa, comisiones, consignaciones, distribución, permuta, alquiler, arrendamiento y distribución de Cámaras Frigoríficas, Heladeras. Comerciales, Hornos, Maquinarias y Útiles de Panadería, Equipamientos integrales y sus accesorios - b) Exportación, importación, representación y deposito de equipos relacionados con la industria de la alimentación, así como de sustancias alimenticias, sean o no de su propia producción.- c) Organización, planificación, coordinación, gestión, asesoramiento y atención administrativa, comercial, publicitaria, técnica, económica o industrial, dentro del ramo mencionado, - PLAZO: 99 años. CAPITAL: $ 12.000.- CIERRE DEL EJERCICIO: 31 de diciembre.- GERENTES: Blanca Modesta MARTINEZ y Stella Maris ARNONI, por el término de tres ejercicios, quienes aceptan el cargo y constituyen domicilio especial en Pasaje Renque Cura 1768, Capital Federal.- Gonzalo Nicolás RAMÍREZ OCAMPOS, autorizado por Contrato de Constitución del 27/11/07. Certificación emitida por: Liliana E. Palladino: Registro Nº 1910, Matricula 3180. Fecha 29/11/07. Acta Nº 153. Libro Nº 15.

Certificación emitida por: Liliana E. Palladino. Nº Registro: 1910. Nº Matrícula: 4180. Fecha: 29/11/2007. Nº Acta: 153. Libro Nº: 15.

e. 12/12/2007 Nº 75.142 v. 12/12/2007

BUYBU

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Por instrumento privado de fecha 29/11/07 en C.A.B.A. 1) Socios: Lorenzo Martín Di Rosa, argentino, casado, Ingeniero, D.N.I. Nº 21.173.622, CUIT 20-2173622-5, nacido el 03/12/69 y Eugenia Lucero, argentina, casada, D.N.I. Nº 22.244.747, CUIL 27-22244747-5, nacida el 02/11/71, casada, comerciante; ambos con domicilio en Gral. Enrique Martínez 1278 Piso 5, C.A.B.A. y constituyendo domicilio especial en la calle Baldomero Fernández Moreno 2645, C.A.B.A. 2) Denominación: BUYBU S.R.L. 3) Duración: 99 años. 4) Objeto: realizar por cuenta propia o de contratación terceros o asociada a terceros la comercialización, elaboración y distribución de productos y servicios gastronómicos y cualquier otra actividad derivada y/o relacionada con la gastronomía incluida en el objeto social. Para el cumplimiento de su objeto la sociedad tiene plena capacidad para adquirir derechos y contraer obligaciones inclusive las prescriptas por los artículos 1881 y concordantes del Código Civil y artículo quinto del Libro II, Título X del Código de Comercio. 5) Capital: $12.000.-dividido en 1.200 cuotas de $10 Valor nominal cada una 6) Administración, representación legal y uso de la firma social a cargo de uno o más gerentes por el término de tres ejercicios. 7) Cierre del ejercicio: 30/4 de cada año. Domicilio legal: Baldomero Fernández Moreno 2645, C.A.B.A. Socio Gerente: Lorenzo Martín Di Rosa, por tres ejercicios, quien aceptó el cargo. Dra. Silvina L'Episcopo autorizada en el contrato constitutivo de fecha 29/11/07.

Abogada – Silvina D. L'Episcopo

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 7/12/2007. Tomo: 55. Folio: 337.

e. 12/12/2007 Nº 105.317 v. 12/12/2007

BYTE BIT

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Instrumento Privado del 3-12-2007 renunció al cargo de Gerente María Elida Corvalán, se ratificó al cargo de GERENTE: Julio Sergio Rubinsztain, con domicilio legal en la sede social; se reformó artículos 4º, 5º; se fijó la sede social en Teniente General Juan Domingo Perón 1533 CABA.- Firmado Dra. Constanza Choclin, autorizada por instrumento privado del 3-12-2007.

Abogada – Constanza Sofía Choclin

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 7/12/2007. Tomo: 90. Folio: 959.

e. 12/12/2007 Nº 105.344 v. 12/12/2007

CAMAIU

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Carla Viviana Anselmo, argentina, casada, comerciante, D.N.I. 16.603.994, Fray Justo Sarmiento Nº 2164, Olivos, provincia de Buenos Aires, 21/11/1962, C.U.I.L. 27-16603994-6 y Maria Laura Lopez, argentina, viuda, ama de casa, L.E. 2.312.293, Fray Justo Sarmiento Nº 2164, Olivos, provincia de Buenos Aires, 13/10/1935, C.U.I.L. 27-02312293-1. 2) Contrato del 01-11-2007. 3) Denominación: CAMAIU S.R.L. 4) Domicilio: Ciudad Autónoma de Buenos Aires. 5) Objeto: dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, a las sig. actividades: ejecución, dirección y administración de proyectos y obras civiles, hidráulicas, portuarias, sanitarias o eléctricas, urbanizaciones, pavimentos y edificios, incluso los destinados al régimen de propiedad horizontal, construcción de viviendas, talleres y puentes; refaccion o demolición de las obras enumeradas; construcción y reparación de edificios de todo tipo, sean publicos o privados. 6) Duración: 99 años. 7) Capital: $ 10.000.- 8) Dirección: uno o más gerentes, individual o conjunta, socios o no, por 5 ejercicios, reelegibles. Garantía: $ 2.000 9) Cierre: 31 de octubre de cada año. 10) Domicilio: Condarco 415, PB, Dto. "5", C.A.B.A. 11) Gerente: Carla Viviana Anselmo, D.N.I. 16.603.994, con domicilio especial en F. Justo Sarmiento Nº 2164, Olivos, provincia de Buenos Aires. Dr. Daniel Luis Panza, apoderado según contrato constitutivo del 01-11-2007.

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 30/11/2007. Número: 405257. Tomo: 0167. Folio: 114.

e. 12/12/2007 Nº 75.123 v. 12/12/2007

CARAMBA - CARAMBITA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

CONSTITUCIÓN: Instrumento Privado del 9/11/07. SOCIOS: Maria Concepción COSTA, argentina, casada, nacida el 10 de junio de 1952, D.N.I. 10.465.859, comerciante; Matías Hernán VENICE, argentino, soltero, nacido el 21 de enero de 1977, D.N.I.: 25.653.521, comerciante: y Emmanuel Miguel VENICE, argentino, soltero, nacido el 4 de junio de 1982, D.N.I.: 29.582.940, comerciante, todos domiciliados en U. Schmidl 7489, Capital Federal.- DENOMINACIÓN: CARAMBA-CARAMBITA S.R.L.": DOMICILIO: Carhue 2326, Capital Federal. OBJETO: Realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros las siguientes actividades a) Fabricación de todo tipo de calzados y sus accesorios.- b) Compra y venta, exportación, importación, representación, deposito, comisiones, consignaciones y distribución de dichos productos sean o no de su propia producción.- c) Organización, planificación, coordinación, gestión, asesoramiento y atención administrativa, comercial, publicitaria, técnica, económica o industrial, dentro del ramo del calzado. - PLAZO: 99 años.- CAPITAL: $ 12.000.- CIERRE DEL EJERCICIO: 31 de diciembre.- GERENTE: María Concepción COSTA, por el término de tres ejercicios, quien acepta el cargo y constituye domicilio especial en Carhue 2326, de Capital Federal.- Gonzalo Nicolás RAMIREZ OCAMPOS, autorizado por Contrato de Constitución del 9/11/07. Certificación emitida por: Liliana E. Palladino: Registro Nº 1910, Matricula 4180. Fecha 29/11/07. Acta Nº 152. Libro Nº 15.

Certificación emitida por: Liliana E. Palladino. Nº Registro: 1910. Nº Matrícula: 4180. Fecha: 29/11/2007. Nº Acta: 152. Libro Nº: 15.

e. 12/12/2007 Nº 75.143 v. 12/12/2007

CASALTO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Escritura No. 122, 6/12/2007, Escribano Sebastian Galo Montes Reg. 1015 Cap. Fed. 1) Rosa Stella Maris AVERSA, argentina, 25/1/1954, casada, DNI: 11026146, CUIL 27-11026146-8, Pasaje del progreso 929 de C.A.B.A, comerciante, Maximiliano GARCIA, argentino, 30/7/1974, soltero, DNI 24116222, CUIL 20-24116222-3, Tarija 3430 planta baja departamento, "2" de C.A.B.A. comerciante, 2) Denominación: "CASALTO S.R.L." 3) DURACION: 99 años, 4) SEDE SOCIAL Tarija 3439 departamento "2" de C.A.B.A. 5) OBJETO: a) CONSTRUCCION: La construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, sea a través de contrataciones directas o de licitaciones para la

construcción de cualquier tipo de trabajo del ramo de la ingeniería, o arquitectura, esto es, ejecución de todo tipo de obras de ingeniería: civil, en construcciones, hidráulica, vial, eléctrica, mecánica, en telecomunicaciones, agronómica, en obras sanitarias, en higiene y seguridad del trabajo, agrimensura, arquitectura, perforación de suelos, instalación de equipos de bombeo, depresión de napas, caños tubos, mangueras, válvulas, conexiones y accesorios de los mismos, e instalación de purificadores de agua; realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, ya sea por contratación directa o por medio de licitaciones públicas o privadas, con particulares o reparticiones nacionales, provinciales o municipales la construcción y venta de edificios por el régimen de propiedad horizontal, y en general, la construcción y compra-venta de todo tipo de inmuebles.- Realizar proyectos, construcción y fabribación de predios feriales, estructuras, exhibidores y muebles modulares o especiales para montaje, construcción, instalación, decoración y amoblamiento de exposiciones, ferias, oficinas, conveciones, espectáculos y afines.- b) COMERCIALES: compra, venta, importación, exportación, representación, comisión, consignación, mandatos, locución y distribución de todo tipo de máquinas, aparatos, instrumental, repuestos y accesorios relacionados con la construcción, y de bienes.- c) INDUSTRIALES: mediante la fabricación, reparación, reacondicionamiento y recuperación en cualquiera de sus etapas de elaboración de maquinarias industriales, viales, de la construcción, automotores en general, y todo tipo de vehículos así como sus repuestos, accesorios, materiales o herramientas para uso propio y/o de terceros que se relacionen directamente con su objeto principal.- d) IMPORTADORA Y EXPORTADORA: actuar como importadora y exportadora, ajustándose a las normas vigentes en la materia.- e) INMOBILIARIA: compra, venta, hipoteca, permuta, alquiler, arrendamiento de bienes inmuebles, incluyendo el fraccionamiento y posterior loteo de parcelas destinadas a vivienda, urbanización, clubes de campo, explotaciones agrícolas y/o ganaderas y parques industriales, organización y/o ejecución de emprendimientos inmobiliarios, destinados a la construcción y/o compras de viviendas y/o conjuntos urbanos y/o las obras de infraestructura necesarios para la ejecución de los emprendimientos.- f) OPERACIONES FINANCIERAS EN GENERAL: mediante los aportes o inversiones de capital a particulares, empresas o sociedades constituidas o a constituirse, para negocios realizados o a realizarse, constitución y transferencias de hipotecas y de otros derechos reales, compraventa de títulos, acciones u otros valores mobiliarios y otorgamiento de créditos en general, ya sea en forma de prenda, hipoteca o por cualquier otra de las permitidas por la ley. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la ley de entidades financieras u otras que requieran del ahorro público. A tal fin la sociedad está facultada para realizar todo tipo de actos, contratos y operaciones que se relacionen con el objeto social, formar uniones transitorias de empresas (UTE) y asociaciones de empresas (del país o extranjera).- A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto.- CAPITAL PESOS DIEZ MIL. 7) CIERRE EJERCICIO: 30 de noviembre. 8) Administración Representación y uso de la firma por los gerentes por el plazo de duración de la sociedad. 9) GERENTE: Rosa Stella Maris Aversa, quien acepta el cargo 10) Constituyen domicilios especiales en Tarija 3439 departamento "2" de C.A.B.A.- Autorizado por escritura pública, No. 122 del 6/12/2007, Registro Notarial 1015, Sebastian Galo MONTES.

Escribano - Sebastián Galo Montes

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 7/12/2007. Número: 071207602942/5. Matrícula Profesional Nº: 4365.

e. 12/12/2007 Nº 71.774 v. 12/12/2007

CENOZ CONSTRUCCIONES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Instrumento privado del 5/11/07. Socios: a) Gerente: Constantino Cenoz (350 cuotas), paraguayo, 12/4143 DNI 93.956.683, casado; Miguel Angel Cenoz (350 cuotas), argentino, 9/12/68 soltero, DNI 20.464.905; Mauricio Herminio Cenoz, (300 cuotas) argentino, 19/1/77 soltero DNI 25.779.645 todos comerciantes y con domicilio real y especial en la sede social de Tucuman 1539, piso 7, oficina 73 CABA 1) 99 años. 2) objeto: Construcción y venta de inmuebles bajo el régimen de propiedad horizontal y en general, construcción y compraventa de todo tipo de inmuebles, realización de obras públicas y privadas. Asimismo podrá realizar las estructuras de hormigón armado para uso propio o su comercialización a terceros, excavaciones, demoliciones, extraccion, transporte y movimiento de suelos.- La sociedad podrá dedicarse a negocios relacionados con la construcción de viviendas u oficinas, edificios o casas, en barrios privados o countries. La sociedad tendrá plena capacidad para intermediar en la compra venta, administración y explotación de bienes inmuebles propios o de terceros. 3) $ 10.000. 1000 cuotas de $ 10. 4) 31/12 5) Se prescinde de fiscalización. Juan Manuel Oliveros, Abogado tº 88 fº 65 autorizado por instrumento privado del 5/12/07.

Abogado – Juan Manuel Oliveros

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 7/12/2007. Tomo: 88. Folio: 65.

e. 12/12/2007 Nº 105.296 v. 12/12/2007

COMERCIO DIGITAL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por escritura 581 del 23/11/2007 Registro 1697 C.A.B.A., se formalizó: A) Cesión de cuotas Sociales: Juan Antonio Kruk cedió el total de sus 9.900 cuotas ($ 9.900) a Luciano Sarachu, quedando la sociedad conformada: Luciano Sarachu con 9.900 cuotas; y Marta Inés Suarez con 100 cuotas. B) Renuncia de Gerente: Juan Antonio Kruk. C) Por resolución unánime de todos los socios: 1) Se designa Gerente a Luciano Sarachu y se ratifica en el cargo a Marta Inés Suarez, Domicilios especiales: San Juan 830, Piso 3º Depto. "D" CABA. Cargo aceptado. 2) Cambio de Sede Social a San Juan 830, Piso 3º Depto. "D", CABA. 3) La Reforma el artículo 4º del contrato social. Autorizada por Escritura 581 del 23/11/2007, Folio 2.558 Reg. 1697: Alicia Gladys Sabater – D.N.I. 14.038.354.

Certificación emitida por: Gustavo G. Martinelli. Nº Registro: 1697. Nº Matrícula: 4109. Fecha: 6/12/2007. Nº Acta: 168. Libro Nº: 37-int. 82689.

e. 12/12/2007 Nº 26.319 v. 12/12/2007

COMERCIO DIGITAL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por escritura 603 del 05/12/2007 Registro 1697 C.A.B.A., se formalizó: A) Cesión de cuotas Sociales: Luciano Sarachu cedió 900 cuotas ($900) y Martá Inés Suarez cedió el total de sus 100 cuotas ($ 100) a Ivan Matías Kruk, quedando la sociedad conformada: Luciano Sarachu con 9.000 cuotas; e Ivan Matías Kruk con 1.000 cuotas. B) Renuncia de Gerente: Marta Inés Suarez. C) Por resolución unánime de todos los socios: 1) Se designa Gerente a Ivan Matías Kruk y se ratifica en el cargo a Luciano Sarachu, Domicilios especiales: San Juan 830, Piso 3º Depto. "D" CABA. Cargo aceptado. 2) La Reforma de los artículos 4 y 5 del contrato social. Autorizada por Escritura 603 del 05/12/2007, Folio 2.662 Reg. 1697: Alicia Gladys Sabater – D.N.I. 14.038.354

Certificación emitida por: Gustavo G. Martinelli. Nº Registro: 1697. Nº Matrícula: 4109. Fecha: 7/12/2007. Nº Acta: 170. Libro Nº: 37-int. 82689.

e. 12/12/2007 Nº 26.317 v. 12/12/2007

DA3

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución escritura 363 28-11-07 folio 1051 Registro 1145 de Capital Federal. I) Marcelo Ricardo SCAVINO, argentino, 15/07/45 casado en primeras nupcias con Sofía Goscarian, D.N.I. Nº 4.520.869, cuit 23-04520869-9, comerciante, Jufre 269 Capital Federal: César Guillermo AMADORI, argentino, 08/06/76, soltero, D.N.I. Nº 25.249.187, cuit 20-25249187-3, comerciante, domiciliado en Cullen 5747, Planta Baja, Departamento "2" Capital Federal y Armando Javier SCAVINO, argentino, 24/11/72, soltero, D.N.I. Nº 22.994.897, CUIL 20-22884897-1, empleado, Jufre 269 Capital Federal. II) DA3 SRL. II) 5 años desde inscripción en I.G.J. IV) Objeto: La sociedad tiene por objeto, realizar por cuenta propia de terceros en el país y/o extranjero, las siguientes actividades: comprar, vender, distribuir, exportar, importar, reparar, aparatos y elementos de telefonía celular y equipos de computación. A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y realizar los actos, que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato social. V) domicilio social: Rivadavia 3896. Capital Federal. VI) $ 40.000. VII) gerentes: Marcelo Ricardo SCAVINO, César Guillermo AMADORI y Armando Javier SCAVINO. Aceptaron cargos. VIII) Domicilio especial: Rivadavia 3896 Capital Federal. IX) Cierre ejercicio: 31/12 de c/año. Escribana Autorizada por escritura 363, 28/11/07, Folio 1052, Registro 1145 de Capital Federal. Escribana: Holgado María Cecilia Holgado Matrícula 4896.-

Escribana – María Cecilia Holgado

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 6/12/2007. Número: 071206599797/A. Matrícula Profesional Nº: 4896.

e. 12/12/2007 Nº 105.357 v. 12/12/2007

DISITRAVEL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Fecha de instrumento privado: 29 de noviembre de 2007. La señora Diana Inés Yakin, DNI 11.684.929 y el señor Rodolfo José Ricciardi DNI 11.788.856, ceden, venden y transfieren las 2.000 cuotas de capital que tienen y le corresponden en la sociedad, en la proporción de 1.000 cuotas cada uno de ellos, a la señora Andrea Paola Ventancor, argentina, soltera, empleada, nacida el 4 de febrero de 1973, DNI 23.221.291, CUIL 27-23221291-3, domiciliada en San Francisco de Asís 3184 1º Piso, Capital Federal, 1.800 cuotas y a la señora Angélica Isabel Pesciallo, argentina, viuda, jubilada, nacida el 17 de abril de 1950, DNI 6.294.672, CUIL 27-06294672-0, domiciliada en Cerrito 140, Chacabuco, Provincia de Buenos Aires, 200 cuotas. Se modificaron la cláusula cuarta y quinta del contrato social. Se designó gerente a la socia señora Andrea Paola Ventancor, por el término de duración de la sociedad, quien fija domicilio especial en Suipacha 831, 2º Piso, Departamento F, Capital Federal. Contador Roberto Osvaldo Rodríguez autorizado por instrumento privado del 29 de noviembre de 2007, certificación notarial de la escribana María E. S. de Horn, libro de requerimientos Nº 25, Acta Nº 35.

Contador – Roberto Osvaldo Rodríguez

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 7/12/2007. Número: 265498. Tomo: 0055. Folio: 220.

e. 12/12/2007 Nº 71.733 v. 12/12/2007

ECONOMIC FUEL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Instrumento Privado del 9 de mayo de 2007, el Sr. Anibal Eduardo Sequeira cede y transfiere las cuatro mil (4.000) cuotas de V/N $1.- cada una, que posee, de la siguiente manera: al socio Sr. Alessandro Carlo Evi la cantidad de tres mil cuatrocientas (3.400) cuotas y a la señora Susana Iallonardi, argentina, nacida el 21/11/1962, DNI 16252895 CUIT 27-16252895-0, divorciada, comerciante, domiciliada en ruta 8 Km 20 Nro. 6579 P.B. Loma Hermosa, San Martín, provincia de Buenos Aires, la cantidad de seiscientas (600) cuotas; y el Sr. Porfilio Antonio Anzalas cede y transfiere las cuatro mil (4.000) cuotas de un peso ($1) V.N. c/u, que posee, al socio Alessandro Carlo Evi. Designado en acta 7, del 9 de mayo de 2007.

Socio Gerente – Alessandro Carlo Evi

Certificación emitida por: Jorge Arturo Alvarez. Nº Registro: 25, Partido de San Fernando. Fecha: 16/11/2007. Nº Acta: 124. Libro Nº: 24.

e. 12/12/2007 Nº 71.728 v. 12/12/2007

ECONOMIC FUEL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Acta nro. 7 del 9 de mayo de 2007: 1) Renuncia del gerente Lucas Antonio Anzalas, aprobación de su gestión. 2) Designación de nuevo gerente Alessandro Carlo Evi, uruguayo, comerciante, DNI 92328754, CUIT 20-92328754-0, nacido el 26/12/1959, divorciado, domiciliado en calle Ruto 8 Nro. 6579 2º Piso, Loma Hermosa, San Martín, Buenos Aires. 3) Modificación redacción artículo Cuarto (se suprime la conformación del Capital) y artículo QUINTO (se agrega garantía de gerentes). Lucas Antonio Anzalas fija domicilio especial en Talcahuano 452 Piso 6º "22", C.A.B.A.

Socio Gerente – Alessandro Carlo Evi

Certificación emitida por: Jorge Arturo Alvarez. Nº Registro: 25, Partido de San Fernando. Fecha: 16/11/2007. Nº Acta: 124. Libro Nº: 24.

e. 12/12/2007 Nº 71.730 v. 12/12/2007

EL ANGEL TAREK

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por escritura 619 del 29/10/07, Registro Notarial 26, se aceptó la renuncia efectuada por Rosa María Contreras García al cargo de Gerente, quien además cedió la totalidad de sus 1500 cuotas a Walid María Paul André Khaled, libanés (1-11-43), soltero, empresario, DNI. 94.045.013 domiciliado en Tucumán 613, piso 8º CABA y se modificó en consecuencia el Art. 3º del contrato social.- Autorizada María José Renauld en Escritura 619, Folio 1393, Registro Notarial 26 del 29/10/07.-

Certificación emitida por: Marcos A. España Solá. Nº Registro: 26. Nº Matrícula: 4566. Fecha: 7/12/2007. Nº Acta: 139. Libro Nº: 15.

e. 12/12/2007 Nº 71.760 v. 12/12/2007

EMPRENDIMIENTOS OMBU

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Ampliación del aviso con nro. 102771 publicado el 14/11/2007. Domicilio especial del socio gerente: Av. De Mayo 1365 Piso 4 unidad "19" Capital Federal. Fernando Martins de Oliveira, Abogado, autorizado según surge del contrato privado de constitución de SRL de fecha 28/10/2007 sin inscripción en la IGJ.

Abogada – Fernando Martins de Oliveira

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 3/12/2007. Tomo: 62. Folio: 41.

e. 12/12/2007 Nº 105.320 v. 12/12/2007

FA.AR.VER CONSTRUCCIONES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Instrumento Privado 6-12-7. Socios: Hilda Noemí Logiurato, nacida el 14-12-59, D.N.I. Nº 13.477.444, Casada, médica, domicilio Directorio Nº 2241 Florencio Varela Buenos Aires, Noelia Carolina Alonso, nacida 6-6-88, D.N.I. Nº 33.861.334, soltera, empleada, domicilio Muñoz Nº 3680 1º "H" de Ciudadela Partido de Tres de Febrero de la Provincia de Buenos Aires, Argentinas. Denominación: FA.AR.VER CONSTRUCCIONES S.R.L. Domicilio: CABA. Plazo: 99 Años. Objeto: Por cuenta propia, de 3os. y/o asociada a 3os: Constructora: Construcción de inmuebles urbanos y rurales, veredas y pavimentos de hormigón y su reparación, tendido de cables subterráneos, redes cloacales, telefónicas, de gas y agua corriente, fabricación de premoldeados de hormigón, mosaicos y losetas; ya sea para particulares o para el Estado Nacional, Provincial o Municipal, se trate de obras públicas o en las que de cualquier manera intervengan organismos oficiales, sociedades del Estado o controladas por estos y su administración; Participando en licitaciones, con entes privados y/o públicos, como así también realizar para sí o para terceros el control de gestión de obras de arquitectura e ingeniería, confeccionar proyectos y ejecutar la dirección e inspección de obras y toda clase de operaciones y negociaciones sobre inmuebles. Comerciales: -

Compra-Venta, Importación y exportación, de materiales de construcción y/o cualquier mercadería susceptible de ser importada o exportada, productos y subproductos relacionados con su actividad, por mayor y menor, permitidos por las disposiciones legales en vigencia y su comercialización. Financiera: Aporte e inversión de capitales a particulares y empresas o sociedades por acciones, constituidas o a constituirse, para negocios realizados o futuros, compra venta de títulos, acciones y otros valores mobiliarios, constitución y transferencia de hipotecas y demás derechos reales; otorgamientos de créditos en general, con o sin garantías, ajustables o no y toda clase de operaciones financieras relacionadas a su objeto y permitidas por la ley con exclusión de las comprendidas en la ley de entidades financieras u otras que requieran el concurso público.- Mandataria: Por cuenta propia o de 3os, podrá ser representante o mandataria de 3ros, domiciliados o no en el país, respecto todo tipo de actividades relacionadas con bienes y/o servicios que resulten conveniente para el objeto social. Para el cumplimiento de sus fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. Capital: $ 8.000 dividido en 8.000 cuotas de $ 1 v/n. Administración y Representación: Gerencia, 1 a 5 titulares, individual e indistinta, socios o nó. Suplentes, igual o menor número. 3 ejercicios. Gerencia Titular, Hilda Noemí Logiurato, Suplente Noelia Carolina Alonso. Domicilio especial, Ramón L. Falcón Nº 2509 Piso 4º “E” de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Sede Social: Ramón L. Falcón Nº 2509 Piso 4º Depto. “E” de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Cierre Ejercicio: 30-11. Cristina López Seoane. Autorizada Instrumento Privado 6-12-7. Buenos Aires, 7-12-07.

Abogada – María Cristina Lopez Seoane

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 7/12/2007. Tomo: 58. Folio: 178.

e. 12/12/2007 Nº 105.353 v. 12/12/2007

FORTEX

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Reunión de Socios del 25 de Octubre de 2007 se aumentó el capital social a $ 120.000.-, se extendió duración hasta el 11 de Septiembre de 2011, se designó Socios Gerentes a Schiaroli Zulema Nélida, Moldes Adriana Zulema y Moldes Alicia Susana, quienes constituyen domicilio en Franco 3170 Capital Federal. Se reformó artículos 2º 4º y 5º. Ernesto Mario Levín autorizado por Acta de Reunión Nº 25 del 25 de Octubre de 2007 al folio 37/39.

Abogado – Ernesto Mario Levín

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 7/12/2007. Tomo: 10. Folio: 973.

e. 12/12/2007 Nº 75.089 v. 12/12/2007

FUTEX

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se complementa publicación nº 103321 del 20-11-2007, modificándose el objeto (artículo 3º): Promocionar el arte, a través de centros culturales, desarrollando en ellos: muestras de arte, exhibiciones, documentales, presentaciones de libros, promoción de artistas, obras de arte, música, todo tipo de eventos y/o shows privados y/o públicos, culturales, comerciales, promocionales, publicitarios, venta de merchandising, venta de música mediante cualquier formato, producciones fotográficas, artísticas, fiestas, recitales, eventos artísticos y culturales, realizar y/o promocionar y/o explotar bares, comedores, restaurantes y lugares bailables. Juan Bartolomé Sanguinetti, escribano autorizado por escritura del 6-12-2007, fº 288, Registro 27 de Cap. Fed.

Escribano – Juan B. Sanguinetti

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 07/12/2007. Número: 071207602984/A. Matrícula Profesional Nº: 4673.

e. 12/12/2007 Nº 105.399 v. 12/12/2007

GELJOR OBRAS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Esc. Pub. Nº 613 de 23/07/2007 Reg. 52 La Matanza Bs As. 1) Gerardo Horacio Rosellini, casado, argentino, empresario 7/1/1976 DNI 25.424.610, CUIT Nº 20-25424610-8 domicilio Espora 568 Ramos Mejia, Prov. Bs As y Jorge Rosellini, italiano, divorciado, ingeniero, 3/07/1950 DNI 93.161.439, CUIL Nº 20-93161439-9 domicilio La Vicuña 892 C. Evita, Pcia Bs As. 2) “GELJOR OBRAS SRL. 3) Av. Francisco Beiro 4416 Piso 8 Dto “D” CABA 4) CONSTRUCTORA: La construcción, demolición y refacción de edificios de cualquier naturaleza, proyecto y/o realización de obras y trabajos de arquitectura e ingeniería de todo tipo, sean publicas o privadas, actuando como propietaria, proyectista, empresaria, contratista o subcontratista de obras en general, INMOBILIARIA: Compra, venta, permuta, alquiler, arrendamiento de inmuebles inclusive las comprendidas dentro del régimen de propiedad horizontal, así también como toda clase de operaciones inmobiliarias, incluyendo el fraccionamiento y posterior loteos de parcelas y su posterior venta, como la de las unidades resultantes del regimen de la ley 13512, urbanización, fideicomiso, barrios cerrados, clubes de campo, explotación de parques industriales, pudiendo tomar para la venta o comercialización operaciones inmobiliarias de terceros y realizar todas las demás operaciones sobre inmuebles que autoricen todas las leyes de suelo. Administración: administración de inmuebles propios o de terceros. 6) 20 años desde inscripción 7) $ 20.000 dividido en 200 cuotas de cien pesos valor nominal cada una. 8) La administración, representación legal, y uso de la firma social estarán a cargo de ambos socios gerentes en forma individual e indistinta por el termino duración de la sociedad 10) 31 de diciembre de cada año. En el mismo acto se designó Gerentes a Gerardo Horacio Rosellini y Jorge Rosellini con domicilio especial en Av. Francisco Beiro 4416 Piso 8 Dto “D” CABA. Apoderado según escritura publica 613 de 23/11/2007 Víctor José Maida.

Apoderado – Víctor Jose Maida

Certificación emitida por: Eduardo Manuel Ferrairone. Nº Registro: 13, Partido de La Matanza. Fecha: 30/11/2007. Nº Acta: 129. Libro Nº: 15.

e. 12/12/2007 Nº 105.041 v. 12/12/2007

GEOTEC

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por escr. Nº 31 del 12/11/2007, escr, Juan Carlos del Olmo, al folio 78, Reg. 1477, don Pablo Juan Bautista BESIO cedió a don Pablo Marcelo BESIO, CUIT 20-18439571-2, las 1.500 cuotas de capital, que tenía en la sociedad “GEOTEC S.R.L.” y renuncia al cargo de gerente, - El cesionario acepta la cesión.- ADMINISTRACION: Los dos únicos socios don Pablo Marcelo BESIO y don Gustavo Alfredo WERSCHING revisten el carácter de gerentes, con firma indistinta por el término de duración del contrato, constituyen domicilio especial en San Martín 66, Piso 9, oficina 906, Capital Federal.- Gerente: Pablo Marcelo BESIO, autorizado por contrato social del 12/11/2007 escritura Nº 31, Reg. 1477, al folio 78.

Certificación emitida por: Juan Carlos del Olmo. Nº Registro: 1477. Nº Matrícula: 946. Fecha: 3/12/2007. Nº Acta: 063. Libro Nº: 9.

e. 12/12/2007 Nº 71.775 v. 12/12/2007

GRUPO PSE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Instrumento Privado de transformación de sociedad de hecho a Sociedad de Responsabilidad limitada: Fecha 04/12/2007: Socios JOSE ALFONSO COLLADO, DNI 12.290.058, CUIT 20-12290058-5 comerciante, domiciliado José María Paz 3284, Olivos casado con Silvia Ines Bernini; GERARDO Federico SCHUMACHER DNI 11.677.698, CUIT 20-11677698-8 comerciante domiciliado en Hipólito Bouchard 3545, Olivos, casado con Ana Inés Politti; y DANIEL LUIS CARLEVARO, DNI 10.801.269, CUIT 20-10801269-3, comerciante domiciliado en Martín Miguel de Güemes 1586, Florida, divorciado, Florida, Pdo. de Vicente López Pcia. de Buenos Aires. Denominación: GRUPO PSE S.R.L. Nombre anterior y CUIT: GRUPO PSE SOCIEDAD DE HECHO CUIT 30-71001465-1. Duración: 99 años desde su inscripción. Objeto: la realización por sí, o por medio de terceros o asociada a ellos, de los siguientes actor: Importación, venta, servicios de post venta de equipamiento de uso hospitalario y mobiliario de uso doméstico y/o comercial y exportación de los mismos así como también la importación y exportación de otros bienes muebles o derechos sobre ellos. A los fines del cumplimiento de tal objeto social, la sociedad estará capacitada para ejercer todos los actos de comercio que la ley autorice. CAPITAL: $ 54.000 dividido en 540 cuotas de $ 100, totalmente integrado, y distribuido en partes iguales cada una. DOMICILIO: Federico Lacroze 1724 C.A.B.A. ADMINISTRACION: Por medio de gerentes: Socios o no, en forma conjunta o indistinta. En caso de no ser socios, el plazo de duración en el cargo será de dos años, renovable, si fueran socios, no será necesaria la reelección. Gerentes: ALFONSO COLLADO, GERARDO FEDERICO SCHUMACHER y DANIEL LUIS CARLEVARO, ambos con domicilio especial en sede social. Cierre Ejercicio: 31 de diciembre de cada año, a partir de 2008. En el mismo instrumento se autoriza a la Dra. Irma Alicia Serra a publicar el aviso de LEY.

Abogada - Irma Alicia Serra

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 7/12/2007. Tomo: 22. Folio: 891.

e. 12/12/2007 Nº 105.307 v. 12/12/2007

I.P. CONSULTING

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Instrumento privado de 21/01/05. Cesión de Cuotas. María Laura Bustamante, DNI 20.440.524 cede, vende y transfiere la totalidad de las un mil quinientas (1500) cuotas sociales que tiene y le corresponden, de VN $ 1 c/u suscriptas en un 100% e integradas en un 25%, a favor de Rolando Carlos Franchi, argentino, domicilio en Rojas 141 P. 3º “12” de Capital Federal, divorciado, DNI 7.866.936, CUT 20-07866936-6. Firma el edicto el Sr. Rolando Carlos Franchi en su carácter de socio segun cesión de cuotas del 21/01/05.

Certificación emitida por: Juan C. Nardelli Mira. Nº Registro: 1525. Nº Matrícula: 3858. Fecha: 23/11/2007. Nº Acta: 068. Libro Nº: 025.

e. 12/12/2007 Nº 75.235 v. 12/12/2007

KOLORLAND

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Hace saber por un día que por reunión de socios del 29.11.07 volcada en instrumento privado del 5.12.07 se resolvió: 1) reconducir la sociedad hasta el 31.3.2027; 2) Fernando. MARTÍNEZ, como único gerente constituyó domicilio especial en la calle Camacuá 93 - C.A.B.A. y 3) modificar los artículos 1, 2 y 5 del contrato social. Diana Cecilia Demaestri AUTORIZADA por acta del 29.11.07.

Abogada – Diana Cecilia Demaestri

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 7/12/2007. Tomo: 17. Folio: 863.

e. 12/12/2007 Nº 71.767 v. 12/12/2007

LATA’S PHONE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución Inst. Priv. 29/10/07 1) VERÓNICA ELENA GONZALEZ ROLDAN, soltera, nacida 07/02/71, DNI 21.963.743, comerciante, domicilio Camargo 842 “B” CABA y RICARDO FABIÁN FIGUEROA, soltero, nacido 07/07/67, DNI 18.244.207, comerciante, domicilio Camargo 842 Piso 8 Depto. “B” CABA, todos argentinos. 2) 29/10/07. 3) LATA'S PHONE SRL 4) Juan B. Justo 2819 Piso 8 Depto. “C” CABA. 5) La sociedad tiene por objeto por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros en el país o en el extranjero venta y distribución de bebidas con y/o sin alcohol, agua mineral, sodas, aguas saborizadas, jugos de frutas y verduras, leches chocolatadas y saborizadas en general, productos comestibles envasados en general., etc.; y de productos relacionados con la actividad principal; realizar toda acción tendiente al mejor desenvolvimiento de la sociedad. 6) 15 años a contar de la inscripción. 7) $ 10.000.- 8) Administración: VERÓNICA ELENA GONZALEZ ROLDAN por el término de duración de la sociedad. Gerente: VERÓNICA ELENA GONZALEZ ROLDAN, domicilio especial Av. Juan B. Justo 2819 Piso 8 Depto. “C” CABA. La sociedad prescinde de sindicatura. 9) Todos los socios. 10) 31/12 cada año. Abogada MARCELA ALEJANDRA HERNÁNDEZ, DNI 17632770, Tº 59 Fº 454 CPACF Autorizada por Instrumento Privado precitado.

Abogada – Marcela A. Hernández

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 7/12/2007. Tomo: 59. Folio: 454.

e. 12/12/2007 Nº 105.279 v. 12/12/2007

LIMETAL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Folio 753. - Escritura: 379. 21-11-07.- Esc. Raúl O. Vidal. Cesion Cuotas: Domingo LIMARDO, italiano, casado las. nupcias con Maria Martina Carreras, DNI: 93.706.437, 11-11-1944, domicilio especial: Victorica 266, Tablada, Pcia Bs. As., 5100 cuotas 34% del Cap. Soc. $1 c/u y Maribel Verónica LIMARDO, DNI: 24.823.685, argentina, soltera, domicilio especial: Victorica 266, Tablada, Pcia Bs. As. 4950 cuotas $1 c/u 33% del Cap. Soc. Designacion Gerente: Domingo Limardo. Domicilio Especial: Victorica 266, Tablada, Pcia Bs. As. segun Acta 21 del 15-6-2007 Folio 22 libro de actas de socios nº 1.- Carlos Nicolas Fernandez. Apoderado. s/ escritura 379 Folio 753 del 21-11-07 Esc. Vidal Reg. 678 C.A.B.A.

Certificación emitida por: Raúl Oscar Vidal. Nº Registro: 678. Nº Matrícula: 3351. Fecha: 6/12/2007. Nº Acta: 162. Libro Nº: 159.

e. 12/12/2007 Nº 9060 v. 12/12/2007

M.J. CABLES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento privado del 27-11-07 el Sr. Juan Manuel Argentino Freytes vende, cede y transfiere 5.000 cuotas sociales, de $ 1,00 cada una, a favor de Claudia Inés Cartolano (argentina, casada, DNI 17.436.166, 20-01-66, comerciante, CUIT 27-17436166-0, calle 66 Nº 670 - Mercedes, Pcia. Bs. As.) que son la totalidad de las que tiene y le pertenecen en la sociedad. Se acepta la renuncia de Juan Manuel Argentino Freytes a su cargo de gerente. Se modifica el art. 4º y 5º del contrato social. Se ratifica en el cargo de gerente al Sr. Carlos Marcelo Freytes, quien fija domicilio especial en Lope de Vega 1258 piso 2º depto. “B” CABA. La que suscribe lo hace como autorizada por instrumento privado del 27-11-07.-

Autorizada – Silvina Beatriz Diez Mori

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 7/12/2007. Tomo: 52. Folio: 676.

e. 12/12/2007 Nº 105.351 v. 12/12/2007

MACHINAL PLASTICA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por documento privado del 04/12/2007, se prorroga el plazo de duración por 5 años, modificándose la Cláusula 5ª del contrato social: “PLAZO: El plazo de duración de la sociedad será de 10 años, contados a partir de la fecha de su inscripción en la Inspección General de Justicia (21/01/2003), el que podrá ser prorrogado indefinidamente por decisión de los socios de acuerdo a la Cláusula Séptima” Autorizada por Doc. Priv. del 04/12/2007.

Abogada – M. Elizabeth Bahhouri

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 7/12/2007. Tomo: 69. Folio: 778.

e. 12/12/2007 Nº 105.309 v. 12/12/2007

MASBOR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Comunica que por: instrumento privado del 4/10/2007 le dispuso la cesión de cuotas, renuncia y designación de Gerente.- Moisés Zaga LISBONA y Mayer Zaga LISBONA, ceden, venden y transfieren las 30 cuotas que tienen y les corresponden en la mencionada sociedad a favor de Claudio Daniel MUÑIZ, D.N.I. 21.478.451, argentino, nacido el 13/2/1970, soltero, domiciliado en Av. Jujuy 1262 Cap. Fed. colocándolo en sus mismos lugares, grado y prelación. Renuncian los Gerentes Fanny GARTENKROT de MASRI, Moisés ZAGA LISBONA y Mayer ZAGA LISBONA y se designa Gerente a Claudio Daniel MUÑIZ quién fija domicilio especial en Av. Jujuy 1262, Cap. Fed. – Ana Belén Hernando Abogada autorizada según instrumento privado del 4/10/2007, Tº 95 Fº 372.

Abogada – Ana Belén Hernando

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 7/12/2007. Tomo: 95. Folio: 372.

e. 12/12/2007 Nº 105.274 v. 12/12/2007

MDG-MEDICA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Escritura Pública del 22/11/07 Folio 1599 Registro 1361 Capital Federal Dionisia FRANCO casada en primeras nupcias con Virgilio Rosario Romero argentina 8/4/50 DNI 11.164.817 CUIL 23-11164817-4 empresaria domicilio Echeverria 948, Tristan Suarez, Provincia de Buenos Aires; y Romina Ester ROMERO soltera argentina 26/5/86 DNI 32.378.507 CUIL 23-32378507-4 empresaria domicilio Porquera 1190, Tristan Suarez, Provincia de Buenos Aires. DENOMINACION: "MDG-MEDICA S.R.L." PLAZO: 99 años contados de inscripción en I.G.J. OBJETO: La sociedad tendrá por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros y/ó asociada a terceros, en participación o de cualquier otra manera, en el país o en el extranjero, a las siguientes actividades: Industrialización, comercialización, fabricación, compra , venta, importación, exportación, distribución, consignación, comisión y representación al por mayor y por menor de materias primas, productos, subproductos, subpartes, repuestos, accesorios y componentes relacionados con todo tipo de instrumental e implantes para cirugía, artículos para laboratorio, instalaciones y equipamientos médico-hospitalarios, productos medicinales, farmacéuticos y medicamentos, incluidos los productos biológicos tales como vacunas, sueros, plasmas, sustancias químicas orgánicas e inorgánicas, productos botánicos, complementos alimenticios; materiales descartables, equipos médicos, instrumental quirúrgico, aparatos de alta precisión para físicoquímica, colorimetros, equipos de rayos x, instrumental, aparatos e instrumental ópticos, protesis de todo tipo, productos de cósmetica en general, herboristería, o cualquier otro que se vincule con la industria farmacéutica, química, cosmética o veterinaria, sean nacionales o extranjeras, controles químicos, fisicoquímicos, biológicos o microbiológicos de productos; actividades que en su caso serán realizadas por profesionales con título habilitante en la materia y de acuerdo a sus respectivos reglamentos. A los fines expresados la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones, y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes ó por este estatuto. CAPITAL SOCIAL 12.000$ dividido en 120 cuotas de valor nominal 100$ cada una y 1 voto por cuota. Suscripción: 100%.en la siguiente proporción: Dionisia FRANCO 96 cuotas y Romina Ester ROMERO 24 cuotas. DIRECCION y ADMINISTRACION. 1 o más personas socios o no, en forma in distinta, quien o quienes revestirán el caracter de Gerente. REPRESENTACION LEGAL Gerente. EJERCICIO cierre 31 de Diciembre de cada año. GERENTE: Dionisia FRANCO constituye domicilio especial en la sede social. SEDE SOCIAL: Lavalle 1607, piso septimo, departamento "F", Capital Federal. Autorizada: Dra. Andrea Verónica Racioppi Tomo 66, Folio 928, C. P.A.C.F. según escritura pública referida ut-supra.-

Abogada – Andrea V. Racioppi

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 7/12/2007. Tomo: 66. Folio: 928.

e. 12/12/2007 Nº 105.366 v. 12/12/2007

MEDIA OFFICE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Ultima inscripción 3-5-2004, Nº 1175, Libro 119 de Sociedades de Responsabilidad Limitada. Escritura del 23-11-07 ante Escribana Margarita Crespo, se transcriben las Actas de Asamblea del 10-2-2007 y 21-5-2007, que resuelven por unanimidad: I) Cambiar sede social a Suipacha 68/72 Piso 3 "A", de esta ciudad de Bs. As. II) Modificar la Cláusula QUINTA: La administración, representación legal y uso de la firma social estará a cargo de uno o mas gerentes, en forma indistinta, socios o no, por el termino de 10 ejercicios, siendo reelegible, en tal carácter tienen todas las facultades para realizar los actos y contratos tendientes al cumplimiento del objeto social, inclusive los previstos en el art. 1881 del Código Civil y 9 del Dto. Ley 5965/63, con la única limitación de no comprometer a la sociedad en fianzas o garantías en favor de terceros. Dichos gerentes deberán constituir todas las garantías previstas por la reglamentación vigente" Se ratifica designación del Gerente Luis Antonio LEO, por 10 ejercicios, quien acepta el cargo, constituyendo domicilio en Suipacha 68/72 Piso 3 "A" CABA. Sabrina Alejandra COLOMBO, autorizada por escritura número 446 del 23-11-2007.

Autorizada - Sabrina Alejandra Colombo

Certificación emitida por: Margarita Crespo. Nº Registro: 1289. Nº Matrícula: 3668. Fecha: 6/12/2007. Nº Acta: 128. Libro Nº: 19.

e. 12/12/2007 Nº 26.326 v. 12/12/2007

MIACOM

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Escritura 6/11/2007 Gustavo Eduardo Bazán, cede a su consocio Gustavo Ariel Nielavitzky las 3000 cuotas sociales que poseía, renunciando a la Gerencia-Se ratifica como gerente a Gustavo Ariel Nielavitzky, quien continua en su cargo, con domicilio especial en Cucha Cucha 1482, 2do. Piso, oficina 7. CABA. Se resuelve: reforma: 5) Por cuenta propia, 3ros, y/o asociada a 3ros.en el país o exterior a: Importación, exportación, fabricación, Compra Venta, instalación y mantenimiento de equipos y accesorios eléctricos, de Telecomunicaciones, control y sistemas para el calentamiento, filtrado regulado, tratamiento de agua y otros sistemas de agua. Construcción de sitios De telecomunicacones y Consultoría internacional de telecomunicaciones. 8) 1 o más gerentes, socios o no, en forma indistinta, por plazo de sociedad. Cambio de sede social a Cucha Cucha 1482, 2do. Piso, CABA. Autorizada esc. 172 de 6/11/2007 Registro Notarial 2138 de Capital Federal.

Abogada – María Susana Carabba

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 4/12/2007. Tomo: 57. Folio: 430.

e. 12/12/2007 Nº 105.333 v. 12/12/2007

NAVIDAD SIGLO XXI

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Instrumento privado de fecha 29/11/2007, CESION DE CUOTAS: CEDENTE Claudio Norberto MALLON.- CESIONARIO: Dolores VILLAR.- PRECIO: $ 5000.- a razón de 5000 cuotas de $ 1,00 cada una ASENTIMIENTO CONYUGAL: no corresponde.- RENUNCIA DE GERENTE: Claudio Norberto MALLON, aceptada por unanimidad- SOCIOS: Dolores VILLAR, argenitna, nacida el 13/08/1933, ama de casa, soltera, DNI 1.774.000, CUIT 27- 01774000-4, soltero, domicilio Cochrane 3205, CABA; y Jesús MALLON MARTINEZ, español, nacido el 02/01/1936, comerciante, DNI 94.037.401, CUIT 20-15229090-0, soltero, domicilio Tres Arroyos 3433 CABA-MODIFICACION DE CONTRATO: la cláusula cuarta queda redactada de la siguiente manera: "CUARTA: El capital social se fija en pesos Diez Mil ($10.000) representado por diez mil (10.000) cuotas de pesos uno ($ 1) valor nominal cada una, que los socios suscriben de la siguiente manera Dolores VILLAR, 5.000 cuotas o sea Pesos cinco mil, y Jesús MALLON MARTINEZ, 5.000 cuotas o sea Pesos cinco mil. Las cuotas se integran en un 25% en dinero en efectivo. Los socios se obligan a integrar el saldo restante dentro del plazo de dos años, computados a partir de la fecha de inscripción de la sociedad. La reunión de los socios dispondrá el momento en que se completará la integración".- Autorizado por Instrumento Privado de fecha 29/11/2007.

Abogado – Santiago Daniel Rivas

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 5/12/2007. Tomo: 88. Folio: 884.

e. 12/12/2007 Nº 105.373 v. 12/12/2007

NORC CONSTRUCCIONES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Raul Claros Salazar, boliviano, empresario, DNI. 93711755, 13/1/44, Campoamor 1043, Banfield, Pcia de Bs As, Nancy Noemi Claros, argentina, empleada, DNI. 20002309, 19/1/68, Cosquin 819, Banfield, Pcia de Bs As, Raul Oscar Claros, argentino, casado, empleado, DNI. 18129862, 7/10/66, Campoamor 938, Banfield, Pcia de Bs As, todos casados. 2) Privado del 3/12/07. 3) NORC CONSTRUCCIONES S.R.L. 4) Martinez Castro 255, 2 piso, A, Cap. 5) Inmobiliaria Construcción, compraventa, permuta, locacion de toda clase de bienes inmuebles, urbanos, rurales, incluso las operaciones de la ley de Propiedad Horizontal, complejos urbanisticos o de descanso y clubs pudiendo efectuar subdivisiones saneamiento, loteos, urbanizaciones y cualquier otro trabajo del ramo de arquitectura y la construccion. Podra inclusive celebrar contratos de lising y realizar todas las operaciones sobre inmuebles que autorice la ley asi como dedicarse a la administracion de inmuebles propios o de terceros. Toda actividad que en razon de la materia este reservada a profesional con titulo habilitante sera relizada por los mismos mediante su contratacion. Comercial: Compraventa, lising, comision, consignacion, representacion, distribucion, fraccionamiento, envasada y cualquier otra forma de comercializacion de materiales de construccion, insumos y sus accesorios, su importacion y exportacion. Financiera: Mediante inversiones o aportes de capitales a particulares, empresas o sociedades constituidas o a constituirse para negocios presentes o futuros y la financiacion de sus propias operaciones relacionadas exclusivamente a su objeto. 6) 99 años desde su Inscripcion. 7) $. 30000 en cuotas de $. 10 y 1 voto cada una. 8) Administracion, representacion y uso de firma a cargo de 1 o mas gerentes socios o no por todo el termino en forma indistinta. 10) 30/11 de cada año. Gerente: Raul Claros Salazar, Nancy Noemi Claros y Raul Oscar Claros, quienes fijan domicilio especial en Martinez Castro 255, 2 piso A, Cap. Fed. Autorizada segun Inst. Priv. del 3/12/07.

Abogada – Graciela A. Paulero

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 7/12/2007. Tomo: 27. Folio: 918.

e. 12/12/2007 Nº 105.291 v. 12/12/2007

OBRAS ALSINA PLAZA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) 5/12/07; 2) Fernando López, 28/10/66, DNI 17972310, arquitecto, Avda. Alvear 1583, Piso 1º Departamento A, Cap. Fed.; María Cecilia Rodríguez Palma, 2/3/66, DNI 17839590, empleada, Lasalle 1555, Beccar, Pcia. Bs As., ambos argentinos, casados; 3) OBRAS ALSINA PLAZA SRL; 4) 5 años; 5) construcción de edificios, estructuras metálicas o de hormigón, obras civiles, como también, obras viales y de desagüe, pavimentación urbana, movimientos de suelos, desmontes y mejoramiento de terrenos, demoliciones de estructuras de hormigón y metálicas y todo tipo de obras de ingeniería y arquitectura de carácter público o privado. Cuando la índole de la materia lo requiera se contará con profesionales con titulo habilitante; 6) $ 10.000,- cuotas $ 1, - cada una; 7) ambos socios 50% cada uno; 8) 30/11; 9) Avda. Alvear 1583, Piso 1º Departamento A, Cap. Fed; 10) Gerente: Fernando López, domicilio especial: Avda. Alvear 1583. Piso 1º Departamento A, Cap. Fed.; autorizado por Contrato del 5/11/07 - Rafael Salavé.

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 7/12/2007. Número: 265362. Tomo: 0064. Folio: 192.

e. 12/12/2007 Nº 105.397 v. 12/12/2007

PAJUL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Instrumento Privado 3/12/07; Pablo Salomón Kriger, DNI 26000167 cede sus 250 cuotas a María Susana Ingenito, DNI 20539469; no hay renuncias; confirman como gerente a Julio Jorge Reyes Salazar, DNI 93402780, que acepta el cargo y fija domicilio especial: Delgado 589 Piso 3º Departamento 11, Cap. Fed. y da consentimiento como socio restante; pasan sede a Delgado 589 Piso 3º Departamento 11, Cap. Fed.; modifican cláusula 4º y 5º, garantía; autorizado por Cesión del 3/12/07. Rafael Salave.

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 7/12/2007. Número: 265364. Tomo: 0064. Folio: 192.

e. 12/12/2007 Nº 105.395 v. 12/12/2007

PEOPE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Cesión de cuotas. Por contrato privado de fecha 10/08/2007. 2) Cedentes: CARLOS SEOANE, DNI 10504559, CUIT 20-10504559-0, argentino, casado, contador, nacido 26/06/52, domicilio en Almafuerte 1021 Mar del Plata, Pcia. Bs. As.; ROBERTO GASTON BOLEDI, DNI 30307316, CUIT 20-30307316-8, argentino, técnico electrónico, soltero, nacido 10/04/83, domicilio Miralla 2111 Cap. Fed. 2) Cesionaria: ESTHER ENRIQUETA VERDE, DNI 17195777, CUIT 27-17195777-5, argentina, soltera, comerciante, domicilio Curuzú Cuatiá 2581 Cap. Fed. 3) Cuotas cedidas: 900 cuotas Boledi; 200 cuotas Seoane. 4) Monto total: Sesenta mil dólares. 5) Inscripta en la I.G.J. bajo el Nro. 6282 Libro 117 Tomo SRL. 6) Gerente: Renuncia Roberto Gastón Boledi. Designan: Esther Enriqueta Verde. 7) La cónyuge del cedente y el socio Romero prestaron su conformidad con la cesión. Autorizado en instrumento referido Leonardo Javier Blasco DNI 20349852, CUIT 20-20349852-8.

Autorizado/Abogado – Leonardo Javier Blasco

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 7/12/2007. Tomo: 49. Folio: 524.

e. 12/12/2007 Nº 105.367 v. 12/12/2007

PET MARKET

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Escritura 660 del 29/11/07 - 1) Jorge Manuel Opaso argentino casado comerciante, 67 años DNI 4399791, Campos 95 Banfield Provincia Buenos Aires; Alejandro Fabian Corrarello argentino soltero comerciante, 43 años, Gregorio de la Ferrere 5066 departamento 7 CABA -3) PET MARKET S.R.L. 4) Domicilio social y especial del gerente Gregorio de la Ferrere 5066 Departamento 5 CABA- 5) Explotación de negocio de pet-shop mediante la compraventa y atención integral de animales domésticos o domesticados, denominados comúnmente mascotas; contratación de profesionales veterinarios, peluqueros, adiestradores etcétera, comercialización de todo tipo de alimentos artículos de limpieza juguetes jaulas, correas bozales etc. relacionados con su objeto. 6) 99 años 7) $ 10.000 8) Gerente Alejandro Fabian Corrarello - 9) Gerencia- 10) 31 octubre- Autorizado en escritura up supra abogado Fernando Vicente Bauleo.

Abogado – Fernando V. Bauleo

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 7/12/2007. Tomo: 37. Folio: 377.

e. 12/12/2007 Nº 105.384 v. 12/12/2007

PIREM

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento privado del 13/11/07, que me autoriza a publicar, Antonio De Gemmis cedió la totalidad de sus 400 cuotas a Guillermo Fabián Etcheverría, argentino, 17/7/64, DNI 17.109.340, empresario, casado, Garay 1740, 12º "26" CABA y Alberto Daniel Ortega sus 400 cuotas a Ramón Rogelio Rodríguez, argentino, 2/4/77, DNI 25.860.755, empresario, soltero, Brandsen 2030 CABA; renuncia Antonio De Gemmis al cargo de gerente y designan en su reemplazo a Guillermo Fabián Etcheverría, quien fijó domicilio especial en la sede social que se cambió a Avenida Entre Ríos 1502 CABA. Se modificó el art. 5º adecuando las garantías.

Escribana – Cinthia Tomasini

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 07/12/2007. Número: 071207601401/7. Matrícula Profesional Nº: 4839.

e. 12/12/2007 Nº 105.390 v. 12/12/2007

POSTRES DE FAMILIA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución de S.R.L.- Edicto conforme Articulo 10 de la Ley 19.550: 1) Oscar Alejandro BARELLA, argentino, nacido el 21/6/1979, DNI: 27.280.699, comerciante, soltero, hijo de César Walter Barella y de Delia Beatriz Perrotta, C.U.I.T.: 20-27280699-4, domiciliado en Chivilcoy 1.234, departamento "3" de CABA; Valeria Alejandra YOMA, argentina, nacida 22/11/1977, DNI: 26.255.115, comerciante, soltera, hija de Horacio Ramón Yoma y de Nélida Irene Guerrero, C.U.I.T.: 27-26255115-1, domiciliada en Darragueira 664 de Ituzaingo, Pcia. Bs. As; Alejandro Horacio YOMA, argentino, nacido el 12/6/1.981, DNI: 28.808.524, comerciante, soltero, hijo de Horacio Ramón Yoma y de Nélida Irene Guerrero, C.U.I.L.: 20-28808524-3, domiciliado en Darragueira 664 de Ituzaingo, Pcia de Bs As; Carla Cristina DE NADAI, argentina, nacida el 29/12/1.981, DNI: 29.250.370, comerciante, soltera, hija de Carlos Pio De Nadai y de Reina Cristina Torilla, C.U.I.L.: 27-29250370-4, domiciliada en Virrey Liniers 562 de CABA; Yolanda Marina SINDONI, argentina, nacida el 16/12/1.952, DNI: 10.456.923, comerciante, soltera, hija de Adalberto Cayetano Sindoni y de María Enriqueta Rizzo, C.U.I.L.: 23-10456923-4, domiciliada en Güemes 4.253 de CABA; Matías Luis COSTA, argentino, nacido el 2/2/1.972, DNI: 22.653.128, comerciante, soltero, hijo de Eduardo Ismael Costa y de Elena Margarita Ferretto, C.U.I.T.: 23-22653128-9, domiciliado en Rivadavia 351 de San Andrés de Giles, Pcia. de Bs. As; Ezequiel COSTA, argentino, nacido el 13/6/1.973, DNI: 23.327.753, comerciante, casado, C.U.I.L.: 20-23327753-4, domiciliado en Rivadavia 351 de San Andrés de Giles, Pcia de Bs. As; Pablo Oscar SOSA, argentino, nacido el 12/9/1.986, DNI: 32.440.780, estudiante, soltero, hijo de Carlos Oscar Sosa y de Graciela Isabel Lezcano, C.U.I.L.: 20-32440780-5, domiciliado en Ugarte 117 de San Vicente, Pcia de Bs As; Sergio Alejandro TEJERINA, argentino, nacido el 28/8/1.979, DNI: 27.792.901, comerciante, soltero, hijo de Antonio Tejerina y de Eugenia Castro, C.U.I.L.: 20-27792901-6, domiciliado en José Ingenieros, Manzana 29, Casa 30 de CABA; Anabel Melina PELLEGRINI, argentina, nacida el 13/3/1.974, DNI: 23.903.280, comerciante, divorciada, C.U.I.L.: 27-23903280-5, domiciliada en calle Yapeyú 325 de CABA; y Paola Soledad ISLAS, argentina, nacida el 17/7/1.982, DNI: 29.178.204, comerciante, soltera, hija de Adrián Islas y de Mónica Palacios, C.U.I.L.: 27-29178204-9, domiciliada en la calle Cuartel Primero, Finca Islas de San Andrés de Giles, Pcia. de Bs. As.- 2) 05/12/2007.- 3) POSTRES DE FAMILIA SRL. 4) Tilcara 2184 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.- 5) La sociedad tendrá por objeto dedicarse por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros, en establecimientos propios o ajenos, en el país o en el extranjero, a la elaboración y comercialización de especialidades de confitería, pastelería, helados, productos de panificación de horneo y sus derivados, servicios de catering, lunch, bar y cafetería.- A tales fines la Sociedad podrá realizar las siguientes actividades: a) INDUSTRIALES: fabricación, fraccionamiento, envasado, etiquetamiento, almacenamiento y conservación de mercaderías; b) COMERCIALES: compra, venta, importación y/o exportación de materias primas elaboradas y/o mercaderías; servicios de depósito, transporte y distribución de las mismas; c) FABRICACION de envases, equipos y herramientas destinadas al depósito, transporte y/o comercialización de materias primas y/o mercaderías; d) SERVICIOS DE ASESORAMIENTO, MANDATOS y REPRESENTACIONES: prestación de servicios de organización y asesoramiento industrial, comercial, financiero y técnico derivados de la elaboración, comercialización, distribución, transporte y/o conservación de materias primas y/o mercaderías. Ejercicio de mandatos, representaciones, comisiones, consignaciones, gestión de negocios y administración de bienes, capitales y empresas en general vinculadas con el objeto. e) EXPLOTACION COMERCIAL de negocios del ramo de pizzería, confitería, bar, café, casa de lunch, restaurante, despacho de bebidas alcohólicas y envasadas en general.- Para el cumplimiento de su objeto la sociedad tendrá plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por el presente contrato.- 6) 99 años desde su inscripción en la I.G.J.- 7) $ 12.000.- 8) A cargo de uno de los socios, con carácter de Socio-Gerente, quien durara en el cargo, cinco ejercicios, siendo reelegible. Caso de ausencia, impedimento, fallecimiento o por cualquier otra causa, no pueda ejercer el cargo, se podrá designar Socio-Gerente suplente, por el mismo plazo. Socios-Gerentes: Titular: Oscar Alejandro BARELLA y Suplente: Matías Luis COSTA. Establecen domicilio especial en Chivilcoy numero 1.234, departamento "3" de CABA.- 9) Socio Gerente.- Fiscalización a cargo de los socios.- 10) 30/06 de cada año.- APODERADO por escritura de constitución nro. 336 del 5/12/2007. Escribano Leandro Acero-Registro 1 de Lomas de Zamora.

Notario – Leandro Acero

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Provincia de Buenos Aires. Fecha: 6/12/2007. Número: FAA02923445.

e. 12/12/2007 Nº 75.144 v. 12/12/2007

PROYECTOS AUSTRALES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por acta del 05/11/07 Pedro Martín Schaffner cede 5999 cuotas a Adrian Turmo Schaffner. El cedente renuncia al cargo de Gerente y se designa al cesionario el cual fija domicilio especial en San Martín 1009 Piso 8 CABA. Pablo Rodríguez autorizado en Acta del 05/11/07.

Abogado – Pablo D. Rodríguez

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 7/12/2007. Tomo: 69. Folio: 84.

e. 12/12/2007 Nº 105.302 v. 12/12/2007

SALON SUMA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitucion: por instrumento privado 15/11/2007. Socios: Luz Marina Perez Ormeño, DNI 92940768, chilena, 13/1/61, soltera, empleada, Estados Unidos 753 5º "C" CABA; Olga Susana Avalos, DNI 12895372, argentina, 20/8/56, divorciada, empleado, Bo. Isabel la Catolica Torre 13 1º "A" CABA; 1) SALON SUMA S.R.L., Santa Fe 1112 CABA; 2) 99 años; 3) explotación de salones de peluquería, servicios de estética y belleza personal, comercialización de cosméticos y todo otro producto relacionado a este rubro; 4) $ 10.500; 5) Cierre ejercicio social 31/12, 6) Gerentes: Luz Marina Perez Ormeño, Olga Susana Avalos, constituyendo domicilio especial en el legal de la sociedad. Abogada- M. Mercedes Mendes Silva autorizada por instrumento privado de fecha 15/11/2007.

Abogada – M. Mercedes Mendes Silva

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 11/12/2007. Tomo: 77. Folio: 657.

e. 12/12/2007 Nº 105.455 v. 12/12/2007

SECONTUR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día que: 1) Por por escritura del 13/11/2007 folio 673 registro notarial 1641 de Capital Federal a cargo del escribano Gustavo Ramón Romero, se modificaron las cláusulas tercera y septima del contrato constitutivo las que quedaron redactadas así: "CLAUSULA TERCERA: La sociedad tiene por objeto: La compraventa de pasajes aéreos, terrestres y marítimos; la organización, promoción y realización de viajes y excursiones por las vías de comunicación citadas, todo ello tanto para con el interior como para el exterior del país; designación de agentes y el otorgamiento de franquicias a otras agencias legalmente constituidas y autorizadas a operar como agencias de viajes por la Secretaría de Turismo de la Nación, para la reserva, promoción, y comercialización de productos y servicios turísticos La integralidad de las actividades derivadas o conexas con la enunciación precedente. Para el cumplimiento del objeto social, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes y este contrato." y "CLAUSULA SEPTIMA: Las cuotas sociales podrán cederse libremente entre socios, pero no pueden ser cedidas a terceros extraños a la sociedad, si no mediare conformidad de sus consocios. El socio que deseare ceder sus cuotas a extraños de la sociedad, deberá comunicarlo fehacientemente a sus consocios, notificando el nombre del interesado y el precio convenido. Sus consocios podrán ejercer el derecho prioritario, conforme lo dispone el artículo 153 de la ley 19.550. Si el socio cedente no obtiene respuesta de sus consocios dentro del período de treinta días, contados desde la fecha que fueran notificados, podrá cederlas libremente, haciéndoles llegar un ejemplar o copia del instrumento de la cesión, con las firmas certificadas por escribano, cuando se haya efectuado por instrumento privado. En caso de fallecimiento, ausencia con presunción de fallecimiento o incapacidad de alguno de los socios, los restantes socios podrán optar por adquirir las cuotas societarias del socio fallecido, ausente o incapaz, proporcionalmente a sus tenencias y con derecho de acrecer entre ellos. El precio de las cuotas se determinará con el capital actualizado, según resulte del balance que se confeccionará al efecto, sumando las utilidades no distribuidas y deduciendo las pérdidas, si las hubiere. Los saldos existentes en cuenta corriente se sumarán o debitarán del haber según sean acreedores o deudores. El precio debe abonarse a los herederos, quienes quedarán por tanto excluidos de la sociedad. En igual precio y forma deberá abonarse el precio del haber societario al socio incapacitado. Si no existiera socio interesado en ejercer la opción, los herederos o representantes se incorporarán a la sociedad, ocupando el lugar del socio fallecido o incapacitado, debiendo unificar la representación" Quedando inalteradas las demás cláusulas del contrato social". Federico Santiago FLORES apoderado por escritura 329 de fecha 13/11/2007, pasada al folio 673 del Registro Notarial 1641 de Capital Federal.

Certificación emitida por: Gustavo R. Romero. Nº Registro: 1641. Nº Matrícula: 4292. Fecha: 23/11/2007. Nº Acta: 005. Libro Nº: 34.

e. 12/12/2007 Nº 26.310 v. 12/12/2007

SERANDI

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Fecha de Instrumento privado: 20 de noviembre de 2007. El señor Carlos Alvaro Varela, DNI 8.443.687, cede, vende y transfiere las 10 cuotas de capital que tiene y le corresponden en la sociedad al señor Hernán Ricardo Vázquez, DNI 25.849.230, 5 cuotas y al señor Ricardo José Vázquez, DNI 8.118.468, 5 cuotas. Se modificó el artículo cuarto del Contrato Social. Gerente: El socio Hernán Ricardo Vázquez, con domicilio especial en la avenida Córdoba 4664, Capital Federal, por el término de duración de la sociedad. Contador Roberto Osvaldo Rodríguez autorizado por instrumento privado del 20 de noviembre de 2007, certificación notarial del escribano Eugenio V.A. Pazo, libro de Requerimientos Nº 39, Acta Nº 121.

Contador – Roberto Osvaldo Rodríguez

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 7/12/2007. Número: 265497. Tomo: 0055. Folio: 220.

e. 12/12/2007 Nº 71.732 v. 12/12/2007

SHUIT

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Irit Raquel NIEMCHIN, argentina, 12/04/58, comerciante, divorciada, DNI: 14.026.186; Judith ABUD, argentina, 03/01/86, soltera, empleada, DNI: 32.064.087, ambos domiciliados en Rómulo Naón 2840 Cap. Fed., y con domicilio especial en Cuenca 2987 Cap. Fed.- 2) 30/11/07.- 3) Cuenca 2987 Cap. Fed.- 4) Compra, venta, importación, exportación, representación, consignación y distribución de ropas, prendas de vestir y de la indumentaria, fibras, tejidos, hilados, calzados y la materia prima que lo componen. 5) 99 Año. 6) $ 12.000.- 7 y 8) Gerentes: IRIT RAQUEL NIEMCHIN, en forma individual e indistinta.- 9) 31/08 de cada año.- AUTORIZADO SERGIO IBARRA POR ESCRITURA Nº 913 DEL 30/11/06 ANTE EL ESCRIBANO EDUARDO A. ARIAS.

Certificación emitida por: Eduardo Alfredo Arias. Nº Registro: 1587. Nº Matrícula: 3254. Fecha: 5/12/2007. Nº Acta: 24. Libro Nº: 88.

e. 12/12/2007 Nº 9078 v. 12/12/2007

SUITES HOME

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) José Antonio GONZALEZ, argentino, 09/09/60, casado, arquitecto, DNI: 14.217.312, domicilio José Luis Borges 1719 Cap. Fed.; Maria Elena GONZALEZ, argentina, 03/12/57, divorciada, empresaria, DNI: 13.213.343, domicilio Lezica 4118 Piso 3º Departamento 7 Cap. Fed., ambos con domicilio especial en Pte. Jose Evaristo Uriburu 265 Cap. Fed.- 2) 06/12/07.- 3) Jose Evaristo Uriburu 265 Cap. Fed.- 4) 1. Negocio de Hotelería en todos sus aspectos, hostería, hospedaje, alojamiento.- 2.-Restaurante, Bar y confitería y accesorios para la atención de sus clientes. 3) La recepción asistencia de turistas en el establecimiento como así también la intermediación en la reserva o locación de servicios y/o transportes y/o viajes.- 5) 99 años.- 6) $ 12.000.- 7 y 8) gerente: José Antonio GONZALEZ y Maria Elena GONZALEZ, en forma individual e indistinta.- 9) 30/06 de cada año.- AUTORIZADO SERGIO IBARRA POR ESCRITURA Nº 929 DEL 06/12/07 ANTE EL ESCRIBANO EDUARDO A. ARIAS.-

Certificación emitida por: Eduardo Alfredo Arias. Nº Registro: 1587. Nº Matrícula: 3254. Fecha: 06/12/2007. Nº Acta: 35. Libro Nº: 88.

e. 12/12/2007 Nº 9082 v. 12/12/2007

SUSTENTAR CONSULTORA INTEGRAL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por escritura 355 del 16-11-07 se constituyó SUSTENTAR CONSULTORA INTEGRAL S.R.L. Socios Patricia Hebe BAEZ ROCHA, argentina 14-12-61 casada DNI 18.272.552, domicilio Timbó 1823 CABA; Daniel Alberto ACIN argentino 8-6-61 casado, DNI 14.401.301 domicilio Puán 1448 CABA. Plazo: 99 años. Objeto: realizar por cuenta propia o de terceros y/o asociada a terceros en el país actividades vinculadas con la consultoría estratégica e integral asistiendo, solucionando, innovando con servicios que aseguren beneficios concretos a organizaciones públicas, privadas en relación a la rentabilidad, competitividad, desempeño económico social y ambiental en relación con la comunidad y otros grupos de interés. Las actividades a desarrollar son: Responsabilidad Social Asesoramiento Administrativo Contable Financiero Ambiental en Salud; Formación, Evaluación, Administración de proyectos; Planificación del proceso productivo; Capacitación; Asesoramiento sobre regulaciones de las actividades productivas o comerciales; Estrategias de gestión comunicación para evitar potenciales conflictos con organismos de control, la sociedad civil; Análisis de factores de

riesgo; Análisis de costo de producción; Controles Internos; Estrategias de Prevención. Capital: $ 12.000. Dir. y Adm.: Gerencia: uno o más gerentes Duración sin plazo. Representación: el/los gerentes cierre de ejercicio: 10-11 de cada año. Gerente: Patricia H. BAEZ ROCHA, con domicilio Especial y Sede Social en Timbó 1823 CABA. Autorizada por escritura del 16-11-07, folio 921, registro 309, Escribana María Elena Pini.

Escribana – María Elena Pini

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 7/12/2007. Número: 071207601529/7. Matrícula Profesional Nº: 4578.

e. 12/12/2007 Nº 75.139 v. 12/12/2007

SWISS FINANCE & PROPERTY MANAGEMENT

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Escritura Pública número 1081, Folio 2659 del 03/12/07. Escribano Actuante: Ricardo Martín Bello, Registro Notarial: 283 de la Capital Federal. Accionistas: Hans Peter BAUER, nacido el 13 de diciembre de 1953, casado, de nacionalidad suiza, ejecutivo, domiciliado en Klusweg 37, 8032, Zürich, Suiza, Clave de identificación número 20-60343480-4; William Joseph BATEMAN, nacido el 3 de septiembre de 1980, soltero, ciudadano estadounidense, licenciado en Finanzas, domiciliado en Fitz Roy 2250, Piso 1 Departamento "C", de la Ciudad de Buenos Aires, Clave de identificación número 20603419732. Denominación: SWISS FINANCE & PROPERTY MANAGEMENT S.R.L. Duración: 99 años. Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, las siguientes actividades: Desarrollos Inmobiliarios: Mediante la realización de toda operación inmobiliaria respecto de inmuebles. Así podrá comprar, vender, permutar, explotar, administrar, arrendar para sí o para terceros, toda clase de bienes inmuebles, sea o no bajo el régimen de la ley 13.512 de propiedad horizontal o de cualquier otra ley especial o que en el futuro se dicte, y contratar a terceros para el diseño y ejecución de construcciones y refacciones en los mismos. A los fines de la consecución de su objeto, la Sociedad podrá realizar asesoramiento y consultoría mediante la realización de estudios, proyectos y la planificación integral de obras y emprendimientos inmobiliarios, en sus aspectos físicos, económicos y jurídicos; la ejecución en forma organizada de dichos planes y estudios encuadrándolos técnicamente; como así también toda clase de operaciones financieras consistentes en aportar o invertir capitales en efectivo o en especie para negocios presentes o futuros, constituir y transferir hipotecas u otros derechos reales, otorgar créditos en general con cualquiera de las garantía previstas en la legislación vigente o sin ellas, realizar operaciones de leasing conforme la Ley 25.248, fideicomisos conforme la Ley 24.441, y operaciones de compra, venta y negociación de títulos, acciones y toda clase de valores inmobiliarios y papeles de crédito en cualquiera de las modalidades creadas o a crearse. Se excluyen expresamente las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra por la que se requiera el concurso público. Asimismo, la Sociedad podrá otorgar y aceptar garantías, reales o personales, avales y fianzas. Para este propósito, la sociedad tiene plena capacidad para adquirir derechos, incurrir en obligaciones y realizar todos los actos que sean conducentes al objeto social y que no sean contrarios a la ley o al presente Estatuto. Capital: $ 100.000 Cierre del ejercicio: 31 de diciembre. Administración: uno o mas gerentes quienes actuarán en forma indistinta. La sociedad prescinde de Sindicatura. Gerente: William Joseph Bateman. Constituye domicilio especial en Pasaje Voltaire 5963, Ciudad de Buenos Aires. Representación Legal: Gerente. Sede social: Pasaje Voltaire 5963, Ciudad de Buenos Aires. Silvia Beatriz Cazabat, abogada, inscripta al Tomo 91, Folio 299 del Colegio de Abogados de la Capital Federal, autorizada por instrumento público número 1081 de fecha 03/12/07.

Abogada - Silvia Beatriz Cazabat

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 11/12/2007. Tomo: 91. Folio: 299.

e. 12/12/2007 Nº 105.525 v. 12/12/2007

TAPAS DE CILINDRO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento del 03/12/2007; se autorizo a Darío Agustín Pandolfi, DNI 24750678 a informar que: Sebastián Ariel LAMELA, argentino, 16/08/1980, DNI 28.381.980, Ramallo Nº 5.218; Caseros, Provincia de Buenos Aires; Paula Gabriela LAMELA, argentina, 31/08/1976, DNI 25.495.174, Republica Nº 4.643, Caseros, Provincia de Buenos Aires; ambos solteros, empresarios.- "TAPAS DE CILINDRO S.R.L."; 99 años, Compra y/o venta y/o permuta y/o consignación y representación de repuestos y accesorios, motores, así como productos y subproductos, y cualquier otro articulo o accesorio para vehículos automotores, su importación y exportación, Asimismo podrá realizar cualquier tipo de reparación de vehículos automotores; sus partes y accesorios: - $ 12.000 dividido en 12000 cuotas de $ 1 cada una.- 31/10; firma individual e indistinta.- Gerentes: Sebastián Ariel LAMELA y a Paula Gabriela LAMELA; quienes fijan domicilio especial en la sede: San Blas Nº 5.374 Departamento "2" de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Autorizado – Darío Agustín Pandolfi

Certificación emitida por: Marta Silvia Peralta. Nº Registro: 862. Nº Matrícula: 4233. Fecha: 5/12/2007. Nº Acta: 183. Libro Nº: 014.

e. 12/12/2007 Nº 105.358 v. 12/12/2007

TECHSYS INGENIERIA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber que por instrumento privado de fecha 04 de DICIEMBRE DE 2007, se constituyó la sociedad Techsys Ingeniería Sociedad de responsabilidad limitada, con domicilio en Avenida Presidente Roque Sáenz Peña 730, octavo piso, oficina ochenta y cinco de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.- Socios: SERGIO ROMAN FERNANDEZ, casado, argentino, 52 años, Ingeniero, D.N.I. Nº 11.448.586, cuit 20-11448586-2, con domicilio en Bergallo 580 de la localidad de San Isidro, Partido de San Isidro, Prov. De Buenos Aires y JULIO CESAR MARCELO SAN ROMAN, casado, argentino, 51 años, Ingeniero, D.N.I Nº 12.452.508, cuit 20-12452508-0, con domicilio en Húsares 989, de la localidad de San Isidro, Partido de San Isidro, Prov. De Buenos Aires, Objeto: DESARROLLO DE PROYECTOS DE INGENIERIA: dirección técnica, montajes industriales y construcción de todo tipo de obras, publicas o privadas, sea a través de contrataciones directas o de licitaciones del ramo de la ingeniería o de la arquitectura, comercialización, importación y exportación de los servicios mencionados y equipos y/o materiales de tipo eléctricos, y/o mecánicos y/o electrónicos, ejercicio de mandatos, representaciones y comisiones vinculadas con las actividades antes señaladas. Duración: 99 años. Capital: 12.000.- pesos. Gerentes y domicilio especial: SERGIO ROMAN FERNANDEZ Y JULIO CESAR MARCELO SAN ROMAN y Avenida Presidente Roque Sáenz Peña 730, octavo piso, oficina ochenta y cinco de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Duración en los cargos: mientras no sean removidos. Representación legal: corresponde a los gerentes en forma indistinta de acuerdo al art. quinto del estatuto y la fiscalización será de acuerdo al art. 55 ley 19550. Fecha del cierre del ejercicio social: 31 DE OCTUBRE de cada año.- FIRMA CLAUDIO GIUDICI AUTORIZADO POR INSTRUMENTO DE CONSTITUCION DE FECHA 04/12/2007.

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 11/12/2007. Tomo: 85. Folio: 81.

e. 12/12/2007 Nº 105.476 v. 12/12/2007

TECNIMAR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Escritura del 29/10/07, se resolvio prorrogar el plazo de duracion le la sociedad modificando clausula 2: Su plazo sera de 99 años a contar del 1/11/87. Se modifica la fecha el cierre del ejercicio social fijando el mismo el dia 31/7 de cada año. Autorizado por Esc. Pub. N. 339 de Fecha 29/10/07, F. 909.-

Autorizado – Rodolfo Pegolotti

Certificación emitida por: Mónica C. Urresti. Nº Registro: 1899. Nº Matrícula: 4067. Fecha: 4/12/2007. Nº Acta: 64. Libro Nº: 78.

e. 12/12/2007 Nº 105.294 v. 12/12/2007

TEXTIL JOTA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Constitución: Instrumento Privado del 3/12/07. 2) Socios: Sra. Mónica Rosa Luque, 39 años, argentina, casada, comerciante, DNI 20.655.776, Fallieres 849, Banfield; Obrador Catalina Angela, 64 años, argentina, viuda, comerciante, DNI 4.509.595, Bernaldez 1584, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. 3) Denominación: "TEXTIL JOTA S.R.L.". 4) Duración: 99 años. 5) Objeto: La sociedad tiene por objeto, realizar por cuenta propia, de terceros, y/o asociado a terceros, en el país y en el extranjero, las siguientes actividades: a) La explotación industrial de tejeduría y todos sus derivados. b) La explotación comercial de productos textiles c) La prestación del servicio de tintorería industrial y todos sus derivados. d) Comprar, vender, representar y poner en marcha tecnologías y productos pertenecientes y/o derivados de la industria textil. e) Comercializar, importar y exportar productos, subproductos, servicios, equipamientos e insumos de La Industria Textil y sus derivados. f) Ejercer y/o otorgar en el país o en el exterior representaciones, mandatos, distribuciones. 6) Capital: $ 12.000. (doce mil), representado por 12.000 cuotas valor nominal $ 1 (uno) con derecho a un voto, cada una 7) Administración y firma social: uno o más gerentes en este último caso en forma conjunta. 8) Fiscalización: socios. 9) Cierre de ejercicio: 30 de abril. 10) Sede social: BERNALDEZ Nº 1584, domicilio en FALLIERES 849, Banfield, quien acepta en Instrumento Constitutivo del 3-12-2007. 12) Autorizado: Sra. MONICA ROSA LUQUE y a La Sra. DELIA ROSA RUIZ quienes aceptan en Instrumento Constitutivo de fecha 03-12-2007.

Contadora – Delia Rosa Ruiz

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 6/12/2007. Número: 334245. Tomo: 0099. Folio: 107.

e. 12/12/2007 Nº 71.748 v. 12/12/2007

TRESPORTES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitucion: Por instrumento privado 14/11/2007. Socios: Amelia Salome Francini, DNI 13443462, argentina, 13/5/59, separada, empleada, Rivadavia 4004, munro, Prov. Bs. As.; Javier Alberto Ovejero, DNI 31880047, argentino 2/10/85, soltero, empleado, M. T. de Alvear 493, Pontevedra, Merlo, Prov. Bs. As.; Carlos Alberto Occhiuzzi, DNI 14854132, argentino, 29/11/61, soltero, empleado, Pilar 4610, CABA; 1) TRESPORTES S.R.L., Pilar 4610 CABA; 2) 99 años; 3) transporte urbano de carga de distintos tipos de mercadería; 4) $ 10.500; 5) Cierre ejercicio social 31/12, 6)Gerentes: Salome Francini, Javier Alberto Ovejero, Carlos Alberto Occhiuzzi, constituyendo domicilio especial en el legal de la sociedad. Abogada M. Mercedes Mendes Silva autorizada por imstrumento privado de fecha 14/11/2007.

Abogada – M. Mercedes Mendes Silva

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 11/12/2007. Tomo: 77. Folio: 657.

e. 12/12/2007 Nº 105.454 v. 12/12/2007

TRIANGULO PRODUCCIONES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Instrumento Privado complementario del 11/12/07 modifica objeto social: servicios de publicidad y comercialización de todo artículo relacionado a este rubro. Jorge Pintos, Autorizado por instrumento privado de constitución del 21/11/2007.

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 11/12/2007. Número: 335506. Tomo: 0183. Folio: 220.

e. 12/12/2007 Nº 105.544 v. 12/12/2007

VALLE INTERIOR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Instrumento Privado 13/11/07 Jisela Marina Samaniego y Rodrigo Ariel Samaniego venden ceden y transfieren 200 cuotas sociales de $ 10 c/u que tienen en la sociedad, a favor de Carlos Rubén Gallardo (100 cuotas), argentino, nacido 14/11/65, soltero, DNI 17227385, Cuil 20172273859, comerciante, domicilio real y especial Presidente Juan Domingo Perón 1627 CABA y Miguel Angel Herrera, argentino, soltero, nacido 26/6/60, comerciante, DNI 14125327, Cuil 20141253272, domicilio real y especial Almirante Brown 4224 La Matanza Pcia. Bs. As. Precio: $ 2.000.- Gerencia: Jisela Marina Samaniego y Rodrigo Ariel Samaniego renuncian a su cargo de gerentes; se designa gerente a Carlos Rubén Gallardo. Apoderado Walter Andrés Rojas según Instrumento Privado del 13/11/07.- Sociedad inscripta en la IGJ el 20/06/00, bajo el Nº 4169, Libro 113, Tomo de SRL

Certificación emitida por: Ana María Valdez. Nº Registro: 1500. Nº Matrícula: 3697. Fecha: 6/12/2007. Nº Acta: 011. Libro Nº: 060.

e. 12/12/2007 Nº 71.755 v. 12/12/2007

WAL-MART ARGENTINA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

(1.717.935). Por acta de reunión de socios extraordinaria de fecha 1/10/07, se resolvió aumentar el capital social de $1.052.025.985 a $1.084.744.785, modificando consecuentemente el artículo cuarto del estatuto social. Alejandra V. Bugna, autorizada por acta de reunión de socios de fecha 1/10/07.

Abogada – Alejandra Verónica Bugna

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 7/12/2007. Tomo: 63. Folio: 576.

e. 12/12/2007 Nº 105.346 v. 12/12/2007

WITRALEN

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por contrato del 10/10/2007. Se Autorizo a Darío Agustín Pandolfi, DNI 24750678, a informar que: Laura Benito, Manuel Benito y Martín Benito le cedieron la totalidad de sus cuotas a Adriana Mónica Racca, y Roberto Martín Benito.- Se modifica el Articulo Cuarto del Contrato.-

Autorizado – Darío Agustín Pandolfi

Certificación emitida por: Blanca Lacambra y Charro. Nº Registro: 1523. Nº Matrícula: 3367. Fecha: 4/12/2007. Nº Acta: 102. Libro Nº: 25.

e. 12/12/2007 Nº 105.356 v. 12/12/2007

1.3. SOCIEDADES EN COMANDITA POR ACCIONES

EL BOSQUE

SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES

El Juzgado Nacional Civil 72, Secretaría única, ordenó inscribir mediante oficio la transmisión hereditaria del capital comanditado de Noemí Enriqueta Bernasconi y de Sergio Walter Foa, por partes iguales a favor de sus nietos Rodrigo Carballo, D.N.I. 26.200.806, 29 años, Técnico Superior en Producción y Administración Rural y Ezequiel Carballo, DNI 27.778.396, 27 años, veterinario, ambos argentinos, solteros y con domicilio real en Uruguay 1250, piso 4º "A", Capital. Abogado autorizado en dicho oficio.

Abogado - Carlos A. Quirno

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 07/12/2007. Tomo: 05. Folio: 182.

e. 12/12/2007 Nº 105.314 v. 12/12/2007

2. Convocatorias y Avisos Comerciales

2.1. CONVOCATORIAS

NUEVAS

"A"

CASTELL'S S.A.

CONVOCATORIA

(Inscripción en la I.G.J. Nº 2797). El Directorio convoca a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 7 de Enero de 2008 a las 17.00 hs. en Av. Rivadavia Nº 5231 de ésta Capital Federal, para tratar la siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Análisis de la documentación establecida en el Artículo 234 Inc. 1 de la Ley 19.550, correspondiente al Ejercicio Económico Nº 29 cerrado el 31/08/2007.
3º) Aprobación de la gestión del Directorio y Síndico.
4º) Aprobación del Resultado del Ejercicio y destino del mismo.
5º) Elección del Síndico Titular y Suplente.

Presidente electo por acta de Asamblea Nº 29 de fecha 04/01/07.
Presidente - Eligio Fernando González

Certificación emitida por: Dalia Carmen Dulcich. Nº Registro: 1226. Nº Matrícula: 2877. Fecha: 05/12/2007. Nº Acta: 163. Libro Nº: 37.
e. 12/12/2007 Nº 26.320 v. 18/12/2007

CLADDI FRUIT S.A.

CONVOCATORIA.

(Nº de IGJ: 1643 libro 19-Tomo de Soc. por acciones). Se convoca a los Señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria realizarse el día 29 de Diciembre de 2007, en Primera Convocatoria a las 18 hs, en caso de no contarse con el quórum legal necesario, se cita a una Segunda Convocatoria para el mismo día a las 18.30 hs. La asamblea se realizará en Av. Corrientes 880, piso 2, oficina "C", Capital Federal a efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de los documentos previstos en el inciso 1 del artículo 234 de la ley 19.550 en relación a los ejercicios cerrados el 30 de septiembre de 2007; Resultado de los ejercicios y su destino;
3º) Aumento de capital social de la suma de $ 602.487.- hasta la suma de $ 800.000 mediante la capitalización de prestamos efectuados por los accionistas, nuevos aportes irrevocables y/o del ingreso de nuevos socios.
4º) Consideración de la gestión de un préstamo financiero hasta la suma de $ 2.000.000 (Pesos dos millones)
5º) Reforma del artículo 5.

(Para la consideración de los puntos 3 y 5 la asamblea sesionará en carácter de extraordinaria). Firma Andrés Marcos Segal Presidente según Asamblea 8/3/07 y Directorio 9/3/07.

NOTA: Los señores accionistas que deseen participar en la Asamblea deberán proceder a comunicar su asistencia en la forma prevista por el art. 238 de la Ley 19.550. Asimismo podrán hacerse representar en la forma prevista por el art. 239 de la misma ley.

Certificación emitida por: Mariel Alejandra Jattar. Nº Registro: 1545. Nº Matrícula: 4648. Fecha: 29/11/2007. Nº Acta: 051. Libro Nº: 8.
e. 12/12/2007 Nº 105.508 v. 18/12/2007

CONFEDERACION ARGENTINA DE PATIN

CONVOCATORIA A ASAMBLEA EXTRAORDINARIA

El Hº Consejo Directivo de la Confederación Argentina de Patín CONVOCA a Asamblea General Extraordinaria el día 15 de Diciembre de 2007 a las 11,00 horas, en el Hotel "ANCASTE" sito en la calle Sarmiento Nº 530 de la ciudad de CATAMARCA para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

a) Presentación de las Cartas Poder y acreditación de Delegados Asambleístas con derecho a voz y voto. (Los poderes de los representantes deberán ser refrendados con la firma del Presidente y Secretario de cada Entidad afiliada ó sus reemplazos estatutarios).
b) Tratamiento de las notas presentadas por las afiliadas Federación de Patín de la Pcia. de Bs. As. y Federación Porteña de Patín en la cual solicita la primera (F: P: P: Bs. As.) se deje sin efecto el párrafo del art. 7º del Estatuto de la C.A.P. donde se exceptúa la disposición referente a la afiliación de los Clubes radicados a no más de 60 Km. de la Capital Federal, partiendo del Km. 0, en cuyo caso deberán adherirse a la entidad directriz de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y, la segunda (F.P.P.) se reafirme totalmente lo establecido en el artículo 7º del Estatuto de la C.A,.P..
c) Designación de dos Asambleístas para firmar el Acta de la Asamblea conjuntamente con el Presidente y Secretario.

C.A. de Buenos Aires, 03 de Diciembre de 2007.

NOTA: Art. 48º del Estatuto: Las Asambleas se celebrarán válidamente con la presencia de la mitad más uno de los votos que correspondan a las entidades afiliadas. En caso de no observarse el quórum a la hora fijada en la Convocatoria para la realización de la Asamblea, ésta sesionará válidamente una hora después con un número no menor de un tercio del total de las afiliadas, salvo en los demás casos que el Estatuto establezca otro por ciento.
Art. 53º del Estatuto: Solamente los delegados de las Federaciones y/o Asociaciones que estén al día con el pago de la afiliación y demás aranceles tendrán derecho a participar de la misma.
Los abajo firmantes fueron designados en sus respectivos cargos en el Acta de Asamblea Ordinaria de fecha 30 de Septiembre de 2005, obrante a los folios 16 al 19 inclusive del Libro de Acas número 1 rubricado con fecha 4 de junio de 1997 bajo 44142 - 7.
Presidente - Marcelo Daniel Martínez
Secretario - Juan José Sánchez

Certificación emitida por: Román Ramírez Silva. Nº Registro: 2056. Nº Matrícula: 4359. Fecha: 07/12/2007. Nº Acta: 129. Libro Nº: 38.
e. 12/12/2007 Nº 71.784 v. 12/12/2007

CONFEDERACION ARGENTINA DE PATIN

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

El Hº Consejo Directivo de la Confederación Argentina de Patín CONVOCA a Asamblea General Ordinaria el día 15 de Diciembre de 2007 a las 10,00 horas, en el Hotel "ANCASTE" sito en la calle Sarmiento Nº 530/32 de la dudad de CATAMARCA para dar tratamiento al siguiente:

ORDEN DEL DIA:

a) Presentación de las Cartas Poder y acreditación de Delegados Asambleístas con derecho a voz y voto. (Los poderes de los representantes deberán ser refrendados con la firma del Presidente y Secretario de cada Entidad afiliada ó sus reemplazos estatutarios).
b) Consideración de la Memoria, Balance General, Inventario, Cuadro Demostrativo de Gastos y Recursos y el Informe del Revisor de Cuentas correspondiente al Ejercido Nº 50º vencido el 31 de Diciembre de 2006. Aprobar ó modificar el Presupuesto de Gastos y Recursos elevado por el Hº Consejo Directivo.
c) Designación de dos Asambleístas para firmar el Acta de la Asamblea conjuntamente con el Presidente y Secretario.

C.A. de Buenos Aires, 03 de Diciembre de 2007.

NOTA: Art. 48º del Estatuto : Las Asambleas se celebrarán válidamente con la presencia de la mitad más uno de los votos que correspondan a las entidades afiliadas. En caso de no observarse el quórum a la hora fijada en la Convocatoria para la realización de la Asamblea, ésta sesionará válidamente una hora después con un número no menor de un tercio del total de las afiliadas, salvo en los demás casos que el Estatuto establezca otro por ciento.
Art. 53º del Estatuto: Solamente los delegados de las Federaciones y/ó Asociaciones que estén al día con el pago de la afiliación y demás aranceles tendrán derecho a participar de la misma.

Los abajo firmantes fueron designados en sus respectivos cargos en el Acta de Asamblea Ordinaria de fecha 30 de Septiembre de 2005, obrante a los folios 16 al 19 inclusive del Libro de Actas número 1 rubricado con fecha 4 de junio de 1997 bajo número 44142 - 7.
Presidente - Marcelo Daniel Martínez
Secretario - Juan José Sánchez

Certificación emitida por: Román Ramírez Silva. Nº Registro: 2056. Nº Matrícula: 4359. Fecha: 07/12/2007. Nº Acta: 128. Libro Nº: 38.
e. 12/12/2007 Nº 71.785 v. 12/12/2007

"D"

DON DELFIN S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Señores Accionistas de Don Delfín S.A. a Asamblea General Ordinaria Extraordinaria de Accionistas en primera convocatoria para el día 29/12/2007 a las 9 horas en su domicilio social de la calle Lavalle 652 Segundo Piso Oficina "A" de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea.
2º) Resolver sobre la documentación prescrita por el inciso primero del art. 234 de la Ley 19.550 correspondiente al decimo octavo ejercicio económico cerrado el 31 de Julio de 2007.
3º) Aprobación de la gestión del Directorio.
4º) Nombramiento del Síndico Titular y Síndico Suplente.
5º) Tratamiento de la absorción de los quebrantos acumulados art 96 ley 19.550 y propuesta de aportes por los accionistas para mantener la intangibilidad del capital. PRESIDENTE por Resolución de Asamblea del 30/11/2006.
Roberto Joaquín Nieto

Certificación emitida por: Carlos Eduardo Medina. Nº Registro: 1921. Nº Matrícula: 3963. Fecha: 11/12/2007. Nº Acta: 055. Libro Nº: 63.
e. 12/12/2007 Nº 75.280 v. 18/12/2007

2.2. TRANSFERENCIAS

NUEVAS

Leonardo I Sabaj mart. Público Of Salta 158 CABA. Avisa: Raúl Enríquez Dacal, dom. V. De La Plaza 538, San Martín Bs As, vende a Walter Lujan Ghisolfi, dom. Camarones 1661, C.A.B.A., su hotel S.S.C., capacidad 23 habitaciones, sito en Alberti 75 PB, p. 1º y 2º, CABA, libre de deuda gravamen y personal. Reclamos de ley nuestras ofic. en término legal.
e. 12/12/2007 Nº 71.781 v. 18/12/2007

Leonardo Sabaj mart. Público Of Salta 158 CABA. Avisa: Mónica Patricia Gogosch, dom. Malabia 2982, CABA., vende a Alberto Benigno Villaverde, dom. Sarmiento 4376, C.A.B.A., su hotel sito en Av. Hipolito Yrigoyen 4080 PB., C.A.B.A., libre de deuda gravamen y personal. Reclamos de ley nuestras oficicinas en término legal.
e. 12/12/2007 Nº 71.780 v. 18/12/2007

JUAN COLONNA, Corredor Público con Oficinas en AV. DIRECTORIO 999 A CAP FED, avisa que LAWMY S.R.L. con domicilio legal en la calle MIRO 161 CAP. FED. venden, ceden y transfieren el Fondo de Comercio del garaje comercial sito en COMBATE DE LOS POZOS 931/933/951 PB DTO/LOC/ETC/P1 SOT. EP. 1ER. 2DO. Y 3ER. PISO CAP. FED., según Expediente Nº 075855/97 a CRINA COOPERATIVA DE CREDITO CONSUMO Y VIVIENDA LIMITADA EN COMISIÓN con domicilio legal en AV. EVA PERON 1.287 PISO 3º OFICINA "A" CAP. FED. Libre de toda deuda y/o gravamen y de personal empleado. Reclamo de Ley en nuestras oficinas.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido en un rubro no correspondiente en las ediciones del 10 y 11 de diciembre de 2007.
e. 12/12/2007 Nº 71.601 v. 18/12/2007

Santiago M. Quiben, cont. públ., con oficina en Esmeralda 783, 3º "B", C.A.B.A. avisa que se corrige el edicto Nº 68.861, de fecha 10/6 al 16/6/05 en cuanto al domicilio del fondo de comercio, siendo el correcto Agüero 718/20 P.B. y P. Alta de Cap. Fed. Reclamos de ley en mi oficina.
e. 12/12/2007 Nº 71.768 v. 18/12/2007

El Sr. Jorge Bautista Aversente, con domicilio en Tte. Gral. Juan Domingo Perón 3509 cap. fed., avisa que vende el fondo de comercio a los efectos de poder realizar la Transferencia del local sito en Tte. Gral. JUAN DOMINGO PERÓN 3509/25 P. B. y 1º Piso cap. fed., que funciona en carácter de Servicio de Engrase y/o Lavado manual de Automóviles., al Sr. Ricardo Salomón Villarruel con domicilio en Tte. Gral. Juan Domingo Perón 3509 cap. fed., reclamos de ley en el domicilio de Tte. Gral. Juan Domingo Perón 3509 cap. fed.
e. 12/12/2007 Nº 75.135 v. 18/12/2007

2.3. AVISOS COMERCIALES

NUEVOS

"A"

ADMINISTRACION FELDMAN S.A.

Se hace saber por un día: que por Asamblea del 28/12/2006, y Acta de directorio 240 del 29/12/2006, testimoniadas el 29/11/2007, la sociedad eligió autoridades y distribuyó cargos: Presidente: Boruch FELDMAN; Vicepresidente: Dora KOGAN; Directores Titulares: - Bettina Isabel FELDMAN, Gustavo Fabian SCHWALB, y Valeria Paula FELDMAN; Directora Suplente: Malva Judith FELDMAN; todos con domicilio especial en Tucuman 2362, Piso 5°, Oficina "D", CABA.- Síndico Titular: Leonardo GRIMBERG; Síndico Suplente: José Alberto GHEZZI. Autorizada en la citada Acta de Directorio 240 del 29/12/06: Escribana Mariana E. Levin Rabey, Registro 1638 de CABA, Matrícula 4284.-
Escribana - Mariana E. Levin Rabey

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 06/12/2007. Número: 071206599164/D. Matrícula Profesional N°: 4284.
e. 12/12/2007 N° 75.147 v. 12/12/2007

AGROINMO S.A.

Se hace saber que por escritura 160 del 06-11-07, Registro Notarial 112 General San Martín, Provincia de Buenos Aires, se protocolizó Acta de Asamblea 18 del 30-04-07, en la cual se eligieron nuevas autoridades: Presidente: Hugo Alfredo Anzorreguy; Vicepresidente: Margarita Moliné O'Connor de Anzorreguy, constituyendo ambos domicilio especial en Country Tortugas, Tortuguitas, Partido de Pilar, Provincia de Buenos Aires; y Director suplente: Hugo Alfredo Anzorreguy, con domicilio especial en Pareara 171, 7° piso, Departamento "C", C.A.B.A. Autorizado: Eduardo Mariano Montes de Oca, por escritura 160 del 06-11-07, titular del Registro 112.

Certificación emitida por: María Cecilia Koundukjian. N° Registro: 2000. N° Matrícula: 4852. Fecha: 06/12/2007. N° Acta: 064. Libro N°: 14.
e. 12/12/2007 N° 75.112 v. 12/12/2007

ALCAT S.A.

Avisa que por Escritura del 29/10/07, se protocolizó el Acta del 16/04/07, donde se resolvió el Aumento de Capital dentro del quíntuplo. Capitalización de los aportes Irrevocables efectuados por los accionistas en la suma de $ 100.000.- Autorizado Sergio Ibarra por escritura N° 183 del 29/10/07 ante el Escribano Moises Mayo.

Certificación emitida por: Moises Mayo. N° Registro: 589. N° Matrícula: 2239. Fecha: 22/11/2007. N° Acta: 35. Libro N°: 20.

e. 12/12/2007 N° 9055 v. 12/12/2007

ALLFLEX ARGENTINA S.A.

Se hace saber que de conformidad a lo dispuesto por la Asamblea Unánime de accionistas de fecha 10/04/07, el directorio de la Sociedad ha quedado integrado de la siguiente manera: Presidente y Directora titular única: María Alejandra Santurio y Director Suplente: Kenneth René Boulic, ambos con domicilio especial en la calle Marcelo T. de Alvear 684, Piso 2°, Capital Federal. Autorizado: Nicolás Santurio por Acta de Asamblea de fecha 10 de Abril de 2007.

Abogado - Nicolás Santurio

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 04/12/2007. Tomo: 73. Folio: 163.

e. 12/12/2007 N° 71.722 v. 12/12/2007

AXIALENT ARGENTINA S.R.L.

Axialent Argentina S.R.L. comunica que por reunión de socios del 23 de abril de 2007 se renuevan en el cargo de gerentes a Vito José Sggoba DNI 12.792.774, Ricardo Enrique Gil DNI 11.934.594 y Carlos Vighenzoni DNI 18.271.637 todos con domicilio especial en Carlos Pellegrini 1163, 7° piso CABA. Dr. Gastón Alejandro Montagna letrado autorizado por acta de reunión de socios del 23 de abril de 2007.

Abogado - Gastón A. Montagna

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 07/12/2007. Tomo: 61. Folio: 365.

e. 12/12/2007 N° 105.349 v. 12/12/2007

"B"

BACS BANCO DE CREDITO Y SECURITIZACION S.A.

Inspección General de Justicia número 1.680.652. Se comunica que por Escritura 2643, del 03/12/2007, ante el Escribano Francisco Javier Puiggari, al Folio 14850 del Registro Notarial 453 y de acuerdo a lo resuelto por Asambleas Ordinarias del 28/04/2005; 25/04/2006; 23/05/2006 y Directorio del 11/11/2005; 29/12/2005; 21/03/2006 y 07/03/2007, el Directorio de la sociedad quedó integrado de la siguiente forma: Presidente: Eduardo Sergio ELSZTAIN; Vicepresidente: Clarisa Diana LIFSIC de ESTOL; Directores Titulares: Tomás LYNCH y Ernesto Manuel VIÑES; Síndicos Titulares: Ricardo FLAMMINI, José Daniel ABELOVICH y Marcelo Horacio FUXMAN; Síndicos Suplentes: Roberto Daniel MURMIS, Alicia Graciela RIGUEIRA y Nicolás DILERNIA. Los Directores y Síndicos constituyen domicilio legal en Bartolomé Mitre 430, Piso 8°, de la ciudad autónoma de Buenos Aires. Autorizado por escritura 2643, Fecha 03/12/2007, Folio 14850, Registro 453. Francisco Javier Puiggari. Escribano.

Escribano - Francisco J. Puiggari

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 6/12/2007. Número: 071206600225/0. Matrícula Profesional N°: 3933.

e. 12/12/2007 N° 26.306 v. 12/12/2007

BACS BANCO DE CREDITO Y SECURITIZACION S.A.

Inspección General de Justicia número 1.680.652. Se comunica que por Escritura 2644, del 03/12/2007, ante el Escribano Francisco Javier Puiggari, al Folio 14862 del Registro Notarial 453 y de acuerdo a lo resuelto por el Directorio en su reunión del 05/11/2007, se resolvió cambiar la Sede Social a la calle, Bartolomé Mitre 430, 8° Piso, de la ciudad autónoma de Buenos Aires. Autorizado por escritura 2644, Fecha 03/12/2007, Folio 14862, Registro 453. Francisco Javier Puiggari. Escribano.

Escribano - Francisco J. Puiggari

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 6/12/2007. Número: 071206600226/0. Matrícula Profesional N°: 3933.

e. 12/12/2007 N° 26.304 v. 12/12/2007

BAINTER S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS

CIRCULO INMOBILIARIO INFORMA. LA NOMINA DE SUSCRIPTORES FAVORECIDOS EN EL DOSCIENTOS TREINTA (230) ACTO DE ADJUDICACION CELEBRADO EL 30/11/07

GRUPO	ORDEN	MOD
3001	063	S
3001	081	L
3002	197	S
3002	036	L
3002	137	L
3003	033	S
3003	134	L
3004	032	S
3004	223	L
3005	032	S
3005	119	L
3005	173	L

Acta de Asamblea N° 32 del 28/09/06 Designación Directores y Acta Directorio N° 380 del 02/10/06 Distribución de Cargos.

Presidente - Emi A. J. Primucci

Certificación emitida por: Edelmira Ringelheim. N° Registro: 1333. N° Matrícula: 2059. Fecha: 6/12/2007. N° Acta: 185. Libro N°: 29.

e. 12/12/2007 N° 75.173 v. 12/12/2007

BAMMEL S.A.

Por acta del 21/11/07 se designó Presidente: José Babour; Vicepresidente: Sergio Francisco Cozzarin y Directora Suplente: Judith Claudia Menasce todos con domicilio especial en Maipú 429 piso 36° departamento 2. Autorizado en acta del 21/11/07.-

Abogado - Carlos D. Litvin

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 07/12/2007. Tomo: 32. Folio: 303.

e. 12/12/2007 N° 105.327 v. 12/12/2007

BETIALE S.A.C.I. Y F.

Se hace saber que por escritura 163 del 21-11-07, Registro Notarial 112 General San Martín, Provincia de Buenos Aires, se protocolizó Acta de Asamblea 39 del 03-04-07,en la cual se eligieron nuevas autoridades: Presidente: Dora Betty Brandan, con domicilio especial en Mitre 3665, Partido de San Martín, Provincia de Buenos Aires; y Director Suplente: María Alejandra Farjat, con domicilio especial en Ramón B. Castro 1557, Olivos, Partido de Vicente López, Provincia de Buenos Aires.- Autorizado: Eduardo Mariano Montes de Oca, por escritura 163 del 21-11-07, titular del Registro 112.

Certificación emitida por: María Cecilia Koundukjian. N° Registro: 2000. N° Matrícula: 4852. Fecha: 06/12/2007. N° Acta: 063. Libro N°: 14.

e. 12/12/2007 N° 75.109 v. 12/12/2007

BIO ARG S.A.

Comunica que por Acta de Asamblea General Ordinaria Nº 22 y Acta de Directorio Nº 103, ambas de fecha 22.06.07, se resolvió por unanimidad designar Directorio y distribuir los cargos, quedando conformado de la siguiente forma: Presidente Marcelo Luis Argüelles Ugarteburu; Vicepresidente: Irma del Carmen Argüelles; Directores Titulares: Fernando Héctor Bóscolo; Santiago Luis García Belmonte; todos ellos con domicilio especial en José Mármol 1213/23, Capital Federal. Vanesa Fernanda Mahía, abogada, inscripta al Tomo 51, Folio 300 del Colegio de Abogados de la Capital Federal, autorizada por Acta de Asamblea Nº 22 del 22.06.07.

Abogada/Autorizada - Vanesa Fernanda Mahía

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 11/12/2007. Tomo: 51. Folio: 300.

e. 12/12/2007 Nº 105.527 v. 12/12/2007

BOOZ ALLEN HAMILTON (AUSTRALIA) LTD. SUCURSAL ARGENTINA

(I.G.J. N° 1.757108). Comunica que mediante resolución de fecha 19/07/2005 se resolvió designar a Alejandro Stengel (con domicilio especial en Libertador 602, piso 21, Ciudad de Buenos Aires), DNI 16.560.413, como representante legal de la sociedad en la República Argentina a los efectos del artículo 118 de la Ley 19.550. Pedro Serrano Espelta, autorizado por resolución de fecha 19/07/2005.

Abogado - Pedro Serrano Espelta

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 07/12/2007. Tomo: 68. Folio: 366.

e. 12/12/2007 N° 7458 v. 12/12/2007

BOOZ ALLEN HAMILTON INTERNATIONAL (UK) LTD. SUCURSAL ARGENTINA

(I.G.J. N° 1.757.009). Comunica que mediante resolución de fecha 19/07/2005 se resolvió designar a Alejandro Stengel (con domicilio especial en Libertador 602, piso 21, Ciudad de Buenos Aires), DNI 16.560.413, como representante legal de la sociedad en la República Argentina a los efectos del artículo 118 de la Ley 19.550. Pedro Serrano Espelta, autorizado por resolución de fecha 19/07/2005.

Abogado - Pedro Serrano Espelta

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 07/12/2007. Tomo: 68. Folio: 366.

e. 12/12/2007 N° 7460 v. 12/12/2007

BOOZ ALLEN HAMILTON INTERNATIONAL INC SUCURSAL ARGENTINA

(I.G.J. N° 1.757.000). Comunica que mediante resolución de fecha 19/07/2005 se resolvió designar a Alejandro Stengel (con domicilio especial en Libertador 602, piso 21, Ciudad de Buenos Aires), DNI 16.560.413, como representante legal de la sociedad en la República Argentina a los efectos del artículo 118 de la Ley 19.550. Pedro Serrano Espelta, autorizado por resolución de fecha 19/07/2005.

Abogado - Pedro Serrano Espelta

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 07/12/2007. Tomo: 68. Folio: 366.

e. 12/12/2007 N° 7459 v. 12/12/2007

BOWMAR SOCIEDAD ANONIMA DE NAVEGACION

Hace saber por un día que por Asamblea Ordinaria del 2.11.07, volcada en Instrumento privado del 5.12.2007, el Directorio ha quedado constituido de la siguiente forma: Presidente y único director titular: Abrahan Moisés SOCÍN (argentino, viudo, L.E. 4 005 590, procurador, 86 años) y Director Suplente: Carlos Alberto GUAGLIANONE (argentino, abogado, 58 años, divorciado, D.N.I. 7 790 118). Ambos constituyeron domicilio especial en Av. Alicia M. de Justo 1960 – 2° piso – oficina "202" - C.A.B.A. y tienen mandato por dos ejercicios. AUTORIZADA por acta de asamblea ordinaria del 2.11.2007.

Abogada - Diana Cecilia Demaestri

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 07/12/2007. Tomo: 17. Folio: 863.

e. 12/12/2007 N° 71.769 v. 12/12/2007

BROKER ARGENTINO DE REASEGUROS S.A.

Se hace saber por un día: que por Asamblea del 4/9/2007, y Acta directorio 21 de igual fecha, testimoniadas el 27/11/2007, la sociedad eligió autoridades y distribuyó cargos: Presidente: Ernesto Alberto Levi; Vicepresidente: Claudia María Levi; Directores Titulares: Marcela Levi, Pablo Andrés Levi, Martín Carlos Levi.- Director Suplente: María Aguilar.- Todos con domicilio especial en Sarmiento 309, Piso 4°, Capital Federal. Autorizada en Acta de Directorio 21 del 4/9/2007: Escribana Mariana E. Levin Rabey, Registro 1638 de Cap.Fed, Matrícula 4284.

Escribana - Mariana E. Levin Rabey

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 06/12/2007. Número: 071206599165/E. Matrícula Profesional N°: 4287.

e. 12/12/2007 N° 75.148 v. 12/12/2007

"C"

CABB S.R.L.

(IGJ N° 1.766.629) Por Reunión de Gerencia del 06.08.07 se resolvió trasladar la sede social de Avenida Leandro Nicéforo Alem 1110, Piso 13, Ciudad Autónoma de Buenos Aires a Av. Presidente Quintana 591, Piso 1, Departamento B, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. La que suscribe se encuentra autorizada en el mismo acto.

Abogada/Autorizada - Isabela Pucci

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 07/12/2007. Tomo: 46. Folio: 217.

e. 12/12/2007 N° 105.347 v. 12/12/2007

CASA RABE S.A.

Por actas de Asamblea Ordinaria y de Directorio, ambas del 28/04/06 se designan los miembros del Directorio. Presidente: Ariel Lumainsky, Vicepresidente: Pablo Andrés Rabe y Director Suplente: Gabriel Eduardo Lumainsky, todos con domicilio especial en Avenida Callao 420 - Primer Piso - Departamento A - Capital Federal. Autorizado Contador Público Alberto L. Pierri por Acta de Directorio de fecha 28/04/06.

Contador - Alberto L. Pierri

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 07/12/2007. N°: 406813. Tomo: 0024. Folio: 205.

e. 12/12/2007 N° 71.776 v. 12/12/2007

CERRO CAZADOR S.A.

RPC. 30.03.2006, bajo el N° 4879, del L° 31 de Sociedades por Acciones. Por Acta de Asamblea General Ordinaria Unánime de fecha 23-11-2007 se resolvió aumentar el capital social en $ 1.118.063, elevándolo a $ 5.090.745 y emitir acciones por dicho monto. Cecilia Garrasino autorizada por Acta de Asamblea de fecha 23-11-2007.

Abogada - María Cecilia Garrasino

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 07/12/2007. Tomo: 56. Folio: 345.

e. 12/12/2007 N° 105.336 v. 12/12/2007

CINGO S.A. (EN LIQUIDACION)

Por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 8 de noviembre de 2006, instrumento privado, se resolvió por unanimidad la disolución y liquidación final de la sociedad. Se designó como liquidadora a la señora: Nelly Maria Fernández. La que suscribe se encuentra autorizada por acta de Asamblea del 8 de noviembre de 2006.

Liquidadora - Nelly María Fernández

Certificación emitida por: Gastón Enrique Viacava. N° Registro: 1982. N° Matrícula: 3840. Fecha: 04/12/2007. N° Acta: 103. Libro N°: 73.

e. 12/12/2007 N° 71.725 v. 12/12/2007

CMS OPERATING S.R.L.

Comunica que por medio de la reunión de socios del 12/3/07, se resolvió aceptar las renuncias de los Sres. Bernardo J. Velar de Irigoyen y Carlos Principi a sus cargos de gerentes titulares. Asimismo, en virtud de las designaciones realizadas en dicha reunión, la Gerencia quedó compuesta de la siguiente manera: Gerente titular: Bernardo J. Velar de Irigoyen; Gerente suplente: Guillermo Reca. Ezequiel Braun Pellegrini. Abogado-Autorizado por medio de la reunión de socios del 12/03/07.

Abogado - Ezequiel Braun Pellegrini

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 11/09/2007. Tomo: 92. Folio: 382.

e. 12/12/2007 Nº 105.497 v. 12/12/2007

COLLTAX S.A.

Por Asamblea Ordinaria de Accionistas del 16/10/2007 se aceptó la renuncia de Damián Pablo SANTANGELO como Presidente del Directorio Esc. N° 542 F° 1839 Reg. 1744 del 23/11/2007 La suscripta firma el presente en su carácter de autorizada en la escritura citada.

María Rosa Gilardo

Certificación emitida por: Alfredo Rafael Parera. Nº Registro: 1744. Nº Matrícula: 4364. Fecha: 10/12/2007. Nº Acta: 146. Libro Nº: 21/int. 83163.

e. 12/12/2007 N° 71.808 v. 12/12/2007

COMPAÑIA LATINOAMERICANA DE CABLE S.A.

Comunica que por Asamblea Ordinaria del 12/6/07, designó el siguiente Directorio: Presidente: Saturnino Lorenzo Herrero Mitjans. Vicepresidente: Alejandro Alberto Urrilcequi. Directores titulares: Ricardo Javier Anglada, Ignacio Rolando Driollet y Jorge Carlos Rendo. Directores suplentes: Horacio Eduardo Quirós y Franciso Iván Acevedo quienes fijaron domicilio especial en Piedras 1743, Cap.Fed. Juan Pablo Lazarús autorizado por escritura número 2392 del 30/11/07 pasada al folio 13041 del Regitro 15 de Cap.Fed.

Certificación emitida por: Cristina L. Bonazzi. N° Registro: 1503. N° Matrícula: 3774. Fecha: 06/12/2007. N° Acta: 193. Libro N°: 042.

e. 12/12/2007 N° 9067 v. 12/12/2007

CONSTRUTORA NORBERTO ODEBRECHT S.A.

El 30/10/2007 la Casa Matriz resolvió aumentar el capital asignado a la Sucursal Argentina en U$S 10.000.000, habiendo integrado el día 15/11/2007 dicha suma equivalente a $ 31,254,000.- Los que suscriben, Alexandre Assaf Abo Assali y Diego Luis Pugliesso, Representantes Legales, designados por acta de Directorio del 7 de marzo de 2007 e inscriptos ante la IGJ el 15 de junio de 2007 bajo el N° 762, Libro 58, Tomo B de Estatuto Extranjeras.

Representante Legal - Alexandre Assaf Abo Assali

Representante Legal - Diego Luis Pugliesso

Certificación emitida por: Diego Asenjo. N° Registro: 2036. N° Matrícula: 4827. Fecha: 30/11/2007. N° Acta: 108. Libro N°: 15.

e. 12/12/2007 N° 105.340 v. 12/12/2007

CUATRO LEGUAS S.A.

Por acta de directorio N° 79 del 15/09/2006 se cambió la sede social a Beruti 3879 piso 7° de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Jorge Antonio Mundani Vegega, contador público, T° 236 F° 187 autorizado en acta de directorio N° 90 del 3/12/07.

Contador - Jorge A. Mundani Vegega

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 07/12/2007. N°: 161655. Tomo: 0236. Folio: 187.

e. 12/12/2007 N° 105.306 v. 12/12/2007

"D"

DATTEL INFORMATICA S.A.

Por Asamblea del 28/9/07 designó Presidente: Ricardo Iannelli, Director Suplente: Mónica Inés Longobardi. Quienes fijan domicilio especial en Mejico 867 piso 6 Cap.Fed. Autorizada por Asamblea del 28/9/07.

Abogada - Graciela A. Paulero

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 07/12/2007. Tomo: 27. Folio: 918.

e. 12/12/2007 N° 105.292 v. 12/12/2007

DISCO AHOLD INTERNATIONAL HOLDINGS N.V.

Se hace saber que por Resolución del Directorio del 21/11/07, Disco Ahold Internacional Holdings N.V. resolvió: i. designar al Sr. Johannes Eduardus Maria Schulten como representante legal de la sociedad y fijar el domicilio legal en Av. Leandro N. Alem 986, Piso 10, de la Ciudad de Buenos Aires; ii. ratificar la Resolución del 15/06/07, mediante la cual: se revocó la designación de los Sres. Francisco Alejo López Lecube y Julio Ernesto Curutchet como representantes legales conforme el art. 123 de la ley 19.550; iii. Ratificar la Resolución del Directorio del 15/6/07 mediante la cual se revocó la designación de los Sres. Santiago Artagaveitia y Pablo Hernán Miguens como representantes legales conforme el art. 123 de la ley 19.550. Dr. Thomas Henshaw, autorizado por Resolución del Directorio del 21/11/07.

Thomas Henshaw

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 07/12/2007. Tomo: 55. Folio: 859.

e. 12/12/2007 N° 105.331 v. 12/12/2007

DOWERS COMPANY S.A. DE CAPITALIZACION Y AHORRO

DOWERS COMPANY S.A. de Capitalización y Ahorro, informa el resultado del Sorteo realizado el día 01/12/07: 1* Premio: 989 - 2* Premio: 787; 3*. Premio: 373 4* Premio: 705, 5*Premio: 343.- Buenos Aires, 6 de diciembre de 2007.- Raúl Ricardo Gusmerotti, Apoderado por Escritura N* 84, de fecha 9/4/97 del Registro N* 1650.

Apoderado - Raúl Ricardo Gusmerotti

Certificación emitida por: Rut E. Marino. N° Registro: 1797. N° Matrícula: 4208. Fecha: 06/12/2007. N° Acta: 085. Libro N°: 33.

e. 12/12/2007 N° 71.756 v. 12/12/2007

"E"

EDF GLOBAL SOLUCION S.A.

Comunica por Acta de Asamblea unánime del 6/03/06, que designó Director Suplente al Sr. Remi Levard, quien constituyó domicilio especial en Sarmiento 459, 6° Piso, Cap. Fed. Autorizado por Acta de Directorio del 13/03/06.

Abogado – Ezequiel J. Masjuan

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 11/12/2007. Tomo: 91. Folio: 208.

e. 12/12/2007 N° 105.461 v. 12/12/2007

ELEONORA NAZAR TURISMO S.R.L.

I.G.J. N° 1.684.515 Se rectifica error en aviso publicado 06/12/2007. Donde dice: Balance Final de Liquidación al 30/11/2007. Debe decir: Balance Final de Liquidación al 31/10/2007. Contador autorizado: Claudio Enrique Constantin por acta N° 8 del 26/11/2007.

Contador - Claudio E. Constantin

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 07/12/2007. N°: 161921. Tomo: 0115. Folio: 092.

e. 12/12/2007 N° 71.749 v. 12/12/2007

ESTANCIA EL RINCON S.A.

Por Actas del 30/10/06 y 20/11/06 y Escritura del 3/12/07 se resolvio designar Presidente: Carlos Nicolas Benigno de Apellaniz, Vicepresidente Mariano Miguel Marcelo Juan de Apellaniz, Directores: Alfredo Servando Pio de Apellanis, Esteban Mario de Apellaniz, Mariano Antonio de Apellaniz, Director Suplente: Elizabeth Maria O'Farrell de Apellaniz, quienes fijan domicilio especial en Av. Quintana 83, Cap. Fed. Autorizada por Esc Pub. del 3/12/07, N.625, F.2429.-

Abogada - Graciela A. Paulero

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 07/12/2007. Tomo: 27. Folio: 918.

e. 12/12/2007 N° 105.289 v. 12/12/2007

ESTILO CONSTRUCCIONES S.A.

Se hace saber que por Asamblea General Ordinaria de fecha 05/01/06 y por Acta de Directorio n° 6 de fecha 05/01/06 se resolvió por unanimidad la elección de los miembros del Directorio que durarán en sus cargos tres ejercicios. Se designaron a los Señores Presidente: Hugo Carlos Del Papa, Director Suplente: Magdalena Rosa Pocchetino. Ambos con domicilio especial en Riobamba N° 588 piso 2°, Of. "A" C.A.B.A. Firmado: Silvina Daniela L'Episcopo, autorizada en asamblea ordinaria de fecha 05/01/06.

Abogada - Silvina D. L'Episcopo

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 07/12/2007. Tomo: 55. Folio: 337.

e. 12/12/2007 N° 105.319 v. 12/12/2007

EVECON TOUR OPERATOR S.R.L.

Por reunion de socios del 19-04-2005: Se traslada la sede social a la calle Viamonte 1.145, piso 5º, departamento "A", CABA. Monica Emilia Barbitta, Abogada Tº 66 Fº 76 CPACF, autorizada por Instrumento privado del 22-11-2007.

Abogada - Mónica E. Barbitta

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 30/11/2007. Tomo: 66. Folio: 76.

e. 12/12/2007 Nº 104.669 v. 12/12/2007

"F"

FABRICACIONES TEXTILES ARGENTINAS S.A.

Por Acta de Directorio N° 25, del 30/8/2007, protocolizada por escritura 330, del 27/11/07, Registro 1936 de CABA, se resolvió trasladar sede social a Alfredo R. Bufano 1023, CABA. AUTORIZADA por escritura relacionada.

Abogada - Silvina C. González

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 07/12/2007. Tomo: 65. Folio: 155.

e. 12/12/2007 N° 105.312 v. 12/12/2007

FEDERICO VOGT ESTABLECIMIENTOS METALURGICOS ARGENTINOS S.A.I.C.I.

FEDERICO VOGT ESTABLECIMIENTOS METALURGICOS ARGENTINOS S.A.I.C.I, inscripta en la Inspección General de Justicia el 12 de octubre de 1993, bajo el Número 9910, Libro 113, Tomo A de Sociedades por Acciones, establece como nueva sede social la calle Paraná, Número 1083, piso 3, oficina B, CABA. Alejandra Bouzigues. Autorizada, por acta de directorio N° 339 de fecha 10 de julio de 2007.

Autorizada - Alejandra Bouzigues

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 07/12/2007. Tomo: 75. Folio: 437.

e. 12/12/2007 N° 105.350 v. 12/12/2007

FONDO COMUN DE INVERSION 1810 RENTA FIJA DOLAR Y 1810 RENTA VARIABLE ARGENTINA

MODIFICACION DE REGLAMENTO DE GESTION Se comunica por dos días que la Comisión Nacional de Valores aprobó el 18 de octubre de 2007 las modificaciones a los reglamentos de gestión de los Fondos Comunes - "1810 Renta Fija Dólar" y "1810 Renta Variable Argentina". Los reglamentos de gestión modificados se encuentran a disposición de los interesados en la sede de la Sociedad Depositaria, Banco Credicoop Coop. Ltdo., sita en Reconquista 484 de la Ciudad de Buenos Aires. Rogelio Canosa - Presidente designado por Acta de asamblea Nº 16 de fecha 14/09/07 y Acta de Directorio Nº 116 de distribución de cargos de fecha 18/09/07. Buenos Aires, 23 de noviembre de 2007

Presidente

Certificación emitida por: José M. Montes. Nº Registro: 1020. Nº Matrícula: 1838. Fecha: 07/12/2007. Nº Acta: 152. Libro Nº: 76.

e. 12/12/2007 Nº 105.481 v. 13/12/2007

"G"

GASTRONOMICA GENESIS S.R.L.

Agregando al aviso de fecha 3/8/07 se resolvió cambiar el domicilio social a la calle Av. Figueroa Alcorta 7597, Cap. Fed. Autorizado según Inst. Priv. 6/7/07.

Autorizado - Carlos M. Paulero

Certificación emitida por: Joaquin Esteban Urresti. N° Registro: 501. N° Matrícula: 4860. Fecha: 29/11/2007. N° Acta: 189. Libro N°: 41.

e. 12/12/2007 N° 105.049 v. 12/12/2007

GHEZZI HOLDING S.P.A.

Se hace saber: que por documento privado del 25-11-2007, el representante legal de la sociedad fijó nueva sede social en Lavalle 1430, segundo piso, oficina "A", CABA. Ugo Ghezzi, representante legal designado en acta de directorio del 25-1-2007.

Certificación emitida por: Guillermo Emilio Coto. Nº Registro: 1181. Nº Matrícula: 2644. Fecha: 25/11/2007. Nº Acta: 148. Libro Nº: 055.

e. 12/12/2007 Nº 75.258 v. 12/12/2007

GOLDEN PEAKS ARGENTINA S.A.

Comunica que por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 24/8/07 resolvió su fusión con "Golden Peaks Minera S.A.", habiendo sido absorbida por esta última y disolviéndose sin liquidación. Juan Pablo Lazarús del Castillo autorizado por escritura 2357 del 26/11/07 pasada al folio 12827 del Registro 15 de Cap. Fed.

Certificación emitida por: Eliana A. Hubaide. N° Registro: 718. N° Matrícula: 4925. Fecha: 06/12/2007. N° Acta: 097. Libro N°: 002.

e. 12/12/2007 N° 9070 v. 12/12/2007

GOLDEN PEAKS MINERA S.A.

Comunica que por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 24/8/07 resolvió: a) la fusión por absorción de la sociedad "Golden Peaks Argentina SA", la que se disuelve sin liquidarse y b) el aumento de capital a $ 12.271.329 pesos y la reforma del art. 4° del estatuto social.. Juan Pablo Lazarús del Castillo autorizado por escritura 2357 del 26/11/07 pasada al folio 12827 del Registro 15 de Cap. Fed.

Certificación emitida por: Eliana A. Hubaide. N° Registro: 718. N° Matrícula: 4925. Fecha: 06/12/2007. N° Acta: 098. Libro N°: 002.

e. 12/12/2007 N° 9071 v. 12/12/2007

GREEN LINK S.A.

Se comunica que por Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 2 de mayo de 2002 se han designado las siguientes autoridades: Presidente: Pablo Hernán Miguens. Vicepresidente: Diego León. Director titular: Patricio Zaefferer. Director suplente: José Franci. Todos con domicilio especial en la calle San Martín 140, piso 20, Ciudad de Buenos Aires. Ningún director ha cesado en su cargo; que por Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 21 de mayo de 2003 se han designado las siguientes autoridades: Presidente: Pablo Hernán Miguens. Vicepresidente: Diego León. Director titular: Patricio Zaefferer. Director suplente: José Franci. Ningún director ha cesado en su cargo. Todos con domicilio especial en la calle San Martín 140, piso 20 de la ciudad de Buenos Aires; que por Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 15 de mayo de 2004 se han designado las siguientes autoridades: Presidente: Pablo Hernán Miguens. Vicepresidente: Diego León. Director titular: Patricio Zaefferer. Director suplente: José Franci. Todos con domicilio especial en la calle San Martín 140, piso 20, Ciudad de Buenos Aires. Ningún director ha cesado en su cargo; que por Acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de fecha 18 de mayo de 2005 se han designado las siguientes autoridades: Presidente: Pablo Hernán Miguens. Vicepresidente: Diego León. Director titular: Patricio Zaefferer. Director suplente: José Franci. Todos con domicilio especial en la calle San Martín 140, piso 20, Ciudad de Buenos Aires. Ningún director ha cesado en su cargo. Fdo María Soledad Arzeno, abogada autorizada por Acta Asamblea General Ordinaria de fecha 7 de abril de 2006.

Abogada - María Soledad Arzeno

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 07/12/2007. Tomo: 96. Folio: 841.

e. 12/12/2007 N° 105.318 v. 12/12/2007

"H"

HARAS LOS CERROS S.A.

Inspección General de Justicia número 1.681.276. Se comunica que por Escritura 2570, del 26/11/2007, ante el Escribano Francisco Javier Puiggari, al Folio 14438 del Registro Notarial 453 y de acuerdo a lo resuelto por Asamblea General Ordinaria y Directorio del 24/05/2007, el directorio de la sociedad quedó integrado de la siguiente forma: Presidente: Eduardo Enrique MASCHWITZ; Vicepresidente: Fernando Ernesto BOTELLO; Director Titular: Sergio Rafael LIBERSON; Director Suplente: Carlos Alberto D'ARIA. Los Directores constituyen domicilio legal en Avenida Las Heras 4083, Piso 14°, ciudad autónoma de Buenos Aires. Autorizado por escritura 2570, Fecha 26/11/2007, Folio 14438, Registro 453. Francisco Javier Puiggari. Escribano.
Escribano - Francisco J. Puiggari

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 06/12/2007. Número: 071206600224/F. Matrícula Profesional N°: 3933.
e. 12/12/2007 N° 26.307 v. 12/12/2007

HOTEL CRILLON S.A.C.I.F. E I.

Por actas de Asamblea y directorio del 15/5/2006, obrantes a fojas 62 y 10 de los Libros 1 de Actas de Asamblea y 2 de Actas de Directorio, cuyas copias fueron certificadas por el suscripto el 3/10/2007, en el Registro 844 a su cargo, resultan electos presidente Juan AMIL DNI 8.076.297 y Director Suplente Carmen Graciela GARCIA, C.I. 6.197.121, quienes aceptaron los cargos, ambos con domicilio en Esmeralda 1066 3° "c" de Capital Federal, constituyendo allí su domicilio especial.- Juan Amil, Presidente electo por Acta de Asamblea y Directorio ambas del 15/5/2006.

Certificación emitida por: Carlos E. Rodríguez. N° Registro: 844. N° Matrícula: 3103. Fecha: 03/12/2007. N° Acta: 175. Libro N°: 27.
e. 12/12/2007 N° 75.084 v. 12/12/2007

"I"

ICONA S.A.F.I.M.I. Y C.

ART 60 LEY 19.550. Por Asamblea General Ordinaria Unánime y por Acta de Directorio ambas del 2/5/2003 se designaron, distribuyeron y aceptaron los cargos del Directorio: Presidente: Ricardo SAN JUAN, Vicepresidente: José Manuel BARROS, quienes fijaron domicilio especial en Rodney 354 de CABA. Por Asamblea General Ordinaria Unánime y por Acta de Directorio ambas del 27/2/2004 se designaron, distribuyeron y aceptaron los cargos del Directorio: Presidente: Ricardo SAN JUAN, Vicepresidente: José Manuel BARROS, quienes fijaron domicilio especial en Rodney 354 de CABA. Por Asamblea General Ordinaria Unánime y por Acta de Directorio ambas del 29/4/2004 se designaron, distribuyeron y aceptaron los cargos del Directorio: Presidente: Ricardo SAN JUAN, Vicepresidente: José Manuel BARROS, Directoras Suplentes: Catalina Valentina CARNIEL y Silvia Adela IUVARO, quienes fijaron domicilio especial en Rodney 354 de CABA. Por Acta de Directorio ambas del 28/7/2004 se designaron, distribuyeron y aceptaron los cargos del Directorio: Presidente: José Manuel BARROS, Vicepresidente: Catalina Valentina CARNIEL, quienes fijaron domicilio especial en Rodney 354 de CABA.- Por Asamblea General Ordinaria Unánime y por Acta de Directorio ambas del 28/2/2005 se designaron distrib.- yeron y aceptaron los cargos del Directorio: Presidente: José Manuel BARROS, Vicepresidente: Catalina Valentina CARNIEL, quienes fijaron domicilio especial en Rodney 354 de CABA- Por Asamblea General Ordinaria Unánime y por Acta de Directorio ambas del 28/2/2006 se designaron distribuyeron y aceptaron los cargos del Directorio: Presidente: José Manuel BARROS, Vicepresidente: Catalina Valentina CARNIEL, Directoras Suplentes: Silvia Adela IUVARO y Silvia Daniela SAN JUAN, quienes fijaron domicilio especial en Rodney 354 de CABA.- Por Asamblea General Ordinaria Unánime y por Acta de Directorio ambas del 2/3/2007 se designaron distribuyeron y aceptaron los cargos del Directorio: Presidente: José Manuel BARROS, Vicepresidente: Catalina Valentina CARNIEL, Directoras Suplentes: Silvia Adela IUVARO y Silvia Daniela SAN JUAN, quienes fijaron domicilio especial en Rodney 354 de CABA. Por Asamblea General Ordinaria Unánime y por Acta de Directorio ambas del 18/07/2007 se aceptó la renuncia y aprobó la gestión del Presidente José Manuel BARROS, de la Vicepresidente Catalina Valentina CARNIEL y de las Directoras Suplentes Silvia Adela Iuvaro y Silvia Daniela San Juan y se eligió nuevo Directorio: Presidente Mauricio de la Canal DNI 4.638.721, Vicepresidente Ganesh Yanadi Pasaporte de la India E5465150 y Director Suplente a Mitin Achyut Kolhatkar Pasaporte de la India Z1586097, todos los cuales fijaron domicilios especiales en Uruguay 775 4º B de CABA. LEONARDO J. FERNANDEZ – APODERADO.- según poder especial por instrumento privado del 7/12/2007.- La firma puesta en este instrumento se CERTIFICA en el Sello de Actuación Notarial F003882607.- Buenos Aires, Diciembre 7 de 2007.

Certificación emitida por: Marcelo J. Foppoli. Nº Registro: 1829. Nº Matrícula: 4317. Fecha: 10/12/2007. Nº Acta: 077. Libro Nº: 23.
e. 12/12/2007 Nº 7468 v. 12/12/2007

INCORPORADO SAN ANDRES S.R.L.

Se hace saber por un día: Rectificativa publicación de fecha 08/08/2007, Designación de la Sra. Delia Urteaga (DNI 6.518.429) como única gerente de la sociedad con domicilio especial en Av. Rivadavia 2358, 5° piso – Izquierda – C.A.B.A.- Autorizada por acta de fecha 15/10/2005 Jesica Miriam Hatfield (DNI 31.175.418).

Certificación emitida por: Susana L. Drzewko. N° Registro: 1461. N° Matrícula: 3885. Fecha: 04/12/2007. N° Acta: 117. Libro N°: 38.
e. 12/12/2007 N° 75.128 v. 12/12/2007

"J"

JOMAF S.A.

Por escritura N° 54, del 29/11/2007, pasada ante el Escribano Mario Alberto Conforti (Matrícula 4613), al folio 150 del Registro 2164 a su cargo de Capital Federal, se designaron autoridades.- El Directorio quedó formado por: PRESIDENTE: Mario Agustín GEORGOPULOS, argentino, nacido el 17/03/1968, casado, comerciante, con documento nacional de identidad 20.203.767, CUIT 20-20203767-5, domiciliado en Avenida Nazca 3159 7° Piso "B" de C.A.B.A.; y DIRECTOR SUPLENTE: Andrea Fabiana IGLESIAS, argentina, nacida el 07/12/1967, casada, comerciante, con documento nacional de identidad 18.254.106-6, CUIL 27-18254106-6, domiciliada Avenida Nazca 3159 7° Piso "B" de C.A.B.A..- Ambos con domicilio especial en la sede Simbrón 3719 de C.A.B.A..- No ésta comprendida en el art. 299 L.S..- En la escritura relacionada ut-supra, se me autoriza a realizar los trámites relacionados con la inscripción del contrato social y la publicación de éste aviso.- Publíquese por un día.-
Escribano - Mario Alberto Conforti

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 06/12/2007. Número: 0712066004232/2. Matrícula Profesional N°: 4613.
e. 12/12/2007 N° 105.360 v. 12/12/2007

"L"

LA BOLEADA S.A.

Por Actas del 23/4/07 y Escritura del 29/11/07 se resolvio designar Presidente: Mariano Miguel Marcelo Juan de Apellaniz, Director: Esteban Mario de Apellaniz, Elizabeth O'Farrell de Apellaniz, Mariano Antonio de Apellaniz, Director Suplente: Alfredo Servando Pio de Apellaniz, quienes fijan domicilio especial en Av. Quintana 83, Cap. Fed. Autorizada segun Esc. Pub. del 29/11/07, N. 617, F. 2378.
Abogada - Graciela A. Paulero

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 07/12/2007. Tomo: 27. Folio: 918.
e. 12/12/2007 N° 105.293 v. 12/12/2007

LA HOLANDO SUDAMERICANA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A.

Se hace saber por un día: que por Asamblea del 8/10/2007, y Acta directorio 1406 de igual fecha, testimoniadas el 27/11/2007, la sociedad eligió autoridades y distribuyó cargos: Presidente: Ernesto Alberto Levi; Vicepresidente: Juan Javier Negri; Secretario: Martín Carlos Levi; Directores Titulares: Marcela Levi, Pablo Andrés Levi, Elena Isabel Cantarell, Claudia María Levi.- Director Suplente: María Susana Vollenweider.- Todos con domicilio especial en Sarmiento 309, Piso 2°, Cap. Fed. Síndicos Titulares: Contadores Públicos Antonio García Vilariño, Adriana Virginia Valentini y Oscar Virginio Valentini.- Síndicos Suplentes: Contadores Públicos Adriana Marcela Cozzi, Marcelo Fabián Lara y María Claudia Vallone.- Autorizada en Acta de Directorio 1406 del 8/10/2007: Escribana Mariana E. Levin Rabey, Registro 1638 de Cap. Fed, Matrícula 4284.
Escribana - Mariana E. Levin Rabey

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 06/12/2007. Número: 071206599161/C. Matrícula Profesional N°: 4284.
e. 12/12/2007 N° 75.151 v. 12/12/2007

LA TERRITORIAL VIDA Y SALUD COMPAÑIA DE SEGUROS S.A.

Se hace saber por un día: que por Asamblea del 29/10/2007, y Acta directorio 216 del 31/10/2007, testimoniadas el 27/11/2007, la sociedad eligió autoridades y distribuyó cargos: Presidente: Ernesto Alberto Levi; Vicepresidente: Claudia María Levi; Secretario: Marcela Levi; Director Titular: Pablo Andrés Levi, Director Suplente: María Susan Vollenweider.- Todos con domicilio especial en Sarmiento 309, Capital Federal. Autorizada en Acta de Directorio 216 del 31/10/2007: Escribana Mariana E. Levin Rabey, Registro 1638 de Cap. Fed, Matrícula 4284.
Escribana - Mariana E. Levin Rabey

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 06/12/2007. Número: 071206599162/C. Matrícula Profesional N°: 4284.
e. 12/12/2007 N° 75.150 v. 12/12/2007

LAS DOS S.A.

Por Asamblea Ordinaria del 12/2/07 el Directorio de la sociedad quedó compuesto de la siguiente manera: Presidente y Unico Director Titular: Eduardo Raúl Boiero, Director Suplente: Silvia Alejandra Marino. Todos con domicilio constituido en Av. L. N. Alem 822, 4º piso CABA. Dra. Corina V. Leoni autorizada por Asamblea del 12/2/07.
Abogada - Corina V. Leoni

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 07/12/2007. Tomo: 64. Folio: 787.
e. 12/12/2007 Nº 105.301 v. 12/12/2007

LATINPANEL ARGENTINA S.A.

Comunica que (i) por Asamblea General Ordinaria Nº 15 del 30/5/2006 se eligieron tres (3) directores titulares y tres (3) suplentes por el término de un ejercicio y (ii) por reunión de Directorio Nº 61 del 30/5/2007 se distribuyeron los cargos, quedando el mismo conformado de la siguiente manera: Presidente: Josep Montserrat. Vicepresidente: Cecilia Alva. Director Titular: Osvaldo Oliveto. Directores Suplentes: José Manuel García. Alejandro Ivanovic y Félix Ureta. Los señores directores constituyen domicilio especial según el siguiente detalle: La Sra. Cecilia Alva y los Sres. José Manuel García y Alejandro Ivanovic constituyen domicilio especial en Reconquista 360, Piso 6º, Buenos Aires. Los Sres. Osvaldo Oliveto y Felix Ureta en Blanco Encalada 3202, Bs. As. Vicepresidente en ejercicio de la presidencia designada conforme acta de asamblea Nº 15 y acta de directorio Nº 61, ambas del 30 de mayo de 2006.
Vicepresidente - Cecilia Alva

Certificación emitida por: Gustavo H. Pinasco. Nº Registro: 1503. Nº Matrícula: 2867. Fecha: 26/11/2007. Nº Acta: 018. Libro Nº: 119.
e. 12/12/2007 Nº 26.303 v. 12/12/2007

LITA STANTIC PRODUCCIONES S.A.

Por escritura 313, Folio 971 del 30/11/2007 Reg. Not. 419 Cap. Fed., se Protocolizó Asamblea Gral. Ordinaria del 06/01/2006 y se designo PRESIDENTE: Élida María STANTIC (argentina, soltera, productora de cine, de 66 años, con DNI 6.347.396, domiciliada en El Salvador Nº 5936 de C.A.B.A.).- DIRECTOR SUPLENTE: Milena GUERINI (argentina, soltera, con DNI 23.124.977, empleada, de 34 años, domiciliada en Miró Nº 321 de C.A.B.A.) Ambas aceptaron los cargos en la Asamblea relacionada y constituyen domicilio especial en El Salvador Nº 5936 de C.A.B.A. Asimismo por Acta de Directorio del 15/11/2007 se resolvió Cambio de Domicilio legal Societario a calle EL SALVADOR número 5936 de C.A.B.A. Autorizada por escritura 313, Folio 971 del 30/11/2007 Reg. Not. 419 Cap. Fed.
Escribana - Ana María Lucasovsky

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 07/12/2007. Número: 071207602179/C. Matrícula Profesional Nº: 2647.
e. 12/12/2007 Nº 75.156 v. 12/12/2007

"M"

MAYO SEGURIDAD S.R.L.

Complementa edictos del 28/09/07 (Recibo 67.796) y 09/11/07 (Recibo 70.047). Por Acuerdo Complementario del 14/09/07 que reforma la cláusula Tercera, el objeto ha quedado redactado como sigue: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, las siguientes actividades: Servicios de Vigilancia en consorcios, supermercados, countries, edificios públicos, servicios de seguridad integral de plantas industriales, inmuebles, ferias, exposiciones, servicios de custodias de valores y mercaderías en tránsito, servicios de seguridad personal, realización de informes comerciales, prelaborales y pericias, protección contra incendios y accidentes de trabajo, asesoramiento integral en seguridad. La Sociedad podrá también, presentarse a concurso de precios, licitaciones y remates públicos y privados, desempeñar mandatos y representaciones. Autorizado por sustitución de mandato del 03/12/07.
Abogado - Osvaldo Jamschon

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 07/12/2007. Tomo: 64. Folio: 170.
e. 12/12/2007 Nº 105.325 v. 12/12/2007

MEDUJOS S.A.

Por Asamblea del 28/6/07. Aceptó renuncia Presidente Alejandro Echagüe Director Suplente Roberto Paez. Trasladó domicilio a Seguí 3976 piso 3 Dpto B Cap. Fed. designó Presidente: Adolfo Durañona y Director Suplente: Jerónimo Lozza, quienes fijan domicilio especial en la sede social. Autorizada por Acta del 28/06/07.
Abogada - Graciela A. Paulero

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 07/12/2007. Tomo: 27. Folio: 918.
e. 12/12/2007 Nº 105.286 v. 12/12/2007

MERRILL LYNCH, PIERCE, FENNER, SMITH DE ARGENTINA S.A.F.M. Y DE M.

Se hace saber que por Acta de Asamblea del 20 de noviembre de 2007 y Acta de Directorio de la misma fecha, se designo el siguiente Directorio: Presidente: Ramón Agote; Director Titular: Dolores Perry y Directores Suplentes: Roberto Durrieu y Héctor McEwan; todos con domicilio constituido en Bouchard 547, piso 22, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Directorio saliente por finalización de mandato: Presidente: Ramón Agote; Director Titular: Dolores Perry; Directores Suplentes: Roberto Durrieu y Hector McEwan. María Ximena Pérez Dirroco, abogada, autorizada por acta de asamblea de fecha 20/11/2007.
Abogada - María Ximena Pérez Dirrocco

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 05/12/2007. Tomo: 87. Folio: 526.
e. 12/12/2007 Nº 26.327 v. 12/12/2007

METALTRANS ARGENTINA S.A.

Por acta de 27/05/07 renueva mandatos: Presidente: Radduso Marcelo Fabian y Director Suplente Conti Anibal. ambos domicilio especial: Pasaje Carabelas 291 piso 7 Oficina A C.A.B.A Radduso Marcelo Fabian Autorizado en acta del 27/05/07.
Autorizado - Marcelo Fabián Radduso

Certificación emitida por: Sandra Marcela García. Nº Registro: 531. Nº Matrícula: 3962. Fecha: 07/12/2007. Nº Acta: 064. Libro Nº: 43.
e. 12/12/2007 Nº 105.458 v. 12/12/2007

MINERA AQUILINE ARGENTINA S.A.

Por Asamblea General Ordinaria del 6/12/07 se aumentó el capital de $ 67.735.017 a $ 79.735.017 (Artículo 188 Ley 19550) mediante la emisión de 12.000.000 de acciones ordinarias de valor nominal $ 1 y un voto por acción. Dra. Corina V. Leoni autorizada según Acta de Asamblea del 6/12/07.

Abogada - Corina V. Leoni

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 07/12/2007. Tomo: 64. Folio: 787.

e. 12/12/2007 Nº 105.303 v. 12/12/2007

"N"

NADIR CONSTRUCCIONES S.A.

Se hace saber por un día: que por Asamblea del 7/11/2007, y Acta de directorio de igual fecha, testimoniadas el 29/11/2007, la sociedad eligió autoridades y distribuyó cargos: Presidente: Boruch FELDMAN; Vicepresidente: Dora KOGAN; Directores Titulares: Bettina Isabel FELDMAN, Gustavo Fabian SCHWALB, y Valeria Paula FELDMAN; Directora Suplente: Malva Judith FELDMAN; todos con domicilio especial en Tucuman 2362, Piso 5º, Oficina "D", CABA.- Síndico Titular: Leonardo GRIMBERG; Síndico Suplente: José Alberto GARCIA GHEZZI.- Autorizada en la citada Acta de Directorio del 7/11/ 2007: Escribana Mariana E. Levin Rabey, Registro 1638 de CABA, Matrícula 4284.

Escribana - Mariana E. Levin Rabey

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 06/12/2007. Número: 071206599163/C. Matrícula Profesional Nº: 4284.

e. 12/12/2007 Nº 75.149 v. 12/12/2007

"O"

OFINBUR S.A.F.C.I.A.G. E I.

SE HACE SABER, que por instrumento de fecha 06/06/2006, Acta de Asamblea Nº 241 obrante a fs. 68 del Libro de Actas de Directorio Nº 2, Rubrica de la I.G.J. Nº A 0008254 de fecha 22/04/1983, el directorio de la Institución, órgano resolutivo, con quórum suficiente y por unanimidad resolvió el cambio de la sede social sin reforma del estatuto de la sociedad "OFINBUR S.A.F.C.I.A.G. e I.", conforme resolución 439 de fecha 07/03/1962 de la I.G.J.. El instrumento modifica o afecta las siguientes estipulaciones: DOMICILIO: sedes social anterior: San Martin 66 Piso 5º de C.A.B.A.. Sede Social actual Bartolomé Mitre 764/66/70 de C.A.B.A., domicilio este donde funciona la entidad. La misma se encuentra fuera del cuerpo del Estatuto Social. La entidad mantiene el tracto social y se encuentra vigente. Buenos Aires, diciembre 11 de 2007. Isidro Antonito Mernies, Abogado, inscripto en el Tº 35 Fº 933 de la Matricula que lleva el C.P.A.C.F., autorizado para el trámite, por Acta Nº 244, de fecha 07/7/2007, del libro de Actas de Directorio Nº 2, Rúbrica de la I.G.J. Nº A 0008254 de fecha 22/04/1983.

Abogado - Isidro Antonito Mernies

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 11/12/2007. Tomo: 35. Folio: 933.

e. 12/12/2007 Nº 105.538 v. 12/12/2007

"P"

PACARSOLD S.R.L.

Instrumento Privado 3/12/07; Manuel Pablo Chendo, DNI 11542688 cede sus 5750 cuotas a Carlos Nicolás Montiel, DNI 11428039; Manuel Pablo Chendo renuncia como gerente y designan gerente a Carlos Nicolás Montiel, acepta el cargo y fija domicilio especial: Maipú 267 Piso 7º, Cap. Fed.; Carlos Alberto Montiel, DNI 26600392, da consentimiento como socio restante; modifican cláusula 4º y 5º, garantía; Nilda Margarita Taretto, DNI 10387379 da consentimiento conyugal; autorizado por Cesión del 3/12/07 - Rafael Salave.

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 07/12/2007. Número: 265363. Tomo: 0064. Folio: 192.

e. 12/12/2007 Nº 105.396 v. 12/12/2007

PAGOS DE GAENA S.A.

Por Asamblea del 05/02/07 y Acta de Directorio del 10/05/05 trasladó domicilio social a Talcahuano 889 Piso 5º Cap. Fed; designó Presidente: Atilio Pedro Newberry, Vicepresidente: Atilio Horacio Newberry, Director Titular: Ana Lucrecia Newberry y Director Suplente: Norma Edith Amatucci, todos fijan domicilio especial en la sede social. Autorizada por Asamblea del 05/02/07.

Abogada - Graciela A. Paulero

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 07/12/2007. Tomo: 27. Folio: 918.

e. 12/12/2007 Nº 105.290 v. 12/12/2007

PAMPA GRANDE S.A.C.I.A.I.F.

Por Actas del 1/8/07 y Escritura del 29/11/07 se resolvio designar Presidente: Carlos Herminio Blaquier, Vicepresidente: Ignacio Blaquier, Director Titular Santiago Blaquier, Alejandro Blaquier, quienes fijan domicilio especial en Av. Corrientes 415, piso 7, Cap. Fed. Autorizada segun Esc pub. del 29/11/07, N. 616, F. 2374.

Abogada - Graciela A. Paulero

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 07/12/2007. Tomo: 27. Folio: 918.

e. 12/12/2007 Nº 105.287 v. 12/12/2007

PANIFICADORA MIM S.A.

Por esc. 438, del 6/12/07, se elevaron a escritura publica las actas de Asamblea y directorio del 15/7/05 y del 20/07/07 respectivamente, a traves de las cuales se eligieron y distribuyeron cargos, que quedaron conformados asi: PRESIDENTE: Maria Isabel GODOY, DNI 5.841.420, CUIL: 27-05481420-3, argentina, comerciante, nacida el 25/04/1947, soltera, Y DIRECTOR SUPLENTE: Marcelo Adolfo FRANCO, argentino, nacido el 11/11/1976, soltero, DNI 25.397.447, CUIT 20-23974479-9, comerciante.- Fijaron domicilio especial en San Jose 934, de CA.B.A. EUGENIO V.A. PAZO. Escribano. Autorizado por esc. Nº 438, del 6/12/07, Registro 1876 de C.A.B.A.

Escribano - Eugenio V. A. Pazo

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 07/12/2007. Número: 071207602884/8. Matrícula Profesional Nº: 3906.

e. 12/12/2007 Nº 105.392 v. 12/12/2007

PEREZ ALVAREZ C.I.S.A.

Por Actas de Asambleas que se mencionan seguidamente se modificó el capital social, así: a) Con fecha 6/7/90 australes 8.611.556; y b) Con fecha 8/6/2007 a $ 12.000.- El escribano: Marcelo Lozano, autorizado por escritura Nº 561 del 07/12/2007.

Escribano - Marcelo A. Lozano

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 10/12/2007. Número: 071210604838/4. Matrícula Profesional Nº: 4077.

e. 12/12/2007 Nº 71.810 v. 12/12/2007

PETROBRAS ENERGIA S.A.

En cumplimiento de la Res. SE 1338/06 y de conformidad al procedimiento previsto por la Res. SE 1679/04, ofrece a Comercializadores autorizados, distribuidores y bocas de expendio, hasta 40.000 Tn de Fuel Oil, a ser retirados en parcelas entre Diciembre 2007 y Enero 2008 desde nuestra refinería ubicada en San Lorenzo, Provincia de Santa Fe y hasta 20.000 Tn de Fuel Oil, a ser retirados en parcelas entre Diciembre 2007 y Enero 2008 desde nuestra refinería ubicada en Bahía Blanca, Provincia de Buenos Aires. Condición de Entrega: FOB (incoterms 2000) San Lorenzo o Bahía Blanca, según corresponda. Volumen de las parcelas y fecha de carga a coordinar entre las partes según disponibilidad logística. Calidad: Máximo contenido de azufre 1 g/100g. Precio: Regirán los precios vigentes a la fecha del retiro. Validez de la oferta: 10 días hábiles con vencimiento el 24/12/07. Condición de pago: contado anticipado. Maipú 1 Piso 6 (C1084ABA), Ciudad Autónoma de Buenos Aires (011-4344-6436). El Sr. Oscar Humberto de Leone actúa en su carácter de apoderada de la sociedad, según Poder General de Administración que le fuera otorgado por escritura Nº 78 de fecha 15 de febrero de 2007 pasada ante el escribano Matías Pablo Seoane al folio 191 del Registro Notarial 2089 de Capital Federal.

Apoderada - Oscar Humberto de Leone.

Certificación emitida por: Matías Pablo Seoane. Nº Registro: 2089. Nº Matrícula: 4545. Fecha: 10/12/2007. Nº Acta: 189. Libro Nº: 68.

e. 12/12/2007 Nº 71.790 v. 12/12/2007

PREVIAR S.A.

IGJ Nro. 1.572.320. Comunica conforme art. 60 ley de Sociedades que la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 28.11.07 fijó en cinco (5) miembros la composición del Directorio, designando por dos (2) años: Directores Titulares por la Clase "A": Rubén Omar Carballo, Carlos Kubik Castro y Jorge Horacio Galaz Enriquez; Directores Titulares por la Clase "B": Gustavo Peruyera y Luis Eduardo Urrutia Hewstone; Directores Suplentes por la Clase "A": Roberto Carrasco Burgos; Diego Hernan Galindo y Carlos Niklitschek Buvinic; Directores Suplentes por la Clase "B": Carlos Alberto Lema y Ernesto Emilio Miguel Campos. Asimismo designó a Rodolfo Carlos CAMPO y Juan NISHIHAMA como Síndicos Titulares por las acciones Clase "A" y a Darío Silvio MASTROSIMONE como Síndico Titular por las acciones Clase "B". Como miembros Suplentes por las Acciones Clase "A" se designaron a Fabián TARAFFO y Gustavo Gabriel OTERO y, por las acciones Clase "B", a Susana Haydeé VILLANUEVA. Los miembros titulares constituyeron domicilio especial: Rubén Omar Carballo y Gustavo Peruyera en Victoria Ocampo 360, Piso 7º de Capital Federal; Carlos Kubik Castro, Jorge Horacio Galaz Enriquez y Luis Eduardo Urrutia Hewstone en Avda. Maipú 1660, Olivos, Provincia de Buenos Aires. Rodolfo Carlos CAMPO, Juan NISHIHAMA y Darío Silvio MASTROSIMONE en Avda. Rivadavia 6085, Piso 14, Oficina "B" de Capital Federal, El Directorio, mediante Acta Nº 102 de la misma fecha designó Presidente a Rubén Omar Carballo y Vicepresidente a Jorge Horacio Galaz Enriquez. Cesaron en sus funciones por vencimiento de mandato los señores Directores Rubén Omar Carballo (Presidente), Jorge Horacio Galaz Enriquez (Vicepresidente), Carlos Kubik Castro Gustavo, Peruyera y Diego Hernán Galindo y los señores Síndicos Rodolfo Carlos CAMPO, Juan NISHIHAMA y Darío Silvio MASTROSIMONE que fueran designados por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 31.08.05 y Acta de Directorio Nº 92 de la misma fecha. Firmado. Rubén Omar Carballo. Presidente. Designado por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 28.11.07 y Acta de Directorio Nº 102 de la misma fecha.

Certificación emitida por: Delfor Marcelo Martínez. Nº Registro: 206. Nº Matrícula: 1686. Fecha: 06/12/2007. Nº Acta: 186. Libro Nº: 20.

e. 12/12/2007 Nº 105.311 v. 12/12/2007

PRIMO Y ASOCIADOS S.A.

Por Escritura número 417, del 10/12/2007 pasada al folio 1169 del Registro 1752 de la C.A.B.A. se designaron los nuevos miembros del Directorio que son los siguientes: Presidente: Miguel Angel D'APOLITO, con D.N.I. 10.962.811, constituyendo domicilio especial en la calle Jerónimo Salguero 2745 piso 6º Oficinas 65 y 66 de C.A.B.A.; y Director Suplente: María Teresa GUARRACINO, con D.N.I. 14.959.346, constituyendo domicilio especial en la calle Jerónimo Salguero 2745 piso 6º Oficinas 65 y 66 de C.A.B.A. Lo que fue resuelto por Asamblea General Ordinaria del 26/03/2007. (Publicación por un día).- De la escritura 417 del 10/12/2007 pasada al folio 1169 del Registro 1752 de la C.A.B.A. surge que Verónica Beatriz Clerici se encuentra apoderada para suscribir el presente documento.

Certificación emitida por: José Luis Alvarez. Nº Registro: 1752. Nº Matrícula: 4170. Fecha: 10/12/2007. Nº Acta: 160. Libro Nº: 26.

e. 12/12/2007 Nº 71.816 v. 12/12/2007

"R"

RADISOL S.A.

Hace saber que por acta 1 del 27/9/07 designó: Presidente: Jorge Damián Ramírez. Suplente: Andrés Gerónimo Álamo; por renuncia como Presidente de Esther Luisa Grisolía y Suplente: Evangelina Blanco. Domicilio especial y trasladan domicilio legal y social a Hortiguera 532, Cap. Fed. domicilio especial ambos Directores. Abogada autorizada en acta 1 del 27/9/07. Expediente 1.789.919.

Abogada - Graciela E. Mari

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 06/12/2007. Tomo: 75. Folio: 328.

e. 12/12/2007 Nº 105.361 v. 12/12/2007

RECUPERO DE CREDITOS S.R.L.

Por escritura del 5/12/2007, otorgada al folio 295 del Registro 808 de Capital Federal se protocolizaron las Actas de Asambleas de fechas 9 y 19/11/2007 en las que por unanimidad se aceptó la renuncia al cargo de Gerente presentada por Rosana Beatriz MORELLA; la designación de Jorge Alfredo BACA, D.N.I. 12.976.988, para el cargo de GERENTE y establecer el domicilio social en la calle LAVALLE 1282, segundo piso oficina 20, Ciudad de Buenos Aires.- En el citado domicilio el Gerente designado constituyó domicilio especial. La autorización del firmante surge de la Escritura Pública de Protocolización de Actas otorgada el 5/12/2007 al Folio 295 del Registro Notarial 808 de la Ciudad de Buenos Aires, a cargo de la Escribana María Isabel Ugarteche.

Autorizado - Carlos Alberto Di Corrado

Certificación emitida por: María Isabel Ugarteche. Nº Registro: 808. Nº Matrícula: 3062. Fecha: 06/12/2007. Nº Acta: 117. Libro Nº: 23.

e. 12/12/2007 Nº 9048 v. 12/12/2007

REFINOR S.A.

Refinor S.A. en cumplimiento de la Resolución 1338/06 de la Secretaría de Energía ofrece a comercializadores distribuidores y a consumidores finales 800 toneladas de Fuel Oil (tipo parafínico, máximo contenido de azufre: 1g/100g) a 1300 $/TN más impuestos a retirar en Complejo Campo Durán - Pcia Salta. Validez de la oferta: 10 días hábiles. Vencimiento de la oferta: 27/12/07. Período de entrega: 01/01/08 al 31/01/08 en retiros Programados durante el período indicado. Forma de pago: Prepago acreditado en cuenta. Condición de entrega: Retiros F.C.A. Complejo Campo Durán por camión aprobado por Refinor, cumpliendo requerimientos legales de seguridad y operativos definidos por Refinor. Las ofertas deberán ser dirigidas exclusivamente a Carlos Recalde. Refinor S.A., Avenida Mitre 858, San Miguel de Tucumán, Pcia. de Tucumán. CP: T4000JCV. El Sr. Cristian Ariel Galansky actúa en el carácter de apoderado de Refinor S.A. conforme poder especial judicial y administrativo otorgado mediante escritura número mil doscientos veinticuatro —folio 3657— del catorce de Noviembre del año dos mil dos por ante el escribano Esteban Enrique Angel Urresti, a cargo del Registro número 337.

Apoderado – Cristian A. Galansky

Certificación emitida por: Joaquín Esteban Urresti. Nº Registro: 501. Nº Matrícula: 4860. Fecha: 10/12/2007. Nº Acta: 101. Libro Nº: 42.

e. 12/12/2007 Nº 26.341 v. 12/12/2007

REZA S.A.

Por Asamblea General Ordinaria de fecha 24/05/2007 se conforma nuevo Directorio: Presidente: Mauro Hugo Pardo; Directora Suplente: Maria Soledad Romero, quienes fijan domicilio especial en Gallo 1518 piso 10 departamento "32", Capital Federal.- Diego A. Gonzalez Santos, apoderado escritura Nº 321, de fecha 23/11/2007, Registro 104 Avellaneda.

Certificación emitida por: Federico A. Di Pace. Nº Registro: 104. Fecha: 29/11/2007. Nº Acta: 97. Libro Nº: 112.

e. 12/12/2007 Nº 75.094 v. 12/12/2007

ROAD TO PATAGONIA S.A.

Por Asamblea Ordinaria y Extraordinaria Unánime del 21.11.07 se designó Directorio quedando compuesto por: Presidente: Yann Wülser; Vicepresidente: María Eugenia Malatesta. Director Titular: Yvonne Cristina Junyent. Director Suplente: Maria del Carmen Ramayón. Los Directores constituyeron domicilio en la calle Marcelo T. de Alvear 624 Piso 8º Oficina "67" Capital Federal. Abogada autorizada por Asamblea del 21 de noviembre de 2007: María Eugenia Malatesta.

Abogada - María Eugenia Malatesta

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 07/12/2007. Tomo: 11. Folio: 597.

e. 12/12/2007 Nº 105.297 v. 12/12/2007

"S"

S.T.M. ARGENTINA S.A.

Comunica que por: 1) Asamblea Ordinaria del 16-05-07, se resolvió designar el siguiente directorio: Presidente: Juan NAVA y Director Suplente: Lorenzo VIGNOLI, y 2) Acta de Directorio del 06-07-07, se resolvió cambiar la sede social a Avenida Juan Bautista Alberdi 880, piso 5º, departamento D, Capital Federal. Domicilio especial en Avenida Juan Bautista Alberdi 880, piso 5º, departamento D, Capital Federal. Autorizada por instrumentos privados de fecha 16 de mayo y 6 de julio de 2007, Mónica A. Brondo, tomo 74, folio 679. Abogada.

Abogada - Mónica A. Brondo

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 11/12/2007. Tomo: 74. Folio: 679.

e. 12/12/2007 Nº 105.482 v. 12/12/2007

S.U.M.O. SISTEMAS UNIFICADOS DE MEDICINA OCUPACIONAL S.A.

Comunica que por Asamblea Ordinaria del 23/08/07 resolvió aumentar su capital social dentro del quíntuplo en $ 115.920, pasando de la suma de $ 92.000 a $ 207.920 mediante la emisión de 11.592 acciones ordinarias nominativas no endosables de $ 10 valor nominal c/u con derecho a 1 voto por acción. Cumpliendo con el art. 194 3er. párrafo de la LS, se invita a los Sres. Accionistas a fin de que dentro de los 30 días a partir de la última publicación, ejerzan su derecho de preferencia sobre las nuevas acciones. Josefina Raquel Monachón, autorizada en Asamblea Ordinaria del 23/08/07.

Certificación emitida por: Néstor M. Zelaya Silva. Nº Registro: 190. Nº Matrícula: 41. Fecha: 26/11/2007. Nº Acta: 190. Libro Nº: 41.

e. 12/12/2007 Nº 74.466 v. 14/12/2007

SAN JOSE DE LANGUEYU S.A.A.C.F.

Por Actas del 30/10/06 y 20/11/06 y Escritura del 30/11/07 se resolvio designar Presidente: Mariano Miguel Marcelo Juan de Apellaniz, Vicepresidente: Carlos Nicolas Benigno de Apellaniz, Directores: Esteban Mario de Apellaniz, Alfredo Servando Pio de Apellaniz, Elizabeth Maria O'Farrell de Apellaniz, Director Suplente: Mariano Antonio de Apellaniz, quienes fijan domicilio especial en Av. Quintana 83, Cap. Fed. Autorizada por Esc. Pub. del 30/11/07, N. 620, F. 2396.

Abogada - Graciela A. Paulero

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 07/12/2007. Tomo: 27. Folio: 918.

e. 12/12/2007 Nº 105.288 v. 12/12/2007

SANITRA ARGENTINA S.A.

La Asamblea Ordinaria del 10/05/05 designó como Liquidadores titulares a Jean Bernard Lemire y Carlos Enrique José María de Royere y la Asamblea Ordinaria del 21/05/07 nombró Síndico Titular a Joaquín María Torrent y como Síndico Suplente a Javier Antonio Torrent Todos fijaron su domicilio especial en Bernardo de Irigoyen 330, 4º piso, oficina 82 de la Ciudad de Buenos Aires Autorizado por Instrumento Privado de fecha 6/12/07.

Abogado - Julián Andrés Linares Figueroa

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 07/12/2007. Tomo: 58. Folio: 249.

e. 12/12/2007 Nº 105.365 v. 12/12/2007

SANTA PAMELA S.A.

Expediente 1.749.506. La asamblea ordinaria unánime y reunión de directorio, ambas del 14/5/07, resolvieron designar Presidente: Guillermo Pinto Aracena; Vicepresidente: Luis G Pastoriza; Director Titular: María Victoria Ureta; y Directores Suplentes: Mauricio Alvarez Borie y Frederik Evendt; todos con domicilio especial en Leandro N. Alem 651, Piso 4º, Ciudad de Buenos Aires. La autorización surge del acta de asamblea de fecha 4/5/07.

Abogado - Juan Matías Etchegoin.

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 07/12/2007. Tomo: 86. Folio: 620.

e. 12/12/2007 Nº 105.338 v. 12/12/2007

SCIENTIFIC-ATLANTA ARGENTINA S.A.

Comunica que por Acta de Directorio de fecha 25.09.2007 se resolvió por unanimidad establecer la sede social en Carlos Pellegrini 1135, Piso 2º de la Ciudad de Buenos Aires. Cecilia Garrasino autorizada por Acta de Directorio 25.09.2007.

Abogada - María Cecilia Garrasino

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 07/12/2007. Tomo: 56. Folio: 345.

e. 12/12/2007 Nº 105.334 v. 12/12/2007

SERVICIOS ANALITICOS INTEGRALES S.A.

Por Acta de Asamblea del 17/4/06, se cambio sede social a Montevideo 418 piso 11° Cap. Fed. Autorizado por acta 39 Libro 95 del 3/12/07 ERNESTO C. FALCKE ESCRIBANO Registro 1740 MAT. 4361.

Escribano - Ernesto Christian Falcke

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 07/12/2007. Número: 071207601895/E. Matrícula Profesional Nº: 4361.

e. 12/12/2007 Nº 71.739 v. 12/12/2007

SISTEMAS AGRUPADOS SAMPERI S.A. DE CAPITALIZACION Y AHORRO

Sorteo Quiniela Nacional de Noviembre realizado el 01/12/07 1º Premio: 989 2º Premio: 787 3º Premio: 373 Designada por Acta de Asamblea Nº 30 del 31 de octubre de 2006.

Vicepresidente - Sonia Emilse Samperi

Certificación emitida por: Gloria B. Voda. Nº Registro: 18. Fecha: 04/12/2007. Nº Acta: 032. Libro Nº: 10.

e. 12/12/2007 Nº 75.127 v. 12/12/2007

SOLUCIONES VIDRIADAS S.A.

Por reunión de asamblea gral. ordinaria unánime del 13-06-07 se designó nuevo Directorio: Presidente. Silvia Cristina Margossian, nacida el 14-02-52, D.N.I. 10.305.767, licenciada; Vicepresidente: Hernán Omar Alí, nacido el 09-01-72, D.N.I. 22.251.286, comerciante; Directora Suplente: Laura Cristina Babicola, - nacida 17-12-75, D.N.I. 25.006.270, contadora; todos argentinos y casados, con domicilio especial en Juan B. Justo 3046, C.A.B.A.- La Presidente, Silvia Cristina Margossian, designada por acta de asamblea gral. ordinaria unánime del 13-06-07.

Certificación emitida por: Sandra M. Galíndez. Nº Registro: 2020. Nº Matrícula: 4250. Fecha: 6/12/2007. Nº Acta: 012. Libro Nº: 23.

e. 12/12/2007 N° 26.353 v. 12/12/2007

SPSS ARGENTINA S.A.

Por Esc. 435 del 7/12/07 Fº 1125 Registro 2001, C.A.B.A., se protocolizó el Acta de Asamblea General Ordinaria Unánime del 10/9/07 que resolvió fijar en dos el número de directores titulares y en uno el de suplentes, distribuyendo cargos conforme Presidente: María Beatriz Campos, con domicilio especial en Reclus 2078, Boulogne, Prov. Bs. As.; Vicepresidente: Adolfo Marcelo Kvitca, con domicilio especial en F. D. Roosevelt 1755, C.A.B.A.; y Director Suplente: Arnoldo Norberto Selig, con domicilio especial en Miro 161 piso 5 depto. A, C.A.B.A. Mirna Virginia Gaona Ortega; autorizada por Esc. 435 del 7/12/07 Fº 1125 Registro 2001, C.A.B.A.

Certificación emitida por: Hernán Quinos. Nº Registro: 2001. Nº Matrícula: 4919. Fecha: 10/12/2007. Nº Acta: 087. Libro Nº: 002.

e. 12/12/2007 Nº 105.533 v. 12/12/2007

SQUARE PARK S.A.

Acta de 15/11/07. 1) Presidente: Noboa Jose Ramon y Director Suplente Portugués Alberto Daniel, ambos domicilio especial en Suipacha 190 Piso 7 Oficina 706 C.A.B.A. 2) Sede: Avenida Santa Fe 2843 Piso 1 DTO "A". C.A.B.A 3) Directores renunciantes: Vieyra Judith Alendra y Cacheiro Raul Horacio. Fusca Eduardo Alberto, Autorizado Acta de 15/11/07.

Autorizado - Eduardo Alberto Fusca

Certificación emitida por: Sandra Marcela García. Nº Registro: 531. Nº Matrícula: 3962. Fecha: 07/12/2007. Nº Acta: 066. Libro Nº: 43.

e. 12/12/2007 Nº 105.457 v. 12/12/2007

SUMECA S.A.

Por Actas de Asamblea Ordinaria y de Directorio ambas del 31/10/06 se designó el Directorio: Presidente: Carlos Ernesto Paciarotti; Vicepresidente: Javier Francisco Salustiano Vejo; Director Titular: Ana Rosa Paccioretti. Todos los electos fijan domicilio especial en Talcahuano 452 piso 7 oficina 29 - CABA. La que suscribe lo hace en su carácter de autorizada según surge del Acta de Directorio del 31-10-06.

Abogada/Autorizada - Silvina Beatriz Diez Mori

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 07/12/2007. Tomo: 52. Folio: 676.

e. 12/12/2007 Nº 105.348 v. 12/12/2007

SURCOS ARGENTINOS S.A.

Por acta de 27/06/07 renuva mandatos: Presidente: Radduso Marcelo Fabian y Director Suplente: Conti Anibal, ambos domicilio especial: Pasaje Carabelas 291 piso 7 Oficina A C.A.B.A Radduso Marcelo Fabian Autorizado en acta del 27/06/07.

Autorizado - Marcelo Fabián Radduso

Certificación emitida por: Sandra Marcela García. Nº Registro: 531. Nº Matrícula: 3962. Fecha: 07/12/2007. Nº Acta: 062. Libro Nº: 43.

e. 12/12/2007 Nº 105.459 v. 12/12/2007

"T"

TAUPO S.A.

Por acta de asamblea general ordinaria unánime del 30/10/07, se eligieron las autoridades, y por acta de directorio del 30/10/07 de distribución y aceptaron los cargos. Presidente Sofía Elisa BOSCH de CASARES, LC 0.344.699 Vicepresidente Agustín Vicente CASARES, DNI 12.639.819, ambos constituyen domicilio especial en Talcahuano 1297, 6to piso, Síndico Titular: Marcelo Condomi Alcorta Dni 11.986.459 y Síndico Suplente Carlos Alberto CAZENAVE, Dni 4.417.252, quienes constituyen domicilio especial en Paraguay 2019, 5to piso "J" C.A.B.A. Directorio Saliente: Presidente Vicente Lorenzo CASARES, Vice-presidente Sofía Elisa Bosch de Casares, Síndicos salientes: Titular Marcelo Condomi Alcorta y Suplente Carlos Alberto CAZENAVE.- Por acta de directorio de fecha 23/03/1998, se decidió el cambio de domicilio de la sede social al de Talcahuano 1297, 6to piso, CABA, no implicando reforma de estatuto.- Sofía Elisa BOSCH de CASARES LC 0.344.699, Presidente, autorizada por estatuto de fecha 30 de diciembre de 1982, Registro 718.

Certificación emitida por: Daniela A. Naveiro. Nº Registro: 1743. Nº Matrícula: 4158. Fecha: 05/12/2007. Nº Acta: 100. Libro Nº: 59 rúbrica 83246.

e. 12/12/2007 Nº 105.277 v. 12/12/2007

TECHOS DÖRFLER S.A.

Por Asamblea del 2/7/2007 Alicia Rosa Cappello renuncia a su cargo de Presidente y se designan Presidente: Laura Verónica Bellísimo; Director Titular: Guillermo Gabriel Botte y Director Suplente: José Fridolín Dörfler, quienes fijan domicilio especial en la sede social. Autorizada por escritura 626 del 3/12/07 Registro 49 Morón, Pcia. Bs. As.

Escribana - Cinthia Tomasini

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 07/12/2007. Número: 071207601402/8. Matrícula Profesional Nº: 4839.

e. 12/12/2007 Nº 105.391 v. 12/12/2007

TISCORNIA AGUSTINA

EMANCIPACION CIVIL Y COMERCIAL por escritura Nº 112, Folio 328 del 03/12/2007 ante Esc. Ana M. G. RAIANO, Registro 1220 de C.A.B.A., a Srta.: Agustina TISCORNIA, argentina, nacida el 21/01/1989, soltera, hija de Roberto Tiscornia y de Diana Cristina Lenzi, DNI. 34.358.203, domiciliada: Tres de Febrero 1931, piso 1º, departamento B de C.A.B.A.- Autorizada: Escribana Ana María Gloria RAIANO a cargo del Registro 1220 de C.A.B.A. por escritura Nº 112 del 03/12/2007.

Escribana - Ana María Raiano

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 07/12/2007. Número: 071207602121/F. Matrícula Profesional Nº: 2522.

e. 12/12/2007 Nº 26.321 v. 12/12/2007

TRANSPORTES NICOLITA S.R.L.

Comunica que por acta de asamblea de fecha 12/9/2007 los socios en forma unánime han decidido cambiar el domicilio social sito en Uruguay 467 Piso 4º Depto D de la C.A.B.A al de la calle Avellaneda Nº 1216 de la localidad y Partido de San Isidro, Pcia de Bs. As. Apoderado Eduardo A. Teplitzchi por asamblea de fecha 12/9/2007.

Abogado - Eduardo Angel Teplitzchi

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 06/12/2007. Tomo: 8. Folio: 318.

e. 12/12/2007 Nº 105.389 v. 12/12/2007

TRES PALENQUES S.A.

Por Acta de Directorio del 30-6-99 se trasladó la sede a Callao 2044, Piso 14º, Oficina C, Cap. Fed.- Por Acta de Asamblea del 30-4-07 se eligió el Directorio y por Acta de Directorio del 3-5-07 se distribuyeron los cargos así: Presidente: Esteban Martin BAREL, Director Suplente: Pedro Jorge BAREL, ambos con domicilio especial en la Sede social.- Autorizada por Acto privado del 10-12-07.

Abogada - Ana Cristina Palesa

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 11/12/2007. Tomo: 91. Folio: 961.

e. 12/12/2007 Nº 105.510 v. 12/12/2007

"U"

UNIVERSAL MUSIC ARGENTINA S.A.

Hace saber que: 1) Por asamblea del 10/08/2001 y reunión de directorio de la misma fecha, y por renuncia del Presidente de Rubén Ciro Aprile, el directorio quedó así conformado: Presidente: Carlos Vidal Sanchez Chiong, Vicepresidente: Fabio León Álvarez, Directores Titulares: Lino Alberto Palacio, Eduardo Otero, Director Suplente: Angela Catalina Sorace, Sindico titular: José Francisco Piccinna, Sindico Suplente: Jorge Alberto San Martín; 2) Por asamblea del 03/04/2003 y reunión de directorio de la misma fecha, y por renuncia del Presidente Carlos Sanchez Chiong, el directorio quedó así conformado: Presidente Hernán Villanueva Canicova, Vicepresidente: Fabio León Álvarez, Directores Titulares: Lino Alberto Palacio, Eduardo Otero, Director Suplente: Angela Catalina Sorace, Sindico titular: José Francisco Piccinna, Sindico Suplente: Jorge Alberto San Martín, 3) Por asamblea de fecha 15/09/2003 y reunión de directorio de la misma fecha, por vencimiento de mandato el directorio quedó así conformado: Presidente Víctor Manuel Gonzalez, Vicepresidente Fabio León Alvarez, Directores titulares Lino Alberto Palacio y Ricardo Alberto Díaz, Director Suplente Jesús López, Sindico titular Marcelo de Incola, Sindico Suplente Jorge Alberto San Martín, 4) Por asamblea de fecha 6/10/2003 y reunión de directorio de la misma fecha y por renuncia del Vicepresidente Fabio León Alvarez, el directorio de la sociedad quedó así conformado: Presidente Víctor Manuel Gonzalez, Vicepresidente Gustavo Jorge Hardy, directores titulares Ricardo Alberto Díaz y Sergio Gustavo de Lorenzo, director suplente Jesús López, Sindico titular Marcelo de Nicola, sindico suplente Jorge Alberto San Martín, 5) Por asamblea de fecha 17/05/2004 y reunión de directorio de la misma fecha el directorio de la sociedad quedó así conformado: Presidente Víctor Manuel Gonzalez, Vicepresidente Gustavo Jorge Hardy, directores titulares Ricardo Alberto Díaz y Sergio Gustavo de Lorenzo, director suplente Jesús López, Sindico titular Marcelo de Nincola, sindico suplente Jorge Alberto San Martín 6) Por asamblea de fecha 16/05/2005 y reunión de directorio de misma fecha, el directorio de la sociedad quedó así conformado: Presidente Víctor Manuel Gonzalez, Vicepresidente

Gustavo Jorge Hardy, directores titulares Ricardo Alberto Díaz y Sergio Gustavo de Lorenzo, director suplente Jesús López, Sindico titular Lino Alberto Palacio, sindico suplente Angela Catalina Sorace, 7) Por asamblea de fecha 31/07/2006 y reunión de directorio de misma fecha, y por renuncia del Sr. Víctor Manuel Gonzalez, el directorio de la sociedad quedó así conformado: Presidente Manuel Peña Chueca, Vicepresidente Gustavo Jorge Hardy, directores titulares Ricardo Alberto Díaz y Sergio Gustavo de Lorenzo, director suplente Jesús López, Sindico titular Lino Alberto Palacio, sindico suplente Angela Catalina Sorace. 8) Por asamblea fechfecha 25 de octubre de 2006 y reunón de directorio de misma fecha, y por vencimiento de mandaro, el directorio de la sociedad quedó asi conformado: Presidente Manuel Peña Chueca, Vicepresidente Gustavo Jorge Hardy, directores titulares Ricardo Alberto Díaz y Sergio Gustavo de Lorenzo, director suplente Jesús López, Sindico titular Lino Alberto Palacio, sindico suplente Angela Catalina Sorace. Todos los directores y síndicos constituyen domicilio en Avda. Leandro N. Alem 822, piso 4to. Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Angela Catalina Sorace, autorizada por reunión de directorio de fecha 10 de octubre de 2007.

Abogada/Autorizada – Angela Catalina Sorace

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 07/12/2007. Tomo: 44. Folio: 254.

e. 12/12/2007 Nº 105.304 v. 12/12/2007

2.5. BALANCES

COMPAÑIA ARGENTINA DE SEGUROS DE CREDITO A LA EXPORTACION S.A.

DENOMINACION DE LA ENTIDAD: **COMPANIA ARGENTINA DE SEGUROS DE CREDITO A LA EXPORTACION S.A.**
DOMICILIO LEGAL: **Avda. Corrientes 345 - 7° Piso - Capital Federal**
SEDE ADMINISTRATIVA: **Avda. Corrientes 345 - 7° Piso - Capital Federal**
EJERCICIO ECONOMICO NRO.: 41 INICIADO EL **1° DE JULIO DE 2006**
CERRADO EL **30 DE JUNIO DE 2007**
FECHA DE INSCRIPCION REG. PUBLICO DE COMERCIO DE: **Ciudad de Bs. As. - 22 de Febrero de 1967**
FECHA DE MODIFICACIONES A LOS ESTATUTOS: **1968, 1972, 1976, 1977, 1978, 1980, 1983, 1985, 1987, 1993, 2004 y 2005.**

CLASE DE ACCIONES	CANTIDAD	VOTOS	SUSCRIPTO	INTEGRADO
ORDINARIAS NOMINATIVAS NO ENDOSABLES	120.000	120.000	120.000	120.000
	120.000	120.000	120.000	120.000

BALANCE GENERAL

ACTIVO	AL 30/06/2007	COMPARATIVO EJERCICIO ANTERIOR AL 30/06/2006
DISPONIBILIDADES	139.931	462.380
INVERSIONES	5.934.690	6.160.807
CREDITOS		-
PREMIOS A COBRAR	630.452	209.217
REASEGUROS	94.669	130.261
COASEGUROS	-	-
OTROS CREDITOS	177.732	129.137
INMUEBLES	481.746	989.038
BIENES MUEBLES DE USO	1.200.172	1.243.755
OTROS ACTIVOS	-	-
TOTAL	8.659.392	9.324.595
PASIVO Y PATRIMONIO NETO		
DEUDAS		
CON ASEGURADORAS	1.399.922	997.286
CON REASEGURADORES	693.756	656.324
CON COASEGURADORAS	-	-
CON PRODUCTORES	31.408	14.490
FISCALES Y SOCIALES	108.429	70.324
OTRAS DEUDAS	944.058	2.036.054
COMPROMISOS TECNICOS POR SEGUROS Y REASEGUROS	644.259	503.813
PREVISIONES	-	-
PARTICIPACION DE TERCEROS EN SOCIEDADES CONTROLADAS	-	-
TOTAL PASIVO	3.821.832	4.278.291
PATRIMONIO NETO (Según estado respectivo)	4.837.560	5.046.304
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO NETO	8.659.392	9.324.595

ESTADO DE RESULTADOS

	30/06/2007	COMPARATIVO EJERCICIO ANTERIOR 30/06/2006
ESTRUCTURA TECNICA (I)		
Primas y Recargos Devengados	-2.500	-170.968
Siniestros Devengados	-402.636	-348.426
Otras Indemnizaciones y Beneficios	-	-
Gastos de Producción y Explotación	-1.542.662	-1.253.003
Otros Ingresos	130.383	11.770
Otros Egresos	-	-
RESULTADO TECNICO	-1.817.415	-1.760.627
ESTRUCURA FINANCIERA (II)		
Rentas	565.234	572.411
Resultados por Realización	710.356	-222.349
Resultado por Tenencia	61.168	1.020.023
Otros Ingresos	1.506.200	-
Otros Egresos	-	-
Gastos de Explotación y Otros Cargos	-1.234.287	-927.427
RESULTADO ESTRUCTURA FINANCIERA	1.608.671	442.658
PARTICIPACION DE TERCEROS EN SOCIEDADES CONTROLADAS (III)	-	-
RESULTADO OPERACIONES ORGDINARIAS (IV = I + II + III)	-208.744	-1.317.969
RESULTADO OPERACIONES EXTRAORDINARIAS	-	-
IMPUESTO A LAS GANANCIAS	-	-
RESULTADO DEL EJERCICIO	-208.744	-1.317.969

ESTADO DE FLUJO EFECTIVO

		COMPARATIVO EJERCICIO ANTERIOR
VARIACION DE LOS FONDOS		
Efectivo al inicio del ejercicio	6.623.187	7.365.788
Efectivo al cierre del ejercicio	6.074.621	6.623.186
Disminución neta del efectivo	-548.566	-742.602
CAUSAS DE VARIACION DEL EFECTIVO		
ACTIVIDAD OPERATIVA		
(Pérdida) Ordinaria del ejercicio	-208.744	-1.317.969
Ajuste para arribar al flujo neto de efectivo proveniente de las actividades operativas	672.070	554.237
Cambios en activos y pasivos operativos	-1.433.777	214.533
Ganancias (pérdidas) extraordinaria	-	-
Flujo neto de efectivo generado por (utilizado en) las actividades extraordinarias	-	-
Flujo neto efectivo generado por (utilizado en) las actividades operativas	-970.451	-549.199
ACTIVIDADES DE INVERSION		
Cobro por venta de bienes de uso	484.014	-
Pagos por compras de bienes de uso	-62.129	-193.403
Flujo neto de efectivo generado por (utilizado en) las actividades de Inversión	421.885	-193.403
DISMINUCION NETA DEL EFECTIVO	-548.566	-742.602

ESTADO DE EVOLUCION DEL PATRIMONIO NETO

MOVIMIENTOS	APORTES DE LOS PROPIETARIOS	REVALUACIONES TECNICAS	GANANCIAS RESERVADAS	RESULTADOS NO ASIGNADOS	TOTAL PATRIMONIO NETO	COMPRATIVO EJ. ANTERIOR PATRIMONIO NETO AL 30/06/2006
SALDOS AL INICIO DEL EJERCICIO	6.364.273,00			-1.317.969,00	5.046.304,00	6.364.273,00
Distribución resultados aprobada por Asamblea General del						
- Reserva Legal						
- Otras Reservas						
- Honorarios						
- Dividendos en efectivo						
- Dividendos en acciones						
Suscripción de Capital						
Suscripción de compromisos irrevocables de aportes						
Ajuste de Capital	-1.317.969,00			1.317.969,00		
Revalúo Tecnico						
Desafectación de reservas						
Resultado del ejercicio				-208.744,00	-208.744,00	-1.317.969,00
SALDOS AL CIERRE DEL EJERCICIO	5.046.304,00			-208.744,00	4.837.560,00	5.046.304,00

CERTIFICACION SOBRE ESTADOS CONTABLES DE PUBLICACION

A los Señores Presidente y Directores de
Compañía Argentina de Seguros
de Crédito a la Exportación S.A.
Domicilio legal: Avda. Corrientes 345 - Piso 7º
Ciudad Autónoma de Buenos Aires
C.U.I.T.: 30-56275166-8

1. En nuestro carácter de contadores públicos independientes, a su pedido y a efectos de ser presentada ante el Registro Público de Comercio, emitimos la presente certificación sobre los estados contables de publicación (balance general, estado de resultados, estado de evolución del patrimonio neto y estado de flujo de efectivo) de Compañía Argentina de Seguros de Crédito a la Exportación S.A. al 30 de junio de 2007 y 2006, los que se adjuntan a la presente firmados a los efectos de su identificación.

2. La emisión de una certificación consiste únicamente en constatar determinados hechos y circunstancias con registros contables y/o documentación de respaldo. En consecuencia, nuestra tarea profesional consistió únicamente en cotejar los estados contables de publicación detallados en 1. con los conceptos e importes consignados en el «Balance Analítico» al 30 de junio de 2007, presentado por la Sociedad ante la Superintendencia de Seguros de la Nación y sobre el que hemos emitido un informe de auditoría con fecha 9 de agosto de 2007.

3. En función de las tareas realizadas, certificamos que los estados contables de publicación detallados en 1. concuerdan con los conceptos e importes consignados en el «Balance Analítico» presentado ante la Superintendencia de Seguros de la Nación aplicando las disposiciones de la misma. Con relación a este último, hemos emitido con fecha 9 de agosto de 2007 el correspondiente informe del auditor, el que incluyó una salvedad en relación a ciertos criterios de exposición utilizados por la entidad para la preparación de los estados contables al 30 de junio de 2007 y admitidos por la Superintendencia de Seguros de la Nación, los que difieren en ciertos aspectos de las normas contables profesionales vigentes en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

4. En cumplimiento de disposiciones legales vigentes informamos que al 30 de junio de 2007, la deuda devengada en concepto de aportes y contribuciones con destino al Sistema Integrado de Jubilaciones y Pensiones, que surge de los registros contables de la Sociedad, ascendía a $ 12.764 (pesos doce mil setecientos sesenta y cuatro), no siendo la misma exigible a esa fecha.

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 21 de noviembre de 2007.

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L. (Socio), C.P.C.E.C.A.B.A. Tº 1 Fº 17. — Dr. HERNAN R. PEREZ RAFFO, Contador Público (UBA), C.P.C.E Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Tomo 308 - Folio 53.

Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. — Buenos Aires, 6/12/2007 01 O T. 47 Legalización Nº 406227.

CERTIFICAMOS, de acuerdo con las facultades otorgadas a este CONSEJO PROFESIONAL por las Leyes 466 (Art. 2 Incs. D y J) y 20.488 (Art. 21, Inc. I), la autenticidad de la firma inserta el 21/11/2007 en BALANCE de fecha 30/6/2007 perteneciente a CIA. ARG. SEGUROS CREDITO EXPORT SA 30-56275166-8 para ser presentada ante …, que se corresponde con la que el Dr. PEREZ RAFFO HERNAN RODOLFO, 20-20694494-4 tiene registrada en la matrícula CP Tº 0308 Fº 053 y que se han efectuado los controles de matrícula vigente, incumbencia, control formal del informe profesional y de concordancia formal macroscópica de la firma y que signa en carácter de socio de: PRICE WATERHOUSE & CO. S. Soc. 2 Tº 1 Fº 17. — Dr. NORBERTO VIDAL, Contador Público (U.B.A.), Secretario de Legalizaciones.

e. 12/12/2007 Nº 26.290 v. 12/12/2007

3. Edictos Judiciales

3.1. CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS

NUEVAS

TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL - CORRIENTES

EDICTO: Por disposición de S. SA. La señora Juez de Ejecución ante el Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Corrientes, Dra. LUCRECIA M. ROJAS DE BADARO, se ha ordenado la publicación en el Boletín Oficial, por el termino de cinco (5) días, de lo dispuesto en la Sentencia Nº 16 de fecha 30 de Agosto de 2007, en la causa caratulada: "LORENZO, EDELMIRO s/ TRANSPORTE DE ESTUPEFACIENTES", Expediente Nº 454/06, respecto a EDELMIRO LORENZO, DNI. Nº 11.570.246, de apodo "Cacho", de 54 años de edad, de nacionalidad argentino, domiciliado en Buen Viaje Nº 1580 de Capital Federal, hijo de Acevedo Dos Santos (f) y de Lisa Lorenzo, nacido el 13 de Noviembre de 1952 en Campo Ramón, Prov. de Misiones, de profesión conductor de vehículos pesados, la que dispone: "SENTENCIA Nº 16. CORRIENTES, 30 de Agosto de 2007.- Y VISTOS: Por los fundamentos que instruye el Acuerdo precedente; SE RESUELVE: 1º) CONDENAR a EDELMIRO LORENZO, DNI Nº 11.570.246, ya filiado en autos, a la pena de cinco (5) años de prisión, y multa de pesos doscientos veinticinco ($ 225,00), como autor penalmente responsable del delito transporte de estupefacientes, previsto y reprimido por el Art. 5 inc. C) De la Ley 23.737, mas accesorias y costas legales (Art. 12, 40 y 41 del Código Penal y art. 530 del CPPN).-2º)... 3)... 4º)... 5º) REGISTRAR, agregar el original al expediente, copia testimoniada al Protocolo respectivo, cursar las demás comunicaciones correspondientes y oportunamente archivar.- FDO.: Dr. VICENTE CONSTANCIO ESPOSITO - Dr. VICTOR ANTONIO ALONSO - Dra. LUCRECIA M. ROJAS DE BADARO - Jueces de Cámara. Ante mí: Dra. SUSANA BEATRIZ CAMPOS - Secretaria - Tribunal Oral en lo Criminal Federal - Corrientes".
Sebastián Avila, secretario de Ejecución, Tribunal Oral en lo Criminal Federal, Corrientes,
e. 12/12/2007 Nº 566.202 v. 18/12/2007

EDICTO: Por disposición de S. SA. La señora Juez de Ejecución ante el Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Corrientes, Dra. LUCRECIA M. ROJAS DE BADARO, se ha ordenado la publicación en el Boletín Oficial, por el termino de cinco (5) días, de lo dispuesto en la Sentencia Nº 10 de fecha 02 de Agosto de 2007, en la causa caratulada: "VALDEZ, JORGE HUGO s/ TRANSPORTE DE ESTUPEFACIENTES", Expediente Nº 456/06, respecto a JORGE HUGO VALDEZ, DNI. Nº 11.807.587 sin apodos ni sobrenombres, de 52 años de edad, de nacionalidad argentino, domiciliado en Barrio Paraná 1, Mz. 3, casa 6, de la ciudad de Paraná, Prov. de Entre Ríos, hijo de Pedro Eugenio Valdez y Natividad Zambrano, nacido el 1º de Julio de 1955 en Paraná, Prov. de Entre Ríos, de profesión comisionista de autos, la que dispone: "SENTENCIA Nº 10. CORRIENTES, 02 de Agosto de 2007.- Y VISTOS: Por los fundamentos que instruye el Acuerdo precedente; SE RESUELVE: 1º) CONDENAR a JORGE HUGO VALDEZ, DNI Nº 11.807.587, ya filiado en autos, a la pena de cuatro (4) años de prisión, como autor penalmente responsable del delito transporte de estupefacientes, previsto y reprimido por el Art. 5 inc. C) De la Ley 23.737, mas accesorias y costas legales (Art. 12, 40 y 41 del Código Penal y art. 530 del CPPN).-2º)... 3)... 4º)... 5º) REGISTRAR, agregar el original al expediente, copia testimoniada al Protocolo respectivo, cursar las demás comunicaciones correspondientes y oportunamente archivar.- FDO.: Dr. VICENTE CONSTANCIO ESPOSITO— Dr. VICTOR ANTONIO ALONSO— Dra. LUCRECIA M. ROJAS DE BADARO— Jueces de Cámara. Ante mí: Dra. SUSANA BEATRIZ CAMPOS— Secretaria – Tribunal Oral en lo Criminal Federal – Corrientes".-
Dr. Sebastián Avila, Secretario de Ejecución, Tribunal Oral en lo Criminal Federal Corrientes.
e. 12/12/2007 Nº 566.139 v. 18/12/2007

TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL SANTA FE-SANTA FE

El Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Santa Fe,
RESUELVE:
I.- CONDENAR a HECTOR RODOLFO RODRIGUEZ, cuyos demás datos de identidad obran en autos, como autor responsable del delito de TRANSPORTE DE ESTUPEFACIENTES (art. 5to. inciso c) de la ley 23.737) a sufrir la pena de CUATRO AÑOS Y DOS MESES DE PRISIÓN, y a abonar en concepto de multa la suma de Trescientos Pesos ($ 300,00), monto conforme Ley Nº 23.975, dentro del término previsto en el art. 501 del C.P.P.N., bajo apercibimientos de ley (art. 21 del C.P.) con más las accesorias del art. 12 del Código Penal.
II.- REVOCAR la libertad condicional que le fuera otorgada por la Cámara Sexta del Crimen de la ciudad de Córdoba en fecha 15-06-06 y UNIFICAR la pena de prisión de ocho años —que le fuera impuesta por la sede antedicha— con la presente; fijándose en la pena única de ONCE AÑOS Y DOS MESES DE PRISION (ARTS. 15, 58 y ccdtes. del Código Penal), y en concepto de multa la suma de trescientos pesos ($ 300,00), con más las accesorias del art. 12 del Código Penal, declarándolo REINCIDENTE (Art. 50 del Código Penal).
III.- IMPONER las costas del juicio al condenado y en consecuencia el pago de la tasa de justicia que asciende a la suma de pesos sesenta y nueve con setenta centavos, ($ 69,70), intimándolo a hacerlo efectivo en el término de cinco (5) días bajo apercibimiento de multa del cincuenta por ciento (50%) del referido valor, si no se efectivizare en dicho término.
IV.- DISPONER la realización de los exámenes que resulten pertinentes, por intermedio del personal especializado del actual lugar de alojamiento del justiciable, con el fin de determinar si el mismo presenta signos o síntomas de adicción a los estupefacientes, para en su caso, poder aplicarle las disposiciones del artículo 16 y ccdtes. de la ley 23.737, que fueran oportunamente solicitadas.
V.- ORDENAR que por Secretaría se practique el cómputo legal, con notificación a las partes (art. 493 del C.P.P.N.).
VI.- DISPONER la destrucción del material estupefaciente secuestrado (art. 30, ley 23.737) en acto público, cuya fecha de realización será oportunamente establecida.
VII.- REMITIR testimonio de la presente a los fines que hubiere lugar, a la Cámara en lo Criminal de la Sexta Nominación, Secretaría Número 12 de la ciudad de Córdoba.-
Agréguese el original al expediente, protocolícese la copia, hágase saber y oportunamente archívese. — RAMIRO D. PUJOL, Juez de Cámara. — MARIA IVON VELLA, Juez de Cámara, Presidente. — JOSE M. ESCOBAR CELLO, Juez de Cámara. Ante mí: DANIEL E. LABORDE, Secretario de Cámara.
e. 12/12/2007 Nº 566.134 v. 12/12/2007

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

N° 30

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 30, a cargo en forma subrogante de la Dra. Graciela M. Morgan, Secretaría Única, a cargo interinamente del Dr. Mariano C. Gigli, sito en la Avda. de los Inmigrantes Nº 1.950, Entre Piso, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en los autos caratulados: "TORMO, NELLY LIDIA Y OTRA C/ FREGI, SALOMON S/ EJECUCION DE ALQUILERES" Expediente Nº 89.586/04, cita al Señor SALOMON FREGI DNI Nº 4.319.408 para que dentro del plazo de diez día comparezca a tomar la intervención que le corresponda en autos, bajo apercibimiento de designarse a! Defensor Oficial para que lo represente en juicio. Se deja constancia que el presente se encuentra exento del pago de impuestos y sellados de actuación. El presente deberá ser publicado en el Boletín Oficial por el plazo de dos días.- Quedan autorizadas a su diligenciamiento las Dras. Lidia C. Sosa y/o Haydée Mercedes Ronzoni y/o Srta. Verónica Adriana Rivera.
Buenos Aires, 7 de agosto de 2007.
Mariano C. Gigli, secretario interino.
e. 12/12/2007 Nº 566.131 v. 13/12/2007

N° 39

El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil Nº 39, Secretaría Unica, sito en Avda. de los Inmigrantes 1950, cita al Sr. Miguel Angel Saldaña a fin de que comparezca a estar a derecho en los Autos: "SALDAÑA MIGUEL ANGEL S/ AUSENCIA CON PRESUNCION DE FALLECIMIENTO" Expte Nº 60.950/07. Publíquense una vez por mes durante seis meses en el Boletín Oficial. La publicación ordenada deberá realizarse sin costo alguno.-
Buenos Aires, Octubre 30 de 2007.-
La secretaria.
e. 12/12/2007 Nº 563.437 v. 12/12/2007

N° 41

El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil Nº 41, a cargo del Dr Jorge E. Crespo, secretaría a cargo de María Constanza Caeiro de la Ciudad Autonoma de Buenos Aires, sito en calle Uruguay 714 segundo piso, cita por diez días a Juan Carlos Weber para que conteste la demanda entablada por José Manuel Vallejos, en los autos caratulados "Vallejos José Manuel c/ Weber Juan Carlos y otros s/ daños y perjuicios", bajo apercibimiento de designarle Defensor Oficial. El presente debe publicarse por dos días en el Boletín Oficial y en el diario "El derecho". Buenos Aires 7 de noviembre de 2006.- Se deja constancia que el actor goza de beneficio de litigar sin gastos en los terminos del articulo 83 del Código de Procedimientos Civil y Comercial que dice: Beneficio provisional. Efectos del pedido: Hasta que se dicte resolución la solicitud y presentaciones de ambas partes estarán exentas del pago de impuestos y sellado de actuación. Estos serán satisfechos, así como las costas, en caso de denegación. El trámite para obtener el beneficio no suspenderá el procedimiento, salvo que se solicite al momento de su interposición. La resolución que lo ordena dice: Buenos Aires 7 de noviembre de 2006.- Atento el requerimiento, hagase constar en los edictos la librarse lo dispuesto por el art. 83 del Cód. Procesal. Jorge E. Crespo, juez.
Buenos Aires, 2 de octubre de 2007.
María Constanza Caeiro, secretaria.
e. 12/12/2007 Nº 566.211 v. 13/12/2007

N° 88

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil nº 88, Secretaría Unica, sito en Lavalle n° 1220, planta baja de esta Ciudad, en los autos "DI LAURO HERNAN C/ BRETON DIAZ ROSANNA AMPARO S/DIVORCIO" (expte. nº 83668/ 2006), cita y emplaza a Rosanna Amparo Breton Díaz, a fin de que dentro de los quince días comparezca a estar a derecho, conteste demanda y ofrezca prueba; bajo apercibimiento de designar a la Defensoría Pública Oficial para que la represente. Publíquese por dos días en el BOLETIN OFICIAL.-
Buenos Aires, 30 de noviembre de 2007.
Stella Maris Etchepare, secretaria.
e. 12/12/2007 Nº 75.097 v. 13/12/2007

N° 102

"Buenos Aires, noviembre 22 de 2007.- AUTOS Y VISTOS: ... CONSIDERANDO: ... RESUELVO: I.- DECLARAR EN ESTADO DE ABANDONO Y EN CONSECUENCIA EN ESTADO DE ADOPTABILIDAD a los menores ABRIL MILAGROS MARESCA, D.N.I. Nº 43.031.802, nacida el 03/ 01/2001, GABRIEL MATIAS JOSE MARESCA, D.N.I. Nº 45.076.250, nacido el 27/01/2004, y IARA LUNA ROCIO MARESCA, D.N.I. Nº 44.586.914, nacida el 17/12/2002, hijos de Karina Alejandra Maresca, y del menor VICTOR MARTIN EMANUEL RIVERO, D.N.I. Nº 47.027.418, nacido el 01/02/2006, hijo de Karina Alejandra Maresca y de Victor Manuel Rivero, CON PRIVACION DE LA PATRIA POTESTAD a sus progenitores.- II.- NOTIFICAR a KARINA ALEJANDRA MARESCA (D.N.I. Nº 25.347.935), madre de los menores de autos, de lo aquí dispuesto. A sus efectos, toda vez que se, ignora en autos el paradero de la nombrada, a los fines de cumplir con las disposiciones legales y lo solicitado por la Señora Defensora de Menores, publíquese edictos por tres días en el Boletín Oficial, notificando a KARINA ALEJANDRA MARESCA (D.N.I. Nº 25.347.935) del Decreto del Estado de Abandono y Adoptabilidad de sus hijos, sin costo alguno, habida cuenta de la falta de recursos económicos necesarios para afrontar tales erogaciones y toda vez que la causa es llevada de oficio por el Tribunal. Ofíciese por Secretaría en la forma de estilo, con transcripción del presente auto, y con cargo para el Director del Boletín Oficial, de remitir copia de las publicaciones a éste Tribunal sin costo.- ... Fdo. Martha B. Gómez Alsina. Juez Nacional en lo Civil".
Buenos Aires, 23 de noviembre de 2007.
Felix G. de Igarzábal, secretario.
e. 12/12/2007 Nº 566.199 v. 14/12/2007

N° 105

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 105, Secretaría única a mi cargo, sito en Talcahuano 550 piso 6º, comunica por dos días en autos: "BANCO SUDAMERIS ARGENTINA SA C/ ARCANGELI ROBERTO ANGEL Y OTRO S-EJ HIPOTECARIA" exp. 57952/02, que el martillero Martín José Ortelli, rematará el día 18 de diciembre de 2007 a las 10.30 hs (en punto) en la Corp. de Rematadores Tte. Gral Perón 1233-Capital: El inmueble ubicado en la calle Moreno 2879 entre las de Perú y José Indart, San justo, Pdo. de La Matanza, Pcia. de Bs. Aires.- Sup. total 262m, 50dm2.- Nom. Cat: Circ. II, secc. M, manz. 22, parc. 6, Matrícula Nº 38476.- Según informe de constatación del martillero designado, el inmueble a subastar se trata de una casa ubicada a 5 cuadras de la ruta 3, zona de bajo-medio poder adquisitivo, fte. ladrillo a la vista pintado de blanco, techo de tejas francesas, tiene liv-comedor de 3 x 4,50m apróx., comedor de diario de 3 x 3m apróx, cocina, garaje cubierto, 2 dormitorios 1 baño completo,. jardín al fondo con pequeño depósito, todo en regular estado, ocupado por la Sra Adriana Mónica Pombo, esposa del demandado y 2 hijos menores. En el exp. hay fotografías del inmueble.- Deudas: fs 468 Rentas. 86 al 31/10/07: fs. 348 OSN sin deuda al 2º bim. de 1993: fs. 432/40. Munic. $ 1249,32 al 21/ 9/07; fs. 418 AySA y A.Arg. libre de deudas (conf. Art. 598, inc. 3).- BASE $ 69.764,84.- Seña 30% - Comisión 3% - Sellado de ley 1%-0,25% Acordada 10/99 CSJN.- Dinero efectivo en el acto de la subasta.- El comprador deberá constituir domicilio legal en Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del Código procesal.- No procede la compra en comisión, ni la indisponibilidad de los fondos de la subasta.- La venta quedará perfeccionada una vez pagado el precio y realizada la tradición a favor del comprador.- La protocolización de las actuaciones será extendida por intermedio del escribano designado por el comprador, sin que sea necesaria la comparencia del ejecutado.- En caso de resultar compradora la actora, queda eximida de abonar la seña hasta la concurrencia de su crédito.- Visitar los días 13, 14 y 17 de diciembre de 11 a 13hs.
Buenos Aires, diciembre 7 de 2007.
Santiago Strassera, secretario.
e. 12/12/2007 Nº 105.472 v. 13/12/2007

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL FEDERAL

N° 9

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nº 9 a cargo del Dr. Alejandro Saint Genez, Secretaría Nº 18 a cargo de la Dra. Stella Maris Uboldi, sito en Libertad 731, Piso 6º, Capital Federal en los autos caratulados "FERREYRA, SILVIO E. C/ NAVEMAR AUSTRAL S.A. Y OTRO S/ Cobro de asistencia y salvamento" (Expte. Nº 4039/2000), cita por el término de 5 días a los tripulantes del buque "MAR SUR": Ramón Anibal Mac Yantire, Anatolly Konsevich y Sr. Nazareno José Alberto Moreno, a fin de que comparezcan en autos a estar a derecho que estimen le correspondan y constituyan domicilio en el radio del juzgado, tomando en autos la intervención que prescribe el Art. 579 de la Ley 20.094. Publíquese por dos días consecutivos en el BOLETIN OFICIAL.
Buenos Aires, 12 de junio de 2007.
Stella M. Uboldi, secretaria.
e. 12/12/2007 Nº 105.376 v. 13/12/2007

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nº 9; a cargo del Dr. Alejandro Saint Genez; Secretaría Nro. 18, desempeñada por la Dra. Stella Uboldi, con asiento en la calle Libertad 731, Piso 6, de esta Capital Federal, en los autos caratulados "BANCO DE LA NACIÓN ARGENTINA C/ FARJI CLAUDIO DANIEL Y OTRO S/ PROCESO DE EJECUCION"

expediente Nro 9882/2002, de conformidad con lo dispuesto por los arts. 145/146 del CPCC cítese y emplácese a los ejecutados al Sr Claudio Daniel Farji y a la Sra Lidia Rut Kasman de Farji por edictos que deberán publicarse por un día en el Boletín Oficial y en el diario INFOBAE para que en el plazo de cinco días comparezcan a estar a los derechos que estime le corresponda y constituyan domicilio en el radio del Juzgado bajo apercibimiento de darse intervención al Sr. Defensor Oficial en caso de incomparecencia. Para ser publicado por un dia en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 28 de noviembre de 2007.
Stella Maris Uboldi, secretaria.
e. 12/12/2007 Nº 565.965 v. 12/12/2007

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

N° 3

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3, Secretaría Nº 6, sito en Callao 635 6º piso de esta ciudad, cita a los Sres. Eduardo Miguel Lueyro y Graciela Villafañe para que en el plazo de cinco días comparezcan a constituir domicile e invoquen y prueben cuanto estimen conveniente a sus derechos en los autos caratulados “BANCO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES c/ DOMINELLI, Osvaldo y otros s/ Ejecución Prendaria” bajo apercibimiento de designarles Defensor Oficial. Publíquese por un día.

Buenos Aires, 11 de octubre de 2007.
Blanca B. Gutiérrez Huertas de Silveyra, secretaria.
e. 12/12/2007 Nº 4899 v. 12/12/2007

N° 5

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5, a cargo del Dr. Fernando Durao, Secretaría Nº 10 a cargo de la Dra. Marina Meijide Castro, sito en Diagonal Roque Saenz Peña Nº 1211, planta baja de esta Ciudad, comunica por 5 días en los autos: “QUIROGA, RAMON MIGUEL S/ CONCURSO PREVENTIVO” (CUIT Nº 20-07719438-0) (Expte. Nº 63756/07), que se ha decretado la apertura del concurso preventivo el 21/08/06, designándose síndico a Noemí Zulema VIVARES con domicilio en la Avda. Córdoba Nº 2626 piso 2º D teléfono 4963-3289; el plazo para verificar ante el síndico art. 32 vence el 13-02-08, art. 35 12-03-08, art. 36 31-03-08, art. 39 29-4-08, art. 41 15-04-08, art. 42 28-05-08, art. 43 22-10-08, art. 45 15-10-08.

Buenos Aires, 6 de Diciembre del 2007.-
Marina Meijide Castro, secretaria.
e. 12/12/2007 Nº 75.136 v. 18/12/2007

EDICTO: El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5 a cargo del Dr. Fernando M. Durao, Secretaría Nº 10 a mi cargo, sito en Avenida Roque Sáenz Peña Nº 1.211, P.B., Capital Federal, hace saber que el 29 de octubre de 2.007, se ha decretado la quiebra de INSTAL TUBE S.A., (C.U.I.T. Nº 30-50678497-9), con domicilio en Brandsen Nº 257/261 de la Capital Federal, inscripta ante el Juzgado Comercial de 1º Instancia de Registros el día 15/02/1966, bajo el Nº 177, Folio 8, Libro 62, Tomo A de Estatutos Nacionales. Síndico designado: Cr. Héctor Rodolfo Arzú, con domicilio constituido en Junín Nº 55, Piso 9, Oficina 19 de la Capital Federal, ante quién los acreedores deberán presentar sus pedidos de verificación en la forma prevista por el art. 32 LCQ hasta el día 05/02/08. Los informes previstos por los arts. 35 y 39 LCQ se presentarán los días 24/03/08 y 12/05/08 respectivamente. Se intima al fallido y a terceros para que pongan a disposición del Síndico todos sus bienes en el modo previsto en el art. 88 inc. 3º, bajo apercibimiento de decretarse las medidas compulsivas del caso. Asimismo, intímase a todos aquellos que tengan en su poder bienes o documentación del fallido para que dentro del plazo de 24 horas de la última publicación edictal coloquen los mismos a disposición del juzgado o, en su caso, denuncien la ubicación e individualización de los bienes e instrumentos, todo ello, bajo apercibimiento de ley. Poner en conocimiento de los terceros la ineficacia de los pagos de cualquier naturaleza al fallido conforme los términos del art. 88 inc. 5º. Intimar a la fallida para que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el lugar de tramitación del juicio, con apercibimiento de tenerlo por constituído en los estrados del juzgado. Autos: “INSTAL TUBE S.A. S/ QUIEBRA”, expediente Nº 61100.

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 21 de noviembre de 2007.
Marina Meijide Castro, secretaria.
e. 12/12/2007 Nº 566.196 v. 18/12/2007

N° 8

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro 8, a cargo del Dr. Javier Cosentino, en su carácter de juez subrogante, Secretaría Nro 16, sito en Av. Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, P.B., de Capital Federal, comunica por DOS DIAS que en los autos: “CIMACVIAL S.A. S/ QUIEBRA” se ha presentado el Proyecto de Distribución de Fondos y regulación de honorarios, a fin de que los acreedores tomen conocimiento, el que será aprobado si no se formula oposición dentro del plazo de DIEZ DIAS en los términos del art. 218 de la ley 24.522. Publíquense edictos por dos días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 4 de diciembre de 2007.
María Gabriela Dall’Asta, secretaria.
e. 12/12/2007 Nº 566.207 v. 13/12/2007

N° 11

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11, Secretaría Nº 22, sito en Callao 635 5º piso de esta ciudad, cita al señor Carlos Alberto ARROYO para que en el plazo de cinco días comparezca a constituir domicilio e invoque y pruebe cuanto estime conveniente a su derecho en los autos caratulados “BANCO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES c/ ARROYO, Carlos Alberto s/ Ejecutivo” bajo apercibimiento de designarle Defensor Oficial. Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 20 de septiembre de 2007.
Paula Marino, secretaria interina.
e. 12/12/2007 Nº 4900 v. 13/12/2007

N° 16

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial nro. 16 a cargo del Juez Subrogante Dr. Gaston M. Polo Olivera, Secretaría nro. 32 a cargo del Dr. Jorge H. Yacante, sito en Callao 635, PB, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, comunica que con fecha 20 de noviembre del 2007 se decreto la quiera “Visual Health Institute S.R.L”; en los autos caratulados: Visual Health Institute S.R.L. S/ Quiebra, CUIT NRO. 30-678167475-. La síndico designada en la causa es la contadora MARÍA PAULINA ALVA con domicilio constituido en MONTEVIDEO 536 PISO 7º DPTO “F” de Capital Federal, ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el 14 de abril del 2008. Los informes previstos en los arts. 35 y 39 LCA, deberán presentarse los días 16 de junio del 2008 y 14 de agosto del 2008, respectivamente. Intímase al fallido y a los que tengan bienes y documentos del mismo, a ponerlos a disposición del síndico, dentro de los cinco dias. Prohíbese hacer entrega de bienes y/o pagos al fallido so pena de considerarlos ineficaces. Intímese al fallido a constituir domicilio procesal dentro del radio del Juzgado dentro de las 48 hs. bajo apercibimiento de notificarle las sucesivas resoluciones en los estrados del Juzgado. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.

En Buenos Aires, a los 3 días del mes de diciembre de 2007.
Jorge H. Yacante, secretario.
e. 12/12/2007 Nº 566.208 v. 18/12/2007

N° 17

El Juzgado Nacional de 1º Instancia en lo Comercial Nº 17, a cargo del Dr. Fernando Saravia, Secretaría Nº 34, a cargo de la Dra. Silvina Vanoli, con sede en M. T. de Alvear 1840, Piso 3º de Capital Federal, comunica por dos (2) días que en los autos caratulados “POPSI S.A. S/Quiebra” (Expte. Nº 59.154), la sindicatura ha presentado el Proyecto de Distribución de Fondos en términos del art. 218 de la Ley 24.522. Se han regulado honorarios a favor del Dr. Javier Gustavo Marton en la suma de $ 270.-, a favor del Síndico Cdor. Ernesto Berkowicz en la suma de $ 1.050,- a favor del Dr. Alejandro Marcelo Lamothe en la suma de $ 315.-, a favor de la exsíndico Cdora. Dina Leonor Lorenzón y en $ 315.- a favor de la Dra. Lucia Spagnolo. Para ser publicado en el “BOLETIN OFICIAL”, por 2 (dos) días.

Buenos Aires, 24 de noviembre de 2007.
Silvina D. M. Vanoli, secretaria.
e. 12/12/2007 Nº 71.738 v. 13/12/2007

N° 19

El Juzgado Comercial Nº 19, a cargo del Dr. Gerardo D. Santicchia, Secretaría Nº 37, a mi cargo, comunica por el plazo de cinco días, en los autos caratulados “MOVILES BUENOS AIRES S.A. S/ QUIEBRA” EXPTE Nº 48094, que con fecha 12 de noviembre de 2007, se ha decretado la quiebra de la nombrada “MOVILES BUENOS AIRES S.A.”; que ha sido designado síndico el contador CALIRI HORACIO JOSE, con domicilio constituído en la calle “LAVALLE 1206 PISO 2º C” TE 4382-8654/4382-2803, a quien los acreedores podrán presentar los pedidos verificatorios hasta el día 10 DE MARZO DE 2008. El síndico deberá presentar los informes de los arts. 35 y 39 de la L.C. los días 21 DE ABRIL DE 2008 y 03 DE JUNIO DE 2008, respectivamente.

Dado, firmado y sellado, en mi público despacho, en Buenos Aires, a los 4 días del mes de diciembre de 2007.
María Fernanda Mazzoni, secretaria.
e. 12/12/2007 Nº 566.205 v. 18/12/2007

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19, a cargo del Dr. Gerardo D. Santicchia, Secretaría Nº 38, a cargo de la Dra. Adriana Patricia Cirulli, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, P.B., Capital Federal, comunica por CINCO días, que con fecha 13 de noviembre de 2007 se decretó la quiebra de SHAMA S.A., CUIT: 30-69058886-9, con domicilio en AGUILAR 2190, 8vo. PISO, DTO. C, Capital Federal, en los autos caratulados SHAMA S.A. PEDIDO DE QUIEBRA POR CARBONE GABRIELA ALEJANDRA, Expte. Nº 50303, en la cual se designó síndico al Contador OSVALDO NORBERTO SICILIANO con domicilio en la calle HIPOLITO YRIGOYEN 1349, 6to. PISO B, ante quien los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 11/2/2008. El síndico presentará los informes de los arts. 35 y 39 de la ley concursal, los días 24/03/2008 y 07/05/2008 respectivamente. Se intima a la deudora y sus administradores para que cumplimenten los siguientes recaudos: Pongan los bienes a disposición del Síndico a fin de que el funcionario concursal pueda tomar inmediata y segura disposición de los mismos, como en su caso de corresponder para que entregue al Síndico en 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Constituya en autos domicilio procesal dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento que las sucesivas notificaciones se tendrán por realizadas en los términos de los arts. 141 y 133 Cód Proc.. Se prohibe los pagos y/o entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces y se intima a quienes tengan bienes y documentos de la fallida en su poder, para que los pongan a disposición de la sindicatura en cinco días. Fdo: Gerardo D. Santicchia. Juez.

Buenos Aires, 5 de diciembre de 2007.
Adriana Patricia Cirulli, secretaria.
e. 12/12/2007 Nº 566.206 v. 18/12/2007

N° 22

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22 Secretaría 44 sito en Marcelo T. de Alvear 1.840 Piso 3º C.A.B.A. hace saber a los señores acreedores que en los autos caratulados “SUDATLÁNTICA CIA. DE SEGUROS S.A. S/ DISOLUCIÓN Y LIQUIDACIÓN - Expte. 46.210: se ha presentado rendición de cuentas efectuada por la comisión liquidadora en los términos del art. 218 inc.1, la cual una vez vencido el plazo de diez días sin que se hubieran formulado observaciones, será aprobado. Publíquese por un día en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 22 de noviembre de 2007.
Pablo Caro, secretario.
e. 12/12/2007 Nº 566.194 v. 12/12/2007

El Juzgado Nacional de 1º Instancia en lo Comercial No. 22, Secretaría No. 44 de Capital Federal sito en M.T. de Alvear 1840 P. 3 (CABA), comunica por DOS DIAS que en los autos “CASA LOPEZ SILVER S.A. S/ QUIEBRA - Exp 038941)”, se presentó distribución de fondos para créditos laborales en los términos del art. 183 LCQ, el que de no merecer observación será aprobado dentro del plazo de 10 días. Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 22 de noviembre de 2007.
Pablo Caro, secretario.
e. 12/12/2007 Nº 566.213 v. 13/12/2007

N° 25

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro 25, Secretaría Nro 49, sito en Callao 635 4o Po Capital Federal, comunica que en los autos “IGLESIAS JUAN CARLOS s/QUIEBRA se ha presentado el Informe Final y Proyecto de Distribución de Fondos, los cuales serán aprobados si no se formula oposición dentro de los diez días a partir de la última publicacion edictal, art. 218 ley 24.522. Se hace saber que se regularon honorarios a los profesionales intervinientes. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 13 de noviembre de 2007.
Sonia A. Santiso, secretaria interina.
e. 12/12/2007 Nº 566.210 v. 13/12/2007

N° 26

El Juzgado Nacional de Primera instancia en lo Comercial nro 26 a/c de la Juez Subrogante María Fernanda LESCH, Secretaría nro 51 de la Dra Fernanda D’ALESANDRI, con sede en Callao nro 635 Piso 1ero Capital Federal, en autos caratulados “ALDAPE”, Javier c/ VISA ARGENTINA S.A. y otro s/ Ordinario” cita y emplaza por el término de CINCO DIAS conforme artículo 53 inciso 5to del Código Procesal Civil y comercial de la Nación. LA PRESENTE PUBLICACION DEBERA EFECTUARSE POR 5 días EN EL BOLETIN OFICIAL.

Buenos Aires, 26 de noviembre de 2007.
Fernanda M. D’Alessandri, secretaria.
e. 12/12/2007 Nº 75.138 v. 18/12/2007

JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL NRO. 11 SECRETARIA NRO. 22

EDICTO: El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal nº 11 a cargo del Dr. Claudio Bonadio, Secretaría nº 22 de la Dra. Laura María Charnis, sito en Comodoro Py nº 2002, 4º piso de esta Capital Federal, cita y emplaza al Sr. Katty Ahydeé Camarena Rodríguez, de nacionalidad peruana, indocumentada, con D.N.I. peruano nº 25.057.128, nacida en fecha 28/02/1971, hija de Domingo y de Aurelia Rodríguez, de estado civil soltera, desempleada y registrando como último domicilio en la calle Pje. Génova nº 2454 de la localidad de Dock Sud, Pdo. de Avellaneda, Pcia. de Buenos Aires, a presentarse dentro del tercer día de notificado, por ante este Tribunal, con motivo de estar a derecho en la causa nº 11584/07 caratulada “Camarena Rodríguez, Katty Ahydeé s/ Falsificación de Documentos Públicos”, bajo apercibimiento de ser declarado en rebeldía y ordenarse su inmediata detención.

Buenos Aires, 30 de noviembre de 2007.
Laura Charnis, secretaria federal.
e. 12/12/2007 Nº 566.219 v. 18/12/2007

JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONOMICO NRO. 5 SECRETARIA NRO. 9

EDICTO: JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONOMICO Nº 5, SECRETARIA Nº 9 NOTIFICA al representante legal de la firma “NEVES SA” para que dentro del tercer día de notificado comparezca ante este Tribunal a notificarse personalmente del requerimiento parcial de elevación a juicio formulado por el ministerio Público Fiscal con fecha 29/05/06. Publíquese por cinco (5) días.

Buenos Aires, 19 de noviembre de 2007.
Horacio J. Segura, secretario.
e. 12/12/2007 Nº 566.215 v. 18/12/2007

3.2. SUCESIONES

NUEVAS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
3	U	MARCELO MARIO PELAYO	22/11/2007	MARIANA JUDITH KURCHIN	105160
3	U	MARCELO MARIO PELAYO	26/11/2007	SILVIA LILIANA FIORINI	75036
3	U	MARCELO MARIO PELAYO	29/11/2007	HECTOR ANGEL LOCASO	74998
3	U	MARCELO MARIO PELAYO	28/11/2007	CONCEPCION CARMEN LOIACONO	105233
5	U	GONZALO E. R. MARTINEZ ALVAREZ	05/12/2007	JOSE FELIX GONZALEZ	105207
11	U	JAVIER A. SANTISO	14/11/2007	Zoila Arauz	75025
13	U	CARLOS A. MAMONE	30/11/2007	José María López Olaciregui y Alicia Chiappe	75047
15	U	BEATRIZ SCARAVONATI	30/11/2007	VICTORIO ADOLFO BISSO	4894
17	U	MARIEL GIL	06/12/2007	NELIDA ANITA BRUNO	105248
19	U	MARIA P. SUFFERN QUIRNO	05/12/2007	VENTURA ALVAREZ DE QUEVEDO	75082
21	U	HORACIO RAUL LOLA	27/11/2007	Bianchi Carlos, D.N.I. Nº 93.541.313	75038
24	U	MAXIMILIANO J. ROMERO	12/11/2007	MERCEDES ELCIRA NIBEYRO	75048
24	U	MAXIMILIANO J. ROMERO	31/10/2007	ANA ROSA RANIERI	71692
24	U	MAXIMILIANO J. ROMERO	20/09/2007	JOSE ANTONIO PETRACCA	71649
27	U	SOLEDAD CALATAYUD	29/11/2007	SIRI Ricardo Juan	74996
28	U	NICOLAS FERNANDEZ VITA	21/11/2007	ANGEL FRANCISCO DALCEGGIO	105177
28	U	NICOLAS FERNANDEZ VITA	05/12/2007	LINO MORO	105144
29	U	MARIA CLAUDIA DEL C. PITA	23/10/2007	YSAC SCHERMAN	105151
31	U	MARÍA CRISTINA GARCÍA	16/11/2007	HAYDEE MARÍA LORENZO	105237
33	U	MARIA JOSE REMUNAN DE ELIZALDE	03/12/2007	EDITH CLARA MANDELLI	105236
36	U	M. DEL CARMEN BOULLON	03/12/2007	OLIVA GREGORIO DEL CARMEN Y/U OLIVA GREGORIO	75011
37	U	M. PILAR REBAUDI BASAVILBASO	06/12/2007	JOSEFA MABEL PAPPALARDO	75081
39	U	MARIA VICTORIA PEREIRA	30/11/2007	IRENE BENEDICTA NARIZZANO	74995
41	U	MARIA CONSTANZA CAEIRO	28/11/2007	MIGUEL ANGEL BLANCO	105235
41	U	MARIA CONSTANZA CAEIRO	23/11/2007	ADELA MOHADEB	75006
41	U	MARIA CONSTANZA CAEIRO	04/12/2007	MARÍA CARMEN CICALA	105156
43	U	MARIA CRISTINA ESPINOSA	17/08/2007	FURNARI FRANCISCO CARMELO Y CARRIA MARIA GRAZZIA	75060
46	U	DAMIAN ESTEBAN VENTURA	30/11/2007	MARÍA DEL CARMEN BRUNO	75031
46	U	DAMIAN ESTEBAN VENTURA	23/11/2007	MARTA ANGELICA FAZZOLARI	75018
46	U	DAMIAN ESTEBAN VENTURA	19/11/2007	RAMIREZ TEODOLINA y PREGARZ INES EDELMIRA	75007
47	U	SILVIA R. REY DARAY	20/11/2007	CONCEPCION ROBLES	71697
48	U	RUBEN DARIO ORLANDI	16/11/2007	PRESTIA PASCUAL	71653
49	U	VIVIANA SILVIA TORELLO	06/12/2007	Bernardo Jorge RODRIGUEZ PALMA	71650
50	U	CHRISTIAN M. QUINTAVALLI	06/12/2007	BUZZO RAQUEL	75014
50	U	CHRISTIAN M. QUINTAVALLI	30/11/2007	NELIDA MARTA SANCHEZ	4892
51	U	MARIA LUCRECIA SERRAT	22/11/2007	OSCAR SANTIAGO FABRE	75000
51	U	MARIA LUCRECIA SERRAT	17/10/2007	DOLORES NOGUEIRA	75029
52	U	SILVIA N. DE PINTO	05/12/2007	CARLOS ALBERTO BERARDI	105271
53	U	ALDO DI VITO	04/12/2007	EDREIRA JORGE	71670
55	U	OLGA MARIA SCHELOTTO	06/12/2007	OMAR PAULINO ALFONSO	75068
58	U	ALEJANDRA MORALES	19/11/2007	ANA MARIA ALTHABE	105247
59	U	CYNTHIA R. HOLZMANN	15/11/2007	JOSEFA NELIDA MARI	75067
59	U	CYNTHIA R. HOLZMANN	05/11/2007	Carmen Scarpuzza	75034
60	U	GABRIEL PABLO PEREZ PORTELA	03/12/2007	Graciela Luisa Hilda Fraccino	105251
60	U	GABRIEL PABLO PEREZ PORTELA	03/12/2007	Anunciacion Maria Lefosse	105252
61	U	JUAN HUGO BUSTAMANTE	27/11/2007	Marta Haydée LOPEZ	75015
62	U	MIRTA LUCIA ALCHINI	16/11/2007	MORISIO LUIS WENCESLAO	75035
63	U	JORGE E. BEADE	04/11/2007	MEREI JACINTO BRAIN	105190
65	U	JOSE MARIA SALGADO	26/11/2007	SALOMON SUED	75054
67	U	PAULA ANDREA CASTRO	06/12/2007	María Dalila GOMEZ	75050
67	U	PAULA ANDREA CASTRO	06/12/2007	PEDRO ANGEL SALAMONE	75057
68	U	GRACIELA ELENA CANDA	03/12/2007	ERNESTO LIPSCHITZ	4893
68	U	GRACIELA ELENA CANDA	22/11/2007	RODOLFO MANTECON y ROSARIO GARCIA GARCIA	75030
69	U	MARTIN BALCAZAR	30/11/2007	TORRENTE Carlos Luciano	75023
69	U	MARTIN BALCAZAR	29/11/2007	MICAELA PARDO	75055
71	U	CHRISTIAN R. PETTIS	28/11/2007	Narciso Alberto Hernandez	75051
72	U	DANIEL H. RUSSO	04/12/2007	MIGUEL ANGEL JOSÉ LI PUMA	105204
75	U	IGNACIO M. REBAUDI BASAVILBASO	06/12/2007	ANTONIO RODRIGUEZ	75008
75	U	IGNACIO M. REBAUDI BASAVILBASO	04/11/2007	Rosa Filomena ABATE	75078
75	U	IGNACIO M. REBAUDI BASAVILBASO	28/11/2007	ANGELA ALVAREZ	74997
79	U	PAULA E. FERNANDEZ	03/12/2007	ANTONIO SCOUFALOS	75001
80	U	SANTIAGO PEDRO IRIBARNE	30/11/2007	ALFREDO RICARDO WETZLER MALBRÁN	105178
89	U	JUAN PABLO IRIBARNE	05/12/2007	DOMINGO VECCHIO	75004
90	U	GUSTAVO ALBERTO ALEGRE	30/11/2007	MIRTA ELBA GUILLERMINA DÖNNEWALD	75053
91	U	ANDREA DI SILVESTRE	03/12/2007	MABEL DELFINA CAFFI	75009
91	U	ANDREA DI SILVESTRE	04/12/2007	BERNARDO ZLOTOWIEZ	105226
95	U	JUAN PABLO LORENZINI	04/12/2007	Bürger Celia Justa	75003
96	U	SANDRA L. ESPOSITO	23/10/2007	MARIA TERESA CATALANO	75032
96	U	SANDRA L. ESPOSITO	05/12/2007	SALVADOR LAVIA	75042
96	U	SANDRA L. ESPOSITO	05/12/2007	JOSEFA GARCIA	75043
96	U	SANDRA L. ESPOSITO	05/12/2007	MARIA MANUELA JORGE	75044
98	U	JOSE LUIS GONZALEZ	28/11/2007	Isaac Tasat	75002
99	U	CECILIA E. A. CAMUS	10/10/2007	CELSO SANCHEZ O CELSO SANCHEZ ALVAREZ	71661
100	U	MARIA CRISTINA BATTAINI	05/12/2007	FALCONE OSVALDO Y ELSA ESTHER FERREIRO	105140
100	U	MARIA CRISTINA BATTAINI	06/12/2007	FERNANDEZ DOMINGUEZ MARIA	105244
104	U	GUSTAVO LUIS GAIBROIS	26/10/2007	ROQUE CASTROVILLARI	75012
104	U	GUSTAVO LUIS GAIBROIS	04/12/2007	DORA MARIA DALLA PALMA	75005
104	U	GUSTAVO LUIS GAIBROIS	29/11/2007	ROBERTO ENRIQUE BELTRAME	105186
105	U	SANTIAGO STRASSERA	23/11/2007	Ada Cora Ernesta Bonini	75027
105	U	SANTIAGO STRASSERA	24/09/2007	MONTESANO MARIA TEODOSIA	71671
110	U	IRENE CAROLINA ESPECHE	27/11/2007	Cristina Catalina Monzullo	71645

e. 12/12/2007 Nº 982 v. 14/12/2007

3.3. REMATES JUDICIALES

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

N° 11

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nro. 11, secretaria única a mi cargo, sito en la calle Talcahuano 550, 6to. Piso de Capital Federal, comunica por dos dias que en los autos caratulados "CONS. DE PROP. EDIFICIO DEFENSA 623 C/ GARCIA, ARMANDO HORACIO S/ EJECUCION DE EXPENSAS EJECUTIVO" EXPEDIENTE Nro. 86.815/2000, que el martillero Pedro Emilio Fizzani, rematará el dia 20 de diciembre de 2007 a las 8.45 hs. (EN PUNTO) en el salon de ventas de la calle Tte. Juan D. Peron 1233 de Capital Federal, el inmueble sito en la calle Defensa 623/27/29 entre Mejico y Chile, Unidad Funcional Nro. 7, 1° Piso de Capital Federal. Nomenclatura Catastral: Circ. 13. Sec. 2. Manz. 38. Parc. 31 a. Matricula: 13-306/7. Superficie Total: 51 mts2. 05 dm2. Porcentual 7 con 03 centesimos. La unidad se encuentra identificada con la letra "D", desocupada y sin luz, con pisos, paredes y techos bastantes dañados especialmente el techo del baño. Consta de un dormitorio al frente de aproximadamente de 3 x 4,50 mts, en el cual consta una caja fuerte empotrada, un living de aproximadamente 5,00 x 4 mts, en cual consta una cocina kitchinet y además un baño completo de aproximadamente 1,80 x 2,20 mts. Se deja constancia que el departamento se encuentra en muy mal estado de conservación. Condiciones de venta: al contado y mejor postor. Base: $ 45.000,00. Seña 30%. Comisión 3%. Acord. 10/99 CSJN 0,25 En efectivo, en el acto de remate, y a cargo del comprador. Deudas: O.S.N al 6-3-07 No registra deuda Fs. 357. Aysa al 21-2-07 $ 148,40 Fs. 350, G.C.B.A al 9-2-07 $ 486,71 Fs. 44. Aguas Argentinas al 4-12-06 $ 776,07 Fs. 335. Expensas al 23 de noviembre de 2005 $ 3.422,90 Fs. 206/206 vta. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de Capital Federal bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendran por notificadas en la forma y oportunidad prevista en el art. 133 del Cod. Proc.. Hagase saber al comprador que el saldo de precio deberá ser depositado en el Banco de La Nación Argentina, Sucursal Tribunales a la orden del Tribunal y como pertenecientes a estos autos, indefectiblemente dentro de los cinco dias corridos de aprobada la subasta, caso contrario, quedará incurso dentro de las previsiones establecidas por los art. 580 y 584 del Código Procesal. El martillero deberá identificar, antes de comenzar el acto, en su caso con auxilio de la fuerza pública, por su nombre y documentación, a los asistentes al acto de subasta, y en caso que manifestaren actuar por poder, nombre e identificación del mandante con exhibición del instrumento del poder respectivo, confeccionando una lista que se acompañará a las actuaciones en ocasión de rendir cuentas del remate. El inmueble podrá ser visitado los días 18 y 19 de diciembre de 2007 de 14.00 a 16.00 hs.

Buenos Aires, 30 de noviembre de 2007.
Javier A. Santiso, secretario.

e. 12/12/2007 N° 75.171 v. 13/12/2007

N° 20

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 20, a cargo del Dra. Ana Ines Sotomayor, Secretaria Única interinamente a mi cargo, sito en la calle Talcahuano 550, piso 6, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, comunica por dos días en el Boletín Oficial y en el diario La Prensa, que las altos caratulados: "CONS. PROP. AV. PUEYRREDON 559/67 c/ KAIRUZ DE SILY, ANGELITA Y OTROS s/EJECUCION DE EXPENSAS", Expte. Nº 30755/1999, el martillero Nicolás Xanthopoulos rematará el día miércoles 19 de diciembre de 2006, a las 09,15 hs. en punto, en el Salón de Ventas de la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, de la Ciudad de Buenos Aires, el inmueble ubicado en la AV. PUEYRREDON 559/63/67, Unidad Funcional 6, piso 1, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, matrícula FR 11-131/6, Nom. Cat. Circ. 11, Sec. 9, Mza. 6, Parc. 17, con una una superficie total de 53,25 m2 (fs. 564), correspondiéndole un porcentual 2,23 centésimos, del informe de constatación (fs. 274) surge que la unidad se encuentra ocupada por la Sra. Marta Angélica Sily (DNI 6.404.257) quien manifiesta que vive allí con su esposo el Sr. Juan Mojica, su hija Gala Mojica y su nieto Jay Zaid Mojica, en carácter de propietaria, y el mismo consta de tres (3) habitaciones (de 3x3 mts. Aprox.), baño completo, cocina y hall de entrada (de 4x1 mts. Aprox.) todos estos ambientes están en regular estado de conservación, con detalles de pintura y humedad. SIN BASE (fs. 484). Seda 30%, comisión 1,50%, Arancel 0,25% (acordada 10/99 C.S.J.N.), a cargo del comprador, en efectivo y en el acto del remate. El comprador deberá constituir domicilio procesal dentro del radio de la Capital Federal en el acto de suscribir el respectivo boleto de compraventa, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 de Código Procesal, y deberá depositar el saldo de precio dentro de los cinco días de aprobado el remate en la sucursal tribunales del Banco de La Nación Argentina a una cuenta de autos y a nombre del Juzgado, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 580 del Código Procesal. Deudas: Obras Sanitarias al 22/09/2005 sin deudas (fs. 379); Aguas Argentinas S.A. al 14/09/2005 $ 249,58 (fs. 375); A.B.L. al 08/09/2005 $ 656,98 (fs. 371). Expensas 30/11/07 de 2007 $ 14.406,88 (fs. 583). Expensas mes de octubre de 2007 $ 96,66 (fs. 582). Conforme el criterio que da cuenta el Plenario de la Camara Nacional de Apelaciones en pleno de fecha 18 febrero de 1999 in re "Servicios Eficientes S. A. c/ Yabra, Roberto Isaac s/ Ejec. Hipotecaria", no corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengados antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas. No cabe una solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso de que el inmueble se halle sujeto al régimen de Ley 13.512. Exhibición: Día 17 de diciembre de 2007 de 14 a 15,30 hs. Buenos Aires, a los 7 dias del mes de diciembre de 2007. Dr. Juan Carlos Pasini, secretario interino.

e. 12/12/2007 Nº 71.782 v. 13/12/2007

N° 27

Juz. Nac de 1ra Instancia en lo Civil Nº 27, Secretaría Única, a cargo de la autorizante, comunica por dos días en autos "COPPOTELLI LUCIANA CARMEN c/ NUDEL SUSANA ADELINA s/ EJECUCION HIPOTECARIA" Exp. 1.443/01 que el martillero Juan Pablo, BARBOTTO, CUIT 20-26561174-6, subasta el 20/12/2007 12:15 hs en punto en la Oficina de Subastas Judiciales calle Tte. Gral. Juan D. Perón Nº 1.233 de esta Ciudad, el bien sito en Avda. de Mayo 702/52, esquina Chacabuco 61/73, UF 33 Piso 2º Cap. Fed; Matrícula FR 13-1331/33. Sup T. 22,69 mts.- Porc. 58 centesimos. Según constatación Fs. 187 el inmueble consta de 1 ambiente pequeño con una división, un baño incompleto y un anafe dentro del baño Todo en estado de abandono; Ocupado por Johny Darle Vazques Ortiz con dos hijos en carácter de ocupante.- Condiciones de Venta: Al Contado y Mejor Postor BASE: $ 42.000, Seña 30%, Comisión 3%, Arancel 0,25%; El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercib. art. 133 del CPCC. El saldo de precio deberá depositarse en autos dentro del 5to. día de aprobado el remate, bajo apercib. art. 580 del Cód. Proc. No procede la compra en comisión ni la indisponibilidad de los fondos producidos en el remate. La exhibición se llevará a cabo los días 17 y 18 de diciembre de 15 a 17 hs. Adeuda: Expensas $ 15.885.19 al 20/3/05 Fs. 95 - Expensa de Marz./05 $ 93.58; Rentas (ABL) Pda: 3094328 $ 873.16 al 23/5/05. AySA: $ 166.90 al 21/3/07 Fs. 190; A. Arg: $ 3.836.17 25/4/05 Mas actualizaciones. OSN No registra deuda 22/4/05. En caso que el monto obtenido en la subasta no alcanzar para afrontar el pago de las deudas que registre el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, el adquirente sólo responderá por aquellos a partir de la fecha en que tomare posesión del bien. En cuanto a las expensas adeudadas, estarán en su totalidad a cargo del adquirente (conf. plenario "Servicios Eficientes SA c/Yabra, S/Ejecución") Mas información en autos por Secretaria y/o al Sr martillero Tel 4381-1267.

Buenos Aires, 03 de diciembre de 2007.
Soledad Calatayud, secretaria.

e. 12/12/2007 Nº 71.783 v. 13/12/2007

N° 31

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 31, a cargo de la Dra. Marcela Adriana Penna, Juez Subrogante, Secretaría única interinamente a cargo de la Dra. María Cristina García, sito en Uruguay 714 5° Piso, anuncia por dos días en autos: "PRODUCTOS DE MAIZ S.A. C/CASA AMERICO PETRONI S.A. S/EJECUCIÓN HIPOTECARIA" (Expte. N° 114.400/01), que la martillero Irene Inés Domínguez subastará el 20 de diciembre de 2007, a las 8,45 hs., en la Corporación de Rematadores ubicada en Tte. Gral. J. D. Perón 1233, de Capital Federal, el inmueble ubicado en: A) la parcela 16 de la Manzana 151 del bien sito en CASTELLI 155, Partido de Tigre, Provincia de Buenos Aires, Matrícula 19.999, Nomenclatura Catastral: C:I S:B Mza: 151 P:16 y B) la parcela 18a de la Manzana 151 del inmueble sito en Benito V. Zuviría 237/39/43 entre Castelli y Berutti, Partido de Tigre, Provincia de Buenos Aires, Matrícula 19.998, Nomenclatura Catastral: C:I S:B Mza:151 P:18a. – con una superficie de la parcela 18a de 1.054,75m². Desocupado. Presenta falta de mantenimiento. EXHIBICIÓN: día 17 de diciembre de 2007, de 12 a 15 hs. y día 18 de diciembre de 2007, de 9 a 12 hs. - CONDICIONES DE VENTA: Base: U$S 250.000.- Seña: 30% Comisión: 3% Arancel Acordada 24/00: 0,25%. Sellado de Lev: 1%. En efectivo, en el acto del remate. El comprador deberá constituir domicilio en el radio de Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas por el Art. 133 del CPCCN. El adquirente deberá efectivizar el saldo de precio dentro del quinto día de aprobada la subasta, sin necesidad de intimación alguna. Hácese saber e inclúyase en los edictos correspondientes, que atento la naturaleza de la presente demanda y lo dispuesto por el artículo 598 del C.P.C.C. en su actual redacción no procederá la compra en comisión ni la indisponibilidad de fondos (art. 598 del CPCC). Hácese saber e inclúyase asimismo, la prevención de que tampoco procederá la cesión de boleto hasta encontrarse integrado el precio de compra. DEUDAS: A) PARCELA 16: OSN Residual: al 16/11/05 no registra (fs. 331); AySA: Al 19/07/07: $ 120,98 (fs. 458/9); Rentas: Al 31/08/07: $ 2.087,50 (fs. 479/83); Municipalidad de Tigre: Al 05/07/07: $ 12.184,70 por tasas inmobiliarias (fs. 467/71); Aguas Argentinas: Al 30/08/07 $ 3.018,84 (fs. 475/7).- B) PARCELA 18a: OSN Residual: al 17/11/05 no registra (fs. 330) AySA: al 19/07/07 $ 1.555,87 (fs. 461/2) Rentas: Al 31/08/07 $ 15.644,30 (fs. 485/9); Municipalidad de Tigre: Al 05/07/07 $ 43.109,40 por tasas inmobiliarias (fs. 493/5) y $ 29.402,40 por tasas de comercio (fs. 496/9) - Aguas Argentinas: Al 30/08/07 $ 31.463,18 (fs. 472/4).- El presente deberá publicarse por dos días en el Boletín Oficial y en el Diario La Nación.

C.A. de Buenos Aires, 6 de diciembre de 2007.
María Cristina García, secretaria interina.

e. 12/12/2007 N° 75.165 v. 13/12/2007

N° 35

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Civil n° 35 de la Capital Federal y Secretaría única, sito en Inmigrantes 1950, piso 1°, comunica por 2 días, en autos "TASOL, S.A. c/SBAGLIA, Salvador s/ EJECUCION DE ALQUILERES", expediente reservado 87.966/2001 que, el martillero Aldo P. LIO (4312-8351) SUBASTARÁ al CONTADO y al MEJOR POSTOR, el 20 de DICIEMBRE de 2007, a las 10 y 30 horas, en Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Capital, EN PUNTO, la UNIDAD n° 6 ó DEPARTAMENTO letra "C" del PISO 2°, polígono 02-01, con frente a la CALLE VELEZ SARSFIELD n° 2693 de la CIUDAD de LANUS, PARTIDO del mismo nombre, jurisdicción de la PROVINCIA de BUENOS AIRES; superficie de 47,06 m², porcentual de 0,0267%; nomenclatura catastral: circunscripción I, sección J, manzana 32, parcela 12, unidad funcional 6, polígono 02-01; partida inmobiliaria: 120.644; dominio: matrícula: 49/6 del Partido de Lanús (25).- BASE: $ 85.000.- SEÑA: 30%.- COMISION: 3%.- ARANCEL CMPJN.: 0,25%. SELLADO BOLETO: 1%. Todo en efectivo y de contado en el acto del remate. Se compone de "hall" de entrada, living-comedor con placard y ventana a la calle Riobamba, cocina con calefón, comedor, baño con todos sus artefactos y dormitorio con placard y ventana a pozo de aire y luz; todo en regular estado de conservación y ocupado por el demandado. Quién resulte comprador deberá constituír domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento que, las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas por art. 133 del Código Procesal. También deberá efectivizar el pago del saldo de precio, indefectiblemente, dentro de los 5 días corridos de aprobada la subasta, caso contrario, quedará incurso dentro de las previsiones establecidas por los artículos 580 y 584 del Código Procesal. VISITAS: 18 Y 19 de DICIEMBRE de 2007, de 12 a 14 horas. DEUDAS: AYSA: $ 22,54 al 31/5/06, fs. 179; Rentas de la Pcia. de Bs. As.: 1485 al 30/6/06, fs. 200; O.S.N.: no registra deuda, fs. 182; Municipalidad de Lanús: $ 494 al 8/9/03, fs. 144; expensas: $ 9.340,24 al 4/9/07, fs. 303, según lo resuelto en el Juzgado Civil y Comercial n° 4 de Lomas de Zamora, en el expediente "Consorcio de Propietarios Riobamba n° 100 c/ Sbaglia, Salvado s/ Cobro Ejecutivo de Expensas".

Buenos Aires, 23 de noviembre de 2007.
Gustavo G. Perez Novelli, secretario.

e. 12/12/2007 N° 71.641 v. 13/12/2007

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Civil n° 35, Secretaria Única, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, 1° Piso, Cap. Fed., comunica por 2 días en los autos SCOTIABANK QUILMES S.A. c/ LANZA Antonio Ricardo y otro s/Ejecución Hipotecaria, (Expte. 19.990/00) que el martillero Alberto J. Radatti, subastará al contado y al mejor postor el día 19 de diciembre de 2007 a las 12,30 hs. en punto, Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Cap. Fed., el inmueble sito en la calle 24 de noviembre, hoy Profesor Mariño n° 1.635 entre las de San Benito y San Blas, Temperley, Pdo. de Lomas de Zamora, Pcia. de Bs. As., Nom. Cat.: Circ. VIII; Secc. C, Manz. 121, Parc. 3, Matrícula 63497. Superficie 413,68 m2. Conforme informe presentado por el martillero a fs. 257, el inmueble se encuentra en la calle Profesor Mariño (antes 24 de noviembre) n° 1.635, entre San Benito y San Blas, Termperley Pdo. de Lomas de Zamora, Pcia. de Bs. As., y se trata de una vivienda en mampostería de ladrillos con rejas en el frente con dos entradas, una de ellas a garaje, que consta de living cocina comedor, 2 dormitorios, baño, hacia atrás patio jardín y al fondo del terreno galpón con baño y otro garaje, en buen estado de conservación, ocupado por el demandado y su esposa en carácter de propietarios. Base: $ 100.000. Seña 30%, comisión 3%, sellado de ley, arancel 0,25% (Ac. 10/99 CSJN) a cargo del comprador, en efectivo en el acto del remate. Deudas: Aguas Argentinas $ 16,08 al 18.7.07 (fs. 236); O.S.N. sin deuda al 4.12.06 (fs.199/200); Rentas $ 3.873,66 y $ 2.771,30 al 13.8.03 y 15.1.07 (fs. 151/155 y 217/223) y Munic. de Lomas de Zamora $ 20.984,31 al 29.1.07. (fs. 212/215). El comprador deberá constituir domicilio dentro, del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas por el art. 133 del Cód. Proc. y efectivizar el pago general del saldo de precio indefectiblemente dentro de los 5 días corridos de aprobada la subasta, caso contrario quedará incurso dentro de las pevisiones establecidas por los arts. 580 y 584 del Cód. Proc. Queda prohibida la renta en comisión (conf. art. 598, ap. 7°, texto seg. ley 24.441). El inmueble se exhibe los días 17 y 18 de diciembre de 2.007 de 11 a 13 hs.

Buenos Aires, 26 de noviembre de 2007.
Gustavo G. Pérez Novelli, secretario.

e. 12/12/2007 N° 75.167 v. 13/12/2007

N° 37

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nr. 37 de la Capital Federal, sito en Uruguay 714, piso 2do., comunica por dos días en autos: "UNILEVER DE ARGENTINA SA c/DIST MONT SRL s/EJECUCION HIPOTECARIA" Expe. Nro. 4646/2004, que el martillero Eduardo Abel Esposito subastara el día 19 de diciembre de 2007 a las 11 hs. en punto en Tte. Gral. Juan D. Peron 1233, Capital Federal, el siguiente bien: Un inmueble sito en calle Tres Arroyos Nro. 5555, e/Bismark y Graciano Mendilaharzu, Avellanada, Prov. de Buenos Aires, designado según plano como lote 2 de la manz. 89.- Superficie total 302,45 m2.- Nomenclatura Catastral Circunscripción I, Sección L, Manzana 89, Parcela 2.- Según constatación efectuada, el bien se ubica como Tres Arroyos Nro. 5555, Wilde, y se trata de una construcción tipo chalet consta de garaje cerrado para dos vehículos con lavadero y un baño, jardín y quincho con parrilla, por escalera se accede a un gran living comedor, un toilette y cocina comedor con vista al jardín, y por escalera interna se ingresa a dos habitaciones, una de ellas en suite y un baño mas.- Todo en regular estado general, con faltantes de artefactos y aberturas.- Ocupado por una persona como cuidador puesto por la demandada.- Subastándose en el estado en que se encuentra en exhibición los días 17 y 18 de Diciembre próximos 12 a 14hs.- Base:. $ 112.500, para el supuesto que no existan postores, transcurrida media hora, se subastara nuevamente SIN BASE.- Seña 30%, saldo de precio dentro de los 5 días de aprobado el remate.- Comisión 3% mas IVA- Al contado y al mejor postor.- Se encontrara asimismo a cargo

del adquirente abonar el veinticinco centésimos por ciento (0,25 %) del precio final obtenido en subasta, correspondiente a arancel de remate, conforme Acordada Nro. 24/00.- Por tratarse de una Ejecución Hipotecaria, no procederá la compra en comisión- La cesión de boleto solo será posible con anterioridad al pago del saldo de precio y entrega de la posesión.- No corresponde que el adquirente en subasta afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcance para solventarlos, no cabe una solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13512 ("Servicios Eficientes S.A. c/Yabra, Roberto Isaac s/Ejec.").- En caso de que el comprador resulte ser una sociedad, deberá acreditar por ante el martillero en el acto de la subasta su condición de representante de la misma, exhibiendo y dejando en poder del mismo copia certificada del contrato social y actas correspondientes de donde surja esa calidad.- El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal (art. 579 CPC). Deudas: Aguas Argentinas (fs.148) por $ 51,72 al 28/04/06; en Rentas (fs.163/9) por $ 19459,10 al 31/05/06; sin deudas en OSN (fs.136) al 5/05/06.- El bien se subastara como libre de deudas en Municipalidad de Avellaneda y Rentas de la Pcia. de Buenos Aires (fs. 157).

Buenos Aires, 14 de noviembre de 2007.
M. Pilar Rebaudi Basavilbaso, secretaria.

e. 12/12/2007 N° 75.172 v. 13/12/2007

N° 43

El Juzgado Nacional de 1ra Instancia en lo Civil N° 43, a cargo de la Dra. MARCELA EIFF, Juez Subrrogante, Secretaría única, a cargo de la Dra. MARIA CRISTINA ESPINOSA BENINCASA, sito en la calle Uruguay 714, Entrepiso, de la Ciudad de Buenos Aires, comunica por 2 días que el Martillero Luis Humberto Zanelli (tel 4760-0726), rematará el día 20 de Diciembre de 2007, a las 12,30 hs en punto, en la calle Pte. Perón 1233, de la ciudad de Buenos Aires, en autos "FERRERAS MAGDALENA EMILIA AMINTA C/ PARISI ALEJANDRA CLUADIA S/ COBRO DE SUMAS DE DINERO (Expte 28.029/00)", el inmueble sito en calle Maestra Lascano N° 242/246, Dpto 2 de Planta Baja, y su Unidad Complementaria "A", de la localidad de Ramos Mejía, Pdo. de La Matanza, Provincia de Buenos Aires, Nomen Catas, Circ: II, Secc: F, Manz: 319, Parcela: 14, Subparcela 2, U.F. 2, Matricula 5285/2 y la 1/15 avas partes de la Unidad Complementaria, Nomen Catas, Circ: II, Secc: F, Manz: 319, Parcela: 14, Subparcela A, U.F. "A", Matricula 5285/A. Se trata de un edifico de departamentos, con una cochera al frente (con el N° 242), teniendo entrada por el N° 246, y un pasillo de ingreso a las unidades funcionales de vivienda, y es un departamento interno, de dos dormitorios, living chico, cocina y baño, en mal estado de conservación, ocupado por quien dijo ser Rojas Lilian Mabel, D.N.I. 18.473.220 (que no exhibe), junto a sus hijos Gaston Ignacio Dosil, Juan Pablo Bascara y Florencia Bascara, de 20, 11 y 8 años de edad respectivamente, en carácter de inquilina. Con respecto a la Unidad Complementaria "A", se trata de una cochera, que se encuentra desocupada. Deudas: Mun al 7/9/07 $ 2.926,43, Rentas al 30/9/07 $ 457,20, Expensas al 21/11/07 $ 527,95, valor del mes 10/07 $ 100 Aysa $ 42,82 al 13/8/07 - BASE $ 85.000 - Seña 30 % - Comisión 3 % y Acordada CSJN el 0,25%, a cargo del comprador en la subasta, en dinero efectivo. En el acto de suscribir el Boleto de Compraventa, se exigirá de quien resulte comprador, la constitución de domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de dar notificadas las sucesivas providencias conforme art 133 CJCCN. El adquirente deberá tomar la posesión del inmueble dentro de los quince días de aprobada la subasta, bajo apercibimiento de hacerse cargo de las mentadas deudas a partir de esa fecha.- Visitas días 18 y 19 de Diciembre de 2007 de 14 a 16 hs. El presente Edicto se publicará por 2 días en el "Boletín Oficial", y El diario La Prensa.

Buenos Aires, 30 de noviembre de 2007.
María Cristina Espinosa de Benincasa, secretaria.

e. 12/12/2007 N° 75.170 v. 13/12/2007

N° 45

El Juzgado Nacional de 1º Instancia en lo Civil Nº 45, a cargo de la Dra. MARISA SANDRA SORINI en forma subrogante, Secretaría Unica a mi cargo, sito en Av. de los Inmigrantes 1950 P: 4º, Capital Federal, comunica por DOS días que en los autos caratulados "CONSORCIO DE PROPIETARIOS HUMAHUACA 3835 C/ REYES CARDONA, MARIA FABIANA Y OTROS S/ Ejecución de Expensas", Expte. Nº 70.486/01, el martillero ANIBAL EDMUNDO RODRIGUEZ, rematará el día 18 de diciembre de 2007, a las 9.30 hs. (en punto), en el salón de remates de la Oficina de Subastas Judiciales, sita en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de la Capital Federal fs. 343 las 2/10 avas partes del inmueble sito en la calle Humahuaca 3835, Unidad Funcional 12, Piso 2do. de la Capital Federal fs. 359 NOMENCLATURA CATASTRAL: Circ. 7, Secc. 17, MZ. 107, Parc. 28. MATRICULA 7-5071-12; fs 376. Se trata de un departamento monoambiente, en regular estado de conservación, ocupado por Raquel Machado, manifestando ser locataria, sin exhibir contrato de locación. Sup. 27,30 m2. Porcentual 4,23%; fs. 349 BASE $ 6.000.- CONDICIONES DE VENTA: Seña 30%, Comisión 3%, Arancel 0,25% del precio de compra (Acordada 10/99), al Contado, al mejor postor, todo en dinero efectivo en el acto del remate. El saldo del remate deberá depositarlo el adquirente dentro de los 5 días de aprobada la subasta en el Banco de la Nación Argentina, Sucursal Tribunales, a la orden del Juzgado y como perteneciente a estos autos, sin necesidad de otra notificación y/o intimación, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 584 del CPCC. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado. DEUDAS: AYSA $ 150,89 al 8/11/07; ABL $ 156,68.- al 15/11/07; Aguas Argentinas $ 5.445,79.- al 6/11/07; Expensas $ 611,84.- al 30/9/07, siendo el valor de las expensas del mes de Octubre de $ 70 aproximadamente. No registra deuda O.S.N. (en Liquidación) al 5/07/07. EXHIBICION: 14 y 17 de diciembre de 2007, de 9 a 10 hs. Publíquese en el BOLETIN OFICIAL.

Buenos Aires, 11 de diciembre de 2007.
Andrea Alejandra Imatz, secretaria interina.

e. 12/12/2007 Nº 71.842 v. 13/12/2007

N° 48

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 48, Secretaría única, a mi cargo, (Uruguay 714, piso 3º), comunica por dos días, en autos GIULIANI Y ASOC. FINANC. DE VIVIENDAS S.A. c/GRAMAJO FELICIANO TIMOTEO s/ejec. hip.", Expte. 63961/95, que el martillero JORGE RAMON TORRES, rematará el día 20 de Diciembre de 2007, a las 11,15 hs., en punto, en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 Capital, un inmueble sito en el Partido de Tres de Febrero, Pcia. de Buenos Aires, a inmediaciones de la Ruta 8, Km. 21,500 con frente a la calle 914-Gral. Pico Nº 10.666, entre las de 979-Miramar y 977-Catamarca, localidad de Loma Hermosa. Matrícula 6460, edificado sobre terreno que mide 10m. de frente por 41,64m. de fondo. Superficie 416,40m2. Nomenclatura Catastral: Circ. VI. Secc. C. Manz. 138. Parcela 4. Se trata de una finca compuesta de entrada para auto, dos dormitorios, comedor, cocina, baño, lavadero y espacio libre a los fondos y se encuentra ocupado por Crisanta Del Valle Benegas e hijos en carácter de propietaria. Condiciones de venta, al contado y mejor postor. BASE $ 20.000.- Seña 30%.- Comisión 1,50%, Arancel 0,25%. Acord. 10/99 CSJN. Sellado fiscal 1%, en efectivo. El saldo de precio el adquirente deberá abonarlo dentro de los cinco días de aprobado el remate sin necesidad de interpelación o intimación alguna. No procederá la compra en comisión. Adeuda a Rentas $ 33,90 al 31/5/07 fs. 678; a Municipalidad $ 2.163,04 fs. 666/697; no está comprendida a la red de aguas corriente y desagues cloacales fs. 691. De conformidad con lo establecido por el plenario "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra Roberto I. s/ejec. hip.", no corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el Inmueble por impuestos, tasas y contribuciones —si las hubiere— devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcance para solventarlas. Teniendo en cuenta que aún no se encontraría inscripta la declaratoria de herederos dictada en los autos "Gramajo Feliciano Timoteo s/Suc. Ab intestato" respecto del inmueble objeto de la presente, hágase constar en los edictos que una vez aprobado el remate, y a fin de que el Registro tome razón de ambas transmisiones deberá efectivizarse mediante el trámite previsto por el art. 16 inc. b) de la Ley Nacional Registro Nº 17.801, no pudiendo suplirse mediante la expedición de testimonio. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 584 CPCC. Visitar los días 14 y 15 de Diciembre de 15 a 17 hs.

Buenos Aires, diciembre 4 de 2007.
Rubén Darío Orlandi, secretario.

e. 12/12/2007 Nº 75.290 v. 13/12/2007

N° 65

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nro. 65, secretaria única a mi cargo, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, 6to. piso de Capital Federal, comunica por dos dias que en los autos caratulados "CONS. DE COPROP. URUGUAY 743/45 C/ MONTI, BERNARDO JAVIER S/ EJECUCION DE EXPENSAS EJECUTIVO" Expediente Nro. 49.878/00, que el martillero Maximiliano Adolfo Fornillo, rematará el dia 18 de diciembre de 2007 a las 8.15 hs. (EN PUNTO) en el salon de ventas sito en la calle Tte. Juan D. Peron 1233 de Capital Federal, el inmueble sito en la calle Uruguay 743/745 entre Viamonte y Av. Cordoba de esta Ciudad, Unidad Funcional Nro. 28. Nomenclatura Catastral: Circ. 14. Sec. 5. Manz. 42. Parc. 18. Matricula FR 14-767/28. Superficie: 16,49 mts2. Porc. 0,96%. Se trata de un inmueble utilizado como oficina y se compone de un ambiente dividido con tabique de madera, ventana con vista a patio interno, alfombrado y en regular estado, de acuerdo al informe del Sr martillero. En el acto de la constatación fui atendido por el encargado del edifcio, quién manifestó que el inmueble es ocupado por el demandado. Condiciones de venta: Al contado y mejor postor. Base $ 11.000,00. Seña 30%. Comisión 3%. Acordada 10/99 CSJN (Arancel de Subasta) 0,25%. En efectivo, en el acto de remate, y a cargo del comprador. Deudas: Aguas Arg. al 7-8-07 $ 864,14 Fs. 303. O.S.N al 23-2-07 $ 1.340,60 Fs. 277. G.C.B.A al 14-3-07 $ 497,96 Fs. 283. Expensas Marzo 1998 a Abril 2000 $ 1.326 Fs. 11. Mayo 2000 a Febrero de 2001 $ 510 Fs. 36. Expensas Marzo 2001 a julio 2006 $ 2.609,00 Fs. 250. Expensas Agosto 2006 a septiembre 2007 $ 982,00 Fs. 320. Expensas correspondiente al mes de Septiembre 2007 $ 72,00. La venta del inmueble se realizará Ad-Corpus en el estado de conservación y ocupación que se encuentra. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de Capital Federal bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad prevista en el art. 133 del Cod. Proc.. Se hace saber que dentro del quinto día de aprobado el remate, el comprador sin necesidad de intimación alguna deberá depositar el saldo del precio en el Banco de La Nación Argentina —sucursal Tribunales— en una cuenta a la orden de S.S. y perteneciente a estos autos. Las deudas que pudieren existir por expensas que tuviere el inmueble, como así también todos los gastos de escrituración estarán a cargo del adquirente. Asimismo las deudas por impuestos, tasas y contribuciones devengadas a partir de la toma de posesión serán soportadas por el adquirente. Para mayor información los interesados podrán compulsar el expediente en los estrados del Juzgado. El inmueble podrá ser visitado los días 14 y 17 de diciembre de 2007 de 14 a 16 hs.

Buenos Aires, 05 de diciembre de 2007.
José María Salgado, secretario.

e. 12/12/2007 Nº 75.199 v. 13/12/2007

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 65 a cargo de la Dra. MARÍA GABRIELA FERNÁNDEZ ZURITA, Secretaria Única a mi cargo, con sede en Av. de los Inmigrantes 1950 piso 6° de esta ciudad, comunica por dos días en autos "AICE S.A. de Ahorro y otro c/ CELENTANO," Juan Carlos s/ ejecución hipotecaria" expte. 21847/1994 que el martillero Alfredo Ezequiel Bollón 4827-2858/59 rematará el 19 de diciembre de 2007 a las 12,45 hs. EN PUNTO en la Corporación de Rematadores, Pte. Juan D. Perón 1233 Capital Federal, un lote de terreno baldío ubicado en la calle MASIAS sin, frente al número 2114, entre Esquivel y Manuwal del Barrio La Florida, Mar del Plata, partido de General Pueyrredón, provincia de Buenos Aires, N.C.: C.II S.O, Mz. 15 t, Parcela 10. Mide 11,20 m de frente x 21,60 m de fondo. Sup. 241,92 m2. Desocupado. "Ad corpus". Al contado y mejor postor. BASE: $ 16.000; Seña 30%; comisión 3% más I.V.A.; Sellado de ley 0,5%; Arancel CSJN 0,25° Todo en dinero efectivo en el acto del remate, Deudas: Municipalidad $ 7.819,17 (fs. 215/23) al 17/4/07; Obras Sanitarias MGP $ 3.412,50 (fs.209/11) al 13/4/07; Rentas prov. Bs. As. $ 637,20 (fs. 197/201). El comprador deberá constituir domicilio en jurisdicción del Juzgado y depositar el saldo de precio dentro del 5° día de aprobado el remate sin necesidad de intimación alguna, en el Banco de la Nación Argentina Suc. Tribunales en una cuenta abierta a la orden del Juzgado y como perteneciente a estos autos. Los gastos de escrituración estarán a cargo del adquirente. El auto de subasta dispone textualmente que las deudas por impuestos, tasas y contribuciones devengadas a partir de la fecha de la toma de posesión, serán soportadas por el adquirente. No procederá la compra en comisión (art. 598, inc. 7°, del CPCC), no podrá solicitarse la indisponibilidad de fondos y no se admitirá la actuación en estos obrados del eventual cesionario del inmueble subastado. EXHIBICION 17 y 18 de diciembre de 2007 de 10.00 a 12.00 hs. Cualquier otro dato de interés consultar el expte. o por teléfono al martillero. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial y en Clarín.

Buenos Aires, 7 de diciembre de 2007.
José María Salgado, secretario.

e. 12/12/2007 N° 75.175 v. 13/12/2007

N° 66

EDICTO: El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 66 a cargo de la señora Juez Subrogante Dra. Susana A. Nobile, Secretaría Única a cargo de la Dra. Carmen Olga Pérez, sito en Avenida de los Inmigrantes 1950, piso 1º, Ciudad de Buenos Aires, hace saber por dos días que en los autos "DE BONIS LUIS FLORIAL Y OTROS C/ MANTEROLA JORGE OSCAR s/ EJECUCION HIPOTECARIA", expediente Nº 120.283/1999, el martillero Cristian Esteban Pedruzzi, rematará el día 19 de diciembre de 2007 a las 09:45 horas en punto en la Corporación de Rematadores, Tte. Gral. Juan Domingo Perón 1233 de la Ciudad de Bs. As., un inmueble sito en Avenida Caseros 3251 / 3253 / 3255 entre Sánchez de Loria y 24 de Noviembre, Unidad funcional Nº 5, Planta Baja, Ciudad de Buenos Aires. Nomenclatura Catastral: Circunscripción 2, Sección 32, Manzana 71, Parcela 23, Matrícula 2-4042/5. Se trata de un departamento tipo PH de 83,04 mentros cuadrados con vistas internas y ubicado en el contrafrente, al cual, se accede por un largo pasillo desde la calle. El inmueble se encuentra identificado con la letra "D". El estado es bastante malo, en virtud de poseer un notorio estado de abandono. El inmueble no posee electricidad ni gas. Asimismo, hay varios vidrios rotos, pisos deteriorados y en bastante mal estado y las paredes y techos poseen copiosas manchas de humedad y un importante deterioro en los revoques. El inmueble se encuentra conformado por un pequeño hall de entrada, un amplio living, 3 dormitorios, 1 baño completo antiguo y en mal estado, un patio cubierto por un techo transparente convertido en comedor diario e integrado a la pequeña cocina, un patio descubierto que posee una escalera de madera mediante la cual se accede a la terraza que cubre toda la superficie del departamento, y un pequeño y muy precario galpón en la terraza. El estado general del inmueble es muy malo. La finca se encuentra desocupada. Adeuda: ABL $ 776,55 al 19-04-2006 (Fs. 161/163); AySA $ 94,56 (Fs. 185/186): Conforme consta a fojas 176, se hace saber que la deuda por expensas es inexistente en virtud de que el edificio no cuenta con Administración de Consorcio. Base: $ 100.000 - Seña: 30% - Comisión: 3% más I.V.A. Al contado y en efectivo. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del plazo de 5 días de aprobada la subasta, sin necesidad de intimación ni notificación alguna, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del Código Procesal, debiendo indicar el comprador dentro del tercer día de realizado el remate el nombre del eventual comitente (art. 571 del citado código). Se hace constar que no corresponde que el adquirente en subasta afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcance para solventarlas y que no cabe una solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13.512. (Cf. Plenario de la Excma. Cám. Nac. de Ap. en lo Civil de fecha 18 de febrero de 1999, en los autos Servicios Eficientes S.A. c/ Yabra, Roberto Isaac s/ Ej. Hipotecaria- Ejecutivo). Visitar el día 17 de diciembre de 2007 de 8:30 a 9:30 hs. El comprador deberá constituir domicilio legal en la Capital Federal, bajo apercibimiento que las sucesivas providencias se las tendrá por notificadas en la forma y oportunidad prevista en el Art. 133 del Código Procesal. Se hace constar que según acordada de la Corte Suprema de Justicia Nº 24/00, el que resulte adquirente, deberá abonar el 0,25% sobre el precio total del remate en el acto de suscribir el boleto de compraventa.

Buenos Aires, 6 de diciembre de 2007.
Carmen Olga Pérez, secretaria.

e. 12/12/2007 Nº 105.370 v. 13/12/2007

N° 94

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 94 sito en Avda. De Los Inmigrantes 1950 – P.B. de esta Ciudad interinamente a cargo del

Dr. Carlos J. Molina Portela, Secretaria a mi cargo, comunica en los autos "BANCO DE GALICIA Y BUENOS AIRES S.A. c/ CERDEIRA RITA Y OTRO s/ EJECUCIÓN HIPOTECARIA" Expte. N° 116.502/1999, se ha dispuesto la venta en pública subasta del inmueble sito en la calle San Lorenzo 3406/10/12 – Unidad Funcional N° 2 de la Localidad de Olivos, Provincia de Buenos Aires.- Nomenclatura Catastral: Circ: VI - Secc: F - Manz: 19 - Parc: 1a - Subparc: 2.- Matricula: 2064/2.- Superficie: 85 M 64 DM2.- La que se realizará en la Corporación de Rematadores y Corredores Inmobiliarios sita en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de la Ciudad de Buenos Aires, el día 18 de diciembre de 2007 a las 9:15 horas – en punto – y se exhibe los días 14 y 17 de diciembre de 15 a 17 horas, por intermedio del Martillero Público RUBEN ALBERTO MARTORILLI, en las siguientes condiciones: Base $ 65.000, dispuesta a fs. 333, ad corpus, al contado, al mejor postor y en dinero en efectivo.- Seña: 30% - Comisión: 2% - Arancel Acordada 10/99 CSJN 0,25% en el acto de remate y a cargo del comprador, no admitiéndose posturas inferiores a pesos quinientos ($ 500). De acuerdo al informe presentado por el Martillero a fs. 328/328 vta., el inmueble posee las siguientes características: Garage cubierto, pequeño patio/jardín descubierto. En la planta primer piso: comedor y cocina con muebles bajo mesada, bacha de acero inoxidable, cocina y calefón, un toilette, en planta segundo piso; dos dormitorios con placard (frente y contrafrente) y un baño completo azulejado al techo. Se encuentra en buen estado de conservación.- DESOCUPADO.- DEUDAS: Rentas: (fs. 299/303) $ 2.655,90 al 30/11/06 – Municipalidad de Vicente Lopez: (fs. 282/283) $ 2.079,48 al 1/11/06 – Obras Sanitarias de la Nación: (fs. 280) (Partida Global) No registra deuda al 14/11/06 – AySA S.A.: (fs. 275) $ 123,53 al 7/11/06 – Aguas Argentinas: (fs. 384) $ 245,61 al 9/11/07 – Expensas: (fs. 147 vta. y 148 vta.). La propiedad no posee administrador de consorcio a abril de 2004. Jueces embargantes e inhibientes comunicados a fs. 256, 253, 238, 223, 227 y 221. Se comunica la vigencia del plenario de la Cámara Nacional de Apelaciones en lo Civil en autos "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra Roberto Isaac s/ Ejecución Hipotecaria", que establece que el comprador en subasta no será responsable las deudas que registre el inmueble en concepto de impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión en el supuesto que el monto obtuviera en el remate no alcanzare para solventarlas, con excepción de las devengadas en concepto de expensas comunes. No procede la compra en comisión. – En caso de que el adquirente invocare un poder deberá exhibirlo al martillero en este acto, quien individualizará de viva voz los datos de la escritura, fecha de su otorgamiento y escribano otorgante, de lo que dejará constancia en el boleto. Asimismo el comprador deberá constituir domicilio en jurisdicción del Juzgado, bajo apercibimiento de lo dispuesto en los arts. 41 y 517 del código procesal y depositar dentro del quinto día de aprobado el remate el saldo de precio en el Banco de la Nación Argentina, suc. Tribunales, en la cuenta de autos y a la orden del Juzgado. El martillero deberá depositar las sumas que perciba y rendir cuentas del remate dentro de los tres días de realizado.- Publíquese por dos días en el Boletín Oficial y Diario Clarín.

Buenos Aires, 30 de noviembre de 2007.
Eduardo Parody, secretario.

e. 12/12/2007 N° 75.164 v. 13/12/2007

N° 100

El JUZG. NAC. DE PRIMERA INST. EN LO CIVIL N° 100, a cargo del Dr. Dr. Miguel Angel PRADA ERRECART, Secretaría Única, de la Dra. Dra. María Cristina BATTAINI, sito en Av. De los Inmigrantes 1950 (4° piso), de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, comunica por 2 días, en autos: "CONS. PROP SAN MARTIN 66/84 C/ BURGOS DE OTAMENDI NELIDA MARIA s/EJECUCION DE EXPENSAS" EXP 60334/2, que el martillero Antonio La Rocca subastará el día 19 de diciembre del 2007, a las 11:00 hs. en punto, en el Salón de Ventas de la calle Juan D. Perón 1.233 de esta ciudad, el inmueble ubicado en la calle San Martín 66/70/84 Unidad Funcional N° 62 del quinto piso de esta ciudad, MATRICULA:14734/62; NOMENCLATURA CATASTRAL: Circ.14, Sec. 1, Manz. 25 B, Parc. 3 A; SUPEFICIE TOTAL: 17 m2, 35 dm2. (Porcentual: 0 con 32 centesimos). SEGÚN CONSTATACION realizada por el martillero que obra a fs. 214 y que dice: el inmueble está compuesto de un solo ambiente de aproximadamente 5,50 mts con 3,50 mts con una ventana amplia que da a un pasillo interno. La oficina esta dividida con una mampara de madera con vidrio. El ambiente se encuentra totalmente alfombrado, con calefacción central con radiador y en la ventana un aparato de aire acondicionado. ESTADO DE CONSERVACION: buen estado de conservación (fs. 214). ESTADO DE OCUPACION: según constatación realizada por el martillero a fs. 214 el inmueble lo ocupa el Sr. Francisco Cazarré como oficina, según le informaron al martillero no pudiendo informar en que calidad es ocupante ni precisar el tiempo de ocupación. DEUDAS: Aguas Argentinas: $ 22.176,34, fecha 7/11/07, fs. 348/349. O.S.N.: SIN DEUDA, fecha 4/12/06, fs. 234. Rentas: $ 377,40, fecha 7/11/07, fs. 347, AySA $ 528,58 fecha 7/11/07 fs. 350. Expensas: $ 5419,92, fecha 22/10/07, fs. 192, 269, 315, 344, 351, se abonan por expensas $ 140,62 al mes de septiembre de 2007. Las presentes deudas se encuentran sujetas a reajustes por actualización de las mismas. Téngase presente lo dispuesto por la Exma. Cámara del fuero en plenario "Servicios C/ Yabra" de fecha 19/02/99". CERTIFICADO DE DOMINIO: N° 00909687, fecha 6/11/07, fs. 352/355. CERTIFICADO DE INHIBICIONES: N° 00909684, N° 00909685 y N° 00909686, fecha 6/11/07, fs. 357/367. BASE: $ 33.000. SEÑA 30%. COMISION 3%. ACORDADA 24/00 (C.S.J.N.): 0,25%. Todo en dinero en efectivo en el acto de la subasta y al mejor postor, debiendo el comprador acreditar su identidad, y constituir domicilio dentro del radio de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el Art. 133 del C.P.C.C. El comprador deberá depositar el saldo de precio al 5° día de aprobada la subasta en una cuenta a nombre de autos y a la orden del Juzgado, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el Art. 580 C.P.C.C. No procede la compra en comisión. EXHIBICION: los días 17 y 18 de diciembre de 2007, en el horario de 13 a 15 hs. Para mayor información dirigirse al Expte. o al martillero al Te.: 4382-4822.

En Buenos Aires, 6 de diciembre de 2007.
María Cristina Battaini, secretaria.

e. 12/12/2007 N° 71.713 v. 13/12/2007

N° 103

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 103 a cargo del Dr. Martín Alejandro Christello, Secretaria única, sito en Av. De Los Inmigrantes 1950 piso 1º de Capital Federal, comunica por dos días en autos "SOCIEDAD MILITAR SEGURO DE VIDA INSTITUCION MUTUALISTA C/ GALEANO JUAN GUALBERTO Y OTRO S/ EJECUCION HIPOTECARIA" Expte. 53289/03 (reservado) que el Martillero Lucio López Serrey rematará el día 18 de Diciembre de 2007 a las 9:30hs (en punto), en la Corporación de Rematadores, Tte. Gral. Perón 1233 de esta ciudad, la fracción de terreno edificada, ubicada en La Calera, Departamento de Colón, designado como lote quince de la manzana letra "L", de la Provincia de Córdoba. Sobre calle Pública, hoy Cochabamba, frente a calle Antonio González Balcarce. Matrícula 551.379. Sup. Total: 379,25m2. Según constatación corresponde a la calle Cochabamba 693, esquina González Barcarce del Barrio Stoecklin, Localidad de La Calera, Dpto. Colón, Pcia. Córdoba. Se trata de una casa en esquina, con pequeño jardín y garage. Se ingresa a un living, le sigue una cocina, comedor diario, azulejado, y por pasillo se llega a tres dormitorios y a un baño completo azulejado con ducha. Jardín posterior con parrilla y pileta de natación. El estado de conservación es bueno. Se encuentra ocupado por el Sr. Walter Fabian Luna y su esposa Sonia Roxana Sosa, en carácter de inquilinos. DEUDAS: Rentas: a fs. 101/2 $ 1.224,46 al 20/9/06. Municipalidad: a fs. 106/7 $ 1.869,25 al 23/10/06. Cooperativa de Trabajo "La Calera" limitada: a fs. 114 $ 106,98 al 9/10/06. BASE: $ 45.000. SEÑA: 30% COMISION: 3% IVA sobre comisión 21% ARANCEL 0,25% (Ac. 10/99 CSJN) SELLADO LEY 2%. Todo en dinero en efectivo en el acto de la subasta. El comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del CPCC. Según lo dispuesto por el Superior en el Acuerdo Plenario del 18 de febrero de 1999 en los autos Servicios Eficientes S.A. c/ Yabra Roberto s/ ejecución hipotecaria, exímese a los compradores en subasta del bien objeto del presente juicio al pago de las deudas que tuviere el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones anteriores a la toma de posesión del mismo. No procede la compra en comisión. El saldo de precio deberá ser depositado dentro de los diez días de realizada la subasta, directamente en la Tesorería de la sede Central de la actora sita en Avda. Córdoba 1674 de Capital Federal, en día hábil, dentro del horario de 8:00 a 12:30 hs, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580, 581 y 584 del CPCC. VISITAS: días 14 y 15 de Diciembre de 10:00 hs a 12:00 hs.

Buenos Aires, 10 de Diciembre de 2007.
Eduardo A. Villante, secretario.

e. 12/12/2007 Nº 75.302 v. 13/12/2007

N° 108

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Civil n° 108, Secretaría única, sito en Talcahuano 490, 3° Piso, Cap. Fed., comunica por 2 días en los autos "BANCO TONRQUIST S.A. c/ LASTIRI Adolfo Justo s/ ejecución hipotecaria" (Expte. 38896/99) que el martillero Alberto J. Radatti, subastará ad corpus, al contado y al mejor postor el día 19 de diciembre de 2.007 a las 12 hs., en punto, en Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Cap. Fed., un inmueble ubicado en el Barrio Parque Las Lomadas, Altos de Los Cardales; Pdo. de Campana, Pcia de Bs. As.; edificado en 3 lotes de terreno designados como lotes 7, 8 y 19 de la Manz. 14, matrículas 13834, 13835 y 13836 respectivamente. Nom. Cat.: Circ. III Secc. A; Manz. 14, Parc. 7, 8 y 19. Superficies según título: Lote 7: 1240 m2; Lote 8: 1240 m2; Lote 19: 1217,30 m2. Conforme informe del martillero obrante en autos a fs. 307, el inmueble se encuentra en la calle Lago Argentino, entre Los Arrayanes y Puente del Inca, Barrio Parque Las Lomadas, Altos de los Cardales, Pdo de Campana, Pcia de Bs. As. y se trata de tres lotes de terreno unidos, individualizados catastralmente como lotes 7, 8 y 19; los dos primeros sobre la calle Lago Argentino y el último sobre calle Ticara ubicados aprox. 1.200 mts. de la entrada al barrio Cerrado sobre calles de tierra. Dentro de los lotes 7 y 8 se encuentra una construcción de mampostería de ladrillos sin terminar, en dos planas en total estado de abandono y deshabitada Base $ 120.000. Seña 30%, comisión 3%, sellado de ley y arancel 0,25% (Ac. 10/99 CSJN), a cargo del comprador, en efectivo en el acto del remate. Deudas: a OSN fuera del radio servido al 21.7.06 (fs.193); a la Munic. de Campana las sumas de $ 663,96, $ 663,96 y $ 663,96 al 15.8.06 (fs. 208); a Aguas Arg. fuera del radio servido al 20.9.06 (fs. 212); a la Dirección Pcial de Rentas las sumas de $ 697,40, $ 705,60 y $ 705,60 todas al 30.11.06 (fs. 244, 248 y 252). No corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas. No cabe una solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso de que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13.512. (Conf. plenario "Servicios Eficientes S.A. c/ Yabra Roberto I s/ ejec. hipo"). Se encuentra prohibida la compra en comisión. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Cap. Fed., bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas por el art. 133 del Cód. Proc. El inmueble se exhibe los días 17 y 18 de diciembre de 2007 de 11 a 13.

Buenos Aires, 21 de noviembre de 2007.
Daniel Ruben Tachella, secretario.

e. 12/12/2007 N° 75.166 v. 13/12/2007

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

N° 1

EDICTO. El Juzgado Nacional de Ira Inst. en lo Comercial Nº 1, Secretaría Nº 2, sito en Avda. Pte. Roque Saenz Peña Nº 1211, PB, comunica por 1 día en autos:"VOX TRONIC SAICFIASM (CUIT 30-52173327-2) s/QUIEBRA", Exp. 75.581, que el Martillero Carlos Miguel BRUNO (CUIT 20-08392455-2), subastará el 20 de Diciembre de 2.007, a las 11,15 horas en punto, en el Salón de la calle Pte. Tte. Gral. J. D. Perón Nº 1233 de esta Cuidad, Las Unidades Complementarias 61, 62 y 68 del inmueble sito en la calle FRAY JUSTO SARMIENTO Nº 1424,1430 y 1436 entre Avda. San Martín y Valentín Vergara de la Localidad de FLORIDA, Pdo. de Vicente López, Pcia. de Bs. As., Matrícula 537; N.C.: C. II, S. G, M. 11, P. 3-a; que adeudan: U.C. 61; Municipalidad $ 813,84 al 16/7/01(fs. 475), Rentas $ 1.024,97 al 30/6/01 (fs. 564) y Expensas $ 8.692 (fs.615); U.C. 62: Municipalidad $ 845,44 al 16/7/01 (fs. 475), Rentas $ 1.024,97 al 30/6/01 (fs. 547) y Expensas $ 9.012 (fs. 615) y U.C. 68: Municipalidad sin deuda al 16/7/01 (fs. 475), Rentas $ 1.024,94 al 30/6/01 (fs. 569) y Expensas $ 1.869 (fs. 615). Existe deuda de Aguas Arg. que se factura al consorcio en forma global $ 654,85 al 27/6/01 (fs. 434). Del informe del martillero surge que las unidades 61 y 62 a veces son ocupadas según me manifestó el encargado, desconociendo datos filiatorios de los ocupantes, mientras que la unidad 68 es ocupada esporádicamente por el fallido. Se trata de un inmueble de 3 plantas utilizado como garage, cuyas unidades no poseen separación fija entre las mismas, y solo se encuentran delimitadas por franjas pintadas en el piso con los números de unidad, encontrándose las unidades a subastar ubicadas en el tercer piso. Esta venta se realiza AL CONTADO Y AL MEJOR POSTOR, BASE $ 2.643,75 cada una de ellas, SEÑA 30%, COMISION 3%, SELLADO DE LEY (0,5%) Y ARANCEL (Acordada 24/00) 0,25, todo en dinero en efectivo en el acto de la subasta, debiendo el comprador constituir domicilio legal en el radio del Juzgado. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del C.P.C.. El comprador solo se hará cargo de las deudas por impuestos, tasas y contribuciones, a partir de la toma de posesión, respecto de las deudas de expensas impagas que afecten a las mismas se afrontaran de la siguiente manera: 1) La deuda anterior al decreto de quiebra —27 de octubre del 1999— deberá ser verificada en autos y afrontada en los términos falenciales. 2) La deuda devengada en el periodo transcurrido entre el decreto de quiebra y la toma de posesión por parte del adquirente en subasta será afrontada como gasto del concurso —LCQ 240—, y 3) La deuda posterior a la toma de posesión será responsabilidad del adquirente de cada unidad. Se hace saber que, en caso de corresponder el pago del IVA por la presente compraventa, el mismo no se encuentra incluido en el precio de venta y deberá ser solventado por el comprador, debiendo el martillero retenerlo en el acto de la subasta y depositarlo en el expediente. Se admitirán ofertas bajo sobre, pudiendo los interesados presentarlas indistintamente en la sede del Juzgado y/o en el domicilio del martillero sito en la calle en cuyo caso este deberá extender recibo de la misma, consignando día y hora y presentarlas en la audiencia que a continuación se indica para la apertura de las recibidas. Se acota la presentación de las ofertas a dos días antes de la fecha de la subasta, con entrega y apertura del total de las recibidas, al martillero el día anterior a la celebración de la subasta. (L.C.: 212 y lineamientos del art. 162 del Reglamento de la Justicia Comercial). No se admitirá la compra en comisión, ni cesión del boleto de compra venta. CONOCIMIENTO DE AUTOS: Se presume que los adquirentes tienen debido conocimiento de las constancias de autos: de la presente resolución y de las dictadas y que se dicten en relación con la subasta decretada. EXHIBICIÓN: del 17 al 19 de Diciembre, de 10 a 12 y de 14 a 17 horas.

Buenos Aires, 12 de noviembre de 2007.
Miguel Enrique Galli, secretario.

e. 12/12/2007 Nº 105.393 v. 12/12/2007

N° 6

EDICTO. El Juzgado Nacional de 1ra Inst. en lo Comercial Nº 6, Secretaría Nº 11, comunica por 5 días en autos: "ELIAS, Norma Raquel s/QUIEBRA. s/Inc. Concurso Especial por BANCO PATAGONIA SUDAMERIS S.A.", Exp. 056.052, que el Martillero MIGUEL A. M. SOAJE (CUIT 20-07602877-0) subastará el 20 de Diciembre de 2007 a las 8,30 horas en punto en el Salón de la calle Pte. Tte. Gral. J. D. Perón Nº 1233 de ésta Ciudad, LA UNIDAD FUNCIONAL 7 de la Planta Baja del inmueble de la calle REMEDIOS Nro. 3034/6 entre las calles Quirno y José Marti de esta Capital Federal, matricula 5-808/7, N.C.: C. 5, S. 48, M. 18, P. 4; Sup. 65,76 m2, porcentual 22,48%. Del informe realizado por el Martillero surge que se encuentra ocupado por la demandada propietaria, con una hija, su esposo y una hija de ambos, menor de edad. Se trata de un departamento al que se accede por un pasillo descubierto, siendo la unidad la existente al fondo. Se accede a un patio descubierto por el cual se ingresa a un living comedor, patio techado con toldo rebatible y cerrado, que a su vez comunica con una cocina, a un baño y dos dormitorios con piso de madera. Por un lateral del patio y por escalera, terraza descubierta transitable con un galponcito de techo de chapa y una parrilla de material, todo en buen estado de uso y conservación. Esta venta se realiza AL CONTADO AL MEJOR POSTOR, BASES $ 21.000, SEÑA 30%, COMISION 2%, ARANCEL (Acordada 10/99) 0,25% todo en dinero en efectivo en el acto de la subasta, debiendo el comprador constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidades previstas e el Art. 133 del CP., y depositar el saldo de precio indefectiblemente dentro de los

cinco días de aprobado el remate, sin necesidad de otra notificación ni intimación bajo apercibimiento de lo dispuesto por el Art. 580 del C.P.. Se encuentra prohibida la compra en comisión y el comprador deberá hacerse cargo de las deudas que pesan sobre el inmueble a partir de la toma de posesión. EXHIBICION: días hábiles del 17 al 19 de Diciembre de 14,30 a 16,30 horas.

Buenos Aires, 28 de noviembre de 2007.
Horacio Piatti, secretario.
e. 12/12/2007 Nº 105.387 v. 18/12/2007

Juzgado Nacional de I° Instancia Comercial N° 6, Secretaría 12, a mi cargo, sito en Av. Roque Saenz Peña 1211, 2 piso, Cap. Fed. comunica por 2 días en los autos: "MILNE ALEJANDRO SERGIO c/SETTE BLANCA CAROLINA s/ejecutivo", Expte N° 35295 que el martillero Marcelo Javier Abeal CUIT 20-14958767-6 (Monotributo) rematará el 21 de diciembre de 2007 a las 12:30 hs. en punto en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 Capital: El 50% indiviso del inmueble sito en Quesada 464, esquina Coronel Paulino Rojas, parcela 1 y 21 de Ituzaingó, Partido de Moron, Prov. de Bs. As., Circ. V; Secc. D; Mza. 377c; Parc. 1A, Subp. 3, Matrícula 2.398/3. Se trata de un inmueble que se ingresa a la unidad por la calle Coronel Paulino Rojas 1088, que consta de cochera cubierta accediéndose al bien por una escalera, ubicándose la vivienda en la parte superior que posee 4 dormitorios, de los cuales 3 dan al frente y uno interno, cocina, comedor, baño completo y terraza descubierta, todo ello en regular estado de conservación. El inmueble lo ocupa la Sra. Sette Blanca Carolina, quién manifiesta ser la única ocupante y hacerlo en carácter de propietaria. Sup. lote 1: 142m.65dmc, y lote 21: 47m.10dmc. BASE: $ 14.000; SEÑA: 30 %, COMISION 3 %; ARANCEL: 0,25%; SELLADO: 1 %, todo a cargo del comprador en dinero en efectivo al contado y mejor postor en el acto de la subasta. Deudas: A. Arg al 6/08/2004 se encuentra fuera del radio servido de agua y cloaca que presta esta empresa (fs.119); Municipalidad de Ituzaingó Dirección de Rentas al 06/07/2004 $14.094,89 (fs. 110/112). El comprador deberá constituir domicilio en Cap. Federal, el saldo de precio deberá ser depositado dentro del décimo día de realizada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación alguna, debiendo el comprador integrarlo aún cuando se hubiere planteado cualquier objeción, que impida la aprobación de la subasta, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del Cód. Proc. Queda prohibida la compra en comisión del bien puesto a subasta así como La ulterior cesión del boleto que se extienda. Las deudas que pudieren existir en concepto de impuestos, tasas y contribuciones, devengadas hasta el día en que el adquirente tomo posesión del bien, serán solventadas con el producido del remate. De existir deudas por expensas comunes —en caso de que los fondos que se obtengan no alcanzaren para hacer frente a ellas—, el excedente quedará a cargo del adquirente. Asimismo, que de optar el comprador por registrar el inmueble a través de escritura pública, la totalidad de los gastos que irrogue dicho trámite serán a su exclusivo cargo. Visita: 9 y 20 de diciembre de 2007 de 9:00 a 11:00 horas.

Buenos Aires, 3 de diciembre de 2007.
Cristina Dávila, secretaria.
e. 12/12/2007 N° 71.727 v. 13/12/2007

N° 15

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15, Secretaría Nº 30 a mi cargo; comunica por dos días en los autos: "CARROCERIAS SUYAIS S.A. S/ QUIEBRA"; EXP. Nº 174846/0, que el martillero César Martín Estevarena (Cuit 20-4298096-0) rematará el día 18 de Diciembre a las 12,30 hhs (en punto), en la sede de la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de esta Ciudad,: "EN BLOCK – AD CORPUS", los lotes de terreno ubicados en la calle Felipe Pastre sín número identificados como lotes 4ª, 4b, 4c, y 4d, de la Manzana 108, según plano 101-105-70. Nomenclatura catastral. Circunscripción IV. Sección D. Manzana 108 del Partido de Hurlingham, Pcia de Bs. As. Matrículas Nº 18.137, Nº 18.138, Nº 18.139 y Nº 18.140.- Según constatación obrante en autos los terrenos se encuentran desocupados. Con las medidas y linderos que surgen de título obrante en autos. CONDICIONES DE VENTA: BASE $ 50.000.- SEÑA 30%.- COMISION 3%.- ARANCEL CSJN 0,25% A CARGO COMPRADOR. Al contado y mejor postor. Todo en dinero efectivo en el acto de la subasta. El comprador deberá constituir domicilio legal en la Jurisdicción el Tribunal.- El saldo de precio lo abonará dentro de quinto día de aprobada la subasta, sin necesidad de notificación, bajo apercibimiento de ordenar una nueva subasta y hacerlo responsable de la disminución que se opere en el precio obtenido en la nueva subasta, intereses, gastos, costa y multa (arts. 580, 581 y 584 del CPCC). No se admitirá la compra en comisión, ni sera considerada la eventual cesión de los derechos emergentes del boleto de compraventa. Se admitirán ofertas bajo sobre – lcq 212 y art. 104, inc. 6º del Reglamento del Fuero las que serán presentadas por ante este Tribunal hasta dos días hábiles antes de la subasta. El comprador se hará cargo de las deudas por impuestos tasas y contribuciones a partir de la toma de posesión. Se visita los días 13 y 14 de Diciembre del 2007 de 10 a 12 hs.-

Buenos Aires, Diciembre 10 del 2007.
Diego Manuel Paz Saravia, secretario.
e. 12/12/2007 Nº 75.298 v. 13/12/2007

N° 16

Juzgado Nacional de 1a. Instancia en lo Comercial "16", secretaría Nº 31, sito en Av. Callao 635, P.B., comunica por dos días en el juicio "ARES Gustavo Alberto y Tapia Mario Orlando Soc. de Hecho – Telex Viajes s/quiebra" (Expte. 019079), que el martillero Alberto E. Bieule rematará el día Miércoles 19 de DICIEMBRE de 2007 a las 09:15hs., EN PUNTO, en la sede de la Oficina de Subastas Judiciales sita en la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Capital Federal, los derechos y acciones hereditarios que corresponden al fallido Mario Orlando Tapia sobre el 50% pro-indiviso del inmueble sito en la calle Edison 696 esq. Necochea de Martinez, Pcia. de Bs. As., Nom. Cat.: Circ. III, Sec. J, Mza. 611, Parc. 34 A.- El bien se encuentra ocupado por el fallido junto con dos hijos y consta de tres dormitorios, dos baños, living-comedor, cocina, garage y pequeño jardín.- Su estado de conservación es regular y su antigüedad de aproximadamente 50 años.- BASE $ 146.555.- al contado y al mejor postor.- Seña 30%, comisión 3%, sellado de ley, y 0,25% en concepto de Arancel Subasta Judicial, todo en efectivo en el acto del remate.- Adeuda por Imp. Municipal $ 17.489,57 al 27/04/04 (fs. 659), por Aguas Arg. $ 166,47 al 25/04/04 (fs. 661) y por Rentas $ 35.678,27 al 22/04/04 (fs. 655).- El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal.- No se admitirán ofertas de quienes invoquen la calidad de comisionistas o gestores de negocios, ni la cesión de los derechos emergentes del boleto de compra venta de los derechos y acciones adquirido en remate. Será inoponible todo incidente promovido por el comprador, sin previo depósito del saldo de precio en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires, a realizarse a plazo fijo por el termino de 30 días con renovación automática y a la orden del Juzgado.- Las cuestiones manifiestamente improcedente planteadas por el adquirente, que demoren el pago del saldo de precio serán sancionadas con la multa prevista por el art. 581 del Cpr.- Serán admitidas ofertas bajo sobre – art. 212 de la ley 24.522 – No se admitirán reclamos de ninguna naturaleza en relación a vicios ocultos o de cualquier naturaleza y/o por defectos que pudieren tener los derechos y acciones hereditarias. Visitar los días 13 y 14 de DICIEMBRE de 2007 de 15:00 a 17:00hs.

Buenos Aires, diciembre 7 de 2007.
Pablo Javier Ibarzábal, secretario.
e. 12/12/2007 Nº 566.458 v. 13/12/2007

N° 19

El Juz. Nac. de 1º Inst. en lo Comer. Nº 19, a cargo del Dr. Gerardo D. Santicchia Juez Subrogante, Sec. Nº 37 a cargo de la suscripta, sito calle Marcelo T. de Alvear 1840, Planta Baja de Cap. Fed., comunica por 2 días en los autos carat. "Banco del Buen Ayre S.A. c/ Buen Día, Eduardo José y Otros s/Ejecutivo Expte. Nº 41660/96, que la Mart. María T. Pedalino C.U.I.T. Nº 27-06412939-8 (monotributista) Tel 4798-5565; rematará el día 21 de Diciembre de 2007 a las 8,45 horas en punto en la Calle Tte. Gral. Juan D. Peron Nº 1233 de Cap. Fed., el inmueble que según título: un DEPARTAMENTO ubicado en el edificio de la calle ARAGON número 7337, UNIDAD FUNCIONAL UNO, POLÍGONO CERO CERO-CERO UNO, con superficie total de CIENTO VEINTIDÓS METROS OCHENTA Y SEIS DECÍMETROS CUADRADOS, de la Ciudad de Mar del Plata, partido de General Pueyrredon, provincia de Buenos Aires, ocupado eventualmente. La unidad FUNCIONAL UNO, POLÍGONO CERO CERO-CERO UNO tiene una chapa identificatoria con el número 7335, ya que posee una entrada independiente. Se trata casa planta baja, living-comedor, dos dormitorios, baño, cocina, patio, según constatación de fecha 10-03-07, fs. 393 vta. NOMEN. CATASTRAL: Circ. VI; Sec. A, Manz.: 13-ib, Parc.: 10, Subparcela: 1; Polígono: 00-01; partida 310074. Matrícula: 93.936/1 de General Puyrredón (45) Adeuda: Ser. Munic.: $ 390,16 al 06-09-2006 fs. 372; Imp Inmob.: $ 3.911,20 al 31-08-06 fs. 379; O.S. de M.G. P. al 31-10-2006 fs. 389, sin deuda. Condiciones de venta: "AD-CORPUS", contado y al mejor postor BASE: $ 27.734 Seña 30%. Comisión 3%. Sellado de ley: 1%. ACORDADA 10/99: 0,25%. Todo en dinero efectivo en el acto del remate. EXHIBICION: los días 17 y 18 de Diciembre de 2007 de 12 a 14 horas. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del 5º día de aprobada la subasta. El comprador deberá indicar en autos dentro del tercer día de realizado el remate el nombre del eventual comitente con los recaudos establecidos por el art. 571 C.Pr. Que en caso de corresponder el pago del IVA por la presente compraventa deberá ser solventado por el comprador, debiendo el martillero retenerlo en el acto de la subasta y depositarlo en el expediente. El adquirente deberá constituir domicilio en el radio del Juz. bajo apercibimiento de lo establecido en el art. 41 del Cód. Proc. El presente edicto se publica por 2 días en el Boletín Oficial y en el diario BAE."

Buenos Aires, a los 28 días del mes de noviembre de 2007.
María Fernanda Mazzoni, secretaria.
e. 12/12/2007 Nº 75.114 v. 13/12/2007

N° 20

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Comercial n° 20, Secretaría n° 39, sito en la calle Marcelo T. de Alvear n° 1.840, piso 4to., Capital, comunica por 1 día en los autos: "FIDERAL S.A. c/CORVALAN, Egidia y otro s/ Ejecución Prendaria", (Expte. 29.670), que el Martillero Mario A. Duwavran, rematará el día 18 de diciembre del 2.007 a las 10,45 hs. (puntual) en Tgral. J. D. Perón 1.233, Capital, un automotor marca Renault, tipo Cupé 2 puertas, modelo Fuego GTX, año 1.984, dominio C 1.240.601, motor n° 4631800, chasis n° RPA194570, en el estado que se encuentra y se exhibe en la calle Ramón L. Falcón n° 5051, Capital, los días 15 y 17 de diciembre del 2.007 de 12 a 13 hs. Condiciones de la subasta: Al contado, en efectivo y al mejor postor. BASE $ 750.- (En caso de falta de postores, pasada ½ hora se realizará una nueva subasta sin base, al contado y al mejor postor). Comisión 10%. Alquiler salón 0,25% (Ac. 10/99 CSJN) a cargo del comprador. IVA 21% a cargo del comprador. Deudas al Gobierno de la Ciudad de Bs. As. al 15/10/04 la suma de $ 5.685,16 (fs. 305/306). Las deudas por impuestos, tasas y contribuciones y otros aranceles extraordinarios serán a cargo del comprador. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado. Se aceptarán ofertas bajo en el Juzgado hasta las 12 horas del día anterior a la subasta, procediéndose a su apertura a las 12,30 del mismo día.

Buenos Aires, 30 de noviembre de 2007.
Ana V. Amaya, secretaria.
e. 12/12/2007 N° 71.765 v. 12/12/2007

N° 23

El Jdo. Nac. de 1º Inst. en lo Com. Nº 23, Sec. Nº 230, sito en M. T. de Alvear 1840 P.B., Cap. Fed., comunica por 2 días en autos: "CASTRO, Antonio Alfonso c/LAURICELLA, José Pablo y otra S/Ejecutivo" (RESERVADO), expte. Nº 1.844, que conforme las condiciones de venta establecidas por el Tribunal y que el comprador declarará conocer y admitir en el boleto de compraventa a labrarse, el martillero Mariano Espina Rawson (Uruguay 560, Piso 2º "24", CUIT: 20-13407112-6 IVA Resp. Insc.) el 20 de diciembre de 2007 a las 12:15 hs. EN PUNTO en Tte. Gral. Perón 1233, Cap. Fed., rematará, al contado, al mejor postor y en dinero en efectivo, OCUPADO por la Sra. Margarita Laura Pozzi, su hija, su yerno y dos nietos menores de edad, el 50% indiviso del inmueble de titularidad de Jose Pablo Lauricella, sito en la calle 20 de Junio (s/chapa municipal, o bien Nº 1880) esquina Vacarezza, de la localidad de Mariano Acosta, Partido de Merlo, Provincia de Buenos Aires (Circ. II, Secc. T, Mza. 224, Parcela 1, inscripto al Folio 1959 del año 1979; Partida 072-075160-7). Sup.: 277,60 m2. Se trata de una vivienda humilde en buen estado de conservación, con paredes de material y techos de chapa predominantemente, que cuenta con living comedor, cocina, 2 pequeñas habitaciones y baño con ducha. No tiene agua corriente ni gas natural ni desagüe cloacal. BASE: $ 4.500. Seña 10%. Comisión 3% más I.V.A. Sellado de Ley 1%. Arancel de subasta 0,25%. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del 5º día de aprobada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del CPC. NO SE ACEPTA LA COMPRA EN COMISIÓN NI LA CESIÓN DEL BOLETO. Se aceptarán ofertas bajo sobre hasta las 9:30 hs. del día 19/12/07 las que deberán reunir los requisitos del art. 104/6 del Reg. del Fuero, y serán abiertos por la Actuaria con presencia del martillero y los interesados a las 12:30 hs. del mismo día. Deudas: DGR prov. Bs. As. al 31/3/06 (fs. 410): $ 685,90. Exhibición: 13 y 14 de diciembre de 2007 de 11 a 13 hs.

En Buenos Aires, diciembre 4 de 2007.
Stella M. Timpanelli, secretaria.
e. 12/12/2007 Nº 75.291 v. 13/12/2007

5. Información y Cultura

5.2. PROCURACION DEL TESORO - DICTAMENES

DICTAMEN Nº 226/07 (DICTAMENES 262:395)

EMPLEADOS PÚBLICOS. Cargo. Cobertura. Orden de mérito. Concurso. Comité de selección. Discrecionalidad técnica. Evaluación de antecedentes. Actividad discrecional. Proceso de selección. Procedimiento impugnatorio.

EMPLEADOS PÚBLICOS. Cargo. Cobertura. Orden de mérito. Concurso. Comité de selección. Discrecionalidad técnica. Evaluación de antecedentes. Actividad discrecional. Proceso de selección. Procedimiento impugnatorio.

Corresponde rechazar el recurso jerárquico interpuesto por una concursante contra una Resolución del Ministerio de Defensa en el marco del concurso para la cobertura de un cargo, toda vez que la impugnación del orden de mérito provisorio importó la impugnación de un acto preparatorio y teniendo en cuenta que el órgano de selección analizó esa impugnación con posterioridad a la determinación del Orden de Mérito Definitivo, estimó procedente la ratificación de ese orden de mérito. En efecto, la ratificación efectuada por el artículo 3º de la resolución recurrida implicó el cumplimiento del procedimiento determinado por el artículo 31 del cuerpo normativo que constituye el SINAPA. Además, en la notificación del orden de mérito se cumplió con lo normado en el artículo 25 de la Resolución ex SFP Nº 481/94 y la circunstancia de que la concursante recurriese en tiempo y forma el acto atacado, deja a salvo el derecho de defensa que asiste al administrado.

Los concursos de selección de personal suponen una valoración comparativa de los méritos de cada uno de los candidatos a los efectos de la adjudicación de los cargos disponibles, materia que,

en alguna medida, se encuentra librada al criterio de apreciación del órgano competente para resolver (conf. Dict. 193:226; 202:35; 240:47).

El Comité de Selección ejerce lo que se denomina una discrecionalidad técnica, por lo que sus conclusiones, en el caso en que se las considerara con la formalidad competencial suficiente como para ser impugnadas, sólo pueden ser atacadas por considerarlas la derivación de un juicio basado en un error de hecho o en una manifiesta arbitrariedad (conf. Dict. 254:367).

Al no hallarse reglamentado el modo o forma de efectuar la evaluación de los antecedentes, el órgano competente cuenta con un margen de discrecionalidad. No obstante lo cual la actividad que desarrolló en tal sentido, se encuentra sometida a los principios que informan el ordenamiento jurídico y, por lo tanto, esa actividad sería jurídicamente observable si dicho organismo incurriere en arbitrariedad o irrazonabilidad (conf. Dict. 203:137).

El procedimiento especial previsto en los artículo 30 y 32 del Sistema Nacional de la Profesión Administrativa y la respectiva norma complementaria —Resolución SFP Nº 481/94— han perdido vigencia, por lo tanto corresponde aplicar en la materia las previsiones atinentes a las notificaciones y a la impugnación de los actos administrativos de la Ley de Procedimientos Administrativos y su reglamentación.

Dict. Nº 226/07, 15 de agosto de 2007. Expte. Nº 20.712/04. Ministerio de Defensa. (Dictámenes 262:395).

Expte. Nº 20.712/04
MINISTERIO DE DEFENSA

BUENOS AIRES, 15 AGO. de 2007.

SEÑORA DIRECTORA GENERAL
DE DESPACHO Y DECRETOS DE LA
SUBSECRETARÍA TÉCNICA
DE LA SECRETARÍA LEGAL Y TÉCNICA
DE LA PRESIDENCIA DE LA NACIÓN:

Vienen las presentes actuaciones a esta Procuración del Tesoro de la Nación, en las que se consulta acerca de un proyecto de decreto por el que se rechaza el recurso jerárquico interpuesto por la concursante Selva Anahí Piedrabuena, contra la Resolución del Ministerio de Defensa Nº 268 del 23 de marzo de 2005, en el marco del Concurso para la cobertura de un cargo de Analista Principal en la Dirección General de Recursos Humanos y Organización del Ministerio de Defensa.

— I —

HECHOS Y ANTECEDENTES

1. Por Resolución del Ministerio de Defensa (MD) Nº 639 del 12 de julio de 2004 se convocó a concurso para la cobertura de un cargo de Analista Principal en la Dirección General de Recursos Humanos y Organización, Nivel B (Concurso 24), de la referida cartera de Estado (v. fs. 1/5).

2. Tramitado el concurso, el Órgano de Selección, la Delegación Jurisdiccional de la Comisión Permanente de Carrera, constituido por Resolución MD Nº 665 del 13 de julio de 2004, mediante Acta del 15 de noviembre de 2004 asignó el puntaje y aprobó el Orden de Mérito Provisorio de los postulantes (v. fs. 6/7; 480/481 y 482/483).

3. La concursante, con fecha 22 de noviembre de 2004, impugnó el orden de mérito provisorio e interpuso recurso de reconsideración y jerárquico en subsidio, a fin de que se dejara sin efecto el referido Orden de Mérito Provisorio y se reasignaran los puntajes, señalando que debían prevalecer los principios de legitimidad, transparencia y legalidad objetiva conforme lo prescripto por la Ley de Ética Pública y la Ley Nacional de Procedimientos Administrativos (v. fs. 485/491 y documentación a fs. 492/515).

Requirió que se modificara el Orden de Mérito cuestionado, asignándosele el primer lugar en virtud de haber obtenido el mayor puntaje de la evaluación técnica y porque los antecedentes profesionales y laborales de su *currículum*, superan a los presentados por los postulantes que figuran en el primer y segundo puesto.

Asimismo, solicitó que para el caso de una decisión contraria a su pretensión se elevaran las actuaciones para la tramitación del recurso jerárquico a fin de obtener una decisión fundada.

4. A fojas 516/520 obra el Acta del Órgano de Selección del 26 de noviembre de 2004, que aprobó —entre otros— el Orden de Mérito Definitivo del concurso en cuestión.

5. Mediante Acta del 27 de diciembre de 2004, el Comité de Selección para el cargo pretendido por la recurrente, consideró que de la evaluación global de antecedentes de los postulantes, efectuada luego de ponderar la formación laboral que surgen de los formularios de inscripción, de los *currículum vitae* presentados y de la evaluación técnica realizada, surgía que debía ratificarse el orden de mérito definitivo y, en consecuencia, desestimarse —entre otras— la impugnación planteada por la interesada (v. fs. 525).

6. La Dirección General de Asuntos Jurídicos del Ministerio de origen señaló que la impugnación presentada por la interesada debía rechazarse *in límine,* ya que el acto atacado resultaba una medida preparatoria, que no revestía el carácter de recurrible (v. fs. 540/543).

7. Por Resolución MD Nº 268 del 23 de marzo de 2005 se rechazó por improcedente la impugnación formulada por la doctora Selva Anahí Piedrabuena, respecto del orden de mérito provisorio establecido en el Acta del Órgano de Selección de fecha 15 de noviembre de 2004, y se ratificó el orden de mérito definitivo establecido por el Acta del 26 de noviembre de 2004 (v. fs. 544/548).

8. Notificada de ese acto, la peticionaria interpuso recurso jerárquico el 11 de mayo de 2005 (v. fs. 560, 563/567 y 568/590).

En sus agravios señaló que:

a) No le fue notificado el Orden de Mérito Definitivo del concurso, de conformidad con lo establecido —según cita— en los artículos 28 y 29 del cuerpo normativo del Sistema Nacional de Profesión Administrativa (SINAPA) aprobado por el Decreto Nº 993/91 (B.O. 28-6-91; actualmente T.O. 1995, B.O. 12-9-95), razón por la que no pudo impugnarlo y consideró violado el principio de juridicidad en el procedimiento administrativo.

b) Los requisitos de acceso a cada Nivel, en este caso el B, establecidos en el Anexo I del Decreto Nº 993/91 T.O. 1995, fijaban un orden de prelación que no ha sido tenido en cuenta por el Comité de Evaluación.

9. La Dirección General de Recursos Humanos y Organización del Ministerio de Defensa analizó, a fojas 591/596, esa presentación y expresó:

a) El orden de mérito de un concurso, en tanto constituye una medida preparatoria de un acto administrativo, no resulta recurrible.

b) El artículo 25 de la Resolución de la ex Secretaría de la Función Pública Nº 481/94 (B.O. 17-10-94) establecía el procedimiento de notificación de los órdenes de mérito provisorio y definitivo de los procesos de selección de personal del SINAPA, el que fue debidamente cumplimentado en el trámite de las actuaciones, por lo que consideró debía dársela por notificada a todo efecto.

c) La interesada con su propia presentación espontánea en el expediente estaba en pleno conocimiento del acto administrativo que dispuso aprobar el orden de mérito definitivo.

d) El Órgano de Selección tuvo en cuenta el nivel de educación formal de los postulantes, incluyendo al de la recurrente, así como otros factores tales como los antecedentes laborales, conocimientos específicos y requisitos deseables, y que de la suma de tales factores ha surgido el ordenamiento final.

Por todo ello dio por cumplidos los requisitos de fondo y de forma fijados en la normativa vigente para el trámite de las actuaciones y consideró que debía rechazarse el recurso interpuesto.

10. Por su parte, la Dirección General de Asuntos Jurídicos del Ministerio de origen estimó formalmente procedente el recurso interpuesto, de acuerdo a los artículos 89 y 90 *del Reglamento de Procedimientos Administrativos. Decreto 1759/72 T.O. 1991* —B.O. 24-9-91— (v. fs. 597/603).

Sostuvo en coincidencia con el Comité de Selección, que la evaluación de los postulantes resultaba de la ponderación de los antecedentes de formación laboral que surgen de los formularios de inscripción, de los *currículum vitae* y de la evaluación técnica realizada.

Señaló que el orden de mérito provisorio era un acto preparatorio y que a los efectos de una correcta impugnación debió haberse sostenido la misma respecto al orden de mérito definitivo, circunstancia que no se produjo, por lo que consideró consentido por la recurrente el referido orden de mérito definitivo.

Resaltó que la notificación del orden de mérito definitivo fue realizada con arreglo a lo dispuesto por la normativa vigente, es decir la Resolución ex SFP Nº 481/94, e hizo referencia a la teoría de los actos propios, al sostener que la espontánea inscripción en el concurso por la interesada implicó la aceptación de las bases del mismo, razón por la que consideró improcedente la impugnación de cuestiones procedimentales consentidas.

En virtud de todo ello consideró que correspondía rechazar el recurso jerárquico en trámite.

11. La Dirección de Asesoría Técnica de esa Dirección General de Despacho y Decretos de la Subsecretaría Técnica de la Secretaría Legal y Técnica de la Presidencia de la Nación consideró que, desde el punto de vista técnico, la Resolución MD Nº 268/05 habría decidido el recurso jerárquico implícito en el de reconsideración articulado por la concursante, y que en consecuencia debía expedirse la Subsecretaría de Asuntos Legales de esa Secretaría acerca de la viabilidad de la tramitación otorgada a la presentación de la interesada obrante a fojas 563/567 (v. fs. 613).

12. La Dirección General de Asuntos Jurídicos de la Subsecretaría de Asuntos Legales de la Secretaría Legal y Técnica de la Presidencia de la Nación estimó que correspondía dar intervención a la Subsecretaría de la Gestión Pública de la Jefatura de Gabinete de Ministros en su carácter de órgano con competencia primaria en la materia (v. fs. 614/617).

13. La Oficina Nacional de Empleo Público de la Subsecretaría de la Gestión Pública de la Jefatura de Gabinete de Ministros (v. fs. 619/621) consideró ajustado a derecho rechazar el recurso jerárquico en cuestión, con fundamento en que:

a) El orden de mérito provisorio establecido en el Acta del Órgano de Selección del 15 de noviembre de 2004, era un acto preparatorio.

b) La aprobación del Orden de Mérito Definitivo por Acta del Órgano de Selección del 26 de noviembre de 2004, fue ratificado por Resolución MD Nº 268/05, con lo cual se entiende se ha dado cumplimiento con lo dispuesto en el artículo 31 del Anexo I del Decreto Nº 993/91 T.O. 1995.

c) No correspondía a esa dependencia expedirse sobre los agravios formulados por la postulante con relación a que su educación formal la favorecía respecto de los dos postulantes que la precedieron en el orden de mérito, ya que su competencia se limitaba a constatar eventuales violaciones de los procedimientos.

d) El medio utilizado para la notificación del orden de mérito provisorio y definitivo, conforme surge de las actuaciones, ha sido efectuado con arreglo a lo normado por la Resolución ex SFP Nº 481/94.

14. Esa Dirección General de Despacho y Decretos de la Subsecretaría Técnica de la Secretaría Legal y Técnica de la Presidencia de la Nación, realizó observaciones de carácter técnico formal al proyecto de decreto, las que fueron subsanadas en el área de origen (v. fs. 622).

15. Por Expediente MD Nº 20.425/06, agregado como fojas 625, la recurrente presentó un pedido de pronto despacho y una ampliación de fundamentos del recurso jerárquico (v. fs. 1/9 y 13/19 respectivamente, de ese expte.).

En esa ampliación de fundamentos la recurrente sostuvo en lo esencial que:

a) En el concurso se había vulnerado el principio de legalidad objetiva y juridicidad, ya que se estableció un orden de mérito infundado en el que se otorgó una puntuación que no estaba respaldada en los hechos y antecedentes que le sirvieron de causa, razón por la que consideró al acto nulo por violación de las formas esenciales y por apartarse de los antecedentes que le dieron formación.

b) No se cumplió con la notificación del Orden de Mérito Definitivo de un modo fehaciente de acuerdo a la Ley Nacional de Procedimientos Administrativos ni con la notificación relacionada con la posibilidad de ampliar los fundamentos, previo a la elevación de las actuaciones para la tramitación del recurso jerárquico.

c) No se analizaron las cuestiones de fondo y sólo hubo un rechazo *in límine* por cuestiones formales.

16. Al tomar nuevamente intervención, la Dirección General de Asuntos Jurídicos del Ministerio de Defensa expresó que en caso de que la doctora Piedrabuena hubiera estado en disconformidad con la inexistencia de prelación entre los requisitos establecidos en las bases del concurso debió haber formulado la reserva correspondiente al momento de presentarse como postulante, y no una vez publicado el orden de mérito establecido por la Comisión de Evaluación (v. fs. 629/635).

Asimismo señaló que conforme lo manifestaron la Dirección General de Recursos Humanos y Organización del Ministerio de Defensa y la Oficina Nacional de Empleo Público de la Subsecretaría

de la Gestión Pública de la Jefatura de Gabinete de Ministros, la notificación del orden de mérito definitivo se efectuó de conformidad con el artículo 25 de la Resolución ex SFP Nº 481/95.

Con respecto al agravio de la recurrente de que no se cumplió con la notificación relacionada con la posibilidad de ampliar fundamentos, consideró que el recurso por ella incoado era jerárquico y no de reconsideración, sin perjuicio de lo cual amplió los fundamentos.

Por tales motivos mantuvo su criterio, de que el recurso jerárquico debía ser rechazado, propiciando un proyecto de decreto en tal sentido.

17. En una nueva intervención, la Dirección General de Asuntos Jurídicos de la Subsecretaría de Asuntos Legales de la Secretaría Legal y Técnica de la Presidencia de la Nación, coincidiendo con su similar de la cartera de origen y con la Oficina Nacional de Empleo Público de la Subsecretaría de la Gestión Pública, consideró que la impugnación del orden de mérito provisorio importó la impugnación de un acto preparatorio y que teniendo en cuenta que el Órgano de Selección analizó esa impugnación con posterioridad a la determinación del Orden de Mérito Definitivo, estimó procedente la ratificación de ese orden de mérito (v. fs. 645/648).

Señaló que la ratificación efectuada por el artículo 3º de la resolución recurrida implicó el cumplimiento del procedimiento determinado por el artículo 31 del cuerpo normativo que constituye el Sistema Nacional de la Profesión Administrativa.

Sostuvo que en la notificación del orden de mérito se cumplió con lo normado en el artículo 25 de la Resolución ex SFP Nº 481/94 y que la circunstancia de que la señora Piedrabuena recurriese en tiempo y forma el acto atacado, deja a salvo el derecho de defensa que asiste al administrado.

Señaló, respecto al cuestionamiento de la causante a su ubicación en el Orden de Mérito, que el órgano competente cuenta con un margen de discrecionalidad para efectuar la evaluación de los antecedentes y demás aspectos contenidos en el perfil del cargo, citando para ello dictámenes de esta Casa.

Por ello y por entender que la recurrente no aportó elementos de juicio que permitiesen desvirtuar el acto atacado, sostuvo que correspondía rechazar el recurso jerárquico en trámite.

18. A fojas 649/653 se acompañó fotocopia certificada del proyecto de decreto y una copia simple de ese proyecto se agregó en esta sede precediendo el presente dictamen.

19. Finalmente, se solicitó la intervención de este Organismo Asesor en los términos de artículo 92, segundo párrafo, del *Reglamento de Procedimientos Administrativos. Decreto 1759/72 T.O. 1991* (v. fs. 654).

— II —

ANÁLISIS DE LA CUESTIÓN PLANTEADA

1.1. En cuanto al aspecto formal debo efectuar algunas consideraciones.

El artículo 1º del Decreto Nº 722/96 (B.O. 8-7-96) establece que: *En el ámbito de la ADMINISTRACIÓN PÚBLICA NACIONAL centralizada y descentralizada serán de aplicación únicamente los procedimientos establecidos por la LEY NACIONAL DE PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS Nº 19.549* (B.O. 27-4-72) *y por el REGLAMENTO DE PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS aprobado por el Decreto Nº 1759/72 (t.o. 1991).*

No obstante lo establecido en el párrafo anterior, continuará en vigencia la norma especial que disponga y sólo en relación con ello:

a) El cumplimiento de requisitos previos a la interposición del recurso administrativo de que se trate.

b) La suspensión de los efectos del acto administrativo recurrido.

c) La existencia de un recurso judicial directo.

1.2. En artículo 2º, sustituido por el Decreto Nº 1155/97 (B.O. 11-11-97) dispone que: *Sin perjuicio de la aplicación supletoria de las normas contenidas en la LEY NACIONAL DE PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS Nº 19.549 y en el REGLAMENTO DE PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS aprobado por Decreto Nº 1759/72 (t.o. por Decreto Nº 1883 del 17 de septiembre de 1991), continuarán en vigencia los procedimientos administrativos especiales que regulen las siguientes materias:*

a) Las correspondientes a la ADMINISTRACIÓN FEDERAL DE INGRESOS PÚBLICOS —DIRECCIÓN GENERAL DE ADUANAS Y DIRECCIÓN GENERAL IMPOSITIVA—.

b) Minera.

c) Régimen de contrataciones del sector público nacional.

d) De las Fuerzas Armadas, de Seguridad, Policiales e Inteligencia.

e) Regímenes de derecho de reunión y electoral.

f) Procedimientos sumariales y lo inherente al ejercicio de la potestad correctiva interna de la ADMINISTRACIÓN PÚBLICA NACIONAL.

g) Regímenes de audiencias públicas.

h) Procedimientos ante Tribunales Administrativos.

1.3. El artículo 4º del referido Decreto Nº 722/96 derogó su similar Nº 9101/72 (B.O. 4-1-73) que preveía procedimientos especiales y toda otra norma que estableciera procedimientos administrativos especiales para la Administración Pública Nacional centralizada o descentralizada con las limitaciones establecidas en el artículo 1º y las excepciones previstas en el artículo 2º de ese decreto.

1.4. De acuerdo con estas disposiciones el procedimiento especial previsto en los artículos 30 y 32 del Sistema Nacional de la Profesión Administrativa y la respectiva norma complementaria (Resolución S.F.P. Nº 481/94) han perdido vigencia, por lo tanto corresponde aplicar en la materia las previsiones atinentes a las notificaciones y a la impugnación de los actos administrativos de la Ley de Procedimientos Administrativos y su reglamentación.

No obstante ello, teniendo en consideración que la interesada ha tomado conocimiento de los actos atacados, hecho que ha posibilitado ejercer su derecho de defensa a través de la interposición de los recursos pertinentes, considero que las notificaciones producidas surtieron los efectos correspondientes.

Esta advertencia se efectúa con la finalidad de que en los próximos procesos de selección se tenga en cuenta esa circunstancia para la aplicación del procedimiento adecuado a la vía recursiva que se interponga y a las correspondientes notificaciones que se lleven a cabo durante el trámite de los concursos.

2. En cuanto al fondo de la cuestión planteada, debo señalar que, una vez examinadas las actuaciones comparto las conclusiones a las que arribaron las dependencias preopinantes, en el sentido de que debe rechazarse el recurso jerárquico en trámite.

Para ello tengo presente que esta Procuración del Tesoro ha sostenido que *…al no hallarse reglamentado el modo o forma de efectuar la evaluación de los antecedentes, el órgano competente cuenta con un margen de discrecionalidad. No obstante lo cual la actividad que desarrolló en tal sentido, se encuentra sometida a los principios que informan el ordenamiento jurídico y, por lo tanto, esa actividad sería jurídicamente observable si dicho organismo incurriere en arbitrariedad o irrazonabilidad* (v. Dictámenes 203:137).

También tiene dicho este Organismo Asesor que: *Los concursos de selección de personal suponen una valoración comparativa de los méritos de cada uno de los candidatos a los efectos de la adjudicación de los cargos disponibles, materia que en alguna medida, se encuentra librada al criterio de apreciación del órgano competente para resolver* (v. Dictámenes 193:226, 202:35, 240:47).

El Comité de Selección ejerce lo que se denomina una discrecionalidad técnica, por lo que sus conclusiones, en el caso que se las considerara con la formalidad competencial suficiente como para ser impugnadas, sólo pueden ser atacadas por considerarlas la derivación de un juicio basado en un error de hecho o en una manifiesta arbitrariedad (v. Dictamen 254:367).

Por otra parte, no se advierte en las actuaciones que el acto impugnado adolezca de arbitrariedad o irrazonabilidad.

Así lo entendió también la Oficina Nacional de Empleo Público de la Subsecretaría de la Gestión Pública de la Jefatura de Gabinete de Ministros en su informe de fojas 619/621, en el que destacó que la entonces Dirección Nacional de Servicio Civil en dictamen DNSC Nº 980/01 sostuvo que *…La asignación de un puntaje superior a postulantes con fundamento en su mayor antigüedad y experiencia en la función no denota desviaciones que pudieran haber viciado el proceso de selección.…*

En cuanto a la forma de las notificaciones, de la que se agravió la recurrente, debo señalar que ninguna de ellas le ha impedido ejercer su derecho de defensa.

Por otra parte, no resulta viable el planteo de la recurrente respecto a que no se le notificó la posibilidad de mejorar o ampliar los fundamentos de su recurso, prevista en el artículo 88 del *Reglamento de Procedimientos Administrativos. Decreto 1759/72 T.O. 1991*, por tratarse de un recurso jerárquico directo.

Sin embargo, ese agravio quedó desvirtuado con la presentación de la peticionaria de la ampliación de fundamentos que obra a fojas 13/18 del expediente agregado como fojas 625.

— III —

CONCLUSIÓN

Por lo expuesto, considero que corresponde rechazar el recurso jerárquico en trámite, tal como se aconseja en el proyecto de decreto propiciado.

De conformidad con lo previsto en los artículos 39 y siguientes del *Reglamento de Procedimientos Administrativos. Decreto 1759/72 T.O. 1991*, la notificación del acto que se dicte hará saber a la interesada que la resolución del recurso jerárquico agota la instancia administrativa, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 90 del citado reglamento, sin óbice de la posibilidad de interponer el recurso contemplado en el artículo 100.

Así opino.

DICTAMEN Nº 226

OSVALDO CESAR GUGLIELMINO,
Procurador del Tesoro de La Nación
e. 12/12/2007 Nº 564.666 v. 12/12/2007

5.5. SUBSECRETARIA DE LA GESTION PUBLICA
JEFATURA DE GABINETE DE MINISTROS
DICTAMENES

CONTRATACIONES DEL ARTICULO 9º DE LA LEY MARCO DE REGULACION DE EMPLEO PUBLICO NACIONAL Nº 25.164. EQUIPARACION CON ADICIONAL POR GRADO. DECISION ADMINISTRATIVA Nº 3/04. RECAUDOS.

Si cuando se le renovó el contrato, el agente había acreditado al 1º de julio de 2006 los antecedentes requeridos para ser equiparado a un Grado superior a 0, se ha generado un derecho a su favor que deberá ser reconocido.

BUENOS AIRES, 17 de septiembre de 2007

SEÑOR SUBSECRETARIO:

I. Reingresan en consulta las presentes actuaciones por las que tramita un reclamo interpuesto por el agente ... contratado bajo el régimen instituido por el artículo 9º de la Ley Marco de Regulación de Empleo Público Nacional Nº 25.164, su Decreto Reglamentario Nº 1421/02 y demás normas complementarias, para cumplir funciones en el ámbito del MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES, COMERCIO INTERNACIONAL Y CULTO, en orden a que se le pague en

carácter retroactivo el adicional por grado 1 correspondiente a su Nivel C de revista, desde el 1º de julio de 2006.

A fs. 1/2, el agente ... interpone reclamo manifestando, en sustancia: 1) que a partir del 1º de abril de 2006 ha cumplido 2 años en el desempeño de tareas atientes a su función; 2) que ha firmado una renovación contractual el 1º de julio de 2006; y c) que en fecha 28 de diciembre de 2006 ha suscripto nuevo contrato de prestación de servicios con vigencia entre el 1º de enero de 2007 y el 31 de diciembre de 2007 habiéndose pactado una retribución equivalente al Nivel C – Grado 1. En consecuencia, el causante sintetiza su pretensión en el reclamo del pago retroactivo del adicional por Grado 1 a partir del 1º Julio de 2006.

Por su parte, a fs. 6/9, luce la intervención de la Subdirección General de Asuntos Jurídicos del Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto, la cual se expresa en el sentido de no hacer lugar al reclamo interpuesto por el señor ..., sustentando tal entendimiento en las distintas consideraciones que allí se precisan.

A fs. 12, luce nuestra anterior intervención en la que esta Subsecretaría de la Gestión Pública, mediante Dictamen ONEP Nº 1721/07, solicitó distinta documental relativa al reclamo interpuesto, a los fines de expedirse.

A fs. 13/32, luce en copia la Resolución Nº 1925/06 del Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto, por cuyo cauce se aprobó, en lo particular, la prorroga de la contratación de ..., para desempeñar funciones en el ámbito de la Dirección General de Cooperación Internacional, equiparado al **Nivel C - Grado 0** del SINAPA, por el período comprendido **entre el 1º de julio de 2006 y hasta el 31 de diciembre de 2006**, en el marco del régimen instituido por el artículo 9º del Anexo a la Ley Marco de Regulación de Empleo Público Nacional Nº 25.164.

II. Sobre el particular se expresan las siguientes consideraciones:

1. En primer orden, es dable señalar que, de acuerdo con lo establecido por el artículo 5º de la Decisión Administrativa Nº 3/04, es el **Titular de la Unidad de Recursos Humanos de jerarquía no inferior a Director** o cuando no fuera éste el caso, la autoridad superior responsable del servicio administrativo financiero de la jurisdicción u organismo descentralizado, **el responsable de determinar la equiparación de la remuneración con el Adicional por Grado del régimen escalafonario que resulte de aplicación**; quien, a los fines de determinar dicho extremo, deberá cumplir con el procedimiento previsto en el Artículo 3º de la Decisión Administrativa Nº 3/04 y su modificatoria Decisión Administrativa Nº 1151/06 (cfr. Dict. ONEP Nros. 785/05 (B.O. 20/07/05) y 3860/04 (B.O. 16/03/05).

En este sentido, a mayor abundamiento, es dable señalar que, de conformidad a lo establecido por el artículo 2º de la Decisión Administrativa Nº 3/04 modificada por la Decisión Administrativa Nº 1151/06, **para la equiparación de la remuneración con el adicional por grado sólo se considerará la especialidad o experiencia laboral acumulada por la persona a contratar derivada de servicios prestados en organismos de la Administración Pública Nacional, Provincial y Municipal y organismos o entes públicos,** relacionados exclusiva y directamente con las actividades, funciones, servicios o resultados a obtener mediante su contratación, ponderando **únicamente el tiempo de experiencia laboral acumulado en el ejercicio de funciones idénticas, equivalentes o análogas.**

Asimismo, los **antecedentes laborales** respectivos deben ser debidamente **acreditados mediante constancias certificadas.**

2. Por otra parte, es dable señalar que si de conformidad a como lo manifiesta el causante, éste se encontraba, al tiempo de renovarse su contratación por el período comprendido entre el 1º de julio 2006 al 31 de diciembre de 2006, en condiciones de ser equiparado al Grado 1 del Nivel de revista, en virtud de haber cumplido el tiempo de experiencia laboral necesario en el ejercicio de funciones idénticas, equivalentes o análogas a las tareas asignadas, experiencia que, asimismo, según manifiesta el agente ..., ha acumulado desde la incorporación al régimen del artículo 9º del Decreto Reglamentario Nº 1421/02, la Dirección General de Recursos Humanos y Organización del Ministerio de origen, por tratarse de la dependencia con responsabilidad primaria en la determinación de la equiparación de la remuneración con el Adicional por Grado, deberá explicar las razones que motivaron la falta de cumplimiento de lo establecido por la Decisión Administrativa Nº 3/04, toda vez que, según obra a fs. 13/32, la resolución pertinente aprobó la renovación de la contratación con la equiparación al Grado 0.

3. Por ello, si cuando se le renovó el contrato el agente ... había acreditado al 1º de julio de 2006 los antecedentes requeridos para ser equiparado a un Grado superior a 0, se ha generado un derecho a su favor que deberá ser reconocido.

Subsecretaría de la Gestión Pública

EXPMRECC 006950/2007 — MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES, COMERCIO INTERNACIONAL Y CULTO.
DICTAMEN DE LA DIRECCION NACIONAL DE EMPLEO PÚBLICO Nº 2324/07.

JUAN MANUEL ABAL MEDINA
Subsecretario de la Gestión Pública
Jefatura de Gabinete de Ministros
e. 12/12/2007 Nº 564.390 v. 12/12/2007

SISTEMA NACIONAL DE LA PROFESION ADMINISTRATIVA. SUPLEMENTO POR JEFATURA. RECLAMO.

El reclamo de la agente debe ser rechazado en virtud de que ésta no posee aprobado el Suplemento por Jefatura, toda vez que no se ha llevado acabo el procedimiento previsto en el artículo 74, Título VI del ANEXO I del Decreto Nº 993/91 (T.O. 1995).

BUENOS AIRES, 13 de septiembre de 2007

SEÑOR SUBSECRETARIO:

I. Reingresan a consideración de esta Oficina Nacional de Empleo Público las presentes actuaciones, por las cuales la agente ... solicita que, por vía de un legítimo abono, se le reconozca el pago del suplemento por Jefatura de Departamento con efecto retroactivo del 30 de enero de 2003 a la fecha, toda vez que, en los términos de la reclamante, no se ha activado todavía el proceso correspondiente a los fines que la agente perciba el indicado beneficio.

Asimismo, a fs. 13/17, luce en copia la Resolución Nº 11/03 de la Secretaría General de la Presidencia de la Nación por cuyo artículo 1º se aprobaron las aperturas estructurales de nivel inferior de distintas áreas de la SECRETARÍA GENERAL de la PRESIDENCIA DE LA NACIÓN, entre ellas y en lo pertinente, el DEPARTAMENTO DE ORGANIZACIÓN, con una dotación de 9 agentes, según surge del ANEXO IIIa. de la citada norma.

A fs. 4/10, luce en copia la Resolución Nº 12/03 de la Secretaría General de la Presidencia de la Nación por cuyo artículo 3º asignó, en lo pertinente, las funciones de Jefe de Departamento de ORGANIZACIÓN a la agente ....

A fs. 23, el Director General de Recursos Humanos y Organización de la Secretaría General de la Presidencia de la Nación, informa, en lo que es dable considerar, que la agente ... reviste en el Nivel C y que no se ha generado un Decreto que asigne a la causante funciones de Jefe de Departamento.

A fs. 25, el Director General de Recursos Humanos y Organización de la Secretaría General de la Presidencia de la Nación, informa, en virtud de lo requerido por esta Oficina Nacional a fs. 24, que el Departamento de Organización no tiene aprobado el Suplemento por Jefatura de Departamento y que la dotación actual de agentes de planta permanente que realiza tareas en el citado departamento alcanza a un total de 8, incluida la señora ..., consignando, en la planilla allí confeccionada, nombre y apellido, nivel y grado y denominación de la función correspondiente a cada uno de los agentes comprendidos.

II.— A través de la sanción del Decreto Nº 491/02 el Poder Ejecutivo Nacional ha reasumido el control directo sobre todas las designaciones de personal permanente y no permanente que se efectúen en dicho ámbito. Sin perjuicio de ello, la sanción del Decreto Nº 601/02 ha importado una modificación a lo establecido en el citado Decreto Nº 491/02 en cuanto a que por el artículo 2º se establece que: *"...La asignación de funciones a que se refiere el artículo 1º del Decreto Nº 491/02 comprende a aquellas que impliquen el ejercicio transitorio de un cargo superior o su reemplazo y que genere una mayor erogación y su correspondiente compromiso presupuestario..."*

En esta inteligencia, nuestra Oficina Nacional de Empleo Público ha manifestado, a través de numerosos precedentes, que en el caso de asignación de funciones superiores de Jefatura de Departamento que puedan traer aparejado el abono del "suplemento por jefatura" previsto en el artículo 74 del Decreto Nº 993/91 (t.o. 1995), ésta requiere ser efectuada por el Poder Ejecutivo Nacional, toda vez que importa una mayor erogación presupuestaria, independientemente del nivel escalafonario en que revista el agente (Dictamen ONEP Nº 694/03).

Por otra parte, es dable destacar que la agente ..., conforme lo informado por el Director General de Recursos Humanos y Organización de la Secretaría General de la Presidencia de la Nación en su intervención de fs. 23 y 25, reviste en un **Nivel C** - Grado 6 del SINAPA, que, por su parte, el Departamento de Organización no tiene aprobado el Suplemento por Jefatura de Departamento y que éste se encuentra integrado por una dotación que alcanza un total de 8 agentes de planta permanente.

Asimismo, es dable destacar que por medio de la Resolución Nº 115/96 de la ex Secretaría de la Función Pública se establecieron los requisitos que deben satisfacer las unidades organizativas de nivel departamento, división para la asignación del suplemento por jefatura, a saber: *"...Las Jurisdicciones y Entidades podrán tramitar la asignación del Suplemento por Jefatura cuando sus unidades operativas cumplan con los siguientes criterios organizativos.*

1.- La dotación asignada a la unidad ***no*** *deberá ser* ***inferior a diez (10) agentes,*** *incluyendo al Jefe de la Unidad. A tales efectos sólo se considerará la dotación de planta permanente asignada en la norma que apruebe la estructura vigente.*

2.- Sólo se considerarán aquellas aperturas que impliquen la desagregación de Direcciones Generales, Nacionales o Direcciones en dos o más Unidades de menor nivel, con excepción de las que dependan en forma directa de autoridades extraescalafonarias..." (el destacado me pertenece)

Así las cosas, y en estimación de las consideraciones vertidas por el Director General de Administración de Recursos Humanos y Organización de la Secretaría General de la Presidencia de la Nación en su informe de fs. 23 y 25, es dable señalar que:

— El reclamo de la agente ... debe ser rechazado en virtud de que no se ha aprobado el Suplemento por Jefatura, toda vez que no se ha llevado acabo el procedimiento previsto en el artículo 74, Título VI del ANEXO I del Decreto Nº 993/91 (T.O. 1995). Debiéndose destacar, asimismo, que esto último no ha sido posible debido a que en razón de la dotación de personal que reviste dicho departamento no se cumple, en lo particular, con la cantidad de agentes necesarios prevista en el Anexo I de la Resolución Nº 115/96 de la ex Secretaría de la Función Pública, como condición para la aprobación de dicho Suplemento.

— Por otra parte, a titulo de colaboración, se señala que, de propiciarse, en el futuro, la solicitud de aprobación del Suplemento por Jefatura de División (cfr. Art. 4º de la Res. SFP Nº 115/96) de la agente de referencia, la asignación de funciones correspondiente a este cargo, exigirá la emisión de un decreto, toda vez que implicará una mayor erogación presupuestaria, y la posterior tramitación del beneficio de acuerdo con lo establecido por el artículo 74 del Anexo I del Decreto Nº 993/91 (T.O. 1995) y la Resolución SFN Nº 115/96.

Subsecretaría de la Gestión Pública

ACTUACIÓN Nº 20.750/2007 – PRESIDENCIA DE LA NACIÓN – SECRETARÍA GENERAL
DICTAMEN DE LA OFICINA NACIONAL DE EMPLEO PÚBLICO Nº 2239/07.

JUAN MANUEL ABAL MEDINA
Subsecretario de la Gestión Pública
Jefatura de Gabinete de Ministros
e. 12/12/2007 Nº 564.392 v. 12/12/2007

2. Convocatorias y Avisos Comerciales

2.1. CONVOCATORIAS

ANTERIORES

"A"

AEROFALCON S.A.

CONVOCATORIA

Convoca a Asamblea Ordinaria 26/12/07, hora 15, Suipacha 963 piso 2 Oficina 21 CABA.

ORDEN DEL DIA:

Ejercicio 30/6/07. Designación Directores y síndicos.

María Alejandra Martínez, presidente en asamblea 07/08/06.

Presidente - María Alejandra Martínez

Certificación emitida por: Mirta Graciela Garro. Nº Registro: 1951. Nº Matrícula: 4448. Fecha: 23/11/2007. Nº Acta: 59. Libro Nº : 05.

e. 07/12/2007 Nº 105.005 v. 13/12/2007

AIDA QUILMES S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS ORDINARIA

De acuerdo con lo dispuesto por Acta de Directorio pasada por Escritura Pública Nº 99 del 21 de noviembre de 2007, al Folio 311, por ante la titular del Registro Notarial Nº 2111 de esta Capital Federal, se convoca a los accionistas de AIDA QUILMES S.A. a la Asamblea General de Accionistas Ordinaria, para el día 26 de diciembre de 2007 a las 15 hs. en la sede de la Escribanía Descalzo, sita en Sarmiento 846, piso 5º, dpto. "D" de la de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en primera convocatoria, y en segunda convocatoria a las 16 hs. en la misma fecha y lugar para el caso de fracasar la primera, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para suscribir el acta.
2º) Consideración de un aumento del Capital Social dentro de los términos del artículo 188 de la Ley 19.950, hasta el quíntuplo de su valor original (Cfr. Cláusula Sexta del Acta Constitutiva de la Sociedad).

Designado por Acta de Asamblea según Acta Notarial Nº 91 pasada ante el folio 288 de fecha 31 de Octubre de 2007 ante el Registro Notarial 2111 llevada a cabo en la sede de la Inspección General de Justicia, Paseo Colon Nº 285 según expediente Nº 1.709.066 Trámite 795.823 y por Acta de Directorio según Escritura Nº 92 pasada ante el Folio 293 del Registro Notarial 2111 de fecha 31/10/07 en la sede de la Escribanía Descalzo, sita en Sarmiento 846 5to "D" de Capital Federal. Luis Alvarez, Presidente, DNI 10460890. Publíquese por cinco (5) días

Presidente - Luis Alvarez

Certificación emitida por: Mónica B. Descalzo. Nº Registro: 2111. Nº Matrícula: 4404. Fecha: 29/11/2007. Nº Acta: 11. Libro Nº : 25.

e. 06/12/2007 Nº 8968 v. 12/12/2007

ALBA-MONT S.A.

CONVOCATORIA

Convoca a Asamblea General Extraordinaria el día 27 de diciembre de 2007 a las 16 horas en primera convocatoria y a las 17 horas en segunda convocatoria a realizarse en Avenida Córdoba 1345 piso 15 oficina A de Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de dos accionistas para suscribir el acta.
2º) Consideración de la capitalización de los saldos de las cuentas: Ajuste de Capital, Aportes Irrevocables para Futura Suscripción de Acciones, Cuentas Corrientes de los accionistas y la absorción de los Resultados no Asignados. El Presidente.

El presidente fue designado en Asamblea General Ordinaria del 30/11/2006 pasada al libro de actas número 2 de Albamont Sociedad Anónima a fojas 41.

Presidente - José Luis Fernández López

Certificación emitida por: Susana Esther Caturegli. Nº Registro: 858. Nº Matrícula: 3154. Fecha: 04/12/2007. Nº Acta: 154. Libro Nº : 62.

e. 10/12/2007 Nº 71.672 v. 14/12/2007

ALEXANDER FLEMING S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas de ALEXANDER FLEMING S.A. tenedores de acciones preferidas clase A, a la Asamblea Especial de acciones preferidas clase A para el próximo 28 de diciembre de 2007 a las 11:00 horas en primera convocatoria y a las 12:00 horas en segunda convocatoria, a efectuarse en el edificio de la calle Cramer 1180, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Elección de dos accionistas para suscribir el Acta;
2°) Ratificación y/o aprobación de la eventual decisión de convertir las acciones preferidas clase A, B y C en acciones ordinarias, implicando la cancelación y/o extinción de cualquier derecho que hubieran tenido los titulares de las acciones preferidas, conforme lo que pudiere resolver la Asamblea General Extraordinaria de fecha 28 de diciembre de 2007;
3°) Aceptación del canje de las láminas de acciones preferidas por nuevas láminas de acciones ordinarias.

Juan Antonio Lo Forte Presidente del Directorio de ALEXANDER FLEMING S.A, según designación en Acta de Asamblea Ordinaria del 25 de abril de 2006.

Certificación emitida por: M. Estela Martínez. Nº Registro: 351. Nº Matrícula: 4706. Fecha: 5/12/2007. Nº Acta: 134. Libro Nº : 28.

e. 10/12/2007 N° 26.279 v. 14/12/2007

ALEXANDER FLEMING S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas de ALEXANDER FLEMING S.A. a la Asamblea General Extraordinaria para el próximo 28 de diciembre de 2007 a las 9:00 horas en primera convocatoria y a las 10:00 horas en segunda convocatoria, a efectuarse en el edificio de la calle Cramer 1180, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Elección de dos accionistas para suscribir el Acta;
2°) Conversión de acciones preferidas clase A, B y C por acciones ordinarias implicando la cancelación y/o extinción de cualquier derecho que hubieran tenido los titulares de las acciones preferidas.
3°) Canje de las láminas de acciones preferidas clase A, B y C y de las láminas de acciones ordinarias en circulación por nuevas láminas de acciones ordinarias;
4°) Reforma del artículo 4 del estatuto social.

Juan Antonio Lo Forte Presidente del Directorio de ALEXANDER FLEMING S.A, según designación en Acta de Asamblea Ordinaria del 25 de abril de 2006.

Certificación emitida por: M. Estela Martínez. Nº Registro: 351. Nº Matrícula: 4706. Fecha: 5/12/2007. Nº Acta: 133. Libro Nº : 28.

e. 10/12/2007 N° 71.629 v. 14/12/2007

ARDAL S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas de ARDAL S.A. a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día 27 de Diciembre de 2007, a las 15:30 horas, en primera convocatoria y, de fracasar la primera, en segunda convocatoria una hora más tarde, en la sede social sita en Av. Corrientes 327, 3° Piso, C.A.B.A., para que considere los siguientes puntos del:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para que aprueben y firmen el Acta de Asamblea.
2°) Consideración de las razones por las cuales la Asamblea General Ordinaria de Accionistas se celebra fuera del plazo legal.
3°) Consideración de la documentación aludida por el artículo 234, inciso 1 de la Ley N° 19.550, correspondiente al Ejercicio Económico finalizado el 30 de Junio de 2007.
4°) Consideración de los resultados del ejercicio. Situación bajo el artículo 206 de la Ley N° 19.550.
5°) Consideración de la gestión del Directorio y de la Sindicatura, por el Ejercicio Social cerrado el 30 de Junio de 2007 y fijación de Honorarios para el Directorio (Artículo 6 del Estatuto Social) y retribución para la Sindicatura, en exceso de los límites del artículo 261 de la Ley N° 19.550 en caso de corresponder.
6°) Determinación del número de Directores que han de integrar el Directorio para el próximo Ejercicio y elección de los que correspondan por el término de un año.
7°) Designación de un Síndico Titular y un Síndico Suplente.
8°) Consideración del ofrecimiento de capitalización de un crédito de titularidad del accionista Akapol S.A. por la suma de $ 11.600.000.-. Aumento del capital social. Prima de emisión. Ofrecimiento a los accionistas para el ejercicio del derecho de suscripción preferente y del derecho de acrecer. Emisión de Acciones. Delegación en el Directorio. Reforma del Artículo Cuarto del Estatuto Social.
9°) Reforma del Artículo Octavo del Estatuto Social.
10) Aprobación de un nuevo Texto Ordenado del Estatuto Social.

NOTA: Se recuerda a los Sres. Accionistas que la comunicación de asistencia deberá efectuarse en los términos del artículo 238 de la Ley N° 19.550 en la sede social de la Sociedad sita en Av. Corrientes 327, 3° Piso, C.A.B.A., en el horario de 10:00 a 17:00 hs. EL DIRECTORIO.

Claus Kühlcke, Presidente electo por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de fecha 14 de diciembre de 2006 y designado por Acta de Directorio de fecha 19 de diciembre de 2006.

Presidente - Claus Kühlck

Certificación emitida por: Néstor Condoleo. Nº Registro: 504. Nº Matrícula: 3862. Fecha: 30/11/2007. Nº Acta: 135. Libro Nº : 27.

e. 06/12/2007 N° 7438 v. 12/12/2007

ATYBE S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se convoca a los señores accionistas de ATYBE S.A. a la Asamblea General Ordinaria el día 28 de Diciembre de 2007 a las 18.30 horas en primera convocatoria y a las 19.30 en segunda convocatoria, a realizarse en Blanco Encalada 3664 Piso 9 Departamento A, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea.
2º) Consideración de la documentación del artículo 234 inciso 1) de la Ley 19.550 y sus modificatorias, al 31 de agosto de 2007.
3º) Consideración de los Resultados
4º) Elección del Directorio.

Presidente - Pilar Rey

Presidente del Directorio. Designada según Acta del 22/12/2007.

NOTA: los accionistas deberán concurrir con sus correspondientes títulos, o solicitar un certificado provisional de los mismos. En caso de representarse mediante apoderado, deberá acompañar una nota con firma certificada indicando tal hecho o poder otorgado al efecto.

Certificación emitida por: Raúl Jorge Sancho. Nº Registro: 1455. Nº Matrícula: 3303. Fecha: 06/12/2007. Nº Acta: 574.

e. 11/12/2007 Nº 26.301 v. 17/12/2007

AUTOTRANSPORTES 12 DE FEBRERO SA

CONVOCATORIA

"Convocase a los Señores accionistas de AUTOTRANSPORTES 12 DE FEBRERO Sociedad Anónima a ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA para el día 26 de diciembre de 2007 a las 15:00 horas, en el domicilio de Bartolomé Mitre 3134, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de los documentos prescriptos por el artículo 234 inciso 1° de la ley 19.550 correspondientes al Ejercicio Económico N° 24 cerrado el 31/07/2007.
2°) Aprobación de la gestión del Directorio y de la Sindicatura.
3°) Consideración de los honorarios anticipados al presidente por $ 4.531,84 y a la sindico titular por $ 9.600,00 y de una nueva autorización a los mismos para continuar percibiendo honorarios anticipados.
4°) Consideración de las remuneraciones del Directorio y de la Sindicatura correspondientes al Ejercicio Económico N° 24 cerrado el 31/07/2007, aún en exceso del artículo 261 de la Ley 19.550.
5°) Destino del resultado del Ejercicio.
6°) Fijación del número de directores titulares y suplentes y elección de los mismos por un Ejercicio.
7°) Fijación del número de síndicos titulares y suplentes y elección de los mismos por un Ejercicio.
8°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea. EL DIRECTORIO".

Jorge Antonio González. Presidente designado por Actas de Asamblea número 29 y de Directorio número 174; ambas de fecha 29/12/2006.-

Certificación emitida por: Julián González Mantelli. Nº Registro: 543. Nº Matrícula: 4705. Fecha: 5/12/2007. Nº Acta: 174. Libro Nº : 12 a mi cargo.

e. 10/12/2007 N° 7449 v. 14/12/2007

"B"

BI-ORIENT S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 27 de diciembre de 2007 a las 10 horas en primera convocatoria y a las 11 horas, en segunda convocatoria en Maipú 216, 9 "F", Ciudad de Buenos Aires para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de la documentación del art. 234 inc. 1° de la Ley 19550 correspondiente al ejercicio económico cerrado el 31 de diciembre de 2006.
2°) Aprobación de lo actuado por el Directorio.
3°) Consideración de los resultados del ejercicio y su distribución.
4°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

NOTA: Los accionistas deberán cursar comunicación para que se los inscriba en el Libro de Asistencia a Asamblea hasta 3 días hábiles antes de la asamblea en el domicilio social, en el horario de 11 a 13 horas.

El que suscribe lo hace como Vicepresidente según Acta de Asamblea Ordinaria del 25/01/2006.

Vicepresidente – Luis Simeón Rossi

Certificación emitida por: Rubén Jorge Orona. Nº Registro: 205. Nº Matrícula: 4273. Fecha: 5/12/2007. Nº Acta: 177. Libro Nº : 21.

e. 10/12/2007 N° 26.262 v. 14/12/2007

"C"

CAMARA DE COMERCIO ARGENTINO-PARAGUAYA

CONVOCATORIA

Convocase a los Socios a la ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA del día 19 de Diciembre de

2007 a las 18,30 horas en primera convocatoria y 19,00 horas en segunda, en la sede social, Viamonte 1355, piso 4º - C, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Lectura del Acta de la Asamblea anterior;
2º) Lectura y consideración de la Memoria, Balance e Informe del Órgano Fiscalizador del Ejercicio 2006/2007;
3º) Renovación parcial de la Comisión Directiva;
4º) Venta Sede Social - Consideración y conveniencia del mismo;
5º) Designación de dos Socios para firmar el Acta.
Buenos Aires, 26 de noviembre de 2006
Presidente - Rafael C. Buongermini

Hago constar que la elección del Vicepresidente 1º de la Cámara de Comercio Argentino-Paraguaya, recaído en el firmante, fue realizada el 20 de diciembre de 2005, según consta en el libro de Actas de Asambleas Nº 2, Acta Nº 70, Folio 10 y como Presidente en el Libro de Actas de Comisión Directiva Nº 6, Acta Nº 463, Folio 117.

Certificación emitida por: Lucía C. Palacio. Nº Registro: 917. Nº Matrícula: 4953. Fecha: 05/12/2007. Nº Acta: 166. Libro Nº : 01.
e. 11/12/2007 Nº 75.056 v. 17/12/2007

CASA PESQUEIRA S.A.C. E I.

CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 27 de diciembre de 2007 a las 18 hs., en la sede social de la Av. Córdoba 3458, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración de la documentación prescripta en el art. 234, inc. 1 de la ley 19.550, correspondientes al Ejercicio Económico Nº 36, finalizado el 30-06-2007.
3º) Consideración de la gestión del Directorio y del Síndico.
4º) Distribución de Utilidades.
5º) Consideración de los honorarios del Directorio y del Síndico correspondientes al ejercicio económico finalizado el 30 de junio de 2007.
6º) Elección de Síndico Titular y Síndico Suplente hasta el tratamiento del ejercicio comercial que finaliza el 30 de junio de 2008.

Valentín Pesqueira, Presidente electo según Acta de Asamblea del 2-07-2007 y Acta de Directorio del 3-07-2007 distribuyendo cargos.
Presidente - Valentín Pesqueira

Certificación emitida por: Gabriela S. Barssamian. Nº Registro: 952. Nº Matrícula: 4840. Fecha: 3/12/2007. Nº Acta: 020. Libro Nº : 9.
e. 06/12/2007 Nº 26.225 v. 12/12/2007

CASA RUBIO S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS

Nro. De Registro I.G.J: 10879. CASA RUBIO S.A. Convocase a los Sres. Accionistas de CASA RUBIO S.A. a Asamblea General Ordinaria para el día 28 de Diciembre de 2007 en la sede social, sita en Serrano 985, PB, de Capital Federal, a las 10.00 horas en primera convocatoria y a las 11.00 horas en segunda convocatoria para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la documentación prescripta por el artículo 234, inciso primero, de la Ley 19.550 correspondiente al Ejercicio Económico cerrado el 31 de Agosto de 2007.
2º) Consideración de la gestión desarrollada por el Directorio.
3º) Consideración de los Resultados del Ejercicio cerrado el 31 de Agosto de 2.007.
4º) Consideración de la retribución al Directorio en concepto de sueldos y honorarios cargados a pérdidas en el Ejercicio Económico finalizado el 3 í de Agosto de 2.007
5º) Elección de Síndico Titular y Suplente;
6º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.
Presidente - Berta Berendorf de Haimovici

Elegida como miembro del Directorio de Casa Rubio S.A. según Acta de Asamblea de fecha 05 de Abril de 2006. Designada como Presidente del Directorio de Casa Rubio S.A. según Acta de Directorio de fecha 05 de Abril de 2006.

Certificación emitida por: Jorge Pelizza. Nº Registro: 1708. Nº Matrícula: 4106. Fecha: 05/12/2007. Nº Acta: 156. Libro Nº : 9.
e. 11/12/2007 Nº 71.651 v. 17/12/2007

CENTRO COSTA SALGUERO S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Señores Accionistas de Centro Costa Salguero S.A. a la Asamblea General Ordinaria, en primera convocatoria, que tendrá lugar el día 26 de diciembre de 2007 a las 11:00 horas en el domicilio de la sede social ubicado en el local denominado "Centro Costa Salguero S.A.", en espacio ocupado por el complejo del mismo nombre, en tierras ganadas al Río de la Plata frente a la intersección de la Avenida Rafael Obligado (Costanera Norte) y la calle Jerónimo Salguero para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de Asamblea;
2º) Consideración de la documentación a la que se refiere el Artículo 234 inc. 1º de la Ley 19550 de Sociedades Comerciales, correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de agosto de 2007;
3º) Consideración de la gestión del Directorio;
4º) Consideración del proyecto de distribución de utilidades;
5º) Consideración de la remuneración al Directorio y Síndico correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de agosto de 2007 por $ 2.160.=;
6º) Elección del síndico titular y suplente y duración del mandato.

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas que para asistir a esta Asamblea deberán depositar sus acciones o una constancia de las mismas, para su registro en el Libro de Asistencia a Asamblea en las tierras ganadas al Río de la Plata frente a la intersección de la Avenida Rafael Obligado y la calle Jerónimo Salguero, hasta el día 19 de diciembre de 2007 en el horario de 11:00 a 18:00 horas. Fernando Adolfo Polledo Olivera - Presidente designado por Acta de Asamblea y de Directorio del 4 de enero de 2006.

Certificación emitida por: Walter F. Stankiewich. Nº Registro: 880. Nº Matrícula: 4764. Fecha: 5/12/2007. Nº Acta: 081. Libro Nº : 6.
e. 10/12/2007 Nº 26.302 v. 14/12/2007

CENTRO INVERSOR PUEYRREDON S.A.

CONVOCATORIA

Convocase a los Accionistas de CENTRO INVERSOR PUEYRREDON S.A. a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el día 27 de Diciembre de 2007 a las 16:00 horas en primera convocatoria y para el mismo día en segunda convocatoria a celebrarse una hora más tarde para el caso de no obtenerse quórum legal. La reunión tendrá lugar en Avenida Pueyrredón N° 1341, de la Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2°) Explicación y en su caso aprobación de los motivos por los cuales la Asamblea se celebra fuera del plazo legal respectivo.
3°) Consideración de la Memoria y los Estados Contables con sus notas y anexos, correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de Diciembre de 2006
4°) Aprobación de la gestión de los Directores y Síndicos.
5°) Elección de Directores y Síndicos
6°) Aumento o reducción del capital, en la medida necesaria para dar cumplimiento a lo que disponen los artículos 96, 205 y concordantes de la Ley de Sociedades Comerciales y la Resolución de la Inspección General de Justicia N° 25/2004.
7°) Modificación del Estatuto, para adecuarlo a las decisiones que adopte la Asamblea.
8°) Delegación en el Directorio de las facultades necesarias para ejecutar las decisiones de la Asamblea.
Buenos Aires, 5 de Diciembre de 2007.

NOTA: Para cumplir con lo dispuesto por el artículo 238 de la ley 19.550, los accionistas deberán cursar comunicación a Avenida Pueyrredón 1341, de la Ciudad de Buenos Aires, donde además tendrán a su disposición la documentación aludida en el punto 3°).
Buenos Aires, 5 de Diciembre de 2007.

Presidente Adolfo José Brañas Escudero. Designación por Acta de Asamblea del 27 de Septiembre de 2006 y Acta de Directorio del 27 de Septiembre de 2006.

Certificación emitida por: Jorge N. Cervio. Nº Registro: 1890. Nº Matrícula: 3822. Fecha: 5/12/2007. Nº Acta: 176. Libro Nº : 67.
e. 10/12/2007 N° 9061 v. 14/12/2007

CENTRO MEDICO PUEYRREDON S.A.

CONVOCATORIA

Convocase a los Accionistas de CENTRO MEDICO PUEYRREDON S.A. a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el día 27 de Diciembre de 2007 a las 10:00 horas en primera convocatoria y para el mismo día en segunda convocatoria a celebrarse una hora más tarde para el caso de no obtenerse quórum legal. La reunión tendrá lugar en Avenida Pueyrredón N° 1341, de la Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2°) Explicación y en su caso aprobación de los motivos por los cuales la Asamblea se celebra fuera del plazo legal respectivo.
3°) Consideración de los Balances reformulados correspondientes a los ejercicios finalizados el 31 de mayo de 2003, 31 de mayo de 2004 y 31 de mayo de 2005.
4°) Consideración de la Memoria y los Estados Contables con sus notas y anexos, correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de Mayo de 2006.
5°) Aprobación de la gestión de los Directores y Síndicos.
6°) Elección de Directores y Síndicos.
7°) Modificación del Estatuto, para adecuarlo a las decisiones que adopte la Asamblea.
Buenos Aires, 5 de diciembre de 2007.

NOTA: Para cumplir con lo dispuesto por el artículo 238 de la ley 19.550, los accionistas deberán cursar comunicación a Avenida Pueyrredón 1341, de la Ciudad de Buenos Aires, donde además tendrán a su disposición la documentación aludida en los puntos 3° y 4°.
Buenos Aires, 5 de Diciembre de 2007.

Presidente Adolfo José Brañas Escudero. Designación por Acta de Asamblea del 5 de Agosto de 2005 y Acta de Directorio del 5 de Agosto de 2005.

Certificación emitida por: Jorge A. Cervio. Nº Registro: 1890. Nº Matrícula: 3822. Fecha: 4/12/2007. Nº Acta: 162. Libro Nº : 67.
e. 10/12/2007 N° 9059 v. 14/12/2007

CISA S.A.

CONVOCATORIA

Convocase a los Accionistas a Asamblea General Ordinaria De Accionistas a celebrarse en Benito Juarez 2551 Capital Federal el dia 28 de Diciembre de 2007 a las 18 horas en Primera Convocatoria y a las 19 Horas en Segunda Convocatoria para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designacion de dos Accionistas para firmar el acta.
2º) Razones del atraso en la convocatoria.
3º) Consideracion de los documentos citados en el art. 234 inc. 1) de la Ley 19550 correspondientes al ejercicio economico 65 cerrado el 30/06/07.
4º) Consideracion de Resultados del ejercicio y Honorarios al Directorio y Sindico.
5º) Eleccion de Directorio Titular y Suplente por el termino de dos ejercicios. Y Sindico Titular y Suplente por 1 ejercicio

Daniel Ricardo Fernandez Gabiero - Presidente del Directorio designado según Asamblea Ordinaria y Extraordinaria del 19 de Diciembre de 2005.

Certificación emitida por: Haydee N. Rodríguez Vieytes. Nº Registro: 1002. Nº Matrícula: 2137. Fecha: 28/11/2007. Nº Acta: 172. Libro Nº : 148.
e. 07/12/2007 Nº 74.872 v. 13/12/2007

CLUB SANTA ANA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Accionistas de Club Santa Ana, S.A. a la Asamblea General Ordinaria en primera convocatoria para el día 27 de Diciembre de 2007 a las 8.30 horas y en segunda convocatoria para el mismo día 27 de Diciembre de 2007 a las 9.30 horas en Av. Quintana 191 piso 1º de la Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Confirmación del Dr. Ricardo Alonso como Síndico Titular.
2º) Consideración del Balance cerrado el 31-12-2006 y la gestión del Directorio por el período 01-01-2006/31-12-2006.
3º) Renuncia del Directorio actual y designación de un nuevo Directorio.
4º) Consideración de un estado de cuentas del lapso 01-01-2007 al 30-09-2007 y de la gestión del directorio saliente.
5º) Ratificación o rectificación del punto 3 del Acta de Directorio de fecha 2-04-2007.
6º) Designación de dos accionistas para la firma del acta. El Directorio.
Presidente - José Luis López

NOTA: por Acta de Directorio de fecha 30 de Mayo de 2006 ha sido designado Presidente del Club Santa Ana S.A. el Sr. José Luis Lopez autorizado a suscribir el presente documento.

Certificación emitida por: Guillermo S. Zanotto. Nº Registro: 12. Fecha: 29/11/2007. Nº Acta: 218. Libro Nº : 95.
e. 07/12/2007 Nº 71.559 v. 13/12/2007

"E"

EASA S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores Accionistas, a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el día viernes 31 de diciembre de 2007, a las 19 horas, en la sede social sita en Suipacha 853, Ciudad de Buenos Aires, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Consideración de los documentos prescriptos por el inc. 1° del Art. 234 e inciso 5° del Art. 294 de la Ley N° 19.550, correspondientes al ejercicio económico N° 33 iniciado el 1° de julio de 2006 y finalizado el 30 de junio de 2007.
3°) Consideración de la gestión de los miembros del Directorio y remuneración de los mismos.
4°) Consideración de la gestión de los miembros de la sindicatura y remuneración de los mismos.
5°) Determinación del número de miembros del Directorio, designación de sus integrantes y aceptación de renuncia de Director Titular.
6°) Reforma de Estatutos, en cumplimiento con lo previsto en la Resolución General I.G.J. 20/2004.
7°) Aumento del capita social de $ 100.000 a la suma de $ 1.182.066, mediante capitalización de la cuenta ajuste de capital por $ 1.082.066. Reforma del artículo cuarto del estatuto social.

Raúl Risso, Presidente designado en Asamblea General Ordinaria N° 37, celebrada el 7 de diciembre de 2006. El Directorio.
Buenos Aires, 7 de diciembre de 2007.
Presidente – Raúl Risso

Certificación emitida por: Martín R. Arana (h.). Nº Registro: 841. Nº Matrícula: 4370. Fecha: 7/12/2007. Nº Acta: 104. Libro Nº : 86.
e. 11/12/2007 N° 105.436 v. 17/12/2007

EDITORIAL AMFIN S.A.

CONVOCATORIA

CONVOCASE a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 27 de diciembre de 2007, en Paraguay 866, Piso 3, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a las 12.00 horas en primera convocatoria y a las 13.00 en segunda convocatoria, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para suscribir el acta.
2°) Consideración de la documentación prevista por el art. 234, inciso 1, de la ley 19.550, correspondiente al ejercicio social cerrado al 31 de agosto de 2007.
3°) Consideración de la gestión del Directorio.
4°) Remuneración del Directorio en exceso en los términos del art. 261 de la ley 19.550.
5°) Consideración del destino del resultado del ejercicio.

Los accionistas deberán comunicar su asistencia con tres días de anticipación a la sede social o a la sede de la reunión (art. 238, párrafo 2).

Roberto A. García. Presidente del Directorio designado por Asamblea General Ordinaria de Accionistas del 15/12/2006.

Certificación emitida por: Carlos E. Arroyo. Nº Registro: 214. Nº Matrícula: 4086. Fecha: 6/12/2007. Nº Acta: 200. Libro Nº : 047.
e. 10/12/2007 N° 71.747 v. 14/12/2007

ERBIAN S.A.

CONVOCATORIA

Registro Número N° 85.937. Convocase a los Señores Accionistas Asamblea General Ordinaria para el día 26 de diciembre de 2007 a las 10 horas en primera convocatoria y a las 11 horas en segunda convocatoria en la sede de ERBIAN SA Valentín Gómez 3445 Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDENDEL DIA:

1°) Tratamiento de los Estados Contables y Documentación Ley 19550 correspondiente al Ejercicio Cerrado el 30/06/2007.
2°) Destino de los Resultados acumulados al 30/06/2007.
3°) Elección de dos Directores Titulares uno Suplente un Sindico Titular por el termino de un año.
4°) Designación de dos (2) accionistas para firmar el Acta.

NOTA: Los accionistas deberán depositar las acciones en Valentín Gómez 3445 Capital de 9 a 17 horas hasta el día 21 de diciembre de 2007.
Presidente – Héctor A. Casanou

Designado por Acta de Asamblea N° 27 del 25/11/2006.

Certificación emitida por: María Cristina Miguel de Castro. Nº Registro: 1667. Nº Matrícula: 4312. Fecha: 4/12/2007. Nº Acta: 122. Libro Nº : 33.
e. 10/12/2007 N° 26.283 v. 14/12/2007

ESTABLECIMIENTOS FARAON S.A.C.I.F.I. Y A.

CONVOCATORIA

A ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA para el DIA 29 de DICIEMBRE de 2007, a las 09.00 horas en Primera Convocatoria y a las 10.00 horas en Segunda Convocatoria, en su Sede Legal de la calle Avda. Juan B. Alberdi 6470, Planta Baja, Departamento 1°, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de la documentación señalada en el Art. 234 Inc. 1° de la Ley de Sociedades Comerciales, correspondiente a los Ejercicios Económicos N° 40 y 41, finalizados el DIA 30 de JUNIO de 2006 y 30 de JUNIO de 2007.
2°) Motivos, que llevaron a tratar fuera de términos los Balances Generales correspondientes a los Ejercicios Económicos N° 40 y 41, respectivamente.
3°) Aprobación de la gestión de los Señores Directores.
4°) Designación de DOS (2) Accionistas para firmar el Acta.

NOTA: De acuerdo a lo establecido por la Ley de Sociedades Comerciales en su Artículo N° 238, se les recuerda a los Señores Accionistas, que para participar de la Asamblea, deberán depositar sus Acciones en la Sede Legal de la Sociedad, Avda. Juan B. Alberdi 6470, PB, Dto. 1°, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, los días 19, 20 y 21 de DIEMBRE de 2007 inclusive, en el horario de 10 a 12 horas.- Designada por Acta de Directorio N° 49 del 04/01/2003.
Presidente – Catalina Destro

Certificación emitida por: Raúl Oscar Vidal. Nº Registro: 678. Nº Matrícula: 3361. Fecha: 3/12/2007. Nº Acta: 130. Libro Nº : 159.
e. 10/12/2007 N° 74.906 v. 14/12/2007

EXPRESO PARQUE EL LUCERO S.A. DE TRANSPORTES LINEA 741

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a Asamblea Extraordinaria para el día 27 de diciembre de 2007 a las 15:00 horas, en el local de la calle Lavalle 1.430 piso 2° Departamento "A", Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta;
2°) Consideración Reforma del Estatuto Social. El Directorio.

Presidente: Ricardo Amilcar Cortadi designado por acta de Asamblea Ordinaria del 20/11/2007.
Presidente – Ricardo Amilcar Cortadi

Certificación emitida por: Nelly Olga López. Nº Registro: 24, Partido de Tigre. Fecha: 21/11/2007. Nº Acta: 23. Libro Nº : 10.
e. 10/12/2007 N° 71.619 v. 14/12/2007

"F"

FEDERACION REGIONAL DE BASQUETBOL DE CAPITAL FEDERAL

CONVOCATORIA
ASAMBLEA ANUAL ORDINARIA

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 33° incisos d) e i), 49° inciso a), 54° inciso a), 55°, 57° y concordantes del Estatuto Social, el Consejo Directivo convoca a Asamblea Anual Ordinaria, que se realizará el día 17 de diciembre de 2007 a las 19,00 horas, en primer llamado, en la sede de la Federación Regional de Básquetbol de Capital Federal, sita en Humberto I° 1913, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación, por intermedio del señor Presidente, de dos (2) Asambleístas para que, conjuntamente con el Sr. Secretario del Consejo Directivo, procedan a revisar las acreditaciones de los señores Asambleístas (artículo 62° del Estatuto Social);
2°) Considerar, aprobar, rechazar o modificar la Memoria, el Balance General, Inventario, Cuenta de Gastos e Informe de la Comisión Fiscalizadora correspondiente al Ejercicio 2006/2007;
3°) Elección del Presidente, dieciséis (16) Vocales Titulares y diez (10) Vocales Suplentes del Consejo Directivo, de tres (3) Vocales Titulares y tres (3) Vocales Suplentes de la Comisión Fiscalizadora por el término de tres (3) años (artículo 16° del Estatuto Social);
4°) Designación de dos (2) Asambleístas para que, conjuntamente con el Sr. Presidente y el Sr. Secretario del Consejo Directivo, procedan a firmar el acta de la Asamblea.-

PRESIDENTE DESIGNADO POR ASAMBLEA DE ELECCION DE AUTORIDADES DEL 22 DE NOVIEMBRE DE 2004; PROSECRETARIO DESIGNADO POR ACTA DEL CONSEJO DIRECTIVO DEL 26 DE MARZO DE 2007.
Buenos Aires, 03 de diciembre de 2007.
Presidente – Carlos A. Henault
Prosecretario – Mario C. Silveyra

Certificación emitida por: Gustavo Alfredo Lambruschini. Nº Registro: 1341. Nº Matrícula: 3588. Fecha: 3/12/2007. Nº Acta: 046. Libro Nº : 34.
e. 10/12/2007 N° 71.623 v. 12/12/2007

"G"

GMF LATINOAMERICANA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas para el día 27 de diciembre de 2007 en la sede social sita en Avda. Leandro N. Alem 619, piso 3°, de la Ciudad de Buenos Aires a las 10 horas, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta;
2°) Razones de la convocatoria fuera de término;
3°) Consideración de la documentación prevista en el art. 234 inciso 1° de la Ley de Sociedades Comerciales correspondiente al ejercicio económico cerrado el 31 de diciembre de 2005 y el 31 de diciembre de 2006;
4°) Resultados de los ejercicios en consideración;
5°) Consideración de la renuncia de un director titular;
6°) Consideración de la gestión de los miembros del Directorio;
7°) Consideración de los honorarios de los miembros del Directorio por los ejercicios en consideración. Aprobación del pago de honorarios en exceso de lo previsto en el artículo 261 de la Ley 19.550.
8°) Consideración de la gestión de la Sindicatura;
9°) Consideración de los honorarios de la Sindicatura;
10) Nuevas designaciones; y
11) Cambio de domicilio. Reforma del Artículo Primero del Estatuto Social.
12) Aumento de Capital Social. Reforma del Artículo Cuarto del Estatuto Social.
Síndica - María Carolina Sigwald

Designada por Acta de Asamblea N° 4 del 16 de Mayo de 2005.

Certificación emitida por: Joaquín Esteban Urresti. Nº Registro: 501. Nº Matrícula: 4880. Fecha: 4/12/2007. Nº Acta: 041. Libro Nº : 42.
e. 06/12/2007 N° 7450 v. 12/12/2007

GOFFRE CARBONE Y CIA S.A.C.I.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Señores Accionistas a la Asamblea Ordinaria a celebrarse el día 10 de Enero de 2008, a las 10.00 hs., en la sede social sita en Uruguay 651, Piso 13 oficina "A", Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Consideración de las remuneraciones de la Comisión Fiscalizadora por $ 2.100.- correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de Septiembre de 2007.
3°) Consideración de la Memoria, Inventario, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de efectivo, Estados Contables Consolidados, Reseña Informativa, Anexos, Notas, Información art. 68 del reglamento de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires, Informe de la Comisión Fiscalizadora, correspondientes al 69 ejercicio finalizado el 30 de Septiembre de 2007.
4°) Aprobación de la gestión del Directorio y Comisión Fiscalizadora.
5°) Consideración de remuneraciones al Directorio por el ejercicio cerrado el 30 de Septiembre de 2007.
6°) Fijación del número de Directores Titulares y Suplentes, elección de los mismos, elección de Síndicos Titulares y Suplentes.
7°) Consideración de la distribución de utilidades.
8°) Designación del Contador Público Certificante por el ejercicio 70 y determinación de su remuneración, así como la del 69 ejercicio.

NOTA: Se recuerda a los Sres. Accionistas que para asistir a la asamblea deberán presentar la constancia de titularidad de las cuentas de acciones escriturales librada a los efectos de esta Asamblea por Caja de Valores S.A. en nuestra sede social de Uruguay 651, Piso 13 oficina "A", Capital Federal, de 13 a 17 hs hasta el día 04 de Enero de 2008.
Presidente – Eduardo Rousseau

(Electo por Asamblea Gral. Ordinaria de fecha 26/12/2006).

Certificación emitida por: Carlos Eduardo Medina. Nº Registro: 1921. Nº Matrícula: 3963. Fecha: 22/11/2007. Nº Acta: 40. Libro Nº : 63.
e. 10/12/2007 N° 71.270 v. 14/12/2007

"I"

IMAGEN TEST S.A.

CONVOCATORIA

Convoca a Asamblea General Ordinaria de Accionistas a celebrarse el día 26 de diciembre del 2007 en su sede social de Varela 140/2, Capital Federal, a las 11.00 horas para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de la Asamblea.
2°) Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Estado de Resultados, Notas y Anexos y Estado de Evolución del Patrimonio Neto y Gestión del Directorio por el Ejercicio cerrado el 30 de setiembre del 2007.
3°) Destino a dar al resultado del Ejercicio.
4°) Asignación de Honorarios al Directorio por Funciones Técnico Administrativas por el Ejercicio iniciado el 1ro. de octubre del 2007.
5°) Designación de Directores por el período comprendido entre el primero de octubre del 2007 y el 30 de setiembre del 2009. El Directorio.

Asignación de cargos según Acta de Directorio número 91 de fecha 26 de diciembre del 2005.
Presidente – Alberto Pingitore

Certificación emitida por: María Cristina González Llinas. Nº Registro: 712. Nº Matrícula: 3358. Fecha: 3/12/2007. Nº Acta: 30. Libro Nº : 76.
e. 10/12/2007 N° 9.066 v. 14/12/2007

IMAGENES DIAGNOSTICAS Y TRATAMIENTO MEDICO S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria de accionistas para el día 27 de diciembre de 2007 a las 14 horas en primera convocatoria y en caso de no existir quórum para el mismo día a las 15 horas en segunda convocatoria, ambas en la sede social sita en calle Jerónimo Salguero 560 2do. Piso de esta ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta;
2°) Ratificación de las decisiones adoptadas en las asambleas Generales Ordinarias celebradas los días 27 de diciembre de 2001, 27 de diciembre de 2002, 29 de diciembre de 2003, y 30 de diciembre de 2004.
3°) Suscripción de las correspondientes fojas del libro de asistencia a asamblea correspondiente a las asambleas referenciadas en el punto "2" de la convocatoria.
Presidente - Roberto Atilio Secco

Presidente electo por acta de asamblea general ordinaria y extraordinaria de fecha 19 de julio de 2007.

Certificación emitida por: Carlos E. Rodríguez. Nº Registro: 844. Nº Matrícula: 3103. Fecha: 3/12/2007. Nº Acta: 176. Libro Nº : 27.
e. 10/12/2007 N° 26.267 v. 14/12/2007

INFOLINE S.A.

CONVOCATORIA

NUMERO CORRELATIVO 1.687.673 - por CINCO DIAS: Primera y Segunda CONVOCATORIA: Se cita a los señores accionistas a Asamblea Ordinaria para el día 28 de diciembre de 2007, a las 14 horas, en Laprida 1024, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

2º) Consideración documentos artículo 234, inciso 1), Ley 19.550 y sus modificaciones, por el ejercicio económico número siete, cerrado el 31 de agosto de 2007.
3º) Distribución de utilidades y fijación de honorarios al Directorio. De corresponder consideración sobre su fijación en exceso de los topes establecidos en el artículo 261 de la Ley 19.550 y sus modificaciones en razón de la existencia de las causales de excepción mencionadas en el mismo.

NOTA: Deberán cursar comunicación para que se los inscriba en el libro de asistencia hasta tres días hábiles anteriores al 28-12-07. A falta de quórum la Asamblea se celebrará en segunda convocatoria a las 15 horas del mismo día. Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 26 de noviembre de 2007. – EL DIRECTORIO.

DIEGO BANFI, Presidente de la Sociedad, conforme Asamblea Ordinaria número siete, del 29 de diciembre de 2006.
Presidente - Diego Banfi

Certificación emitida por: Marcelo E. Nardelli Mira. Nº Registro: 2001. Nº Matrícula: 4091. Fecha: 04/12/2007. Nº Acta: 174. Libro Nº : 23.
e. 11/12/2007 Nº 71.656 v. 17/12/2007

"L"

LA IGLESIA UNIVERSAL DEL REINO DE DIOS

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Pers. Juríd. Resol. 1196 del 27/11/97 de Inspección Gral. de Justicia. Convocase a Asociados para el día 28 de Diciembre de 2007 a las 14:00 Horas, en Avenida Corrientes N° 4070, C.A.B.A., a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Elección de dos Asambleístas, para que junto a Presidente y Secretaria, suscriban el acta de Asamblea.
2°) Lectura del Acta de Convocatoria a Asamblea.
3°) Consideración de Memoria, Inventario, Balance General, Cuenta de Gastos y Recursos e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas correspondientes al Ejercicio clausurado el día 31 de Agosto de 2007.

La misma se regirá según lo establecido por los Artículos 25 y 27 del Estatuto Social.
Presidente designado en Asamblea General Ordinaria del 29/12/06.
Presidente – Benito Antonio Gómez

Certificación emitida por: Javier Recondo. Nº Registro: 108. Nº Matrícula: 3406. Fecha: 4/12/2007. Nº Acta: 102. Libro Nº : 199.
e. 10/12/2007 N° 71.630 v. 12/12/2007

LASA S.C.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 28 de diciembre de 2007 en Primera Convocatoria a las 18 hs, o sea en su caso en Segunda Convocatoria para el mismo día a las 18.30 hs., en Tucumán 1613, 6° piso, departamento "B", de Capital Federal a efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

a) Consideración del Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Notas a los Estados Contables, cuadros y anexos, correspondientes al Ejercicio Número 49, finalizado el 30 de junio de 2007.
b) Consideración de la gestión de socio administrador.
c) Retribución al socio administrador.
d) Tratamiento de las razones de la consideración del punto a) fuera de término.
e) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

NOTA: Los señores accionistas deberán proceder a comunicar su asistencia conforme al art. 238 Ley 19.550. Asimismo podrán hacerse representar en la forma prevista por el art. 239 de la misma ley.
Firmado: Enrique José Emilio Lamberti socio administrador.- Designado por acta n° 214 del 13/10/2005.

Certificación emitida por: Lucas L. Baglioni. Nº Registro: 1726. Nº Matrícula: 4128. Fecha: 21/11/2007. Nº Acta: 083. Libro Nº : 25.
e. 11/12/2007 N° 75.191 v. 17/12/2007

LINEA 71 S.A.

CONVOCATORIA

Nº I.G.J.: 20.947. Se convoca en 1º y 2º convocatoria a los Sres. accionistas de Línea 71 S.A. a la Asamblea General Ordinaria, para el día 28 de Diciembre de 2007 a las 17:30 horas, en San Isidro 4.812, C.A.B.A., a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Consideración de los documentos citados por el Art. 234. inc. 1 de la Ley 19.550 correspondiente al Ejercicio Económico Nº 41 finalizado el 31 de Agosto de 2007.
3º) Aprobación de la gestión del Directorio y del Consejo de Vigilancia.

NOTA: 1º) La Asamblea en 2º convocatoria se celebrará el mismo día una hora después de la fijada para la 1º convocatoria; 2º) Para asistir a la Asamblea, los accionistas deberán cumplir con lo estipulado por el Art. 238 de la Ley 19.550 cursando comunicación a San Isidro 4.812, C.A.B.A.
El que suscribe lo hace según Acta de Asamblea del 29/12/2006 y Acta de Directorio del 02/01/2007.
Presidente - Juan Carlos González

Certificación emitida por: María Ofelia Romero Frigerio. Nº Registro: 1143. Nº Matrícula: 2378. Fecha: 30/11/2007. Nº Acta: 191. Libro Nº : 104.
e. 06/12/2007 Nº 104.886 v. 12/12/2007

LONCO HUE S.A.

Se hace saber por cinco días: que en el aviso Nº 74479 del 3-12-2007 al 7-12-2007, se consignó erroneamente el punto 3º) del Orden del Día, el que deberá leerse así: 3º) Consideración del resultado del ejercicio cerrado el 30 de junio de 2007. Distribución de Utilidades. JOSE LUIS PARDO. PRESIDENTE. designado por Asamblea Nro. 47 del 23/12/2005 y Directorio Nro. 313 del 23/12/2005.

Certificación emitida por: Guillermo Emilio Coto. Nº Registro: 1181. Nº Matrícula: 2644. Fecha: 6/11/2007. Nº Acta: 165. Libro Nº : 055.
e. 07/12/2007 Nº 75.066 v. 13/12/2007

"M"

MARCAZ S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas de MARCAZ SA a la Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el día 26 de Diciembre de 2007 a las 16 hs en primera convocatoria y a las 17hs en segunda convocatoria en Billinghurst 787, Capital Federal, con el objeto de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de los accionistas para firmar el acta de Asamblea.
2°) Informar a los señores accionistas el fallecimiento del Presidente del Directorio, Sr. Marcos Cazap.
3°) Consideración de la documentación necesaria para confeccionar los Estados Contables de los ejercicios 2004, 2005, 2006 y 2007.
4°) Apertura de una cuenta corriente bancaria.

Designado según Asamblea N° 4 del 9/11/2004.
Vicepresidente en Ejercicio - Carlos Alberto Cazap

Certificación emitida por: Raúl Herrero. Nº Registro: 812. Nº Matrícula: 3020. Fecha: 3/12/2007. Nº Acta: 167. Libro Nº : 12.
e. 10/12/2007 N° 71.587 v. 14/12/2007

MEDRANO 655 S.A.

CONVOCATORIA

Convocase a los señores Accionistas de MEDRANO 655 S.A. a Asamblea General Ordinaria para el día 28 de diciembre de 2007 a las 15:00 horas, en primera convocatoria y a las 16:00 horas en segunda convocatoria en Talcahuano 479, C.A.B.A. para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar Acta de la Asamblea
2º) Los documentos del articulo 234 inciso 1º de la Ley 19.550 del ejercicio comercial finalizado el 31 de mayo de 2007.
3º) Asignación de honorarios al Directorio aún por encima de los límites del articulo 261 de la Ley 19.550 y tratamiento de los resultados no asignados,
4º) Elección del Sindico Titular y Suplente.

Los socios que deseen concurrir deberán cumplir con el articulo 238 de la Ley 19.550.

José Luis Mejuto Barreiro. Presidente designado por A.G.O. y Reunión de Directorio, ambas del 20/3/2007
Presidente - José Luis Mejuto Barreiro

Certificación emitida por: Mónica M. Aguerregaray. Nº Registro: 613. Nº Matrícula: 3009. Fecha: 05/12/2007. Nº Acta: 033. Libro Nº : 042.
e. 11/12/2007 Nº 9033 v. 17/12/2007

MEDRANO 655 S.A.

CONVOCATORIA

Convocase a los señores Accionistas de MEDRANO 655 S.A. a Asamblea General Extraordinaria para el día 28 de diciembre de 2007 a las 16:30 horas, en primera convocatoria y a las 17:30 horas en segunda convocatoria en Talcahuano 479, C.A.B.A. para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1) Designación de dos accionistas para firmar Acta de la Asamblea
2) Consideración de declarar Disuelta la Sociedad por haber cesado la actividad comercial, disponer su liquidación y designar Liquidador para la posterior cancelación de la Inscripción social.
3) Autorización para la inscripción de las modificaciones que se resuelvan, en la Inspección General de Justicia.

Los socios que deseen concurrir deberán cumplir con el articulo 238 de la Ley 19.550.

José Luis Mejuto Barreiro. Presidente designado por A.G.O. y Reunión de Directorio, ambas del 20/3/2007
Presidente - José Luis Mejuto Barreiro

Certificación emitida por: Mónica M. Aguerregaray. Nº Registro: 613. Nº Matrícula: 3009. Fecha: 05/12/2007. Nº Acta: 032. Libro Nº : 042.
e. 11/12/2007 Nº 9034 v. 17/12/2007

MINERA ANDINA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Accionistas de Minera Andina S.A. a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a realizarse el día 28 de diciembre de 2007 a las 14 horas en primera convocatoria y a las 15 horas en segunda convocatoria, en su sede social sito en Uriarte 1625, de Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de dos accionistas para la firma del Acta.
2º) Motivos por los cuales la Asamblea se realiza fuera de término.
3º) Consideración de las Memorias, Balances General, Estados de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Notas y Anexos de los Ejercicios Económicos finalizados el 30/06/06 y 30/06/07
4º) Consideración del tratamiento de los resultados por los períodos en cuestión.
5º) Situación ante Decreto Nº 744/03 y Resolución DPM Nº 166/07 de la Provincia de Catamarca
6º) Estado de situación con DGFM y medidas a tomar ante los diversos escenarios.
7º) Facultades para el Directorio con el objeto de determinar el destino de las maquinarias, vehículos, muebles y útiles de la empresa.
8º) Evaluación de la situación económica -financiera de la empresa y análisis de las posibilidades de solución incluyendo la alternativa de la presentación de la Sociedad en concurso preventivo o cualquier otra vía de la ley concursal.
9º) Elección de Síndicos por el término de un ejercicio.
10º) Fijación de retribución de Directores y Síndicos.
11º) Consideración de la responsabilidad de Directores y Comisión Fiscalizadora por el período en cuestión.

Bs. As, 5 de diciembre de 2007.

Presidente Ricardo Manuel López. El que suscribe lo hace según Acta de Asamblea Nº 13, del 11/09/2006 y Acta de Directorio Nº 146 del 11/09/2006.
Presidente - Ricardo Manuel López

Certificación emitida por: Sabrina B. Gligo. Nº Registro: 1849. Nº Matrícula: 4156. Fecha: 05/12/2007. Nº Acta: 667.
e. 11/12/2007 Nº 26.288 v. 17/12/2007

MINERA AUSTRAL S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se convoca a Asamblea General Ordinaria de Accionistas de MINERA AUSTRAL S.A. para el día 2 de enero de 2008, a las 15.00 horas en primera convocatoria y a las 16.00 horas en segunda convocatoria, en la sede social sita en Ortiz de Ocampo 3050, piso 2º, Oficina 204, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de los documentos prescriptos por el art. 234 Inc. 1 de la Ley Nº 19.550 correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de Junio de 2007.
3º) Tratamiento del Resultado del Ejercicio.
4º) Consideración de la gestión del Directorio.
5º) Fijación del número de Directores titulares y suplentes, su elección por el término de un ejercicio.

NOTA: Se recuerda a los Sres. Accionistas lo previsto en los artículos 238 segundo párrafo y 239 de la Ley 19.550. Presidente: Horacio Areco. Designado por AGO y reunión de Directorio, ambas de fecha 08/06/07.

Certificación emitida por: Eduardo A. Gonella Obligado. Nº Registro: 1439. Nº Matrícula: 2273. Fecha: 29/11/2007. Nº Acta: 015. Libro Nº : 27.
e. 11/12/2007 Nº 71.688 v. 17/12/2007

"N"

NGV 2 S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 27 de Diciembre de 2007 a las 16:00 horas, en primera convocatoria y para el supuesto que fracasare la primera, se convoca en segunda a las 16:30 horas del mismo día, en Arribeños 2350 P.B., Dpto. C, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de los motivos de la demora en la realización de la Asamblea General Ordinaria.
2º) Cambio de domicilio legal y fiscal - Reforma de la Disposición Transitoria Nº III del Estatuto Social - Sede Social.
3º) Tratamiento de la documentación referida en el artículo 234, inciso 1 de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de junio de 2007.
4º) Consideración del destino del resultado del ejercicio.
5º) Aprobación de la gestión y remuneraciones de los señores miembros del Directorio.
6º) Evolución de los Negocios.
7º) Elección de dos accionistas para firmar el acta.

Osvaldo del Campo, Presidente designado por asamblea del 26/12/2005 y directorio del 27/12/2005.

NOTA: Se recuerda la obligación que incumbe a los titulares de acciones nominativas de comunicar su asistencia a la Asamblea (Art. 238 Ley 19.550).

Certificación emitida por: María R. Cohen. Nº Registro: 1972. Nº Matrícula: 4176. Fecha: 30/11/2007. Nº Acta: 021. Libro Nº : 37.
e. 07/12/2007 Nº 26.238 v. 13/12/2007

NGV 7 S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 27 de Diciembre de 2007 a las 19:00 horas, en primera convocatoria y para el supuesto que fracasare la primera, se convoca en segunda a las 19:30 horas del mismo día, en Arribeños 2350, P.B., Dpto. C, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de los motivos de la demora en la realización de la Asamblea General Ordinaria.
2°) Cambio de domicilio legal y fiscal – Reforma de la Disposición Transitoria N° III del Estatuto Social – Sede Social.
3°) Tratamiento de la documentación referida en el artículo 234, inciso 1 de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de junio de 2006.
4°) Consideración del destino del resultado del ejercicio.
5°) Aprobación de la gestión y remuneraciones de los señores miembros del Directorio.
6°) Determinación del número de miembros del Directorio y elección de los mismos.
7°) Evolución de los Negocios.
8°) Elección de dos accionistas para firmar el acta.

Osvaldo del Campo. Presidente designado por Estatuto Constitutivo del 14/10/2004 y Acta de Directorio del 20/01/2005

NOTA: Se recuerda la obligación que incumbe a los titulares de acciones nominativas de comunicar su asistencia a la Asamblea (Art. 238 Ley 19.550).

Certificación emitida por: María R. Cohen. Nº Registro: 1972. Nº Matrícula: 4176. Fecha: 5/12/2007. Nº Acta: 025. Libro Nº : 37.
e. 10/12/2007 N° 71.627 v. 14/12/2007

NGV MENDOZA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a realizarse el día 27 de Diciembre de 2007 a las 17:30 horas, en primera convocatoria y para el supuesto que fracasare la primera, se convoca en segunda a las 18:00 horas del mismo día, en Arribeños 2350, P.B., Dpto. C, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de los motivos de la demora en la realización de la Asamblea General Ordinaria.
2°) Cambio de domicilio legal y fiscal.
3°) Tratamiento de la documentación referida en el artículo 234, inciso 1 de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de junio de 2007.
4°) Consideración del destino del resultado del ejercicio.
5°) Aprobación de la gestión y remuneraciones de los señores miembros del Directorio.
6°) Determinación del número de miembros del Directorio y elección de los mismos.
7°) Apertura de Sucursal en la Provincia de Mendoza.
8°) Evolución de los Negocios
9°) Elección de dos accionistas para firmar el acta.

Osvaldo del Campo. Presidente designado por asamblea del 25/10/2004 y directorio N° 15 del 27/10/2004.

NOTA: Se recuerda la obligación que incumbe a los titulares de acciones nominativas de comunicar su asistencia a la Asamblea (Art. 238 Ley 19.550).

Certificación emitida por: María R. Cohen. Nº Registro: 1972. Nº Matrícula: 4176. Fecha: 5/12/2007. Nº Acta: 026. Libro Nº : 37.
e. 10/12/2007 N° 26.278 v. 14/12/2007

NORANDA EXPLORACION ARGENTINA S.A

CONVOCATORIA

Convocase a Asamblea General Ordinaria para el día 27 de diciembre de 2007 a las 11:00 horas en primera convocatoria y a las 12:00 horas en segunda convocatoria, a celebrarse en la sede social en San Martín 323, piso 19, ciudad de Buenos Aires, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea.
2º) Aceptación de la renuncia presentada por los Sres. Directores Rogelio Norberto Maciel y Justo Federico Norman. Aprobación de su gestión.
3º) Designación de dos Directores titulares para cubrir las vacantes hasta la finalización del mandato.

Rogelio Norberto Maciel, Vicepresidente en ejercicio de la Presidencia por Acta de Asamblea del 30/4/99 y Acta de Directorio del 30/04/99.

Certificación emitida por: Ricardo Ferrer Reyes. Nº Registro: 1444. Nº Matrícula: 3729. Fecha: 5/12/2007. Nº Acta: 21. Libro Nº : 139.
e. 10/12/2007 Nº 105.354 v. 14/12/2007

"P"

PAIMUN INDUSTRIAL S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas a Asamblea Gral. Ordinaria a la 1ra y 2da convocatoria para las 14 y 15 hs del día 26 de diciembre de 2007, en Terrero 1347, Piso 2, Dpto F, C.A.B.A, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Motivos de la demora en la Convocatoria a Asamblea.
2º) Consideración de los documentos prescriptos por el art. 234 inc. 1 de la Ley 19550 correspondiente al ejerc. Finalizado el 31 de mayo de 2007.
3º) Tratamiento de los resultados el período.
4º) Aprobación de la gestión desarrollada por el directorio.
5º) Designación de accionistas para firmar el acta.
6º) Aprobación honorarios del directorio.
7º) Incremento del sueldo por funciones técnico administrativas del Sr. Carlos Visci.
8º) Elección de los miembros del directorio.

La memoria y los Estados contables estarán a disposición de los Señores Accionistas en la sede social dentro del plazo de ley.- A fin de asistir a la Asamblea los Sres. Accionistas deberán presentar Los títulos representativos de las acciones o bien notificar su asistencia Fehacientemente al domicilio social de: Luis Belaustegui 1884 C.A.B.A Dentro del plazo de ley.

Carlos A. Visci, DNI 8424693 presidente designado por Acta de Asamblea Ordinaria del 4 de Abril de 2005 al folio 3 del libro de actas de asamblea Nº 1.

Certificación emitida por: Ana María Valdez. Nº Registro: 1500. Nº Matrícula: 3697. Fecha: 03/12/2007. Nº Acta: 186. Libro Nº : 59.
e. 06/12/2007 Nº 71.490 v. 12/12/2007

PLAVINIL ARGENTINA S.A.I.C.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores Accionistas a Asamblea. Ordinaria y Extraordinaria para el día 28 de Diciembre de 2007, a las 12 horas, en Timoteo Gordillo 5490, Capital Federal, a efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta.
2°) Consideración de los motivos por los cuales la asamblea fue convocada fuera de término.
3°) Consideración de los documentos que prescribe el inciso 1) del artículo 234 de la Ley N° 19.550 y su modificatoria 22.903, correspondientes al ejercicio finalizado el 30 de junio de 2007.
4°) Aprobación de la gestión de los miembros del Directorio y fijación de su retribución.
5°) Consideración de los resultados del ejercicio.
6°) Cambio de Razón Social.
7°) Fijación del número, designación y duración del mandato de directores titulares y suplentes.

El firmante Sr. Patrocinio Marcelo Barua fue designado Presidente de la Sociedad mediante Acta de la Sextoagésima séptima Asamblea Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas del 9 de diciembre de 2005.
Buenos Aires, 03 de diciembre de 2007.

Presidente – Patrocinio M. Barua

NOTA: De acuerdo a lo dispuesto por el artículo 238 de la Ley 19.550, los accionistas tenedores de acciones ordinarias, escriturales, para ser inscriptos en el libro de asistencia, deberán cursar su comunicación a Timoteo Gordillo 5490, Capital Federal, de 13 a 17 horas hasta el día 27 de Noviembre de 2007, quienes tengan sus acciones incorporadas al régimen de la Caja de Valores S.A., deberán presentar constancia de titularidad.

Certificación emitida por: Eduardo E. Gowland (h.). Nº Registro: 94. Nº Matrícula: 3252. Fecha: 3/12/2007. Nº Acta: 096. Libro Nº : 107.
e. 10/12/2007 N° 26.260 v. 14/12/2007

PRINEX S.A.

CONVOCATORIA A
ASAMBLEA ORDINARIA

Se convoca a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 26 dé diciembre de 2007 a las 11,30 horas, en primera convocatoria y a las 12 horas en segunda convocatoria, en la Sede Social calle Rivadavia 620, Piso 8º, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea,
2º) Consideración y Resolución de toda la documentación prescripta por el Art. 234, Punto 1º de la Ley 19.550, correspondiente al 17º Ejercicio Económico finalizado el 31 de Agosto de 2007,
3º) Consideración de la Gestión del Directorio por el ejercicio 2006/2007,
4º) Consideración de los Honorarios al Directorio, por el ejercicio 2006/2007,
5º) Consideración del Resultado del Ejercicio. Tratamiento de los Resultados No Asignados. Destino de los mismos.
6º) Por vencimiento de mandatos, determinación del número de Directores Titulares y Suplentes. Elección de los mismos.
7º) Elección de un Síndico Titular y un Síndico Suplente.

NOTA: Los Señores Accionistas que deseen concurrir a la Asamblea, deberán cursar comunicación a la Sede Social, para que se les inscriba en el Libro de Asistencia con tres días de anticipación, de acuerdo con lo establecido en el Art. 238 de la Ley 19.550.-

Presidente electo por Asamblea de Accionistas y Reunión de Directorio, ambas de fecha 14 de Diciembre de 2006.

Presidente - Carlos G. Odriozola

Certificación emitida por: Eduardo A. Díaz. Nº Registro: 193. Nº Matrícula: 1972. Fecha: 4/12/2007. Nº Acta: 403.
e. 07/12/2007 Nº 26.242 v. 13/12/2007

"R"

RICADAR S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas de RICADAR SOCIEDAD ANONIMA a Asamblea General Ordinaria, para el día 28 de diciembre de 2007, a las 10 horas en el local social de la calle Esmeralda Nº 719, Ciudad Autonoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración documentación art 234 ley 19550, correspondiente al ejercicio económico financiero Nro. 29 con fecha de cierre al 30 de junio de 2007.
3º) Consideración de los resultados acumulados y su eventual distribución.
4º) Consideración de la gestión de los miembros del Directorio y Consejo de Vigilancia.
5º) Determinación de los Honorarios al Directorio por todo concepto, incluso por el ejercicio de funciones técnico administrativas por los Directores durante el ejercicio economico Nº 29 habiéndose devengado provisionalmente a cuenta durante tal ejercicio y por dichos conceptos.
Presidente - Ricardo Teodoro Kouyoumdjian

Designado en Acta de Asamblea General Ordinaria número 31 de fecha 27 de septiembre de 2005, transcripta a fs. 57 y 58 del Libro de Actas de Asamblea número 1, rubrica número B-005196 de fecha 31 de agosto de 1980.

Certificación emitida por: Hugo J. Gómez Crovetto. Nº Registro: 490. Nº Matrícula: 1846. Fecha: 5/12/2007. Nº Acta: 162. Libro Nº : 38.
e. 11/12/2007 Nº 75.017 v. 17/12/2007

"S"

SARMIENTO PALACE HOTEL S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 26 de Diciembre del 2007 a las once horas en primera convocatoria y a las doce horas en segunda convocatoria en la calle Sarmiento Nº 1953 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para redactar y firmar el acta de Asamblea.
2º) Consideración de los documentos prescriptos por el artículo 234 inciso 1º) de la Ley 19.550 de Sociedades Comerciales, correspondiente al ejercicio económico Nº 17 cerrado el 31 de Agosto del año 2007. Destino del Resultado del Período.
3º) Retribución a los Directores por el ejercicio en consideración.
4º) Aprobación de la gestión cumplida por los Directores por el ejercicio en consideración.

Pablo Jorge Otouzbirian: Presidente del Directorio designado según Acta de Directorio Nº 84 de fecha 21 de Diciembre del año 2006.

Certificación emitida por: Silvina G. Bruzzoni. Nº Registro: 2073. Nº Matrícula: 4306. Fecha: 04/12/2007. Nº Acta: 114. Libro Nº : 14.
e. 07/12/2007 Nº 71.554 v. 13/12/2007

SULLAIR ARGENTINA S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el día lunes 24 de diciembre de 2007, a las 10 horas, en la sede social, Goncalves Dias 1145, Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la documentación prevista en el Art. 234 Inciso 1º de la Ley 19.550 (T.O. Ley 22.903), relativa al Ejercicio Nº 27, cerrado el 31 de diciembre de 2006.
3º) Destino de los resultados del ejercicio.
4º) Elección de Directores Titulares y Suplentes.
5º) Elección de Síndicos Titulares y Suplentes.
6º) Consideración de la remuneración de Directores y Síndicos. Aprobación de la gestión de los miembros del Directorio. EL DIRECTORIO.
Buenos Aires, 3 de diciembre de 2007.

El Presidente firmante fue designado en Asamblea celebrada el 10 de mayo de 2004, y mediante distribución de cargos efectuada por Directorio celebrado el 11 de mayo de 2004.
Presidente - Alejandro Pablo Oxenford

Certificación emitida por: Alfredo Rueda (h). Nº Registro: 312. Nº Matrícula: 1859. Fecha: 29/11/2007. Nº Acta: 092. Libro Nº : 110.
e. 06/12/2007 Nº 7423 v. 12/12/2007

"T"

TELINFOR S.A.

CONVOCATORIA

NUMERO CORRELATIVO 1.583.727 - por CINCO DIAS: Primera y Segunda CONVOCATORIA: Se cita a los señores accionistas a Asamblea Ordinaria para el día 28 de diciembre de 2007, a las 9 horas, en Laprida 1024, Planta Baja, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración documentos artículo 234, inciso 1), Ley 19.550 y sus modificaciones, por el ejercicio económico número catorce, cerrado el 31 de agosto de 2007.
3º) Distribución de utilidades y fijación de honorarios al Directorio. De corresponder consideración sobre su fijación en exceso de los topes establecidos en el artículo 261 de la Ley 19.550 y sus modificaciones en razón de la existencia de las causales de excepción mencionadas en el mismo.
4º) Elección de Directores Titulares y Suplentes.

NOTA: Deberán cursar comunicación para que se los inscriba en el libro de asistencia hasta tres días hábiles anteriores al 28-12-07. A falta de quórum la Asamblea se celebrará en segunda convocatoria a las 10 horas del mismo día. EL DIRECTORIO.
Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 26 de noviembre de 2007

DIEGO BANFI, Presidente de la Sociedad conforme Asamblea Ordinaria número veintinueve, del 29 de diciembre de 2006.
Presidente - Diego Banfi

Certificación emitida por: Marcelo E. Nardelli Mira. Nº Registro: 2001. Nº Matrícula: 4091. Fecha: 4/12/2007. Nº Acta: 173. Libro Nº : 23.
e. 11/12/2007 Nº 71.657 v. 17/12/2007

TRIANGULAR S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria para el día 28 de diciembre de 2007 a las 12 horas a realizarse en la sede social, Leopoldo Marechal 1344 7º piso Ofic. C de la C.A.B.A. para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designar dos Accionistas para firmar el acta de asamblea.
2º) Consideración de La documentación establecida en el art. 234 inc. 1º de la Ley 19550 y sus modificaciones, correspondiente al ejercicio terminado el 31 de agosto de 2007.
3º) Consideración de la gestión del directorio correspondiente al ejercicio en consideración.
4º) Consideración de las remuneraciones a los Directores por el ejercicio cerrado el 31 de agosto de 2007.
5º) Consideración y destino del Resultado del Ejercicio.

Se recuerda a los señores accionistas que para asistir a la Asamblea deberán de acuerdo al art. 238 de la Ley 19.550, cursar comunicación y efectuar el depósito de las acciones hasta el 24 de diciembre de 2007, la que podrá presentarse de 11.00, a 15.00 horas en la sede social. El Directorio.

El Sr. José Benjamín Nachman fue elegido Presidente según Acta Nº 30 de fecha 29 de diciembre de 2006.

Certificación emitida por: Iris Luisa Chimenti. Nº Registro: 329. Nº Matrícula: 2283. Fecha: 05/12/2007. Nº Acta: 055. Libro Nº : 227.
e. 11/12/2007 Nº 71.742 v. 17/12/2007

TYONA S.A.

CONVOCATORIA

El directorio de TYONA S.A. convoca a Asamblea General Ordinaria de accionistas, a realizarse en la sede social de Sarmiento 944 piso 13°, para el día 27 de diciembre de 2007 a las 17 hs, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta;
2°) Puesta a consideración de la renuncia a los cargos de director de los actuales presidente y director suplente;
3°) Designación de nuevo directorio. Publíquense por 5 días en Boletín Oficial.

Presidente el Sr. Ricardo Ernesto FELGUERAS, DNI 3.349.988, electo por Acta de Asamblea General Extraordinaria n° 2 de fecha 31 de Agosto de 2007. Autorizado por Acta de fecha 13/11/2007.

Certificación emitida por: Daniel E. Pinto. Nº Registro: 1396. Nº Matrícula: 3325. Fecha: 3/12/2007. Nº Acta: 140. Libro Nº : 24.
e. 10/12/2007 N° 71.631 v. 14/12/2007

"V"

VACE S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se convoca a los señores accionistas de VACE S.A. a la Asamblea General Ordinaria el día 28 de Diciembre de 2007 a las 17.00 horas en primera convocatoria, y a las 18.00 horas en segunda convoctoira, a realizarse en Blanco Encalada 3664 Piso 9 Departamento A, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea.
2º) Consideración de la documentación del artículo 234 inciso 1) de la Ley 19.550 y sus modificatorias, al 31 de agosto de 2007.
3º) Consideración de los Resultados.
4º) Elección del Directorio.
Presidente - Pilar Rey

Presidente del Directorio. Designada según Acta del 22/12/2007.

NOTA: los accionistas deberán concurrir con sus correspondientes títulos, o solicitar un certificado provisional de los mismos. En caso de representarse mediante apoderado, deberá acompañar una nota con firma certificada indicando tal hecho o poder otorgado al efecto.

Certificación emitida por: Raúl Jorge Sancho. Nº Registro: 1455. Nº Matrícula: 3303. Fecha: 06/12/2007. Nº Acta: 575.
e. 11/12/2007 Nº 26.300 v. 17/12/2007

VICMA S.C.A.

CONVOCATORIA

Convocatoria a Asamblea General Ordinaria. Se hace saber, por el término de 5 (cinco) días hábiles, a los señores socios y accionistas de VICMA S.C.A. de la convocatoria a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 07 de Enero de 2008 a las 19.00 horas en su local social de Avenida Independencia 3580 de la Ciudad de Buenos Aires, con la finalidad de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

1º) Designación de 2 (dos) accionistas para firmar el acta de la Asamblea;
2º) Consideración de los documentos que establece el Art. 234 – Inc. 1 de la Ley 19.550 correspondientes al ejercicio económico número 38, finalizado el 28 de febrero de 2007;
3º) Determinación del destino de los Resultados del Ejercicio considerado;
4º) Consideración de la Gestión de los Administradores a los efectos del Art. 275 de la Ley 19.550;
5º) Designación de Administradores por el término de 3 (tres) ejercicios, por vencimiento del mandato del actual Administrador;
6º) Designación de 1 (un) Síndico Titular y de 1 (un) Síndico Suplente por el término de 1 (un) ejercicio.

Asimismo, se establece, en caso de corresponder, para la misma fecha y lugar y habiendo transcurrido 1 (una) hora de la indicada para la primera convocatoria, la oportunidad de la segunda convocatoria para la misma Asamblea. Designación por Acta de Asamblea número 36, celebrada el 22 de junio de 2004, inserta al folio 44 del Libro de Actas Nº 1, rubricado por ante el Juzgado Nacional de primera Instancia en lo Comercial de Registro de la Capital Federal bajo el registro A Nº 12405.
Administrador - Antonio Milano

Certificación emitida por: Sandra N. Axpe de López Fuster. Nº Registro: 1395. Nº Matrícula: 3904. Fecha: 4/12/2007. Nº Acta: 37. Libro Nº : 15.
e. 11/12/2007 Nº 71.666 v. 17/12/2007

"Y"

YPF S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria que se realizará el día 8 de enero de 2008, a las 11:00 horas, en la sede social sita en Avda. Pte. Roque Sáenz Peña 777, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el acta de la Asamblea.
2º) Aprobación Programa de emisión de obligaciones negociables por US$ 1.000 millones.
3º) Adecuación del texto del Subinciso (vii) del inciso f) del artículo 7º - Transferencia de acciones - de los Estatutos, a los términos de las Normas de la Comisión Nacional de Valores.

NOTAS: 1) Se recuerda a los señores Accionistas que el Registro de Acciones Escriturales de la Sociedad es llevado por la Caja de Valores S.A., con domicilio en 25 de mayo 362, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Por lo tanto, conforme con lo dispuesto por el artículo 238 de la Ley Nº 19.550, para asistir a la Asamblea, deberán obtener una constancia de la cuenta de acciones escriturales librada al efecto por la Caja de Valores S.A. y presentar dicha constancia para su Inscripción en el Libro de Registro de Asistencia a Asamblea, en la Sede Social, sita en la Avenida Presidente Roque Sáenz Peña 777, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en días hábiles en el horario de 10:00 a 13:00 horas y de. 15:00 a 17:00 horas, hasta el 2 de enero de 2008 a las 17:00 horas, inclusive. La Sociedad entregará a los accionistas los comprobantes de recibo que servirán para la admisión a la Asamblea.
2) Se recuerda a los señores accionistas que sean sociedades constituidas en el extranjero que, de acuerdo a lo establecido por la Resolución 7/2005 de la Inspección General de Justicia, para asistir a la Asamblea deberán cumplimentar con lo dispuesto en el artículo 123 de la Ley 19.550. Asimismo, de conformidad con lo dispuesto por la Resolución Nº 465/04 de la Comisión Nacional de Valores, al momento de la comunicación de asistencia y de la efectiva concurrencia deberá acreditarse respecto de los titulares de acciones y su representante, respectivamente: nombre, apellido y documento de identidad; o denominación social y datos de registro, según fuera el caso, y demás datos especificados por la mencionada norma.
3) Para el tratamiento del punto 2. del Orden del Día, la Asamblea revestirá el carácter de Extraordinaria.
4) Se requiere a los Señores Accionistas su presencia en el lugar designado para la Asamblea General con una anticipación no menor a 15 minutos al horario establecido precedentemente, a los fines de facilitar su acreditación y registro de asistencia. No se aceptarán acreditaciones fuera del horario fijado. El Directorio.

Antonio Brufau Niubo, Presidente de YPF S.A., designado Director Titular por Acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria Nº 29 de fecha 13-04-07 y Presidente por Acta de Directorio Nº 268 de fecha 13-04-07.

Certificación emitida por: Roberto J. Parral. Nº Registro: 342. Nº Matrícula: 1761. Fecha: 7/12/2007. Nº Acta: 7. Libro Nº : 54.
e. 10/12/2007 Nº 26.318 v. 14/12/2007

"Z"

ZEKOUMO S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas de ZEKOUMO SOCIEDAD ANONIMA a Asamblea General Ordinaria, para el día 28 de diciembre de 2007, a las 10 horas en el local social de la calle Vilela Nº 1629, Ciudad Autonoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración documentación art 234 ley 19550, correspondiente al ejercicio económico financiero Nro. 33 con fecha de cierre al 31 de julio de 2007.
3º) Elección del Directorio y Consejo de Vigilancia.
Presidente - Ricardo Teodoro Kouyoumdjian

Designado en Acta de Asamblea General Ordinaria número 33 de fecha 31 de octubre de 2006, transcripta a fs. 78 y 79 del Libro de Actas de Asamblea número 1, rubrica número B-016947 de fecha 25 de agosto de 1976.

Certificación emitida por: Hugo J. Gómez Crovetto. Nº Registro: 490. Nº Matrícula: 1846. Fecha: 5/12/2007. Nº Acta: 163. Libro Nº : 38.
e. 11/12/2007 Nº 75.016 v. 17/12/2007

2.2. TRANSFERENCIAS

ANTERIORES

Jesús A. Romero. Abogada T° X F° 344 Of. Lavalle 1737 1° D Cap. Avisa LOCTEL SRL dom. AV. Rivadavia 3900 Cap. Fed. Vende libre de Personal y toda deuda su negocio dedicado a Telecentro sito en Avda Rivadavia 3900 Cap. Fed. a Silvia Isabel Soto dom. Mariano Moreno 3983 Avellanada Pcia de Bs. As. Recl. Ley en mi oficina.
e. 10/12/2007 N° 105.114 v. 14/12/2007

Rio Inmobiliaria S.A. representada por Diego M. Rio, corredor, domicilio Av. Rivadavia Nº 6001, CABA. avisa: Carlos Alberto Bonomo y Mariano Oscar Bonomo, venden a Lorena Verónica Caprotta, Garage Comercial Expediente 160949-1965, sito Av. Directorio-4661, CABA Libre de deuda y gravamen y de personal empleado. Domicilio de partes y reclamos de Ley en mi Oficina.
e. 07/12/2007 Nº 71.567 v. 13/12/2007

Daniel R. Landesman Martillero Publico, mat. N° 120 F° 275 con oficinas en Av. Corrientes N° 1145 Piso 12° "107" CABA avisa: que el Sr. Emetereo Alfonso José Vigil, domiciliado en la calle José Hernández N° 1740 Planta Baja de la localidad de Wilde, Provincia de Bs. As. Vende libre de toda deuda un fondo de comercio del rubro COMERCIO MINORISTA DE PRODUCTOS ALIMENTICIOS EN GENERAL, DE BEBIDAS EN GENERAL ENVASADAS, GOLOSINAS ENVASADAS QUIOSCO Y TODO LO COMPRENDIDO EN LA ORDENANZA 33.266, DE HELADOS SIN ELABORACION, SERVICIOS DE LA ALIMENTACION EN GENERAL CASA DE COMIDAS ROTISERIA sito en la calle Esmeralda N° 262 CABA al Sr. Pedro Teodoro Perriolo domiciliado en la calle Juramento N° 1361 de la localidad de Villa Adelina, Provincia de Bs. As. Reclamos de ley en mi oficina.
e. 10/12/2007 N° 74.993 v. 14/12/2007

EMILIO FERREIRO Martillero Publico Nro. 379 Fo. 410 Lo. 68, Santiago del Estero 250-5 piso CABA avisa AMERICO LEANDRO ESCALADA domicilio Güemes 3199 CABA vende a JORGE DANIEL GARCÍA domicilio Güemes 3199 CABA el negocio de la casa de lunch, café, bar, despacho de bebidas, wisquería y cervecería sito en calle GÜEMES 3199 PISO: PB, PI: SÓTANO, CABA libre de deudas y/o gravámenes. Domicilio partes y reclamos ley en Santiago del Estero 250-5 piso CABA.
e. 07/12/2007 Nº 74.841 v. 13/12/2007

Rio Inmobiliaria S.A. representada por Diego M. Rio, corredor, domicilio Av. Rivadavia Nº 6001, CABA. avisa: Consorcio Propietarios Peña 2841,

transfiere a Garage Peña S.R.L. negocio Garage Comercial (carpeta 11959-83) sito Peña 2841, PB; Subsuelo y 1º, 2º, 3º, 4º y 5º piso, CABA. Libre de deudas y gravamen y de personal empleado. Domicilio de partes y reclamos de Ley en mi Oficina.

e. 07/12/2007 Nº 71.566 v. 13/12/2007

Rio Inmobiliaria S.A. representada por Diego M. Rio, corredor, domicilio Av. Rivadavia Nº 6001, CABA, avisa: Sigma S.R.L. transfiere a Mupin S.A. negocio Garage Comercial (604070) instituto de remodelación adelgazamiento y gimnasia correctiva (con supervisión técnica permanente de un profesional médico-700310) cancha de tenis-Paddle (800108) y cancha de frontón con raquetas Squash (800112) habilitación municipal expediente 094906-92, sito Ramallo 1744/46, PB-P. subsuelo, 1º, 2º, 3º, 4º y azotea- CABA. Este edicto corrige el Nº 34.059 - 23 al 29 del 12-99 Domicilio de partes reclamos de Ley en mi oficina.

e. 07/12/2007 Nº 71.568 v. 13/12/2007

BARI NEGOCIOS INMOBILIARIOS Representada en este acto Por el Martillero Publico Mario Suarez con oficinas en Maipú Nº 859 5º B de Cap Fed avisa: Ojeda Seisdedos Fabio domiciliado en Encalada 2325 San Fernando Bs As transfiere fondo de comercio a Aguirre Jose domicilio Guamini 5057 Cap Fed rubro Quiosco y varios sito en Ayacucho 834 Cap Fed reclamos de ley Ntras Of.

e. 06/12/2007 Nº 71.435 v. 12/12/2007

LEONARDO SABAJ, Martillero Público, con Oficinas en la calle SALTA 158, C.A.B.A. avisa que CAMILO OTERO, domiciliado en calle La Rioja 1882 C.A.B.A., vende y transfiere a MARCELO ALEJANDRO GIAMMARINO, domiciliado en la calle Moreno 1417, C.A.B.A., su taller de reparación de automotores, sito en la calle LA RIOJA 1882, C.A.B.A, libre de deuda gravamen y personal. Reclamos de ley en nuestras oficinas dentro del término legal.

e. 07/12/2007 Nº 71.540 v. 13/12/2007

Rubén Longueira, Martillero Público, con Of. Avda. de Mayo 1365, Piso 6º Ciudad de Bs. As., avisa que: Walter Fabián Mancowsky, Viviana Teresita Mancowsky y Karina Susana Mancowsky, domiciliados en Lavalle 1641 de la Ciudad de Bs. As., venden, ceden y transfieren el Fdo. de Comercio de "Garage Comercial", (Exp. 15766/2001), ubicado en la calle Lavalle 1641 P.B., 1º Piso y sótano de la Ciudad de Bs. As., a "Ofinbur Lavalle S.A." con domicilio en Enrique Santamarina 479, Montegrande, Prov. de Bs. As., libre de toda deuda y/o gravamen. Reclamos de ley nuestras oficinas.

e. 07/12/2007 Nº 71.556 v. 13/12/2007

MISAK S.R.L., representada por su Gerente Misak Kavurmaci, domicilio Libertad 90 C.A.B.A., avisa que con retroactividad al 01-09-02 tranfiere fondo de comercio del local sito en LIBERTAD 90 PB y Sót. C.A.B.A., que funciona como "Fabricación de joyas incluido labrado de piedras preciosas y semipreciosas, fabricación de fantasías y artículos de bijouteria, reparación de relojes y joyas. Com. min. relojería y joyería. Com. min. de metales y piedras preciosas (compra y venta)", a CEFIMIR S.A., representada por su Presidente Misak Kavurmaci, domicilio Tte. Gral. Juan D. Perón 1547, P. 8º "A" C.A.B.A. Reclamos de Ley y domicilio de partes, Libertad 90 C.A.B.A.

e. 06/12/2007 Nº 74.743 v. 12/12/2007

LEONARDO SABAJ, Martillero Público, con Oficinas en la calle SALTA 158, C.A.B.A. avisa que ENONDA S.A.I.C.F.I.C.A., domiciliada en calle POLA 1039/47, C.A.B.A., vende y transfiere a MIRTA BLANCA BARBUTO, domiciliada en la calle DR. NICOLAS REPETTO 1135 PISO 1º DPTO. "A", C.A.B.A., su negocio de corte, rebajado y otras tareas sobre suela para, calzado, sito en la calle POLA 1039/47 y CAROLINA MUZILLI 5803, C.A.B.A., libre de deuda gravamen y personal. Reclamos de ley en nuestras oficinas dentro del término legal.

e. 07/12/2007 Nº 71.541 v. 13/12/2007

2.3. AVISOS COMERCIALES

ANTERIORES

"C"

CABALGANDO S.A. FINANCIERA Y DE INVERSION

Comunica que la Asamblea Ordinaria y Extraordinaria Unánime del 29/04/005, resolvió la restitución de $ 11.000.000 de Aportes Irrevocables. Activo y Pasivo antes de la devolución: $ 28.863.617,04 y $ 15.242.507,84. Activo y Pasivo después de la devolución: $ 28.863.617,04 y $ 26.242.507,84. A su vez, la Asamblea General Ordinaria Unánime del 20/04/2007 resolvió la restitución de $ 791,81 de Aportes Irrevocables. Activo y Pasivo antes de la devolución: $ 54.211.685,07 y $ 44.793.070.85. Activo y Pasivo después de la devolución: $ 54.211.685,07 y $ 44.793.862,66. Oposiciones en Avenida del Libertador 498 piso 28 Capital Federal. Jorge Alberto Blanco Villegas, Presidente conforme designación por Acta de Asamblea del 30/04/2007.

Certificación emitida por: Eliana A. Hubaide. Nº Registro: 718. Nº Matrícula: 4925. Fecha: 4/12/2007. Nº Acta: 059. Libro Nº : 002.

e. 11/12/2007 Nº 71.693 v. 13/12/2007

"R"

RECAUDADORA S.A.

Se comunica que por Asamblea Extraordinaria del 12/10/07, se resolvió por unanimidad ratificar lo aprobado en Acta del 14/08/01: capitalización de aportes irrevocables de $ 46.000 elevando el capital social de $ 600.000 a $ 646.000.- y rectificar lo dispuesto con el remanente restituyendo $ 334,70.-, se informa: "RECAUDADORA S.A." inscripta el 20/11/2000, Nº 1048, Lº 9, sede social en Sarmiento 732, 2º piso C.A.B.A. Antes de la Restitución: Activo: $ 4.271.569,96; Pasivo: $ 2.185.329,59 y Patrimonio Neto: $ 2.086.240,37; Después: Activo: $ 4.271.235,26; Pasivo: $ 2.185.329,59 y Patrimonio Neto: $ 2.085.905,67. Oposiciones de Ley: en la sede social. La que suscribe lo hace como autorizada según Instrumento Público del 11/09/06.

Autorizada - Silvina B. Diez Mori

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 5/12/2007. Tomo: 52. Folio: 676.

e. 10/12/2007 Nº 7447 v. 12/12/2007

"S"

SYLWESTER S.A.

Por Asamblea General Extraordinaria de Accionistas del 8 de Noviembre de 2006, se resolvió efectuar Aporte Irrevocable de 100.000 dólares a la sucursal de la sociedad en la República Argentina. Representante Legal. Por Poder Esp. esc. del 15/07/2004.

Ricardo Alberto Paladino

Certificación emitida por: Luis María Allende. Nº Registro: 857. Nº Matrícula: 2791. Fecha: 20/11/2007. Nº Acta: 048. Libro Nº : 017.

e. 10/12/2007 Nº 74.988 v. 12/12/2007

"T"

TMF ARGENTINA S.R.L. - CONSULTORA AUDICONT S.A.

A los efectos de dar cumplimiento al Art. 83, inc. 3 de la ley 19.550, se comunica que TMF Argentina S.R.L con sede social en Maipú 255, piso 19, Ciudad Autónoma de Buenos Aires (sociedad absorbente) inscripta en la Inspección General de Justicia el día 23/11/2005 bajo el nro. 1761415, resolvió la fusión por absorción con Consultora Audicont S.A con sede social en Avda. Bouchard 710, piso 1, Ciudad Autónoma de Buenos Aires (sociedad absorbida) inscripta en la Inspección General de Justicia el día 21/06/1991 bajo el nro. 1538366. TMF Argentina SRL como sociedad incorporante aumentó su capital en la suma de $ 1.257 es decir, de $ 8.000.000 a $ 8.001.257. Según lo estados contables al 30/09/2007 la valuación del activo y del pasivo de las sociedades es la siguiente: (i) TMF Argentina SRL: el activo es $ 20.440.341,60 y el pasivo $ 15.663.484,98 y (ii) Consultora Audicónt S.A: el activo es $ 6.343.824,79 y el pasivo $ 6.328.818,50. La relación de canje quedo establecida de la siguiente manera: TMF Latin America B.V recibirá por sus acciones en Consultora Audicont S.A 1.257 acciones de TMF Argentina SRL, de valor nominal $ 1, con derecho a 1 voto por acción. Por resoluciones de los Directorios/Gerencias y Asambleas/Reuniones de Socios de Consultora Audicont S.A y TMF Argentina SRL respectivamente todas de fecha 30/11/2007, se aprobó el compromiso previo de fusión celebrado con fecha 30/11/2007. Reclamos de ley: Maipú 255, piso 19, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, de 10 a 13 hs. donde se encuentra a disposición la documentación referente a la fusión. Quien suscribe, Carlos A. Stocker en su carácter de Presidente de TMF Argentina SRL según surge del acta de Reunión de Socios del 30/11/07".

Presidente - Carlos A. Stocker

Certificación emitida por: Joaquín Esteban Urresti. Nº Registro: 501. Nº Matrícula: 4860. Fecha: 05/12/2007. Nº Acta: 065. Libro Nº : 42.

e. 10/12/2007 Nº 71.676 v. 12/12/2007

2.4. REMATES COMERCIALES

ANTERIORES

El martillero público Lino C. Seivane, comunica por tres dias y que por cuenta y orden del acreedor hipotecario Alberto Daniel Chazanowski, conforme el Art. 57 y cc. de la Ley 24.441, subastará el día 18 de diciembre de 2007, a las 10 horas, en el Colegio de Martilleros de San Martín, calle 18 de Diciembre N* 1839 de San Martín, Pcia. de Buenos Aires, la Unidad Funcional 4, de planta baja, con entrada por pasillo descubierto común, sita en la calle 29 –Emilio Zola– N° 5309, Torre Ader, prolongación de Villa Ballester, entre San Lorenzo y Lamadrid, Partido de Gral. San Martín, Provincia de Buenos Aires. La Unidad Funcional 4, Polígono 00-04, tiene una superficie total del polígono y U.F. de 80,63 m2., de acuerdo a plano P.H. 47-325-74 y un porcentual del 0,260%, reconociendo una servidumbre de paso a la U.F. 3 para atención y mantenimiento del pozo negro. Matricula: FR 37.024/4. Nomenclatura Catastral: Circ. II, Sec. J, Manz. 7, Parc. 28, Subparcela 4. Título e hipoteca, a fs. 25/37. Deudas: Obras Sanitarias, fs. 85, sin deudas al 28/9/07. Aguas Argentinas, fs. 83/84, $ 3.201,30 al 22/3/06. AySA, fs. 83, $ 41,40 al 21/9/07. Direc. Prov. de Rentas, fs. 86/89, $ 771,70 al 10/10/07, Municipalidad de Gral. San Martín, fs. 94, $ 37,13 al 24/9/07. Se informa en autos que el Consorcio carece de Administración y las unidades funcionales no abonan expensas. No corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcance para solventarlos. No cabe solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso de que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13.512 (cf. Plenario "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra, Roberto I. s/Ejecución Hipotecaria" del 18/2/99). De acuerdo al acta de constatación e intimación al desalojo realizada por la Escribana actuante con fecha 16/5/03, el inmueble se encuentra ocupado por Susana Beatriz Casas. Consta de comedor-cocina, bajo mesada, piso cerámica, techo de machimbre, 3 dormitorios con pisos de cerámicas sin placard. Baño completo con piso y pared de cerámica hasta 2 mts. de altura, techo de machimbre. Los dormitorios tienen en el techo material aislante. Patio cubierto. Vive juntamente con Carlos Alberto Tachella y cuatro hijos menores de edad. El inmueble podrá ser visitado el 15 y 17 de diciembre de 2007, de 10 a 12 horas. La venta se realizará al contado y mejor postor, con la base de $ 62.000,00. Seña: 30%. Comisión: 3%. Sellado de ley: 1%. El saldo de precio deberá ser abonado por el comprador dentro de los cinco días de realizada la subasta, en el domicilio que se le indicará en dicho acto. Asimismo deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal. Interviene en las presentes actuaciones el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 91, a cargo del Dr. Carlos Goggi, Secretaría Unica, en los autos: "Chazanowski, Alberto Daniel c/Tachella, Carlos Alberto s/Ejecución de sentencia - Incidente Civil", Expte. N° 62.375/01 (Reservado), del Expte. Nro. 85.966/00 en autos: "Chazanowski, Alberto Daniel c/Tachella, Carlos Alberto s/Ejecución Especial Ley 24.441" (Reservado).

Buenos Aires, 6 de diciembre de 2007.

Lino C. Seivane, martillero.

e. 11/12/2007 N° 75.197 v. 13/12/2007

3. Edictos Judiciales

3.1. CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS

ANTERIORES

TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL JUJUY

FALLA:

Primero: CONDENANDO a JUAN FRANCISCO RODRIGUEZ ESPINAL, a la pena de CUATRO AÑOS Y SEIS MESES DE PRISIÓN, inhabilitación especial para ejercer el comercio por el mismo tiempo de la condena, inhabilitación especial perpetua para desempeñarse como funcionario o empleado aduanero, miembro de la policía auxiliar aduanera, o de las fuerzas de seguridad, despachante de aduana, agente de transporte aduanero o proveedor de abordo de cualquier medio de transporte internacional y como apoderado o dependiente de cualquiera de estos tres últimos, inhabilitación absoluta por doble tiempo que el de la condena para desempeñarse como funcionario o empleado público, por encontrarlo autor responsable del delito de Contrabando de Estupefacientes, agravado por el presunto destino de comercialización, previsto y sancionado por los artículos 866 segundo párrafo, en función del artículo 864 inc. a, in fine, de la ley 22.415 y sus modificatorias, en grado de tentativa (Arts. 871, 872 y ccs.Id.), con más las inhabilitaciones establecidas por el Artículo 876 5 incisos "e", por el tiempo de la condena, "f" y "h", Id., y sin perjuicio de las sanciones que correspondan en sede aduanera (Artículo 1026 id), con costas.-

Segundo: FIJANDO como fecha de cumplimiento de la pena privativa de la libertad, el día 3 de Agosto del año dos mil once, y diez días para el pago de las costas del Juicio.-

Tercero: ORDENANDO la destrucción del remanente del material secuestrado (estupefaciente), con intervención de la autoridad sanitaria federal.

Cuarto: REMITIR copia de la presente sentencia al actual lugar de detención de Juan Francisco Rodriguez Espinal para su notificación en ese lugar.-

Quinto: REMITIR a Juan Francisco Rodriguez Espinal, al Servicio Penitenciario Federal, para que cumpla la condena privativa de la libertad en unidad carcelaria a su cargo.

Sexto: MANDANDO que por Secretaría se registre este fallo y se hagan las comunicaciones y notificaciones pertinentes. – Carlos Rolando Massaccesi. — Rene Vicente Casas. — Hugo Marcelo Savio. — Ante mí: Efraín Asse, secretario.

e. 29/11/2007 N° 565.164 v. 12/12/2007

El Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Jujuy por unanimidad:

FALLA:

1°) CONDENAR a Rubén Mogrobejo Ortiz, de las demás calidades personales obrantes en autos, a la pena de CUATRO AÑOS DE PRISIÓN, y multa de PESOS DOSCIENTOS VEINTICINCO ($ 225), por encontrarlo autor responsable del delito de Transporte de Estupefacientes, previsto y penado por el artículo 5°, inciso "C" de la ley 23.737, con más la inhabilitación absoluta por el tiempo de la condena, conforme el artículo 12 del Código Penal. Con costas. Remitiendolo al Servicio Penitenciario Federal para que cumpla la pena privativa de la libertad, en una unidad carcelaria a su cargo.

2°) COMPUTO DE LA PENA: Fijar como fecha de cumplimiento de la pena privativa de la libertad, el día 16 de Junio de 2010, y diez días para el pago de la multa y costas del Juicio.

3°) DISPONER la destrucción del remanente del material secuestrado (estupefaciente), con intervención de la autoridad sanitaria federal.

4°) ORDENAR que la lectura de los fundamentos del presente fallo se efectúe el día 24 de Agosto de 2007, a horas doce, en la sede de este Tribunal (Artículo 400 del C.P.P.N.).-

5°) MANDAR que por Secretaría se registre este fallo y se hagan las comunicaciones y notificaciones pertinentes. – Carlos Rolando Massaccesi. — Rene Vicente Casas. — Hugo Marcelo Savio. — Ante mí: Efraín Asse, secretario.

e. 29/11/2007 N° 565.166 v. 12/12/2007

El Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Jujuy por unanimidad:

FALLA:

1°) CONDENAR a Erwin Cabrera Lozano, de las demás calidades personales obrantes en autos, a la pena de CUATRO AÑOS DE PRISIÓN, y multa de PESOS DOSCIENTOS VEINTICINCO ($ 225), por encontrarlo autor responsable del delito de Transporte de Estupefacientes, previsto y penado por el artículo 5°, inciso "C" de la ley 23.737, con más la inhabilitación absoluta por el tiempo de la condena, conforme el artículo 12 del Código Penal. Con costas. Remitiendolo al Servicio Penitenciario Federal para que cumpla la pena privativa de la libertad, en una unidad carcelaria a su cargo, conforme el artículo 6° de la ley 22.278.-

2°) COMPUTO DE LA PENA: Fijar como fecha de cumplimiento de la pena privativa de la libertad, el día 15 de Agosto de 2010, y diez días para el pago de la multa y costas del Juicio.-

3°) DISPONER la destrucción del remanente del material secuestrado (estupefaciente), con intervención de la autoridad sanitaria federal.

4°) ORDENAR que la lectura de los fundamentos del presente fallo se efectúe el día 12 de Septiembre de 2007, a horas doce, en la sede de este Tribunal (Artículo 400 del C.P.P.N.).-

5°) MANDAR que por Secretaría se registre este fallo y se hagan las comunicaciones y notificaciones pertinentes. – Carlos Rolando Massaccesi. — Rene Vicente Casas. — Ante mí: Efraín Asse, secretario.

e. 29/11/2007 N° 565.168 v. 12/12/2007

El TRIBUNAL ORAL en lo CRIMINAL FEDERAL de JUJUY, por unanimidad,

FALLA:

1º) CONDENAR a Raúl Sandalio Revollar Ordoñez, de las calidades personales obrantes en autos, a la pena de 4 años y 6 meses de prisión y multa de pesos doscientos veinticinco ($ 225), por encontrarlo autor responsable del delito de transporte de estupefacientes, previsto y penado por el art. 5º inc. "c" de la ley 23.737, con más la inhabilitación absoluta por el tiempo de la condena, conforme el art. 12 del Código Penal. Con costas. Remitiéndolo al Servicio Penitenciario Federal, para que cumpla la pena privativa de la libertad, en una unidad carcelaria a su cargo.- Absolviéndolo de culpa y cargo del delito de tenencia ilegítima de documento de identidad ajeno, previsto y sancionado por el art. 33 inc. "c" de la ley 20.974, por el que fuera acusado, por el beneficio de la duda, conforme el art. 3º del C.P.P.N.

2º) COMPUTO DE PENA: FIJAR como fecha de cumplimiento de la pena privativa de la libertad el día 25 de Octubre de 2009 y diez días para el pago de la multa y costas del juicio.

3º) ORDENAR la destrucción del remanente del material secuestrado (estupefacientes), con intervención de la autoridad sanitaria federal y el comiso del D.N.I., secuestrado en autos.

4º) DISPONER que la lectura de los fundamentos del presente fallo, se efectúe el día 14 de septiembre de 2006 a horas 12:00, en la sede de éste Tribunal (art. 400 del C.P.P.N.).-

5º) MANDAR que por Secretaría se registre este fallo y se hagan las comunicaciones y notificaciones pertinentes. — Carlos Rolando Massaccesi (Juez de Cámara). — René Vicente Casas (Juez de Cámara). — Hugo Marcelo Savio (Juez de Cámara). Ante mí: Efraín Ase, Secretario.

e. 05/12/2007 Nº 565.655 v. 18/12/2007

El TRIBUNAL ORAL CRIMINAL FEDERA DE JUJUY,

FALLA:

I. CONDENAR a Pedro Miguel Cercedo Masgo, de las demás calidades personales obrantes en autos, a la pena de 4 años y 2 meses de prisión y multa de pesos doscientos veinticinco ($ 225), por encontrarlo autor responsable del delito de transporte de estupefacientes, previsto y penado por el art. 5º inc. "c" de la ley 23.737, con más la inhabilitación absoluta por el tiempo de la condena, conforme el art. 12 del Código Penal. Con costas. Remitiéndolo al Servicio Penitenciario Federal, para que cumpla la pena privativa de la libertad, en una unidad carcelaria a su cargo.

II. COMPUTO DE PENA: FIJAR como fecha de cumplimiento de la pena privativa de la libertad el día 5 de Diciembre de 2.009, y diez días para el pago de la multa y costas del juicio.

III. DISPONER la destrucción del remanente del material secuestrado (estupefaciente), con intervención de la autoridad sanitaria federal.

IV. ORDENAR que la lectura de los fundamentos del presente fallo se efectúe el día 21 de Noviembre de 2.006 a hs. 12:00, en la sede de este Tribunal (art. 400 del C.P.P.N.).

V. MANDAR que por Secretaría se registre este fallo y se hagan las comunicaciones y notificaciones pertinentes. — RENE VICENTE CASAS, Juez de Cámara. — HUGO MARCELO SAVIO, Juez de Cámara. — CARLOS ROLANDO MASSACCESI, Juez de Cámara. Ante mí: EFRAIN ASE, Secretario.

e. 05/12/2007 Nº 565.658 v. 18/12/2007

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 3

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nro. 3, Secretaría única, cita a eventuales herederos, causahabientes y acreedores de YOLANDA BARRIA SANTANA y de GUILLERMO DAVID MALLADA por el plazo de treinta días a efectos que comparezcan a hacer valer sus derechos. Publíquese edictos por dos días en el BOLETÍN OFICIAL (conf. Art. 4º Ley 24.823). Se deja constancia que la publicación es gratuita.

Buenos Aires, 22 de noviembre de 2007.
Marcelo Mario Pelayo, secretario.

e. 11/12/2007 Nº 566.034 v. 12/12/2007

Nº 107

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 107, Secretaría Unica, NOTIFICA por este medio a doña LIVIA MARTA DIAZ FERNANDEZ que en autos caratulados: "PRIANO, María Luisa s/ SUCESION TESTAMENTARIA", Expte. N° 117.667/2003, en trámite ante dicho Juzgado y Secretaría; sito en Av. de Los Inmigrantes 1950, Piso 6°, Cdad. Autónoma de Bs.As.: que con motivo de la renuncia al patrocinio letrado de su parte efectuada por el Dr. Alberto J. Angeloni; se ha dictado la RESOLUCIÓN que en su parte pertinente dice: "Buenos Aires, Septiembre 25 de 2007...Tiénese presente la renuncia al patrocinio efectuada.- Intímese a la parte a quién asistió en el proceso el profesional renunciante para que dentro del plazo de diez días constituya un nuevo domicilio en autos, bajo apercibimiento de que las sucesivas resoluciones que se le dicten le serán notificadas en los términos del art. 133 del Cad. Procesal. Notifíquese...DIEGO A. IBARRA (Juez)".- — Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 4 de diciembre de 2007.
Jaime Mendez, secretario.

e. 10/12/2007 N° 74.994 v. 12/12/2007

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 3

EDICTO. El Juzgado de Primera Instancia en lo Comercial N° 3 a cargo del Dr. Jorge S. Sicoli, Secretaría N° 6 a mi cargo, comunica por el término de cinco días en los autos caratulados "TAPIZADOS RAMOS S.A. s/ QUIEBRA", que con fecha 22 de noviembre de 2007 se decretó la quiebra de TAPIZADOS RAMOS S.A. Síndico designado: Néstor Raúl Rozenberg, con domicilio en Mansilla 3696, 5° B, Capital Federal. Fíjase el plazo hasta el 13 de Marzo de 2008 para que los acreedores formulen al síndico el pedido de verificación de sus créditos. La Sindicatura deberá presentar informe previsto en el art. 35 LC el día 30 de Abril de 2008 y el referido por el art. 39 LC, el día 12 de junio de 2008.

Buenos Aires, 30 de Noviembre de 2008.
Blanca Gutiérrez Huertas de Silveyra, Secretaria.

e. 10/12/2007 N° 565.895 v. 14/12/2007

Nº 4

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial n° 4, Secretaría n° 7, hace saber por en autos "GALVANI S.A. s/ CONCURSO PREVENTIVO", que con fecha 26/11/2007 se declaró abierto el concurso preventivo de GALVANI S.A. (CUIT N° 30-69557666-4). Se designó Síndico a MARCELA ADRIANA MAZZONI, con domicilio en VIAMONTE 1337, piso 3° "C" (4373-0325), fijándose las siguientes fechas: Presentación de los pedidos de verificación ante el Síndico: 27/02/08, presentación del informe del art. 35 LC: 15/04/08; presentación informe art. 39 LC: 28/05/08; Audiencia Informativa: 10/11/08, a las 10:00 hs. en la sede del Tribunal; vencimiento período de exclusividad: 17/11/08. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 3 de diciembre de 2007.
Hernán O. Torres, secretario.

e. 10/12/2007 N° 26.272 v. 14/12/2007

Nº 5

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 5, a cargo del Fernando M. Durao, Secretaría N° 09, a cargo de la Dra. Agustina Díaz Cordero, sito en Av. Roque Saenz Peña 1211, 8° piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 27 de noviembre de 2007, se decretó la quiebra de concursada Interband S.A., manteniéndose la sindicatura actuante, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 3 de marzo de 2008. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 los días 17 de abril de 2008 y 30 de mayo de 2008 respectivamente. Se intima a la deudora y sus administradores para que cumplimente los siguientes recaudos: a) constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado (LC: 88:7). b) Se abstengan de salir del país sin previa autorización del Tribunal (LC 103). Se prohíben los pagos y entrega de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a quienes tengan bienes y documentación de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días.

Buenos Aires, 29 de noviembre de 2007.
Agustina Díaz Cordero, secretaria.

e. 07/12/2007 N° 565.773 v. 13/12/2007

El Juzgado Nacional de 1º Instancia en lo Comercial Nº 5, Secretaría N° 10 de la Capital Federal, sito en la Av. R. S. Peña 1211 P.B., Capital Federal, cita por cinco días a contar de la última publicación a LUCIA BEATRIZ SUELDO para que comparezca a estar a derecho, en autos caratulados "BANCO SAENZ S.A. C/SUELDO, LUCIA BEATRIZ S/ EJECUTIVO", bajo apercibimiento de designarle Defensor Oficial. El presente debe publíquese por dos días en el "Boletín Oficial" y en el diario "Gaceta de Paz".

Buenos Aires, 11 de octubre de 2007.
Marina Meijide Castro, secretaria.

e. 11/12/2007 Nº 75.049 v. 12/12/2007

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 5, a cargo del Fernando M. Durao, Secretaría N° 10, a cargo de la Dra. MARINA MEIJIDE CASTRO, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 8° piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 16 de octubre de 2007, se decretó la quiebra de SOISA S.A. designándose como síndico al contador MARTA SUSANA POLISTINA, con domicilio en CRAMER 2175 PISO 1° "E" TEL 4249-4476, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 13.2.08. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 LC los días 12.3.08 y 29.4.08. Se intima a la deudora y sus administradores para que cumplimente los siguientes recaudos: a) constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado (LC: 88:7). b) se abstengan de salir del país sin previa autorización del Tribunal (LC 103). Se prohíben los pagos y entrega de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a quienes tengan bienes y documentación de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días.

Buenos Aires, 23 de noviembre de 2007.
Guillermo Mario Pesaresi, secretario interino.

e. 07/12/2007 N° 565.777 v. 13/12/2007

Nº 6

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 6 a cargo de la Dra. Marta Cirulli, Secretaría N° 11, a mi cargo, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211 Piso 2° de la Capital Federal, donde tramitan los autos caratulados: "SELMA, Daniel Enrique s/ concurso preventivo" Expdte: 058480 comunica por cinco días que el 16 de noviembre de 2007 se ha declarado abierto el concurso preventivo de Daniel Enrique SELMA CUIT 20-12.153.890-4 y se ha designado síndico al Contador FEDERICO GABRIEL ESTRADA con domicilio en la calle Tte. Gral Juan Domingo Perón 1509 3° "E" de la Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar pedidos de verificación hasta el 17 de marzo de 2008. Fíjanse los días 28 de abril y 16 de junio de 2008, respectivamente, a efectos de la presentación de los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, señalase la fecha del día 14 de noviembre de 2008 a las 10 hs, a los fines de la realización de la audiencia informativa. El presente edicto debe ser publicado durante cinco días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 29 noviembre de 2007.
Horacio Piatti, secretario.

e. 06/12/2007 N° 71.458 v. 12/12/2007

Nº 7

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 7, Secretaría N° 13, comunica por cinco días que en fecha 13 de noviembre de 2007 se ha decretado la quiebra de "ROBERTO DEMINGE SA". El síndico designado es MARIA DEL CARMEN ALVAREZ con domicilio en la calle SAN JOSE 135, PISO 6° "A" de esta ciudad. Se ha fijado fecha hasta la cual los acreedores pueden presentar sus pedidos de verificación y los títulos pertinentes el 3 de marzo de 2008; intímase al fallido para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio, en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenérsele por constituido en los estrados del Juzgado; asimismo, intímase al fallido y a terceros a que dentro de 24 horas y 48 horas respectivamente, entreguen bienes, documentación o libros del fallido al Síndico. Se prohibe hacer pago y/o entrega de bienes al fallido so pena de ineficacia.

Buenos Aires, 30 de noviembre de 2007.
Guillermo Mario Pesaresi, secretario interino.

e. 07/12/2007 N° 565.782 v. 13/12/2007

Nº 11

EDICTO: El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 11 a cargo de la Dra. María Cristina O'Reilly, Secretaría n° 21 a cargo de la Dra. Marcela Macchi, con sede en Av. Callao 635 piso 5° de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, comunica por cinco días el estado de quiebra de COSTANERA GESTION S.A., C.U.I.T. N 30-70797233-1, decretada con fecha 21 de noviembre de 2007. El síndico actuante es el contador Ricardo Adrogue con domicilio constituido en Bouchard 468 piso 5° "I" de Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 27-2-08. Se deja constancia que el 9-4-08 y el 21-5-08 se fijaron como fechas de presentación de los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C.Q., respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentación de la misma a ponerlos a disposición de la sindicatura, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a la fallida para que dentro de las 48 hs. cumpla los recaudos pertinentes que exige el art. 86 de la ley 24522.

Buenos Aires, 29 de noviembre de 2007.
Marcela L. Macchi, secretaria.

e. 07/12/2007 N° 565.754 v. 13/12/2007

EDICTO: El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 11 a cargo de la Dra. María Cristina O'Reilly, Secretaría n° 21 a cargo de la Dra. Marcela Macchi, con sede en Av. Callao 635 piso 5° de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, comunica por cinco días el estado de quiebra de COBESAL S.A., C.U.I.T. N 30-70873035-8, decretada con fecha 20 de noviembre de 2007. El síndico actuante es la contadora Santos Rosa Isabel con domicilio constituido en Darwin 599 de Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 26-2-08. Se deja constancia que el 8-4-08 y el 20-5-08 se fijaron como fechas de presentación de los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C.Q., respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentación de la misma a ponerlos a disposición de la sindicatura, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a la fallida para que dentro de las 48 hs. cumpla los recaudos pertinentes que exige el art. 86 de la ley 24522.

Buenos Aires, 29 de noviembre de 2007.
Marcela L. Macchi, secretaria.
e. 07/12/2007 N° 565.756 v. 13/12/2007

Nº 12

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 12, Secretaría N° 24, hace saber que con fecha 22 de noviembre de 2007, se ha decretado la apertura del concurso preventivo de Maya-Quintana S.A. (CUIT N° 30-70778278-8), inscripta por ante la IGJ con fecha 26/09/2001 bajo el N° 13158 del libro 15 de sociedades por acciones con domicilio en Coronel Págola 4170/4172, ciudad de Buenos Aires, en los autos "Maya-Quintana S.A. s/Concurso Preventivo" (Expte. N° 088638). Se hace saber que el síndico designado es Martín, Lidia Roxana, con domicilio en Avenida Córdoba 1352, piso 7°, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Se ha fijado hasta el día 28 de marzo de 2008 para que los acreedores presenten el pedido de verificación, en los términos del art. 32 LCQ. La sindicatura deberá presentar el informe del art. 35 LCQ el día 7 de mayo de 2008 y el informe del art. 39 LCQ el día 19 de junio de 2008. La audiencia informativa será el 5 de diciembre de 2008 a la 10:30 hs. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 04 de diciembre de 2007.
Jorge Médici, secretario.
e. 10/12/2007 N° 74.979 v. 14/12/2007

Nº 14

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 14 de la Dra, Susana M. I. Polotto Secretaría Nº 28 del Dr Martin Sarmiento, Laspiur sito en Callao 635 2º de la Ciudad de Buenos Aires en autos ARES NASIM SRL S/ CONCURSO PREVENTIVO comunica por cinco días que con fecha 22-11-2007 se ha decretado la apertura del presente concurso Síndico designado: Ctdor Pedro Alfredo Valle con domicilio en Av de Mayo 1260 2do "O" Cap. Fed. ante quién los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación de crédito y los títulos justificativos del mismo, hasta el día 14-03-08 y convócaselos para que concurran a la audiencia informativa que tendrá lugar en la Sala de Audiencias del Juzgado el 11-11-2008 a las 10 hs El síndico deberá presentar los informes de los arts 35 y 39 de la ley 24522 los días 25-04-08 y 09-06-08 Publíquese por cinco días en "Boletín Oficial de la Nación. Nota: Se deja constancia que el CUIT de la concursada es 30-69528413-2.
Buenos Aires, 6 de diciembre de 2007.
Martín Sarmiento Laspiur, secretario.
e. 11/12/2007 Nº 75.046 v. 17/12/2007

Nº 15

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15, a cargo del Dr. JORGE SILVIO SICOLI, Secretaría Nº 29, a cargo de la Dra. Ana Paula Ferrara, sito en la Avda. Callao 635, 3º Piso de la Capital Federal, pone el conocimiento de los señores acreedores por el término de dos días, que en los autos "ARCE REFRIGERACIÓN S.A. S/ QUIEBRA" (Expte. Nº 058.660) el Sindico ha presentado tercer proyecto de distribución de fondos complementario.
Buenos Aires, 30 de noviembre de 2007.
Ana Paula Ferrara, secretaria.
e. 11/12/2007 Nº 565.999 v. 12/12/2007

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial nro. 15 interinamente a cargo del Dr Javier Cosentino, Secretaria nro. 30 sito en la Av. Callao 635 3er. piso, comunica por cinco días la quiebra de GERIATRICO LOS NONOS S.R.L. decretada con fecha 28 de noviembre de 2007. Los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos ante el síndico designado, Grisolia Hector Julio, con domicilio en J. Salguero 2533 5º "B", hasta el día 25/03/08. Se intima al fallido y terceros a entregar al síndico los bienes pertenecientes a aquel sujetos a desapoderamiento. La fallida queda, asimismo, intimado a cumplir los recaudos del art. 86 LC, a entregar los libros y documentación al síndico en un plazo de 24 horas y a constituir domicilio en el radio del juzgado en un plazo de 48 horas bajo apercibimiento de tenerlo por constituído en los estrados del juzgado. Se deja constancia que el Nº de Cuit del fallido es 30-69835539-1.
Buenos Aires, 4 de diciembre de 2007.
Diego Manuel Paz Saravia, secretario.
e. 11/12/2007 Nº 566.044 v. 17/12/2007

Nº 17

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 17, a cargo del Dr. Ignacio Saravia, Secretaria Nº 33, a mi cargo, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, piso 3, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, hace saber por cinco días que con fecha 12/11/2007 se declaro abierto el Concurso Preventivo del Sr. HORACIO DOMINGO FRUTOS DNI Nº 4.543.419. Declarado pequeño concurso y, en consecuencia, aplicable el régimen previsto en el art. 289. El síndico designado en autos es el contador Marcelo Fabián Francisco, con domicilio en Uruguay 328, piso 2, depto. 3, de esta ciudad, ante quien los acreedores deberán presentar, los días hábiles en el horario de 16:30 a 20:00 hs, los títulos justificativos de sus créditos dentro del plazo que vence el día 11/02/2008. Los acreedores y el deudor podrán formular observaciones e impugnaciones hasta el día 26/02/2008. El síndico deberá presentar los informes previstos por el art. 35 y el art. 39, los días 31/03/2008 y 28/05/2008, respectivamente. La audiencia informativa se realizará el día 14/11/2008 a las 11:00 hs.
Buenos Aires, 6 de diciembre de 2007.
Rafael Trebino Figueroa, secretario.
e. 11/12/2007 Nº 105.241 v. 17/12/2007

Nº 19

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 19, a cargo del Dr. Gerardo D. Santicchia, Secretaría N° 38, a cargo de la Dra. Adriana Patricia Cirulli, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, P.B., Capital Federal, comunica por CINCO días, que con fecha 21 de noviembre de 2007 se decretó la quiebra de SPALLATO VICENTE, DNI: 15318293, CUIT: 20-15318293-1, con domicilio en ALLENDE 2734, Capital Federal, en los autos caratulados SPALLATO VICENTE PEDIDO DE QUIEBRA POR ATC S.A. EN LIQUIDACION, Expte. N° 49839, en la cual se designó síndico al Contador FRANCISCO ROGELIO CANO con domicilio en la calle URUGUAY 618, 2do. PISO C, Capital Federal, ante quien los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 15/02/2008. El síndico presentará los informes de los arts. 35 y 39 de la ley concursal, los días 01/04/2008 y 15/05/2008 respectivamente. Se intima a la deudora y sus administradores para que cumplimenten los siguientes recaudos: Pongan los bienes a disposición del Síndico a fin de que el funcionario concursal pueda tomar inmediata y segura disposición de los mismos, como en su caso de corresponder para que entregue al Síndico en 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Constituya en autos domicilio procesal dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento que las sucesivas notificaciones se tendrán por realizadas en los términos de los arts. 141 y 133 Cód Proc.. Se prohíbe los pagos y/o entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces y se intima a quienes tengan bienes y documentos de la fallida en su poder, para que los pongan a disposición de la sindicatura en cinco días. Fdo: Gerardo D. Santicchia. Juez.
Buenos Aires, 29 de noviembre de 2007.
Adriana Patricia Cirulli, secetaria.
e. 07/12/2007 N° 565.778 v. 13/12/2007

Nº 21

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 21, Secretaría N° 41, con sede en Marcelo T. de Alvear N° 1840, Piso 3° de Capital Federal, comunica por CINCO DIAS que en los autos "I. RUBINS S.A. s/ QUIEBRA", expediente n° 043.336, con fecha 08-10-2007 se ha decretado la quiebra de I. RUBINS S.A. (CUIT n° 30-62434436-3), inscripta ante la Inspección General de Justicia el 08-04-1988 bajo el n° 1.843 del Libro 105 del Tomo "A" de Estatutos de Sociedades Anónimas, y con domicilio social en Jerónimo Salguero n° 1.697, 4° Piso, "18" de la Capital Federal; designándose Sindico al Cr. Eduardo Ruben Pronsky, con domicilio en Paraná 480, 6° Piso, "1" de Capital Federal (TE 154-1844824); ante quien los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación de sus créditos hasta el 18/02/2008, los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la Ley Concursal deben presentarse los días 01/04/08 y 15/05/08 respectivamente. Se intima a la fallida para que dentro de las 24 hs. cumpla con los recaudos establecidos en el art. 86 de la Ley 24522 y entregue al Sindico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Se prohíbe hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. Se intima a los terceros a fin de que entreguen al Sindico todos los bienes de la fallida que se encontraren en su poder.
Buenos Aires, 23 de noviembre de 2007.
Andrea Rey, secretaria.
e. 10/12/2007 N° 565.897 v. 14/12/2007

El Juzgado de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 21, a cargo del Dr. Germán Páez Castañeda, Secretaría única Nro. 42, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 Piso 3°, de la Capital Federal, en los, autos caratulados: "GRANISEM SRL S/ QUIEBRA C/ NISENBAUNN, NESTOR RAÚL S/ ORDINARIO", cita por el término de quince días, a NÉSTOR RAÚL NISENBAUNN, para que comparezca a constituir domicilio y contestar demanda, bajo apercibimiento de designar Defensor Oficial. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial sin previo pago de aranceles (art. 273 inc. 8 ley 24.522).
Buenos Aires, 22 de noviembre de 2007.
Guillermo Carreira González, secretario.
e. 10/12/2007 N° 565.902 v. 14/12/2007

Nº 22

Edicto: El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 22, a cargo de la Dra. Margarita R. Braga, Secretaría Nro. 44, desempeñada por el suscripto, con asiento en la calle Marcelo T. de Alvear 1840, Piso 3° de esta Ciudad de Buenos Aires, comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de ASOCIACION ARGENTINA DE TRABAJADORES AUTONOMOS (CUIT 30-57166009-8) en fecha 26 DE NOVIEMBRE DE 2007. El síndico desinsaculado en autos es el Dr. LILIANA CECILIA BOZZANO con domicilio constituido en la calle VIAMONTE 1446 3° de la ciudad de Buenos Aires, ante quien los acreedores con causa o título anterior podrán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 27 DE FEBRERO DE 2008. La sindicatura presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522 los días 14 DE ABRIL DE 2008 Y 27 DE MAYO DE 2008 respectivamente. Se intima a cuantos tengan bienes de la fallida ponerlos a disposición del síndico en el término de cinco días, prohibiéndose hacer pagos o entrega de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que entregue al síndico sus libros, papeles y bienes que tuviere en su poder, en el término de 24 horas. Asimismo deberá constituir domicilio en el radio del Juzgado dentro del plazo de 48 hs. bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 28 de noviembre de 2007.
Pablo Caro, secretario.
e. 07/12/2007 N° 565.751 v. 13/12/2007

Nº 23

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial número 23, a cargo de la Dra. Julia Villanueva, Secretaría número 45, a cargo del Dr. Rafael Bruno, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, Planta Baja, Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 13 de noviembre de 2007 se decretó la quiebra de ADISA SOCIEDAD ANONIMA, CUIT N° 30-68896737-2, en la que se designó Síndico a la Sindicatura clase "B" Ana María Varela, con domicilio en la calle Talcahuano 768, 8° Piso "25" (Te. 4-371-3799), ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 15 de febrero de 2008. El síndico presentará en autos los informes individual y general (arts. 35 y 39 LCQ) los días 3 de abril de 2008 y 16 de mayo de 2008, respectivamente. Se intima a la fallida y a los terceros a que entreguen al síndico los bienes, libros de comercio y demás documentación que tengan en su poder, relacionada con su contabilidad, como así también a cumplimentar en lo pertinente con los requisitos del art. 86 párrafo 2° de la ley 24522 y para que dentro del plazo de 48 horas constituya domicilio procesal en la Capital Federal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. Se previene la prohibición de hacer pagos a la fallida, bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces, y se hace saber que se ha decretado la inhabilitación de la fallida en los términos de los arts. 235, 236, 237 y 238 de la Ley Concursal.
Buenos Aires, 30 de noviembre de 2007.
Rafael F. Bruno, secretario.
e. 07/12/2007 N° 565.806 v. 13/12/2007

Nº 24

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, a cargo de la Dra. Matilde E. Ballerini, Nº Secretaria Nº 47, a cargo del Dr. Santiago Medina, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 P.B, de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 26 de noviembre de 2007, se decretó la quiebra de BRANDO HNOS S.A., en la que se designó síndico a la contadora Mirta A. Calfún de Bendersky, con domicilio en Humahuaca 4165/67, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 12 de marzo de 2008. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 LC los días 23 de abril de 2008 y 4 de junio de 2008, respectivamente. Se intima a la deudora y a sus administradores para que cumplimenten los siguientes recaudos: a) constituya la fallida domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituído en los Estrados del Juzgado; b) se abstengan sus administradores de salir del país sin previa autorización del Tribunal (LC 103); c) se prohíben los pagos y entrega de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces; d) se intima a quienes tengan bienes y documentación de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. El auto que ordena el presente dice: "Buenos Aires, 26 de noviembre de 2007...publíquense edictos...Fdo. Matilde E. Ballerini. Juez".
Buenos Aires, 26 de noviembre de 2007.
Santiago Medina, secretario.
e. 11/12/2007 Nº 566.029 v. 17/12/2007

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, a cargo de la Dra. Matilde E. Ballerini, Nº Secretaria Nº 47, a cargo del Dr. Santiago Medina, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 P.B, de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 26 de noviembre de 2007, se decretó la quiebra de SUCESION DE BRANDO LUIS JOSE, en la que se designó síndico al contador Mirta A. Calfún de Bendersky, con domicilio en Santa Fé 2521 piso 10 depto A, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 12 de marzo de 2008. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 LC los días 23 de abril de 2008 y 4 de junio de 2008, respectivamente. Se intima a la deudora y a sus administradores para que cumplimenten los siguientes recaudos: a) constituya la fallida domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado; b) se abstengan sus administradores de salir del país sin previa autorización del Tribunal (LC 103); c) se prohíben los pagos y entrega de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces; d) se intima a quienes tengan bienes y documentación de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. El auto que ordena el presente dice: "Buenos Aires, 26 de noviembre de 2007...publíquense edictos...Fdo. Matilde E. Ballerini. Juez".
Buenos Aires, 26 de noviembre de 2007.
Santiago Medina, secretario.
e. 11/12/2007 Nº 566.031 v. 17/12/2007

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, a cargo de la Dra. Matilde E. Ballerini, Nº Secretaria Nº 47, a cargo del Dr. Santiago Medina, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 P.B, de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 30 de noviembre de 2007, se decretó la quiebra de MACE S.A. (C.U.I.T. 30-65512197-4), en la que se designó síndico al contador Elina Mónica Fernandez, con domicilio en Reconquista 1011 piso 6º of 5, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 19 de marzo de 2008. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 LC los días 30 de abril de 2008 y 11 de junio de 2008, respectivamente. Se intima a la deudora y a sus administradores para que cumplimenten los siguientes recaudos: a) constituya la fallida domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado; b) se abstengan sus administradores de salir del país sin previa autorización del Tribunal (LC 103); c) se prohíben los pagos y entrega de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces; d) se intima a quienes tengan bienes y documentación de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. El auto que ordena el presente dice: "Buenos Aires, 30 de noviembre de 2007...publíquense edictos… Fdo. Matilde E. Ballerini. Juez.
Buenos Aires, 30 de noviembre de 2007.
Santiago Medina, secretario.
e. 11/12/2007 Nº 566.030 v. 17/12/2007

Nº 26

+EDICTO: El Juzgado Nacional de 1° Instancia en lo Comercial N° 26, Secretaría N° 52, sito en Callao 635, Piso 1°, comunica por cinco días, en los autos caratulados "MAZZALUPO, OSCAR ANTONIO S/ QUIEBRA", que con fecha 17 de octubre de 2007, se decretó la quiebra de MAZZALUPO, OSCAR ANTONIO, DNI. 11.027.782, domiciliado en Lobos 4320, P.B., 3. Síndico: Kleinman, Roberto con domicilio en Armenia 2104, Piso 8°, B, a donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 10.03.2008. El síndico deberá presentar el informe individual de créditos previsto por el art. 35 LC el día 24.04.2008, y el informe general (art. 39 LC) el día 24.06.2008. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase también a la fallida para que cumpla con lo dispuesto por el art. 88 inc. 4°, de L.C. y a la fallida y sus administradores para que dentro de las 48 horas constituyan domicilio dentro del radio del Tribunal bajo apercibimiento de tenerlo por constituído en los Estrados del mismo.

Buenos Aires, 3 de diciembre de 2007.
Martín Cortes Funes, secretario.
e. 07/12/2007 N° 565.891 v. 13/12/2007

JUZGADOS NACIONALES EN LO CORRECCIONAL

Nº 4

El Sr. Juez Francisco Carlos Ponte, titular del Juzgado Nacional en lo Criminal Correccional Nro. 4, en la causa Nro. 65.785 del registro de la Secetaria nro. 67, cita y emplaza a OSVALDO ADRIAN FAZZARI - D.N.I. nro. 16.224.650, a fin de que comparezca, dentro del quinto día, a estar a derecho, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia injustificada de ordenarse su captura y declarárselo rebelde.

Buenos Aires, 30 de noviembre de 2007.
Francisco Carlos Ponte, juez.
Julio Augusto Pedroso, secretario.
e. 07/12/2007 N° 565.830 v. 13/12/2007

Dr. FRANCISCO CARLOS PONTE, juez Nacional a cargo del Juzgado en lo Correccional nro. 4 de esta capital, sito en Juncal 941, piso 1° CITA Y EMPLAZA por este medio y en el plazo de CINCO DIAS a contar desde la fecha de su última publicación, a ENRIQUE RAUL DECHECCHI a fin que comparezca a estar a derecho en la causa nro. 65.007 que se le sigue por el delito previsto y reprimido por el art. 94 del Código Penal, por ante la Secretaría nro. 67 a cargo del Dr. Julio Augusto Pedroso en la que debe comparecer a estar a derecho, bajo apercibimiento de declarárselo rebelde y ordenarse su captura a la Policía Federal, en caso de incomparecencia. PUBLIQUESE POR CINCO DIAS.

Buenos Aires, 30 de noviembre de 2007.
Francisco Carlos Ponte, juez.
Julio Augusto Pedroso, secretario.
e. 10/12/2007 N° 565.866 v. 14/12/2007

El Sr. Juez en lo Correccional Francisco Carlos Ponte, titular del Juzgado Nacional en lo Correccional Nro. 4, en la causa Nro. 62711 del registro de la Secretaria nro. 67, cita y emplaza por el término de 5 días a fin de que comparezca a estar a derecho y prestar declaración indagatoria a KARINA SUSANA GONZÁLEZ – DNI nro. 28.216.615- bajo apercibimiento en caso de incomparecencia injustificada de ordenarse su captura y declarársela rebelde.-

Buenos Aires, 28 de noviembre de 2007.
Francisco Carlos Ponte, juez.
Julio Augusto Pedroso, secretario.
e. 07/12/2007 N° 565.831 v. 13/12/2007

Nº 6

El Juzgado Nacional en lo Correccional n° 6, Secretaria n° 101, cita a Serra, Cristina Mabel - DNI n° 14.247.988- a fin de que comparezca a la sede del tribunal, sito en Lavalle 1638 piso 1° de esta ciudad, dentro del quinto dia de notificado a los fines dispuestos en la causa n° 5728, bajo apercibimiento de disponer su paradero y posterior comparendo a estos estrados con intervención de la Policia Federal.

Buenos Aires, 26 de noviembre de 2007.
María Ines D'Esposito, secretaria.
e. 10/12/2007 N° 565.860 v. 14/12/2007

El Juzgado Nacional en lo Correccional n° 6, Secretaria n° 101, cita a Bazan, Yesica Paola —DNI n° 31.282.302— a fin de que comparezca a la sede del tribunal, sito en Lavalle 1638 piso 1° de esta ciudad, dentro del quinto dia de notificado a los fines dispuestos en la causa n° 5728, bajo apercibimiento de disponer su paradero y posterior comparendo a estos estrados con intervención de la Policia Federal.

Buenos Aires, 26 de noviembre de 2007.
María Inés D'Espósito, secretaria.
e. 10/12/2007 N° 565.857 v. 14/12/2007

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL

Nº 3

EDICTO: El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal n° 3, a cargo del Dr. Daniel Eduardo Rafecas, Secretaría n° 6, a cargo del Dr. Adrián Rivera Solari, cita y emplaza a Alberto Eugenio Bertagni, a que comparezca ante los estrados del Tribunal, a los efectos de prestar declaración indagatoria en la causa n° 13.390/05 "Laborato, Mabel Nelly y otros S/ defraudación", dentro del tercer día a contar desde la última publicación del presente edicto.

Secretaría, 28 de noviembre de 2007.
Adrián Rivera Solari, secretario federal.
e. 10/12/2007 N° 565.952 v. 14/12/2007

Nº 5

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nro. 5, a cargo del Dr. Norberto M. Oyarbide, Secretaría Nro. 9, a cargo del Dr. Carlos Leiva, sito en Av. Comodoro Py 2002, Piso 3ero. de la Ciudad de Buenos Aires, hace saber por el presente en el marco de la causa N° 15.334/2005, caratulada: "Brandan Victor Hugo D/ Falsificación de Documento Público", a Victor Hugo Brandan, que deberá comparecer por ante este Juzgado el dentro del tercer día hábil de notificado, a fin de recibírsele declaración indagatoria, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenarse su inmediata detención. "/ //nos Aires, 30 de Noviembre de 2007.- Atento a lo informado por la Delegación Córdoba de la Policía Federal Argentina, y toda vez que este Juzgado a cursado la citación ordenada en autos a fs. 72 al domicilio que obra en las presentes actuaciones, dése cumplimiento con lo dispuesto en el art. 150 del C.P.P. para lo cual deberá procederse a la publicación de un edicto por el término de cinco días a fin de notificar a Victor Hugo Brandan, que deberá comparecer por ante este Juzgado dentro del tercer día hábil de notificado, toda vez que el nombrado habría falsificado y/o participado en la falsificación de una carta de recomendación correspondiente a Molinos y Establecimientos Harineros Bruning S.A., la cual fue presentada ante la Oficina Nacional de Control Comercial Agropecuario dependiente de la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Pesca y Alimentos, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia injustificada de ser declarado rebelde y ordenarse su inmediata detención. A tal fin líbrese oficio al Boletín Oficial.-. Fdo. Norberto M Oyarbide, Juez Federal, Ante mí: Carlos Leiva, Secretario.- El presente edicto será publicado por el término de cinco días en el Boletín Oficial.

Secretaría Nro. 9, 30 de noviembre de 2007.
Carlos R. Leiva, secretario.
e. 07/12/2007 N° 565.768 v. 13/12/2007

Nº 8

EDICTO: "El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal nro. 8, a cargo del Doctor Marcelo Martínez De Giorgi, Secretaría nro.16 a cargo del Suscripto, en la causa nro. 6.579/07 caratulada "N.N....sobre falsificación documentos..." notifica a Sandra Elisa Staniscia, titular del DNI 27.084.786, de clase 1978, argentina y de profesión gestora o mandataria, lo resuelto a su respecto en la fecha y que a continuación se transcribe: "....///nos Aires, de noviembre de 2007...Toda vez que a la fecha se han agotado los medios probatorios para lograr la averiguación del actual domicilio particular de la encartada Sandra Elisa Staniscia...me permito entender que el único modo de notificarla de la citación que fuera ordenada a su nombre...es mediante la publicación de los edictos pertinentes...líbrese oficio al Director Titular de la Dirección Nacional del Registro Oficial, con el objeto de solicitarle que por su intermedio -y por el término de cinco días en que fuera recepcionado el presente-, se notifique a la imputada Sandra Elisa Staniscia (titular del DNI 27.084.786, argentina, de profesión gestora o mandataria, de clase 1978, con últimos domicilios conocidos en las calles Culpina nro. 145 Depto. Letra f) de ésta Ciudad y en Andrade 955 de Lanús Oeste, de la Provincia de Buenos Aires) que deberá comparecer ante este Tribunal, dentro de las 72 horas en que fueran los mismos publicados y al sólo efecto de cumplimentar con su declaración indagatoria...FDO. MARCELO MARTÍNEZ DE GIORGI, JUEZ FEDERAL SUBROGANTE. Ante mí: GONZALO MIRANDA, SECRETARIO"

Secretaría N° 16 a los 29 días del mes de noviembre del año dos mil siete.
Gonzalo Miranda, secretario.
e. 10/12/2007 N° 565.967 v. 14/12/2007

JUZGADOS NACIONALES EN LO PENAL ECONOMICO

Nº 1

EDICTO: Juzgado Nacional en lo Penal Económico n° 1, Secretaría n° 1, cita y emplaza por cinco (5) días a contar desde la última publicación del presente a CLAUDIA ISABEL ULLA (DNI n° 17.840.139), para que comparezca ante el Tribunal, a fin de recibirle declaración indagatoria (art. 294 del C.P.P.), bajo apercibimiento de decretarse su rebeldía y ordenarse su inmediata detención. Buenos Aires, 20 de noviembre de 2007.- Asimismo, se transcribe a continuación el auto que ordena tal medida: "Buenos Aires, 20 de noviembre de 2007.-...De conformidad con lo solicitado precedentemente, cítese a Claudia Isabel Ulla (D.N.I. N° 17.840.139) mediante Edictos, a comparecer ante el Tribunal, dentro de los cinco (5) días contados a partir de la última publicación, a fin de recibirle indagatoria (art. 294 del C.P.P.), bajo apercibimiento de decretarse su rebeldía y ordenarse su inmediata detención. Publíquese por el término de cinco (5) días.

A tal fin, líbrese oficio al Boletín Oficial.- Fdo. Bernardo M. Vidal Durand. Juez Nacional. Ante mi: Graciela Guerscovich. Secretaria",
e. 10/12/2007 N° 565.871 v. 14/12/2007

Nº 2

Notifíquese por cinco días a contar desde la primera publicación del presente a Angel Victor Acuña Almeda (DNI N° 92.066.647, uruguayo) a fin de hacerle saber que deberá comparecer ante este Juzgado, sito en Av. de Los Inmigrantes 1950, piso 2°, de esta ciudad, dentro del tercer día de notificado, en el horario de 7.30 a 13.30 horas, a efectos de prestar declaración indagatoria en los términos del art. 294 del CPPN en relación al hecho previsto y reprimido en los términos del art. 863 y sgtes. del Código Aduanero, bajo apercibimiento de declarar su rebeldía en caso de incomparecencia injustificada. Publíquese por edictos.

Buenos Aires, 29 de noviembre de 2007.
Luisa Albamonte, secretaria
e. 07/12/2007 N° 565.838 v. 13/12/2007

JUZGADO DE PAZ LETRADO MARCOS PAZ-BUENOS AIRES

El Juzgado de Paz Letrado de Marcos Paz, a cargo del Dr. Andrés R. Arainty, Secretaría Unica del Departamento Judicial de Mercedes, sito en calle Aristóbulo del Valle 2038, Marcos Paz, Provincia de Buenos Aires, cita por diez días, para que conteste la demanda entablada por AGOSTINO JOSEFINA, caratulada; "AGOSTINO, Josefina c/ MONTELLO, Vicente y otros s/ Usucapión por prescripción adquisitiva", emplazando a los herederos de Próspero Montello y/o a quienes se consideren con derecho, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Ausentes. El presente debe publicarse por dos días en el Boletín Oficial de la Nación.

Marcos Paz, 25 de junio de 2007.
Fernando G. Mulet, secretario-abogado.
e. 11/12/2007 Nº 75.024 v. 12/12/2007

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo CRIMINAL DE INSTRUCCION que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Citación o emplazamiento	Días citac.	Causa
8	125	MARIA V. DI PACE	28/11/2007	LUCIA MARISOL SABINO	5	DEFRAUDACION POR RETENCION INDEBIDA
11	133	MARCELA L. GARCIA	28/11/2007	CLARA ESPERANZA LUCERO	3	ROBO CON ARMAS
14	143	SILVINA R. RAFANIELLO	03/12/2007	JORGE OSVALDO SILVESTRE, argentino, DNI 4.180.878, FERNANDO JORGE SILVESTRE, argentino, DNI 18.098.507 y MARIANO JORGE SILVESTRE, argentino, DNI 16.764.236	5	DEFRAUDACION
23	158	KARINA ZUCCONI	03/12/2007	EDGARDO AGUILAR, DNI 25.676.581, argentino	3	INCENDIO U OTRO ESTRAGO
34	117	ANDRES GUTIERREZ	16/11/2007	MATÍAS EZEQUIEL MARTINEZ	5	DEFRAUDACION
36	123	AGUSTIN P. GOSSN	25/10/2007	VALERIA MABEL OLIVERI, DNI 23.235.683	5	AVERIGUACION ILICITO
41	112	CHRISTIAN C. MAGNONE	26/11/2007	ESTEBAN PARMIGIANI, DNI 22.889.963	5	FALSEDAD IDEOLOGICA
47	136	JORGE DE SANTO	16/11/2007	Daniel Alejandro Rodríguez, DNI 22.225.698	3	ESTAFA
48	145	NESTOR A. PANTANO	29/11/2007	JORGE ANDRI, con domicilio laboral en Reconquista 341, piso 6º «A» de esta ciudad	5	Nº 69.035/04
48	145	NESTOR A. PANTANO	29/11/2007	ERNESTO ARIEL CISNEROS, argentino, nacido el 6 de abril de 1962 en San Miguel, Provincia de Buenos Aires, hijo de Mario Ernesto y de María Cristina Classio, con último domicilio conocido en Salta 363, Bella Vista, Provincia de Buenos Aires	5	Nº 34.159/07

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Citación o emplazamiento	Días citac.	Causa
48	145	NESTOR A. PANTANO	29/11/2007	GERARDO FABIAN MACHADO, con último domicilio en Miguel Angel 1358, Barrio Santa Rosa, Moreno, Provincia de Buenos Aires	5	Nº 58.701/06
48	145	NESTOR A. PANTANO	29/11/2007	RUBEN MARIA FLORES, DNI 17.107.369, argentino, nacido el 27 de noviembre de 1964 en esta ciudad, hijo de Juan y de Damiana Torrejón, con último domicilio conocido en Pola 4015 de esta ciudad	5	Nº 58.701/06
48	145	FABIAN DE LA TORRE	20/11/2007	Luis Alberto Molina, DNI 28.340.627	3	ESTAFA

e. 10/12/2007 Nº 574 v. 14/12/2007

3.2. SUCESIONES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
1	U	CECILIA B. KANDUS	03/12/2007	ROSA ELENA TELLO	105006
3	U	MARCELO MARIO PELAYO	29/11/2007	JUAN CARLOS MERIANO	74860
3	U	MARCELO MARIO PELAYO	22/11/2007	ANA CIRULLI y JUAN ANTONIO SERRATO	74885
6	U	SILVIA CANTARINI	27/11/2007	ALFONSO D'AMARIO, DNI 4.184.464	4881
6	U	SILVIA CANTARINI	13/11/2007	Gilardon Nestor, D.N.I. Nº 4.069.182	74840
6	U	SILVIA CANTARINI	30/11/2007	STREMIZ ANGIOLINA EMILIA (D.N.I. Nº 3.820.974)	71537
14	U	HUGO D. ACUÑA	29/11/2007	BURTONE Angel Juan Ricardo	74877
14	U	HUGO D. ACUÑA	07/08/2007	PABLO ALVIANO OTTONELLO	105018
14	U	HUGO D. ACUÑA	21/11/2007	AURORA AURELIA VIALE	74881
14	U	HUGO D. ACUÑA	01/11/2007	Rodolfo Helguera	74864
18	U	IRIS A. PINI DE FUSONI	30/11/2007	ISIDRO FRANCISCO SOTOMAYOR	104956
20	U	JUAN CARLOS PASINI	21/11/2007	Juan Bautista BENITEZ	74878
20	U	JUAN CARLOS PASINI	21/11/2007	VICENTE ANANIA	104998
21	U	HORACIO RAUL LOLA	09/10/2007	Leonor RODRIGUEZ	74833
22	U	MARIA PAOLA IOVANNA	21/11/2007	FARINA JUAN CARLOS	74884
22	U	MARIA PAOLA IOVANNA	22/11/2007	MELIGRANA ANGEL CARLOS	74824
27	U	SOLEDAD CALATAYUD	14/11/2007	DE LA CUESTA LUIS PEDRO	74829
30	U	MARIANO C. GIGLI	28/11/2007	CIRIANO Juan Carlos	74895
30	U	MARIANO C. GIGLI	12/11/2007	TERESA PAONESSA y LUIS MERANTE	74857
30	U	MARIANO C. GIGLI	26/11/2007	CARLOS ERNESTO MIÑONES	74882
31	U	MARÍA CRISTINA GARCÍA	21/11/2007	ROBERTO JAVIER BASSI	4883
31	U	MARÍA CRISTINA GARCÍA	14/11/2007	Enrique Bargach	104962
34	U	SUSANA B. MARZIONI	23/11/2007	JOSE MIGUEL PEREZ	74853
35	U	GUSTAVO G. PEREZ NOVELLI	26/11/2007	Celia Barrionuevo	74817
37	U	M. PILAR REBAUDI BASAVILBASO	19/11/2007	SAMPERE OSVALDO VICENTE y PELIZZA MARIA ELENA	74865
43	U	MARIA CRISTINA ESPINOSA	30/11/2007	CAROLINA CARNAZZO	74809
46	U	DAMIAN ESTEBAN VENTURA	30/11/2007	ROBERTO CONRADO VARELA	4884
47	U	SILVIA R. REY DARAY	22/11/2007	ESTEBAN BRITEZ MENDOZA	105012
47	U	SILVIA R. REY DARAY	28/11/2006	Rosa CIBEIRA	4882
48	U	RUBEN DARIO ORLANDI	29/11/2007	ROBERTO OMAR VALLONE	74861
48	U	RUBEN DARIO ORLANDI	29/11/2007	MARIA DELIA SALVATIERRA	74862
50	U	CHRISTIAN M. QUINTAVALLI	23/11/2007	MODESTA GUTIERREZ	74816
52	U	SILVIA N. DE PINTO	26/11/2007	Carlos INVERNIZZI	74826
55	U	OLGA MARIA SCHELOTTO	16/11/2007	CELIA MARGARITA GALFRASCOLI	71542
58	U	ALEJANDRA MORALES	21/11/2007	PEDRO ORUE O PEDRO ORUE LEON	104927
61	U	JUAN HUGO BUSTAMANTE	27/11/2007	MARIA ANGELA BLANCA BASCHIERA	74851
62	U	MIRTA LUCIA ALCHINI	22/11/2007	SALOMON FAINSTEIN	71561
63	U	JORGE E. BEADE	14/11/2007	OSCAR GALLO	74822
65	U	JOSE MARIA SALGADO	30/11/2007	JULIA TRIGO y VICTOR MANUEL FUENTES	74820
66	U	CARMEN OLGA PEREZ	26/11/2007	MARIA MARGULIS	74814
66	U	CARMEN OLGA PEREZ	04/09/2007	MANUEL JOSE BREA	74819
66	U	CARMEN OLGA PEREZ	23/11/2007	NICOLAS DIBITETTO	104897
67	U	PAULA ANDREA CASTRO	30/11/2007	CARLOS SEGUNDO BRUNO	74843
68	U	GRACIELA ELENA CANDA	20/11/2007	Pilar Inocencia GONZALEZ	74863
69	U	MARTIN BALCAZAR	29/11/2007	ELSA MONTEMURRO	71522
70	U	JUAN GABRIEL CHIRICHELLA	30/10/2007	DOMINGO TORROBA	74886
70	U	JUAN GABRIEL CHIRICHELLA	13/11/2007	GEMMA LAVAYSSE	71557
71	U	CHRISTIAN R. PETTIS	25/06/2007	EDUARDO RAFAEL LEONI	71528
72	U	DANIEL H. RUSSO	28/11/2007	ELENA SOKOL DE IMOLESI	104890
74	U	GRACIELA SUSANA ROSETTI	13/11/2007	MARTINEZ MERCEDES	74828
78	U	GUILLERMINA ECHAGUE CULLEN	28/11/2007	ANTONIO RIOLA	105004
78	U	GUILLERMINA ECHAGUE CULLEN	15/11/2007	SOLARI AGUSTIN SIXTO	74807
78	U	GUILLERMINA ECHAGUE CULLEN	16/11/2007	GONZALEZ ENRIQUE EMILIO y SCRUGLI MARIA	71529
89	U	JUAN PABLO IRIBARNE	12/11/2007	MARIA ANGELICA LUISI	74889
90	U	GUSTAVO ALBERTO ALEGRE	26/11/2007	ANGELA PELLIZZERI	74808
93	U	M. ALEJANDRA TELLO	21/11/2007	ALFREDO WALTER STEIN	74859
95	U	JUAN PABLO LORENZINI	29/11/2007	Jorge Armando Maiz	74893
95	U	JUAN PABLO LORENZINI	04/12/2007	Bouzada Primero Ramón	74871
97	U	MARÍA VERÓNICA RAMÍREZ	28/11/2007	ANGEL SALVADOR VOLPE	74844
98	U	JOSE LUIS GONZALEZ	29/11/2007	Rebeca JOLODOVSKY	74848
98	U	JOSE LUIS GONZALEZ	16/11/2007	LILA AUGELLO	4885
99	U	CECILIA E. A. CAMUS	22/11/2007	AURORA PARGA, D.N.I. Nº 93.362.890	74827
99	U	CECILIA E. A. CAMUS	22/11/2007	OSCAR RODOLFO FABIANEK	74867
100	U	MARIA CRISTINA BATTAINI	03/12/2007	MARTA ALCIRA PARRA	104891
101	U	EDUARDO A. CARUSO	15/11/2007	JUAN CARLOS MANCINI	74847
101	U	EDUARDO A. CARUSO	03/12/2007	Silvio Fornasari	74879
103	U	EDUARDO A. VILLANTE	16/11/2007	AMALIA LUISA NARIZZANO	104916
105	U	SANTIAGO STRASSERA	26/11/2007	SALVADOR CAMIOLO	74823
105	U	SANTIAGO STRASSERA	29/11/2007	RENE SEVERA CABERA Y/O RENEE CABRERA LOPEZ	104992
107	U	JAIME MENDEZ	28/11/2007	BUEN JAVIER ALBERTO	74858
109	U	RODRIGO VILA	30/11/2007	ALBERTO PEREIRA y HAYDEE JULIETA CALABRO	74868
110	U	IRENE CAROLINA ESPECHE	14/11/2007	FRANCISCO PACIFICO y ANTONIA PLANCHUELO	104999
110	U	IRENE CAROLINA ESPECHE	27/11/2007	MATEO JUAN MIHALIK	74813
110	U	IRENE CAROLINA ESPECHE	03/12/2007	REINALDO EULOGIO ICARDI Y MARÍA ELENA PAZ	74834

e. 10/12/2007 Nº 980 v. 12/12/2007

3.2. SUCESIONES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
1	U	CECILIA B. KANDUS	04/12/2007	ATILIO FRANCISCO MELCHIORI NOBILE	105108
2	U	MONICA ALEJANDRA BOBBIO	08/10/2007	ERNESTO ANTONIO FASCETTO	105125
3	U	MARCELO MARIO PELAYO	23/11/2007	DELIA FANDIÑO	4890
5	U	GONZALO E. R. MARTINEZ ALVAREZ	01/11/2007	FRANCISCA URSULA MOGLIA	74913
6	U	SILVIA CANTARINI	30/11/2007	LUCAS OSCAR MARIN	74924
6	U	SILVIA CANTARINI	28/11/2007	JUAN CARLOS BARROS	74927
6	U	SILVIA CANTARINI	23/11/2007	MARIO ANTONIO STELLA	105020
11	U	JAVIER A. SANTISO	13/11/2007	Norma Leonor Navarro	74986
13	U	CARLOS A. MAMONE	28/11/2007	AMALIA CRISCUOLO	105022
13	U	CARLOS A. MAMONE	23/11/2007	ELSA MARGARITA SUEIRO	105107
13	U	CARLOS A. MAMONE	30/11/2007	LEA TEPER	105062
13	U	CARLOS A. MAMONE	28/11/2007	Carlos Alberto López	74936
14	U	HUGO D. ACUÑA	03/12/2007	ELVIRA MAUCERI	74978
14	U	HUGO D. ACUÑA	26/11/2007	MARTINEZ ANGEL ENRIQUE	71598
15	U	BEATRIZ SCARAVONATI	29/10/2007	FRANCISCO REINALDO GABRIELLI	74915
16	U	LUIS PEDRO FASANELLI	09/11/2007	TORRES LUCIA (DNI 3.758.517)	74899
17	U	MARIEL GIL	04/12/2007	HECTOR RAÚL MASSA	74930
17	U	MARIEL GIL	04/12/2007	VICTORIA ESTHER ALVAREZ	74929
21	U	HORACIO RAUL LOLA	24/10/2007	Longoni Felix Ascención	74931
21	U	HORACIO RAUL LOLA	20/11/2007	OLGA CRISTINA ADELINA TARCILA OLIVERA	74959
27	U	SOLEDAD CALATAYUD	23/11/2007	ANTONIO INGILDE	74982
27	U	SOLEDAD CALATAYUD	27/11/2007	ANA LUISA RAGGIO	105021
27	U	SOLEDAD CALATAYUD	09/11/2007	Alicia Sommerfeld	74960
28	U	NICOLAS FERNANDEZ VITA	22/11/2007	Augusto Héctor Harguinteguy	74943
30	U	MARIANO C. GIGLI	29/11/2007	Demetrio Coronel	74905
32	U	EUGENIO R. LABEAU	26/11/2007	Agustín GATTO	74944
32	U	EUGENIO R. LABEAU	29/11/2007	ETELVINA RAMONA MANDARANO	105089
32	U	EUGENIO R. LABEAU	03/12/2007	HOLOT MARIO	74935
33	U	MARIA JOSE REMUNAN DE ELIZALDE	28/11/2007	NORMA HAYDEE WYCKERS	74672
35	U	GUSTAVO G. PEREZ NOVELLI	15/11/2007	ANTONIO SALAMIDA	105064
36	U	M. DEL CARMEN BOULLON	29/11/2007	FERNANDO CONCHADO CHARLON	74973
37	U	M. PILAR REBAUDI BASAVILBASO	30/11/2007	LUCIA ANGELA MONICA MAIORANA	74955
39	U	MARIA VICTORIA PEREIRA	28/11/2007	AGUIAR ROSA del TRÁNSITO	74968
40	U	SILVIA C. VEGA COLLANTE	04/12/2007	ROBERTO ELADIO FERRETTA	74902
40	U	SILVIA C. VEGA COLLANTE	30/11/2007	CONCEPCION ESMERALDA SAGUAR	74958
40	U	SILVIA C. VEGA COLLANTE	09/11/2007	Argiz María Antonia	4887
42	U	MARIA GRACIELA QUINTANA	28/11/2007	MARIA HAYDEE SILVA Y MARINO DOMINGO FOGLIA	105025
43	U	MARIA CRISTINA ESPINOSA	08/11/2007	Oscar Barral	74926
44	U	ANALIA V. ROMERO	21/11/2007	CARLOS AVRAMO y GRACIA AVENA	74992
44	U	ANALIA V. ROMERO	16/11/2007	LUCIANA MARIA LOPEZ	74907
46	U	DAMIAN ESTEBAN VENTURA	16/11/2007	AVELINA DIONISIA LOMEÑA	105136
46	U	DAMIAN ESTEBAN VENTURA	12/11/2007	Teresa Balzuino y Antonio Gonzalez	74957
47	U	SILVIA R. REY DARAY	16/11/2007	Jorge Milton STAGNARO	74914
48	U	RUBEN DARIO ORLANDI	29/11/2007	EDUARDO MARIO GALINDEZ	105023
48	U	RUBEN DARIO ORLANDI	26/11/2007	JORGE ADOLFO ALBERTAL	26268
50	U	CHRISTIAN M. QUINTAVALLI	29/11/2007	Cecilia Szuszan, LC. 2.969.555	4891
51	U	MARIA LUCRECIA SERRAT	15/08/2007	ISABEL CASILDA CORDOBA	105128
51	U	MARIA LUCRECIA SERRAT	27/11/2007	Miguel Salomón Muzicante	74953
51	U	MARIA LUCRECIA SERRAT	20/11/2007	PEDRO MATEO TAPPANI Y GARCIA CONSECION	74980
57	U	CARLOS ROBERTO GARIBALDI	22/11/2007	JUANA ANA DAVANCENS	74937
57	U	CARLOS ROBERTO GARIBALDI	02/11/2007	GARCIA HUGO RAIMUNDO	74928
57	U	CARLOS ROBERTO GARIBALDI	11/07/2007	ANICETA CARDELI	74897
57	U	CARLOS ROBERTO GARIBALDI	01/11/2007	LUISA GONZALEZ DE AÑON Y BERDIÑAS	74903
60	U	GABRIEL PABLO PEREZ PORTELA	05/12/2007	Mirta Beatriz Perotti	74916
60	U	GABRIEL PABLO PEREZ PORTELA	04/12/2007	LONGOBUCCO ANTONIETTA	105115
60	U	GABRIEL PABLO PEREZ PORTELA	30/11/2007	VIJUESCA DIEGO	105076
61	U	JUAN HUGO BUSTAMANTE	14/11/2007	JESUS PENAS (DNI 0.269.645)	74977
64	U	JULIO F. RIOS BECKER	02/12/2007	FONT COMAS FRANCISCO	74940
70	U	JUAN GABRIEL CHIRICHELLA	21/06/2007	MARIA ENRIQUETA RODRIGUEZ	74900
71	U	CHRISTIAN R. PETTIS	12/11/2007	Alejandro Marcelo Ambrosini	74964
71	U	CHRISTIAN R. PETTIS	20/09/2007	Liria Carmen Bidegain	74974
78	U	GUILLERMINA ECHAGUE CULLEN	30/10/2007	SUAREZ HAYDEE	9010
78	U	GUILLERMINA ECHAGUE CULLEN	24/10/2007	BALDASSARE MARIA ANGELICA	74942
79	U	PAULA E. FERNANDEZ	30/11/2007	RAUL ANDRES BERNATET	74938
80	U	SANTIAGO PEDRO IRIBARNE	30/11/2007	MIGUEL SCHIARITI	74910
90	U	GUSTAVO ALBERTO ALEGRE	15/11/2007	ROBERTO MANUEL VILAR y PAULINA GUILLERMINA PIGINI	105119
90	U	GUSTAVO ALBERTO ALEGRE	03/12/2007	BEATRIZ GELMAN	74932
91	U	ANDREA DI SILVESTRE	21/11/2007	Hesperia BERENGUER	74939
93	U	M. ALEJANDRA TELLO	30/11/2007	CAPUTO Ricardo Vicente	74965
94	U	EDUARDO PARODY	04/12/2007	ADHELMA ELSA TEDESCO	74952
96	U	SANDRA L. ESPOSITO	03/12/2007	Oscar Manuel CANDELAREZI	74950
96	U	SANDRA L. ESPOSITO	30/11/2007	DAVID SZWARCER	105024
97	U	MARÍA VERÓNICA RAMÍREZ	04/12/2007	Marcos Melo y Lidia Rosa Alvarez	74963
97	U	MARÍA VERÓNICA RAMÍREZ	27/11/2007	AKOPIANS María Aurora	74904
99	U	CECILIA E. A. CAMUS	27/11/2007	DAVID EUGENIO PASINI	74972
101	U	EDUARDO A. CARUSO	27/11/2007	ZAFFARONI BEATRIZ ALICIA	105038
101	U	EDUARDO A. CARUSO	28/11/2007	EMILIA ROSA CAYO SORIA	105129
103	U	EDUARDO A. VILLANTE	22/11/2007	FANNY FRANCISCA DOLCEMASCOLO	71604

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
103	U	EDUARDO A. VILLANTE	04/12/2007	PABLO EMILIO CASAGRANDE	74923
103	U	EDUARDO A. VILLANTE	28/11/2007	ELIAS ABRAHAM GRÜNFELD	105065
103	U	EDUARDO A. VILLANTE	23/11/2007	REGINA HAZAN	74934
104	U	GUSTAVO LUIS GAIBROIS	04/12/2007	AMALIA JINKIS	105118
104	U	GUSTAVO LUIS GAIBROIS	29/11/2007	Juan José Díaz	74941
105	U	SANTIAGO STRASSERA	29/11/2007	ROSALIA BATRES	74898
105	U	SANTIAGO STRASSERA	03/10/2007	NELIDA CLELIA BERTULLI	74933
108	U	DANIEL RUBEN TACHELLA	14/11/2007	EMILIO RAFAEL ALVAREZ	74956
109	U	RODRIGO VILA	28/11/2007	MARIA DE LAS MERCEDES JOSEFA BENITEZ	105113
109	U	RODRIGO VILA	05/12/2007	JORGE BERNARDINO NAVARRO	74920
109	U	RODRIGO VILA	05/12/2007	STELLA MARIS GARCIA	74954
110	U	IRENE CAROLINA ESPECHE	15/11/2007	BASILIO PAPAGINOVIC	105117

e. 11/12/2007 Nº 981 v. 13/12/2007

3.3. REMATES JUDICIALES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 17

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 17, a cargo de la Juez —subrogante— Dra. Nora C. González de Rossello, Secretaría Unica interinamente a mi cargo, sito en Av. De los Inmigrantes 1950, 5º piso de esta Ciudad, comunica por dos (2) días en el Boletín Oficial y La Nación, en los autos "Lorenzo, Luis C/ Kusmisky, Enrique, S/ Ejecución Hipotecaria", Expte. Nº 37.660/02, que el martillero José María García Arecha (CUIT Nº 20-04423243-0) rematará al contado y al mejor postor, el día miércoles 19 de diciembre de 2007, a las 10.15 hs. en punto, en la Oficina de Subastas Judiciales que tiene su sede en la Corporación de Rematadores, Pte. Perón 1233, Capital Federal, el inmueble Matrícula FR 1-1440/1, sito en la calle Guardia Nacional nº 2566,2568 y 2570, entre Zuviria y Echandía, Unidad Funcional Nº "1", Planta Baja, y las Unidades Complementarias Nº "I" y Nº "II" (ubicadas ambas en la Planta Baja). La propiedad que sale a la venta forma parte de un inmueble tipo PH, a la calle, en el barrio de Flores. Consta de tres dormitorios, living comedor, cochera, baño, cocina y lavadero en la terraza. Posee 75m^2 cubiertos, aprox., encontrándose en buen estado de conservación. Se encuentra ocupado por el Sr. Antonio Jesús Choque Velásquez, de nacionalidad boliviana, y su señora, quienes manifestaron que se encontraban en el lugar a titulo de cuidadores. Condiciones de venta: Base: $ 90.000 - seña: 8% - comisión: 3% - IVA sobre comisión martillero: 21% - arancel Acord. 10/99 CSJN: 0,25%, todo en dinero en efectivo y en el acto del remate. El que resulte comprador constituirá domicilio legal dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que en caso contrario las sucesivas providencias que se dicten se le tendrán por notificadas conforme lo previsto en el art. 133 del Código Procesal Civil y Comercial de la Nación (CPCCN). Deudas acreditadas en autos: Aguas Argentinas S.A., $ 387,06, al 24-2-05 (fs. 125) - ex Obras Sanitarias de la Nación, sin deuda, al 22-2-05 (fs. 123) - Rentas GCBA: por ABL $ 1044,24 al 28/03/05 (fs. 134). No se autoriza la compra en comisión; tampoco será procedente la indisponibilidad de los fondos de la subasta (art. 587 inc.7º del Código Procesal, texto s/ ley 24.441). No corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanzare para solventarlas; no cabe solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso que el inmueble se halle sujeto al régimen de la Ley 13.512 (CNCiv., en pleno, del 18-2-99, autos "Servicios Eficientes S.A. C/ Yabra, Roberto I. S/ Ejec. Hipotecaria"); respecto de las eventuales deudas que pudieren existir en concepto de expensas, a fs. 175 la actora asumió dichas eventuales deudas. La deuda hipotecaria inicial del inmueble fue por la cantidad prestada (dólares estadounidenses veintiun mil seiscientos - U$S 21.600, que representaron a la fecha de la promoción de la demanda veintiun mil trescientos veintiuno con catorce centavos (U$S 21.321,14), según lo consigna la actora en la promoción de la demanda (fs 16 Vta., al pié). El inmueble se exhibirá los días 14 y 17 de diciembre de 2007, entre las 10 a las 12 hs.

Buenos Aires, 5 de diciembre de 2007.
Mariel Gil, secretaria interina.

e. 11/12/2007 Nº 71.715 v. 12/12/2007

Nº 39

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 39, interinamente a cargo del Dr. Diego A. Ibarra, Secretaria única a mi cargo, sito en la Avda. de los Inmigrantes 1950, piso quinto, Capital Federal, comunica por dos días en los autos "COMPAÑIA DE LOS CORRALES C/ ROA, ALCIRA NORMA S/EJECUCIÓN HIPOTECARIA" Expte. N° 100821/03, que el martillero Adolfo Osvaldo Siciliano. Cuit 20-04475472, rematará el día 17 de Diciembre de 2007, a las 12,45 horas (en punto), en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital Federal, el inmueble de la calle Melincué 3822/24, planta baja, Unidad funcional N° UNO, Capital Federal. Nomenclatura Catastral: Circ. 15, Sec. 81, Mza. 85, Parcela 2, Matricula 15-69783/1. El inmueble se compone de comedor de diario en el lugar originario del garage, continuando un hall de distribución donde se comunica con un comedor que da a la calle, cocina, baño y un pasillo que conduce a tres dormitorios, y del mismo pasillo se accede a un patio interno de 4 mts. X 4 mts., El estado de conservación es bueno y la construcción de aproximadamente 45 año. La ubicación es buena y residencial. El inmueble está ocupado por la demandada, Sra. Alcira Norma Roa, su hijo, Sr. Gustavo Alvarez, su madre, Sra. Angela Ruiz y y dos nietos menores de 7 y 11 años. Deudas: O, S, N,, Fs. 238, sin deudas, al 24-9- ; Alumbrado Barrido y Limpieza, Fs. 249, $ 955,54.- al 17-10-07; Aguas Argentinas, Fs. 242, $ 54,52, al 24-9-07; Certificados a Fs. 216/222, del 25-6-07. Según proveído de fecha 24-4-07 se deja constancia que en éste Edificio no hay consorcio constituido. BASE $ 95.000.-, SEÑA 30%, COMISION 3% + IVA, además el 0,25% del arancel según la acordada de la CSJN. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal y depositar el saldo de precio dentro de los cinco día de aprobada la subasta, en el Banco de la Nación Argentina Suc. Tribunales, a la órden de éste Juzgado, bajo apercibimiento del art. 580 del Cód. Psal. No procede la compra en comisión, como tampoco por poder otorgado en el mismo día de la subasta.- Se hace constar que los montos adeudados en concepto de impuestos, tasas, contribuciones y expensas, como así también que las mismas se hallen sujetas a los reajustes de práctica y que quién resulte adquirente en la subasta, se hará cargo de las expensas en caso de insuficiencia de fondos. (conforme lo dispone la Cámara Civil en pleno en autos "Servicios Eficiente C/Yabra" . El inmueble será exhibido los días 13 y 14 de Diciembre de 14 a 17 horas. Dr. Diego A. Ibarra. Juez (P.S.A). Publicar edictos 2 días en "Boletín oficial" y "La Razón".

Buenos Aires, 20 de noviembre de 2007.
María Victoria Pereira, secretaria.

e. 11/12/2007 N° 75.185 v. 12/12/2007

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 39, interinamente a carga del Dr. Diego A. Ibarra, Secretaria única a mi cargo, sito en la Avda. de los Inmigrantes 1950, piso quinto, Capital Federal, comunica por dos días en los autos "COMPANIA DE LOS CORRALES C/ ROA, ALCIRA NORMA S/EJECUCIÓN HIPOTECARIA" Expte. Nº 100821/03, que el martillero Adolfo Osvaldo Siciliano. Cuit 20-04475472, rematará el día 17 de Diciembre de 2007, a las 12,45 horas (en punto), en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital Federal, el inmueble de la calle Melincué 3822/24, planta baja, Unidad funcional Nº UNO, Capital Federal. Nomenclatura Catastral: Circ. 15, Sec. 81, Mza. 85, Parcela 2, Matricula 15-69783/1. El inmueble se compone de comedor de diario en el lugar originario del garage, continuando un hall de distribución donde se comunica con un comedor que da a la calle, cocina, baño y un pasillo que conduce a tres dormitorios, y del mismo pasillo se accede a un patio interno de 4 mts. X 4 mts., El estado de conservación es bueno y la construcción de aproximadamente 45 año. La ubicación es buena y residencial. El inmueble está ocupado por la demandada, Sra. Alcira Norma Roa, su hijo, Sr. Gustavo Alvarez, su madre, Sra. Angela Ruiz y y dos nietos menores de 7 y 11 años. Deudas: O,S,N,, Fs. 238, sin deudas, al 24-9-; Alumbrado Barrido y Limpieza, Fs. 249, $ 955,54.- al 17-10-07; Aguas Argentinas, Fs. 242, $ 54,52, al 24-9-07; Certificados a Fs, 216/222, del 25-6-07. Según proveído de fecha 24-4-07 se deja constancia que en éste Edificio no hay consorcio constituido. BASE $ 95.000.-, SEÑA 30%, COMISION 3% + IVA, además el 0,25% del arancel según la acordada de la CSJN. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal y depositar el saldo de precio dentro de los cinco día de aprobada la subasta, en el Banco de la Nación Argentina Suc. Tribunales, a la órden de éste Juzgado, bajo apercibimiento del art. 580 del Cód. Psal. No procede la compra en comisión, como tampoco por poder otorgado en el mismo día de la subasta. Se hace constar que los montos adeudados en concepto de impuestos, tasas, contribuciones y expensas, como así también que las mismas se hallen sujetas a los reajustes de práctica y que quién resulte adquirente en la subasta, se hará cargo de las expensas en caso de insuficiencia de fondos. (conforme lo dispone la Cámara Civil en pleno en autos "Servicios Eficiente C/Yabra". El inmueble será exhibido los días 13 y 14 de Diciembre de 14 a 17 horas. Dr. Diego A. Ibarra. Juez (P.S.A). Publicar edictos 2 días en "Boletín oficial" y "La Razón".

Buenos Aires, Noviembre 30 de 2007.
María Victoria Pereira, secretaria.

e. 11/12/2007 Nº 75.088 v. 12/12/2007

Nº 51

Juz. Nac. 1ª Inst. en lo Civil Nº 51, a cargo de la Dra. Silvia Y. Tanzi, Sec. única, con asiento en Uruguay 714, piso 2º, Bs. As, comunica 2 días en autos "Vianna, Alberto c/Parizek, María Ester s/Ejec. de Alquileres", exped. 21166/97, que el martillero Amílcar Fernando Viola rematará el 21/12/07 a las 9.30 hs (puntual) en Tte. Gral Juan D. Perón 1233, Cap. Fed. (Of. Subastas Judiciales) el 50% indiviso del bien sito en Pelagio B. Luna 2346/2350, Villa Ballester, Pdo. Gral. San Martín, Pcia. Bs. As., Nom. Cat: Circ. II; Sec. M; Manz. 38b; Parc. 34, SubParc. 2, U.F. 2, Pol. 00-02 y 01-01 - Matrícula 13994/2 - Sup. Total UF: 249,52m2. Informe del mart (fs. 209): Inmueble en PH con acceso de entrada en común con PH de fte., pequeño jardín, patio con peq. pileta de lavar, 1 toilette, 1 peq. depósito, 1 galpón de trabajo de aprox. 6x5mts. PA: se accede por escalera a vivenda compuesta de estar, comedor, peq. sala de estar íntimo, 1 dormit. s/placard, otro con placard, cocina y baño. Estado gral de construcción bueno, con deterioros propios del encierro. Se encuentra deshabitado. Adeuda: AySA: $ 340,49 al 18/9/07 (fs. 535), OSN s/ deuda al 20/6/07 (Fs. 501), A. Arg. $ 2268,68 al 12/4/07 (fs. 487), Rentas: $ 276,60 al 31/3/07 (fs. 474) - Título en autos - Exhibiciones: 19 y 20/12/07 de 14 a 16 hs. BASE (fs. 215): $ 15.422,50 - Seña: 30% Comisión: 3% - Arancel Ac. 10/99: 0,25% - Contado y efectivo - En el acto de suscribir el bol. de compraventa se exigirá de quien o quienes resulten comprad. la constitución de domicilio dentro del radio de la Cap. Fed, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas por el art. 133 del Código Procesal. NOTA: El presente edicto deberá ser publicado por el término de dos días en el Boletín Oficial y en el diario "La Nación" de Buenos Aires.

Buenos Aires, 30 de noviembre de 2007.
María Lucrecia Serrat, secretaria.

e. 11/12/2007 Nº 75.059 v. 12/12/2007

Nº 52

EDICTO: El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 52 a cargo del señor Juez Subrogante Dr. José Benito Fajre, Secretaría Unica a cargo de la Dra. Silvia Noemí de Pinto, sito en Avda de los Inmigrantes 1950, planta baja Ciudad de Buenos Aires, hace saber por dos días que en los autos "CONSORCIO DE PROPIETARIOS MERCEDES 2353/55/57 c/ BUITRON RUBEN OMAR s/ EJECUCION DE EXPENSAS", expediente Nº 56.862/2000, el martillero Cristian Esteban Pedruzzi, C.U.I.T. Nº 20-20891054-0, rematará el día 21 de diciembre de 2007 a las 10:30 horas en punto en la Corporación de Rematadores, Tte. Gral. Juan Domingo Perón 1233, de la Ciudad de Bs. As., el 100% del inmueble sito en la calle Mercedes 2353/55/57, unidad funcional Nº 17, de la Planta Azotea; NC: Circ. 15, Secc. 81m Manz. 42, Parc. 21, matrícula 15-68381/17, Ciudad de Buenos Aires. Se trata de un pequeño departamento de un ambiente con vistas al frente y contrafrente, al cual se accede por ascensor hasta el tercer piso y luego subiendo un piso más por la escalera. El estado de abandono. El inmueble no posee electricidad ni gas. Asimismo, hay varios vidrios rotos, pisos de madera levantados y totalmente arruinados y las paredes poseen copiosas manchas de humedad. El ambiente se encuentra dividido por un precario placard de madera, dejando un pequeño dormitorio, sin placard, de escasos 2,70 x 3 metros aproximadamente. El otro ambiente, es una especie de pequeño living que conecta con la diminuta cocina de 1,50 x 2 metros aproximadamente. Asimismo, el living conecta con un pequeño y deteriorado patio cubierto por un techo de chapa. A través del patio cubierto se accede a la gran terraza que posee la unidad de unos 95 metros cuadrados aproximadamente. El baño es completo, pero inutilizable por el deplorable estado de los sanitarios. La finca se encuentra desocupada. Las deudas que posee el inmueble son las que surgen de las constancias de autos. Por el período de expensas

no ejecutadas en autos (periodos comprendidos desde agosto de 2004 a octubre de 2007) adeuda la suma de $ 1.555,39. Base: $ 37.000.- Seña: 30% - Comisión: 3% más I.V.A. Al contado y en efectivo. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del plazo de 5 días de aprobada la subasta, sin necesidad de intimación ni notificación alguna, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del Código Procesal, debiendo indicar el comprador dentro del tercer día de realizado el remate del nombre del eventual comitente (art. 571 del citado código). Visitar el día 18 de diciembre de 2007 de 8 a 9 hs. El comprador deberá constituir domicilio legal en la Capital Federal, bajo apercibimiento que las sucesivas providencias se las tendrá por notificadas en la forma y oportunidad prevista en el Art. 133 del Código Procesal. Se hace constar que según acordada de la Corte Suprema de Justicia Nº 24/00, el que resulte adquirente, deberá abonar el 0,25% sobre el precio total del remate en el acto de suscribir el boleto de compraventa. Más Informes al Martillero Telefax: 4373-7800 / 4372-7117 de lunes a viernes de 17 a 19 hs., o en el expediente del juzgado

Bs. As., 29 de noviembre de 2007.
Silvia N. De Pinto, secretaria.
e. 11/12/2007 Nº 105.176 v. 12/12/2007

Nº 60

El Juzgado Nacional de 1º Instancia en lo Civil Nº 60 sito en Av. De Los Inmigrantes 1950 Piso 5º Capital Federal, comunica por 2 días en los autos caratulados MURATORE LUIS HUBERTO e/ CACHARRON DE CARBONE MARIA CONCEP. s/ EJECUCION HIPOTECARIA Expediente Número: 12968/2003 que el Martillero Público Adrián Fabio Marino remataraa el 20 de diciembre de 2007 a las 9:45 hs (en punto) en el salón de Pte. Gral. J. D. Perón 1233 de esta Ciudad. El inmueble sito en la calle Renque Curá 1762 esquina Nemesio Trejo 5059/61 primer piso UF 2 de ésta Ciudad, NOMENCLATURA CATASTRAL: Circ. 15, Secc. 85, Manz. 38-B, Parc. 12. Matrícula: 15-6733/2. Superficie total 45m2 76dm2. Según constatación obrantes en autos: se trata de departamento de aproximadamente 36m2 en esquina 1º piso por escalera que consta de living comedor 4 x 3,50 mts, cocina pequeña 1.50 x 1.80 mas, patio 2.50 x 2.50 mts, 1 habitación 2.00 x 3.50 mts y baño 2.00 x 1.80. Todas las medidas son aproximadas. Encontrándose el mismo en regular estado de uso y conservación con humedad en lo techos y medianeras. El mismo se encuentra desocupado. BASE: $ 50.000 Al contado en efectivo y al mejor postor, Seña: 30%, Comisión: 3%. Acord. 10/99: 0,25%. Todo en el acto de la subasta y a cargo del comprador. Deudas: AYSA: $ 50,27 AL 26/10/06 FS. 166, A.B.L. $ 223,30 AL 17/10/06 FS. 136. Aguas Argentinas: $ 0.00 al 26/12/06 fs. 190. Expensas: Según presentación efectuada por la parte actora No liquida deuda por expensas comunes por estar constituido únicamente por dos unidades funcionales que poseen entrada independiente (FS. 137). En el acto de suscribir el boleto de compraventa exigirá a quien o quienes resulten compradores la constitución de domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le darán por notificada automáticamente. El comprador deberá abonar la venta y saldo de precio en pesos y notificarse de las actuaciones ulteriores a la subasta martes y viernes en Secretaría y abonar el saldo de precio dentro del quinto día de notificado Ministerio de la ley del auto que aprueba el remate. El adquirente no deberá afrontar las deudas que registre el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión cuando el monto obtenido en la subasta no alcance para solventarlos según la vigencia del fallo plenario dictado el 18 de Febrero de 1999 por el Tribunal de Apelaciones del Fuero en los autos "SERVICIOS EFICIENTES S.A. c/ YABRA ROBERTO ISAAC s/ EJECUCION HIPOTECARIA". Se encuentran prohibidas la compra en comisión y la cesión de boleto. Podrán realizarse ofertas bajo sobre, las que deberán ser presentadas en Secretaría hasta dos días antes del remate, debiendo contener el nombre y domicilio constituido del postor y cheque certificado por la seña y la comisión del Martillero, calculados sobre el importe del monto ofertado. Los sobres se reservarán en Caja de Seguridad del Juzgado. El Martillero los retirará bajo recibo el día anterior al fijado para la realización de la subasta y en dicho acto los abrirá y dará lectura de viva voz a la totalidad de su contenido. Exhibición: Los días 13, 14, 17 y 18 diciembre 2007 de 13:00 a 17:00 hs.

Buenos Aires, 4 de diciembre de 2007.
Gabriel Pablo Perez Portela, Secretario interino.
e. 11/12/2007 Nº 71.710 v. 12/12/2007

Nº 99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nro. 99, a cargo del Dr. Luis Carlos M. de Preindlsperg, secretaria única a mi cargo, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, 6to. Piso de Capital Federal, comunica por dos días que en los autos caratulados "BANCO FRANCES S.A. C/ ARGAÑARAZ, JUAN DOMINGO Y OTROS S/ EJECUCION HIPOTECARIA EJECUTIVO", Expediente Nro. 19.132/1999, que el martillero Horacio A. Bielli, rematará el dia 18 de diciembre de 2007 a las 8.45 hs. (EN PUNTO) en el salon de ventas sito en la calle Tte. Juan D. Peron 1233 de Capital Federal, el inmueble ubicado en la localidad de Boulogne, Partido de San Isidro, Pcia. de Buenos Aires, calle Medrano 2832 entre Catorce de Julio y Sarratea. Nomenclatura Catastral: Circ. VI. Sec. C. Manz. 98. Parc. 36. Matricula 23.302. Superficie Total 144,59 mts2. El inmueble consta de living-comedor, cocina, dos habitaciones, baño, patio y pequeño galpon y parrilla y se encuentra ocupado por el señor Juan Domingo Argañaraz y su esposa Lidia Susana Guereñú, todo ello de acuerdo a las constancias de autos (Fs. 151). Condiciones de venta: Al contado y mejor postor. Base $ 22.000,00. Seña 30%. Comision 3%. Sellado de ley. Acord. 10/99 CSJN 0,25%. En efectivo, en el acto de remate, y a cargo del comprador. Deudas: Aguas Arg. al 25-4-07 $ 84,76 Fs. 248. Municip. de San Isidro al 18-4-07 $ 4.383,99 Fs. 245. Direc. Prov. de Rentas al 31-3-07 $ 1.941,90 Fs. 237. Aysa al 19-7-07 $ 100,32 Fs. 254. O.S.N al 20-7-07 No registra deuda Fs. 262. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de Capital Federal bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendran por notificadas en la forma y oportunidad prevista en el art. 133 del Cod. Proc.. Hagase saber al comprador que el saldo de precio deberá ser depositado en el Banco de La Nacion Argentina, Sucursal Tribunales a la orden del Tribunal y como pertenecientes a estos autos, dentro de los cinco dias de aprobada la subasta sin necesidad de intimacion alguna. (Art. 580 y 584 del Cod. Proc.). No corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registre el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesion, cuando el monto obtenido en la subasta no alcance para solventarlas, a excepción de las expensas comunes (Cfr. Camara Nacional Civil en Pleno, 18-2-99 en autos "Servicios Eficientes S.A c/ Yabra, Roberto Isaac s/ Ejecucion Hipotecaria". Se deja constancia que no se admitirá la compra en comisión ni la cesión de los derechos del adquirente a terceros. Para mayor información los interesados podran compulsar el expediente en los estrados del Juzgado. El inmueble podrá ser visitado los dias 14 y 17 de diciembre de 2007 de 10.00 a 12.00 hs.

Buenos Aires, 4 de diciembre de 2007.
Cecilia E. A. Camus, secretaria.
e. 11/12/2007 Nº 71.707 v. 12/12/2007

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 1

JUZGADO NACIONAL DE COMERCIO Nº 1, A CARGO DE LA DRA. MARIA GABRIELA VASALLO, SECRETARÍA Nº 1, a cargo, con sede en Diagonal Roque Saenz Peña 1211 planta baja Cap. Federal, comunica por cinco días en autos "INDUSTRIAS METALURGICAS TURBION S/QUIEBRA S/INCIDENTE DE VENTA INMUEBLE (calle A. Palacios 1468)" Expte. Nº 90.199, que el martillero Adolfo Norberto Galante, CUIT Nº 20-04449984-4 rematará el MIERCOLES 19 DE DICIEMBRE de 2007 a las 9:30 hs. —en punto—, en la Of. de Subastas Judiciales con sede en la Corp. de Rematadores Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 Cap. Fed., los siguientes bienes de propiedad de la fallida: 1) en block el inmueble (ex planta industrial) sobre dos lotes de terreno ubicados en el paraje denominado "Villa Raffo" con frente a la calle A. Palacios 1468 entre las Avellaneda y Y Ntra. Sra. De Loreto del Pdo. de Tres de Febrero, Pcia. d Buenos Aires, designados según título con los números 4 y 5 de la manzana B y que unidos forman la parcela 20a. (Nom. Cat.: Circ. IV, Secc. I, Manz. 24, parcela 20a. Matrículas 38.666 y 38.667). El lote Nº 4 mide 8,66 mts. de fte. al NO. por 26,68 mts. en su costado SO, 10,28 mts, en su cfte. al S. por 32,22 mts. de fondo en su costado NE. Sup. Total 255,04m². El lote Nº 5 mide 8,66 mts. de fte. al NO. por 32,22mts. en el costado SO, 10,28mts. en el ctfte. S. por 37,77mts. de fondo en el costado NE., o sea un a Sup. Total de 303,06m². Se encuentra desocupado y se trata de un inmueble que se desarrolla en Planta Baja, entre piso y 2 pisos altos. En Planta Baja tiene entrada para camiones y consta de amplio taller con oficinas y baño; Entre piso: depósito chico, 3 oficinas y un baño; Primer piso: taller con vestuarios; Segundo piso: depósito y terraza libre transitable. Todo se encuentra en mal estado de uso y conservación. Venta Ad-Corpus. BASE $ 260.000, Seña 30% Comisión 3% más IVA y Sellado de ley 1%. 2) BIENES MUEBLES: que se encuentran en el inmueble referido, a saber: un compresor marca "Mitre" sin nº de modelo visible, 1 báscula en mal estado, 2 carretones en mal estado y gran cantidad de chatarra esparcida por los pisos. AL CONTADO, EN BLOCK Y SIN BASE. Comisión 10% más IVA e IVA S/precio (21%). 3) Automotor FIAT Fiorino D tipo furgón, dominio SGW 216, año 1993 motor Fiat Nº 146 B1 0003766631, chasis Fiat Nº 147BBO*07266443 el cual se encuentra en regular estado de conservación con faltantes de bateria y tapa de motor. Depositado en calle Italia 3130 (sin chapa municipal lindero al Nº 3118 y frente a portón colorado) de la localidad de San Martín, Pcia. de Bs. Aires. AL CONTADO. BASE $ 3.000. Comisión 10% más IVA sobre la misma. EXHIBICIÓN: los días 13 y 14 de diciembre de 2007 de 10:30 a 12:30 hs. CONDICIONES DE VENTA: Al contado y mejor postor. Bases, seña y comisiones ya indicadas. Arancel 0,25%. El saldo de precio del inmueble deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del CPCC. Los impuestos tasas, contribuciones y patentes devengados con anterioridad al decreto de quiebra y hasta la fecha del mismo, deberán ser verificados en autos; los devengados con posterioridad al decreto de quiebra y hasta la aprobación de la subasta, serán a cargo de la masa y, los posteriores a cargo del adquirente.En el supuesto caso de corresponder el pago del IVA por la compra del inmueble y el automotor, no se encuentra incluido dentro de los precios de venta y deberán ser solventados por cada comprador. Queda a exclusivo cargo de los compradores, los gastos de retiro de los bienes muebles y los trámites necesarios para la inscripción de los bienes registrables a nombre de los nuevos adquirentes, como así tamvbién el costo que estos irroguen. Respecto del inmueble y del rodado, se encuentra prohibida la compra en comisión, así como la ulterior cesión del boleto que se extienda. Los compradores deberán constituir domicilio legal en la Cap. Fed.

Buenos Aires, 3 de diciembre de 2007.
Vivian C. Fernández Garello, secretaria.
e. 06/12/2007 Nº 71.466 v. 12/12/2007

EDICTO: El Juzgado Nacional en lo Comercial nº 1, Secretaría nº 1 sito en Av. R. Saenz Peña 1211 piso 5º Cap. Fed., comunica por dos día que en autos "EXPRESO LA NUEVA ERA S.A. s./ Quiebra s/ inc. de realización de automotores nº 92865", el martillero Carlos Alberto Izaguirre subastará en Tte. Gral. Perón 1233 Cap. Fed. el 19 de Diciembre de 2007 a las 8 hs. en punto, el saldo de 15 unidades de la fallida, en el estado en que se encuentran y serán exhibidas el 15/12 próximo de 10 a 13 hs., las ubicadas en la Terminal calle Sívori 5121 de Munro, las que se encuentran en la Terminal de Monsa S.A línea 60 autopista Panamericana en Escobar, el 13/12 de 11 a 13 hs., la única ubicada en la Rectificadora Pichón, Av. Pte. Illia Ruta 8 nº 8305 Km. 36,6000 de José C. Paz el 17/12 de 11 a 13 hs. y la única que se encuentra en la Terminal de Av. de la Rivera y Fernández de Avellaneda el 17/12 de 16 a 17 hs. El listado con los ex números de internos de las 15 unidades, Dominios, Marcas, ubicaciones, días, y horas de exhibición y números de lotes, se encuentran agregados al expediente, en la Oficina de Subastas Judiciales y en la portería de la oficina del martillero calle Talcahuano 464 PB. y para cualquier información al respecto en el teléfono del martillero 15 5144 3113 los días hábiles de 15 a 20 hs. Condiciones de la venta SIN BASE, SEÑA: 30%, COMISION: 10% ARANCEL DE LA CSJN 0,25%, IVA:. 10,5%, todo sobre el precio de venta, a cargo del comprador, extensivo al "impuesto docente", en caso de corresponder. Entrega de los bienes previo pago total del precio de venta El saldo adeudado deberá ser depositado dentro de 5º día de aprobada la subasta, bajo apercibimiento previsto por el art. 580 CPCC. CUIT del martillero 20-04500607. Serán a cargo del comprador los gastos por el retiro del bien y los trámites para la transferencia a su nombre. Previo a la transferencia se procederá a la verificación oficial de los bienes, cuyo costo será cargo de los adquirentes al margen del precio de venta En caso de detectarse alguna anomalía que deberá hacerse constar fehacientemente en autos, se reintegrará en forma total el importe depositado por el comprador sin derecho a otro reclamo o indemnización que se pretenda. La resolución aprobatoria de la subasta y toda otra vinculada con la venta, se tendrá por notificada "ministerio legis" y los vencimientos de los plazos se producirán automáticamente por su solo transcurso. Las deudas por patentes anteriores al decreto de quiebra deben ser verificadas por el acreedor, las devengadas a partir de la fecha de ese decreto y hasta la fecha de la posesión, serán a cargo del concurso en los términos del art. 200 de la ley 24522 y las devengadas posteriormente a la toma de la posesión, a cargo del comprador. No se admite la compra en comisión ni la cesión del boleto de venta. Se presume que los oferentes tienen debido conocimiento de las constancias de los autos principales, de las resoluciones dictadas en este incidente de venta y de las dictadas y que se dicten en relación con la subasta decretada. Para el caso de eventual planteo nulidad de la subasta por el adquirente, deberá previamente integrar el saldo del precio de venta, bajo apercibimiento de su rechazo "in limine".

Buenos Aires, 6 de diciembre de 2007
Vivian C. Fernandez Garello, secretaria.
e. 11/12/2007 Nº 71.712 v. 12/12/2007

Nº 5

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5, Secretaria Nº 9, sito en Av. R. Saenz Peña Nº 1211 - Planta Baja, Cap. Fed comunica por 2 días en autos 48955/00 caratulados "BANCO MAYO CL s/LIQUIDACION JUDICIAL s/INCIDENTE BENFIEL SA" que los martilleros Horacio Taranco (CUIT 20-04408090-8) y Leandro Gutiérrez (CUIT 20-17.364.568-7) rematarán el día 19 de DICIEMBRE de 2007 a las 12:15 hs EN PUNTO en Tte J. D. Peron 1233 Cap. Fed., el inmueble situado en la calle Rivadavia Nº 230/248 entre Av. Olmos y Lima de la Ciudad de Cordoba, Provincia de Cordoba Nomenc. Catastral: Circ: 04; Seccion: 03; Manz.: 036; Parcela: 041; Matricula: 12.221.- Se desarrolla sobre un lote de terreno que mide 26,66 m de fte por 57.85 m de fondo superficie total del lote 1519 m2. Se trata de un edificio en remodelación donde se desarrolla una galería comercial de tres plantas, el inmueble consta de una fachada de época en dos columnas con techo en arco y piso de granito, el ingreso al ala central tiene un portón metálico enrollable, hay instalados tres ascensores incompletos y dos estructuras de escaleras metálicas, posee baños para público, sector de vestuarios, sala de maquinas, techo parabólico con estructura metálica y vidriado, instalaciones de aire central, se encuentra subdividido en 45 Unidades funcionales (locales comerciales), posee todos los servicios, se encuentra DESOCUPADO, en acta de constatación se denuncia que se encuentra alquilado sin exhibir documentación alguna y desconociendo los términos y fechas contractuales, sup. cubierta aprox. 4000 m2.- BASE $ 2.000.000,- SEÑA 30%; COMISION 3% mas IVA sobre 1/3 de la misma; ARANCEL 0,25%; SELLADO LEY El comprador deberá constituir domicilio en Cap. Fed., indicar en autos dentro del tercer día de realizado el remate el nombre del eventual comitente (art. 571) y depositar el saldo de precio en el Banco de la Ciudad de Bs As, Sucursal Tribunales, a la orden de este Juzgado dentro de los cinco días de aprobada la subasta sin necesidad de notificación, ni intimación alguna, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el cpr 580.- Se hace saber que el comprador deberá hacerse cargo de la totalidad de los impuestos, tasas y contribuciones adeudados

con relación al bien objeto de del remate hasta la fecha de la toma de posesión, en caso de corresponder el pago del IVA será solventado por el comprador.- Deudas: Aguas Argentinas según fs. 236 $ 54.281,47; Rentas fs 248 $ 36.620,60; Municipal según fs. 229 $ 223.509,- EXHIBICION: se realizará los días 17 y 18 de diciembre de 2007 de 15 a 17 hs. Planos e informes en oficinas de los martilleros (011) 4374-4197 y 4372-2309.

Buenos Aires, a los 4 días de diciembre de 2007.

Agustina Díaz Cordero, secretaria.

e. 11/12/2007 Nº 75.058 v. 12/12/2007

Nº 8

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 8 a cargo del Dr. Javier J. Cosentino, Secretaría N° 16 a mi cargo, comunica por TRES días en los autos "LASALLE CARLOS ARTENIO s/ QUIEBRA (REALIZACION) s/ INCIDENTE DE REALIZACION DE BIENES INMUEBLES" (Cuit 20-0497231-6) que el Martillero Público RUBEN ALBERTO MARTORILLI (Cuit 20-14117172-1) rematará "ad-corpus" al contado y al mejor postor el dia 19 de Diciembre a las 12,45 horas, — en punto - en el salón de Ventas sito en Tte. Gral Juan D. Perón 1233 de Capital Federal, los siguientes inmuebles ubicados en 1) Mar del Tuyú, Partido de la Costa, Provincia de Buenos Aires.- Matricula 15.232 - Nomenclatura Catastral: Circ: IV - Secc: TT - Manz: 264 - Parc: 12 - Partida: 58.353.- BASE $ 45.000.- Se trata de un lote de terreno parquizado en esquina, sin cercos y desocupado.- Se encuentra en la calle 79 esquina calle 1.- linda con el N° 7800 de la calle 1.- 2) Santa Teresita, Partido de la Costa, Provincia de Buenos Aires.- Matricula 43.906 - Nomenclatura Catastral: Circ: IV - Secc: GG - Manz: 21 - Parc: 19 Partida: 017.350.- BASE $ 45.000. Se trata de un lote de terreno en cuyo fondo existe una construcción de 6 mts. x 10 mts. Aprox, con techo de chapa y una parrilla.- Ocupado por Miguel Angel Lasalle, sin titulo ni contrato.- El lote está ubicado sobre la Av. 29 lindero al n° 455.- Condiciones: Seña 30% - Comisión 3% - Sellado de ley 1% - Arancel 0,25% en efectivo en el acto de la subasta.- El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado y el saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto dia de la aprobación de la subasta, sin necesidad de otra notificación ni intimación, bajo el apercibimiento previsto por el art. 580 del CPCC.- El comprador deberá abonar además la totalidad de los impuestos propios de la venta de los mencionados inmuebles así como los gastos de escrituración si estos existieran. Los gravámenes impositivos (impuestos, tasas y contribuciones especiales) devengados por los mencionados inmuebles antes de la declaración de la quiebra deben ser verificados en los términos de la LC: 32 y ss; los devengados entre la declaración de la quiebra y la toma de posesión de los bienes que serán objeto de esta subasta constituirán gastos del concurso en los términos de la LC: 240 y por ende, los acreedores de tales créditos deberán peticionar en consecuencia en autos y los devengados con posterioridad a la toma de posesión serán a cargo de los adquirentes. El comprador debe tomar la posesión dentro del quinto día de pagado el saldo. Se exhibe los días 15/12 de 15 a 17 horas y 16/12 de 11 a 13 horas.

Buenos Aires, 4 de diciembre de 2007.

María Gabriela Dall'Asta, secretaria.

e. 10/12/2007 N° 565.953 v. 12/12/2007

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 8 a cargo del Dr. Javier J. Cosentino, Secretaría N° 16 a mi cargo, comunica por TRES días en los autos "LASALLE CARLOS ARTENIO s/ QUIEBRA (REALIZACION) s/ INCIDENTE DE REALIZACION DE BIENES INMUEBLES" (Cuit 20-0497231-6) que el Martillero Público RUBEN ALBERTO MARTORILLI (Cuit 20-14117172-1) rematará "ad-corpus" al contado y al mejor postor el dia 19 de Diciembre a las 8,45 horas, - en punto - en el salón de Ventas sito en Tte. Gral Juan D. Perón 1233 de Capital Federal, los siguientes inmuebles ubicados en 1) La Roche entre Moreno y Ortiz de Rozas, del Partido de Morón, Provincia de Buenos Aires.- Matricula 13.864 - Nomenclatura Catastral: Circ: I - Secc: E - Manz: 366 - Parc: 11 D -Partida: 116.206.- La Roche entre Moreno y Ortiz de Rozas, del Partido de Morón, Provincia de Buenos Aires.- Matricula 41.493 - Nomenclatura Catastral: Circ: I - Secc: E - Manz: 366 - Parc: 11 C - Partida: 160.046.- UNIFICADOS EN PARCELA 11e.- BASE $ 150.000. Se trata de un galpón con techo parábolico - chapas de cinc, importante portón de entrada de altura, patio descubierto, baño, cocina, vestuario y oficina en buen estado.- Ocupado por Corporación del Bosque S.A. en carácter de inquilino con contrato vigente, presentado en autos.- Se encuentra ubicado sobre La Roche sin número frente al N° 950.- 2). Salta esquina Sarmiento, del Partido de Morón, Provincia de Buenos Aires.- Matricula 52946 - Nomenclatura Catastral: Circ: I- Secc: A - Manz: 84 - Parc: 8 K - Partida: 160.320.- BASE $ 750.000.- Se trata de un local comercial en esquina, con una loza en 1° y 2° piso y techo con chapas canaladas, comunicándose por medio de importante escalera metálica. En regular estado. DESOCUPADO. Condiciones: Seña 30% -Comisión 3% - Sellado de ley 1% - Arancel 0,25% en efectivo en el acto de la subasta.- El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado y el saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto dia de la aprobación de la subasta, sin necesidad de otra notificación ni intimación, bajo el apercibimiento previsto por el art. 580 del CPCC.- El comprador deberá abonar además la totalidad de los impuestos propios de la venta de los mencionados inmuebles así como los gastos de escrituración si estos existieran.- Los gravámenes impositivos (impuestos, tasas y contribuciones especiales) devengados por los mencionados inmuebles antes de la declaración de la quiebra deben ser verificados en los términos de la LC: 32 y ss; los devengados entre la declaración de la quiebra y la toma de posesión de los bienes que serán objeto de esta subasta constituirán gastos del concurso en los términos de la LC: 240 y por ende, los acreedores de tales créditos deberán peticionar en consecuencia len autos y los devengados con posterioridad a la toma de posesión serán a cargo de los adquirentes.- El comprador debe tomar la posesión dentro del quinto día de pagado el saldo.- Se exhibe los días 14 y 17 de diciembre de 2007 de 14 a 17 horas.-

Buenos Aires, 30 de noviembre de 2007.

María Gabriela Dall'Asta, secretaria.

e. 10/12/2007 N° 565.951 v. 12/12/2007

Nº 9

EDICTO: Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9, Secretaría Nº 18, M. T. de Alvear 1840, piso 4º, C.A.B.A.; comunica: por cinco días en autos "INDIA CIA. DE SEG. GRALES. (CUIT 30.50005178-3) s/ LIQUIDACION JUDICIAL S/ INCIDENTE DE VENTA DEL INMUEBLE (SITO EN LA LOCALIDAD DE MORON)", exp. 80866, que el Martillero Mario Guillermo Rawson, CUIT 20.04439999-8, (tel. 4812-0912/4813-0730) rematará el día 20 de diciembre de 2007, a las 11.45 en punto, en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de esta Ciudad, "ad-corpus" y desocupado, el INMUEBLE de propiedad de la fallida ubicado en la calle Sucre 296 y Nuestra Señora del Buen Viaje Localidad de Morón, Provincia de Buenos Aires, Matrícula Nº 3052. Nom. Cat: Circ. I, Secc. E, Manzana 307, Parcela 26.- El bien se enajenará en el estado en que se encuentra y habiéndoselo exhibido adecuadamente no se admitirán reclamos de ningún tipo. Se trata de un edificio con cuatro locales en Planta Baja y dos pisos altos para oficinas.- BASE $ 266.700, al contado y mejor postor, seña 30%, comisión 3% mas IVA, sellado 1%, arancel 0,25%. El saldo de precio deberá ingresarse en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires, Sucursal Tribunales, a la orden del Tribunal en la cuenta de autos, dentro del plazo de cinco días de aprobado el remate sin necesidad de notificación a los adquirentes ni requerimiento previo y bajo apercibimiento de declararlos postores remisos (art. 584 Cód. Proc.). En caso de adeudarse expensas, tasas, impuestos o contribuciones, las que correspondan al período anterior al decreto falencial deberán ser objeto de petición verificatoria; los impuestos inherentes al período comprendido entre la declaración de quiebra y las fechas de entrega de posesión serán reconocidas como acreencias del concurso y serán solventadas con la preferencia que corresponda; y, las devengadas con posterioridad a la toma de posesión estarán a cargo de los adquirentes. Prohibida la compra en comisión y la cesión del boleto de compraventa. La posesión se cumplirá dentro de los diez días siguientes de acreditada la efectivización del saldo de precio. En cuanto a la transmisión, dispónese que el eventual adquirente podrá proceder a efectuar la inscripción del inmueble a su favor por testimonio dentro de los treinta días siguientes de acreditada la efectivización del saldo de precio. En consecuencia, la escrituración sólo se cumplirá de ser requerida por el adquirente (doctr. Cód. Proc. arts. 582 y 586) por el escribano que el mismo proponga, en tanto venta al contado, o por el escribano que oportunamente y determinará el Tribunal para el caso que no lo designe el adquirente en el plazo indicado en el párrafo precedente. En cuanto a los gastos que la transferencia del inmueble irrogue cualquiera sea la modalidad que se adopte, aclárase que los mismos deberán ser soportados exclusivamente por el adquirente. Se admitirán ofertas bajo sobre en los términos del art. 162 del Reglamento de la Cámara. Nacional de Apelaciones en lo Comercial (Acordada 21-11-02) hasta tres días antes del remate, en el Tribunal o domicilio unificado de los martilleros calle Uruguay 856, 2º "B". La Actuaría en tal caso, procederá a la apertura de los sobres DOS días antes del fijado para la subasta, a las 11 horas. Se seleccionará la mejor oferta que servirá de nueva base y a igualdad de ofertas prevalecerá, la presentada con anterioridad. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. Exhibición los días 14 y 17 de diciembre de 2007 de 15 a 17 hs.

Buenos Aires, 4 de diciembre de 2007.

Francisco J. Troiani, secretario interino.

e. 07/12/2007 Nº 71.575 v. 13/12/2007

Nº 10

Juzgado Nacional de 1ra. Inst. en lo Comercial Nº- 10 Secretaría Nº 20 a mi cargo, sito en Av. Callao 635 P.B. de esta Ciudad, comunica por cinco días en autos "WU SHAN s/PROPIA QUIEBRA" (CUIT 27-92883123-5) Expte. Nº 082.517, que el martillero Hugo A. Silva (CUIT 20-04578180-2), rematará el día 19 de Diciembre de 2007 a las 12:45 horas en punto en el salón de la calle Tte. Gral. Perón 1233 de Capital, el inmueble sito en la calle BOGOTA 2171/81/89, esquina GAVILAN 405/09 de la Ciudad de Buenos Aires, planta baja y sótano, unidad funcional Nº 3. Nom. Cat.: Circ. V; Secc. 65; Mza. 112; Parc. 12a Partida 149832 Matrícula: FR 5-19048/3 Superficie (fs. 446): 75,45m2 porcentual: 6,51 y los siguientes bienes muebles: un armario metálico de una puerta destartalado, otro armario metálico de tres cajones, tres estanterías metálicas sin estantes, un par de elásticos de camas de una plaza y solo la goma-espuma de sus colchones sin cobertor, y unas pocas cajas vacías de mercaderías (bananas, etc.). Según informe de fs. 479 el inmueble se encuentra sito sobre la calle Bogotá s/Nº (falta chapa municipal) y a la derecha del edificio con el Nº 2191, al que pertenece esta unidad. Se trata de un local con cortina metálica en su frente con una puerta chica, atrás de esta una puerta de vidrio, como el resto del frente, con faltante de vidrio en algunas partes chicas. El local, en la PLANTA BAJA, tiene una superficie aprox. de 41, 50m2, sus paredes recubiertas con azulejos hasta aprox. 1,70ms de alto, y en el fondo una pequeña cocina y un baño. La PLANTA SOTANO, a la que se accede por escalera, tiene aprox. 34m2 y en ella se encuentra unos pocos bienes sin valor (un armario metálico de una puerta destartalado, otro de tres cajones, tres estanterías metálicas sin estantes, un par de elásticos de camas de una plaza y solo la gomaespuma de sus colchones sin su cobertor, y unas cajas vacías), encontrándose el inmueble en regulares condiciones de uso y conservación por falta de mantenimiento y los servicios cortados. Deudas: Expensas fs. 568vta al 8/06 $ 8.965,03. AySA fs. 595 al 20/04/07 $ 548,45. Gob. Cdad. de Bs. As. fs. 601 al 13/4/07 $ 40,26. Aguas Argent. fs. 606/8 al 12/6/07 $ 2.600,16. BASE EN BLOCK: $ 54.300 Seña: 30% Comisión: 3% IVA responsable no inscripto Arancel: 0,25%. Al contado y al mejor postor. En caso de adeudarse tasas, impuestos y contribuciones, los que correspondan al período anterior al decreto falencial deberán ser objeto de petición verificatoria; los inherente al período comprendido entre la declaración de quiebra y la fecha de entrega de posesión serán reconocidos como acreencias del concurso y serán solventados con la preferencia que corresponda; y, los devengados con posterioridad a la toma de posesión estarán a cargo de los adquirentes. Las expensas devengadas desde la quiebra serán pagadas conforme LC.: 240 y las expensas producidas tras la toma de la posesión serán a exclusivo cargo de quien resulte adquirente. Queda prohibida la compra en comisión y la cesión del boleto de compraventa, cuya extensión recaerá en la persona que realice la mejor oferta. El saldo de precio deberá ingresarse en el Bco. de la Ciudad de Benos Aires-Suc. Tribunales- y a la orden del Tribunal en cuenta que se abrirá al efecto, dentro del plazo de cinco días de aprobado el remate sin necesidad de notificación a los adquirentes ni requerimiento previo y bajo apercibimiento de declararlos postores remisos (art. 584 Cód. Proc.). La toma de posesión tendrá lugar dentro de los diez días corrientes de aprobada la subasta, y la eventual escritura traslativa de dominio o inscripción por testimonio se cumplirá dentro de los treinta días siguientes de acreditada la efectivización del saldo de precio. La escrituración solo se cumplirá de ser requerida por el adquirente (doctr. Cod. Proa. arts. 582 y 586) por el escribano que el mismo proponga, en tanto venta es al contado. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de Capital Federal. Exhibición: días 17 y 18/12/07 de 15:30 a 17 horas.

Buenos Aires, 5 de diciembre de 2007.

Fernanda A. Gomez, secretaria.

e. 06/12/2007 Nº 566.005 v. 12/12/2007

Nº 11

JUZGADO NACIONAL DE COMERCIO Nº 11, A CARGO DE LA DRA. MARIA CRISTINA O'REILLY, SECRETARÍA Nº 21, a mi cargo, con sede en Callao 635, piso 5º Cap. Federal, comunica por cinco días en el juicio "HIJOS DE YBARRA ARGENTINA S.A. S/QUIEBRA C/TODOACEITE S.A. S/ INC. DE VENTA" Expte. Nº 98.120/06 que el martillero Eduardo Saravia (CUIT 20-05469127-1 R.I.), rematará el día LUNES 17 DE DICIEMBRE DE 2007, A LAS 12,30 hs. —EN PUNTO—, en la Of. de Sub. Judiciales con sede en la Corp. de Rematadores calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 Cap. Fed., el 100% indiviso perteneciente a la demandada respecto del inmueble sito en la Ciudad de Cruz del Eje, Pedanía y Departamento Cruz del Eje, Pcia. de Córdoba, inscripto bajo el dominio nº 17.881, Fº 25.921, Tº 104, año 1989, que mide 65 m. de fte. al N.E. s/Av. Arturo Illia (antes calle Paraná); con un contrafrente al S.O. de 136,81 m. y de fondo 500 m. en costado N.O. y 348,80 m. en costado S.E., donde linda con calle pública, hoy Olayón, encerrando una sup. de 33.078,58 m2. Se trata de un terreno, sin ninguna división y sin calles interiores con cantidad de Olivos con frente a la Av. Arturo Illia y a la calle Olayon. En la parte del fondo hay una casa antigua de material, en mal estado de conservación, compuesta de 3 dormitorios, baño, cocina y comedor, con luz eléctrica y pozo ciego. Carece de agua. Ocupada por quien manifestó en oportunidad de la constatación estar allí desde hacía 11 años, sin alegar título alguno para ello. A un costado hay un viejo tanque de material para riego en desuso. EXHIBICIÓN Libre. CONDICIONES DE VENTA: AL CONTADO Y MEJOR POSTOR. BASE $ 80.000. SEÑA 30%. COMISIÓN 3% más IVA s/la misma. Sellado de ley y Arancel 0,25%. El adquirente podrá abonar el precio en cheque certificado en pesos, librado exclusivamente por quien resulte comprador a la orden del Banco Ciudad de Buenos Aires para su depósito en la cuenta de autos. El saldo de precio deberá ingresarse a la cuenta de autos en el término de diez días de aprobada la subasta, sin necesidad de notificación ni requerimiento previo, y bajo apercibimiento de declarar al comprador postor remiso (cód. proc. art. 584). La escrituración sólo se cumplirá de ser requerida por el adquirente (doctrina cód. proc. arts. 582 y 586) por el escribano que el mismo proponga en tanto la venta es al contado. Estarán a cargo del comprador los gastos que demande la transferencia del bien —vgr., impuesto de sellos—. Las deudas por tasas, impuestos o contribuciones serán a cargo del comprador desde la aprobación de la subasta. Se excluye la posibilidad de la compra en comisión y de la cesión del boleto. Se enajenará en el estado en que se encuentra, señalándose que habiéndose exhibido no se admitirán reclamos de ningún tipo en cuanto a su estado, medidas, características, etc. El comprador deberá constituir domicilio legal en la Cap. Federal.

Buenos Aires, 3 de diciembre de 2007.

Marcela Macchi, secretaria.

e. 06/12/2007 Nº 74.888 v. 12/12/2007

Nº 13

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 13, Secretaría N° 25, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, 4° piso Capital Federal comunica por cinco días en el Boletín Oficial y en "LA NACION" en los autos caratulados GREGORIO CARMELO S/ QUIEBRA (ANTES CONCURSO PREVENTIVO) EXPEDIENTE N° 077856, que el martillero Horacio Fernando Cambareri, Matrícula 209, F° 304, L. 69 (Cuit 23-22167080-9) con domicilio constituido en la calle Lavalleja 201, P.B. Of. 3, rematará el día 17 de Diciembre de 2007 a las 09:30 hs., en Tte. Gral. J. D. Perón 1233 de esta Ciudad, Los bienes a subastar resultan ser: 1:) El 50% indiviso del inmueble perteneciente al fallido sito en la Av. Peralta Ramos 1304/22, Edificio Maral 46, de la ciudad de Mar del Plata, Pcia. de Bs. As.: Departamento ubicado en el 10mo. Piso "B" y cochera Nro. 9, Circunscripción 1, Sección B, Manzana 95, Parcela 1, Subparcela 56 y 14 según constatación obrantes en autos a fs. 1200 y 1201 vta: consta de hall de entrada, living comedor, con ventanales al frente (vista al mar), balcón aterrazado, cocina completa pasillo que comunica a un baño completo, un dormitorio con vista al mar y otro dormitorio con baño en suite también con vista al mar – luce en perfecto estado de mantenimiento y conservación, la cochera n° 09 en el subsuelo. El inmueble se encuentra ocupado. La exhibición se realizará el día 12 de diciembre de 2007 de 12 a 14 hs. Base $ 150.000.- (pesos ciento cincuenta mil. 2.) El 100% indiviso perteneciente al fallido de un lote de terreno sito en la localidad de Tres Arroyos, Balneario Monterrey, Lote 12, Manzana 55, Circunscripción XIII, Sección G, Parcela 12, según constatación obrantes en autos a fs. 1203 vta: en la Localidad Balnearia de Reta, Partido de Tres Arroyos Provincia de Buenos Aires, en lote n° 12 de la manzana 55 constato el mismo se encuentra en un paraje despoblado, sin ningún tipo de construcción ni alambrado que pueda delimitar otros lotes linderos no cuenta con ningún servicio (gas, electricidad, agua, cloaca, etc.) el mismo se encuentra ubicado aproximadamente a 1500 metros del centro comercial del balneario reta y aproximadamente a 300 metros de la playa, la exhibición se realizará libremente a partir de la publicación de los edictos – Sin Base. 3. El 50% indiviso perteneciente al fallido del inmueble sito en la calle Dardo Rocha 1144, de la localidad de San Justo, Pcia. de Bs. As. Circunscripción II; Sección M, Manzana 85, Parcela 18, Partida 88311. Según constatación obrantes en autos fs. 1425: consta de hall de recepción, escritorio, living comedor en desnivel, baño completo, cocina con comedor diario, todo en planta baja. Desde la cocina y por medio de una escalera se accede al subsuelo en done se encuentra el garage cubierto para 3 autos aprox. con un pequeño baño. Desde le hall de recepción por escalera se accede a la planta alta en donde se encuentran cuatro dormitorios, uno de ellos en suite con vestidor y los otros tres con un baño completo para ellos. En la ultima planta de la casa se halla un play room. En el fondo de la vivienda se encuentra un jardín con parrilla y árboles. La casa se encuentra en excelente estado de conservación y mantenimiento, la exhibición se realizará el día 11 de diciembre de 2007 de 17:00 a 18:30 hs. Base $ 350.000.- (pesos trescientos cincuenta mil). y el día 17 de diciembre de 2007 a las 12:00 hs. (en punto), en Tte. Gral. J. D. Perón 1233 de esta Ciudad: Los bienes a subastar resultan ser: 1.) El 50% indiviso perteneciente al fallido del inmueble sito en Las Dunas, de la localidad de Monte Hermoso, casa de recreo, Pcia. de Bs. As. Circunscripción 2e, Manzana 24, Lote 5, Partida 15268, según constación obrantes en autos a fs. 1202 vta: el inmueble ubicado en las Toninas 636 – monte hermoso – Partido de Coronel Dorrego, Prov. de buenos aires, que se compone de living comedor con cocina incompleta, tres dormitorios, un baño completo con ducha, un garaje cubierto. El inmueble se encuentra ocupado. La exhibición se realizará el día 13 de diciembre de 2007 de 12 a 14 hs. Base $ 20.000.- (pesos veinte mil). 2.) El 100% indiviso perteneciente al fallido del inmueble sito en la calle Larrea 2289/93 de la localidad de Lomas del Mirador, Pcia. de Bs. As. Circunscripción II, Sección D, Manzana 183 b, Parcela 5, Partida 67565, según constatación obrantes en autos a fs. 1424: consta de escalera por la que se accede a la misma en primer piso a un living comedor, desde el cual por un medio de una puerta de vidrio repartidos corrediza se accede a cocina con comedor, diario azulejada con pisos cerámicos al igual que el living. La misma se compone también de dos dormitorios con pisos de madera y un baño completo sin bañera y por ultimo un patio de 30 mts2 aprox. El inmueble se encuentra ocupado. La exhibición se realizará el día 11 de diciembre de 2007 de 15 a 16.30 hs. Base $ 60.000.- (pesos sesenta mil). Condiciones de Venta. Al contado, al mejor postor. El comprador abonará en el acto del remate: a) la seña –el 30% del precio de venta–; b) la comisión –el 3% del mismo importe–; c) el 0,5 del importe anterior como sellado de ley; d) el 0,25% sobre el precio de venta –Acordadas 10/99 y 24/00 de la CSNJ– y e) el impuesto sobre la venta del bien inmueble –ley 23.905:7– en caso de corresponder, el cual no estará incluido en el precio y será retenido por el escribano que otorgará la escritura traslativa de dominio. Asimismo deberá constituir domicilio legal en la jurisdicción del tribunal (Art. 41 y 133 C. PROC.). Habiéndose ordenado publicitar debidamente la subasta para informarse sobre la ubicación de los inmuebles, medidas y demás datos catastrales, no se admitirán reclamos sobre su estado físico y/o jurídico. El saldo de precio lo abonará dentro del quinto día de aprobado el remate, sin necesidad de notificación bajo apercibimiento de ordenar una nueva subasta y de hacerlo responsable de la disminución que se opere en el precio obtenido en la nueva subasta, intereses, gastos, costas y multa (Arts. 580, 581 y 584 C. Proc.). No se admitirá en el acto de la subasta la compra en comisión, ni sera considerada la eventual cesión de los derechos emergentes del boleto de compraventa. Será inoponible todo incidente que promueva sin previo depósito del saldo de precio. Estarán a cargo del comprador los impuestos, tasas, y contribuciones devengados solamente con posterioridad a la fecha de la toma de posesión del inmueble, salvo en relación a lo adeudado por expensas que estarán a cargo del adquirente en la medida que el producido de la subasta no alcance para su cancelación. Dentro de los veinte días hábiles de aprobada la subasta el comprador deberá tomar posesión del inmueble. A partir del vencimiento de este plazo, o de la fecha de posesión si ésta fuera anterior, estarán a cargo del mismo los impuestos, tasas y contribuciones que se devenguen. Serán admitidas ofertas bajo sobre –Art. 212 L.C. y Art. 162 del Reglamento del Fuero– las que deberá ser presentadas por ante este tribunal hasta dos días hábiles antes de la subasta. La apertura de los sobres tendrá lugar en esta sede el día hábil anterior a la subasta a las 12 hs. en audiencia pública a la que deberá comparecer el enajenador, los oferentes y el síndico.

Buenos Aires, 3 de diciembre de 2007.
Ignacio Martín Galmarini, secretario interino.
e. 06/12/2007 N° 565.862 v. 12/12/2007

Nº 14

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial nº 14, Secretaría Nº 28, sito en Avda. Callao 635, piso 2º, de la Capital Federal, comunica por 2 días, en los autos: "COMPAÑÍA FARISTAR S.A. C/ DISPAN S.A. S/EJECUTIVO" EXPTE. Nº: 86426, que el martillero Juan Andrés Mielnik (Cuit Nº 20-07769072-8) rematará "ad corpus" el día 19 de diciembre de 2007, a las 08,00 horas en punto, en el salón de ventas de la Oficina de Subastas Judiciales, calle Tte. General Juan D. Perón 1233, de la Capital Federal: Una finca ubicada en la localidad de San Justo, Pdo. de La Matanza, Pcia. de Buenos Aires,con frente a la calle FIGUEROA ALCORTA 3071, entre las de Dolores y Salta, edificada en el lote de terreno designado en sus antecedentes como lote 5 de manzana R, que mide: 10,00 mts. de frente al N.E. por 16,40 mts. de fondo, lo que hace una superficie total de 164,00 mts.2 y linda: por su frente al N.E. con la calle Figueroa Alcorta, por su costado al N.O. con parte del lote 4, en su contrafrente al S.O. con parte del fondo del lote 7, y en su otro costado al S.E. con el lote 6. Nomenclatura Catastral: Circ. VII; Secc. B; Manz. 46; Parc. 5. Inscripto en la Matrícula 20286 del Partido de La Matanza (070). Base u$s. 37.000.- al contado y mejor postor. Seña 30%. Comisión 3%. Arancel 0,25% Acordada 24/00. Sellado de ley 1%. Todo en efectivo. Deudas: AySA SA fs. 36/8 $ 58,87 informe del 27/3/07; Aguas Argentinas SA, fs. 39/41, sin deuda, informe del 13/3/07; O.S.N., fs. 42/3, sin deuda, informe del 20/3/07; Rentas, fs.72/6, sin deuda, informe del 28/2/07; Municipalidad de La Matanza, fs. 84/102, sin deuda, informe del 4/5/07; del 28/8/07, fotos, mandamiento y escrito del martillero, fs.120/25 del 28/8/07, informando que se trata de un inmueble destinado a vivienda familiar, compuesto de living-comedor amplio, cocina comedor diario, con pisos de cerámicos, puertas corredizas en su contrafrente a pequeño patio descubierto y parrilla, acceso a terraza. Desde el living y comedor acceso a garaje, con pisos de cerámicos, paso a toilette y escalera de madera al primer piso, donde existen 2 dormitorios al frente con balcón, placares y uno en suite; 2 dormitorios al contrafrente con placares, todos con pisos de madera entarugado y baño completo sin bañera, por escalera de madera a una sala de juegos, piso de madera entarugado y habitación donde se encuentra el tanque de agua, se encuentra en buen estado general, solo falto de pintura y algunas cuestiones de mantenimiento menores. La Sra. Fermina González C.I. nº 3.837.434 de Paraguay, que atendió en la diligencia, me informó que vive allí con su esposo Alcides Marino Cabrera, su cuñado Ramón Cabrera y la esposa de éste, Mariela González y 2 hijos de ambos matrimonios, lo hacen en calidad de ocupantes temporarios al cuidado de la vivienda, sin ningún tipo de contrato y hasta que la misma se venda. Serán admitidas ofertas bajo sobre art.104:6 del Reglamento del Fuero, las que podrán ser presentadas por ante este Juzgado y Secretaría y hasta 2 días hábiles antes de la subasta y en horario de atención del Tribunal. Antes de la realización de la subasta se dará lectura a la mayor oferta, sirviendo ésta como base para percibir nuevas posturas. El saldo de precio deberá efectuarse dentro del quinto día de aprobada la subasta, sin otra comunicación, bajo apercibimiento de ser postor remiso. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal. Corre por cuenta del comprador: 1) la remoción de cualquier impedimento que obstaculizara la escrituración y fuera ajena al expediente y 2) hacerse cargo de la totalidad de gastos que ocasione la escritura de cualquier índole que sean. Las tasas, impuestos y contribuciones devengadas luego de aprobada la subasta serán a cargo del adquirente. Para el caso de que el adquirente fuere quien eventualmente planteare la nulidad de la subasta, para hacer uso de ésta facultad, deberá integrar el saldo de precio a las resultas de la decisión sobre el planteo nulificatorio. El saldo de precio deberá integrarse al momento del efectivo pago, con mas un interés que se calculará a la Tasa que utiliza el Banco de la Nación Argentina para las operaciones de descuento a 30 días vencida, y con prescindencia en las circunstancias que hubiere impedido su ingreso en tiempo. Asimismo queda prohibida la compra en comisión del bien, como así la ulterior cesión del boleto de venta. La Clave fiscal de Dispan S.A. es 30-070738428-6. La finca podrá visitarse los días 17 y 18 de diciembre de 2007, en el horario de 13 a 15. PUBLICACION 2 DIAS: BOLETIN OFICIAL Y CLARIN

Buenos Aires, 5 de diciembre de 2007.
Martín Sarmiento Laspiur, secretario
e. 11/12/2007 Nº 71.716 v. 12/12/2007

Nº 15

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Comercial Nº 15, Secretaría Nº 29 (Av. Callao 635, piso 3º) hace saber por tres días en autos "FRANZONI, Juan Carlos, s/quiebra" —Expte. 76013/1998— que el día 20 de diciembre de 2007, a las 9,30 hs. en punto, en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Cap. Federal, y por intermedio del martillero Bernardo Osiroff (Cuit. 20-040-66627-4) se procederá a la pública subasta de los inmuebles ubicados en el Country Golf "El Sosiego", sito en el Partido de Esteban Echeverría, Prov. de Buenos Aires, designados como unidades funcionales Nos. 18 y 48/49, matrículas 129343/18, 129343/48 y 49, en la proporción del 16,66% que el fallido Juan Carlos Franzoni —DNI. 10.625.555— tiene en el total del dominio. Según surge de fs. 949/50, la U.F. 18, es de 25,56 x 36,40 x 29,98 x 4,92. En las U.F. 48 y 49, se encuentra edificado un inmueble de dos plantas: la planta baja tiene living comedor, cocina, quincho cubierto y cerrado, con cerramiento de aluminio y vidrio. La planta alta consta de 4 dormitorios en suite y un play room. En planta baja hay una habitación y baño de servicio y un baño principal. La casa es de ladrillos a la vista, pintados de blanco con tejas en su techo, con grandes ventanales al exterior. El country tiene 81 Ha. en total, contando con servicios de electricidad, gas, teléfono y cloacas, estando próximo a habilitarse el servicio de agua corriente. Existe personal de vigilancia permanente, estando todo el perímetro del country alambrado con un cerco de 2mts. de altura. Las calles que vinculan todo el country, se encuentran pavimentadas. Posee pileta olímpica y otra para niños, una cancha de basquet de cemento, 14 canchas de tenis, algunas con iluminación nocturna, 13 hoyos de golf, 3 canchas de hockey, club house con restaurante, saunas, vestuario, servicio médico y vestuario para el personal de servicio del country. El acceso al mismo, se efectúa por calle Sargento Cabral, que sale en diagonal desde ruta Prov. 52, que vincula por la ruta 205, con la Autopista Ricchieri, siendo su distrancia de esta Capital, de aproximadamente 30 minutos. BASES: U.F. 18, $ 2.499.-; UF. 48 y 49, unidas: $ 18.743. Seña 30%, arancel CSJN., 0,25%, comisión 3%, sellado fiscal: 1%. El adquirente toma a su cargo los impuestos, tasas y contribuciones y/o expensas que generen el 16,66% que se enajena en esta subasta a partir de la toma de posesión, debiendo las entidades acreedoras verificar en estos autos sus acreencias (ley 24522). Se deja constancia, que en igual fecha, a las 9 hs., y por intermedio de la martillera Josefina A. Ballenta, y en virtud de lo dispuesto en autos "Consorcio de Propietarios Country Golf El Sosiego c/Beraldi de Franzoni, María y otros, s/ejec. de expensas" en trámite ante el Juzgado Nac. Civil Nº 5 de esta ciudad, se procederá a la subasta del 83,34% restante del dominio de los referios bienes, integrándose de esta forma el 100% del total. El adquirente deberá constituir domicilio en esta ciudad. Venta sujeta a aprobación judicial. Exhibición: 14 y 17 de diciembre de 2007, de 13 a 15 horas. No procede la venta en comisión ni la cesión de derechos del boleto.

Buenos Aires, 8 de noviembre de 2007.
Ana Paula Ferrara, secretaria.

e. 11/12/2007 Nº 565.993 v. 13/12/2007

Nº 16

Juzgado Nacional de Ira. Instancia en lo Comercial N° 16 Secretaría N° 31, sito en Callao 635, P.B.- Capital, comunica por cinco días en autos "RODRIGUEZ PEÑA 736 SA S/ QUIEBRA S/ INCIDENTE DE CONCURSO ESPECIAL POR BBVA BANCO FRANCES S.A." Expte (053792) CUIT 30-661287531-, que el día 20 de DICIEMBRE de 2007, en el Salón de ventas de la calle Tte. Gral. Perón 1233 Capital, la martillera Delia Estela Rovatí de Brown, subastará el 100% del inmueble sito en Avda Directorio 314/18/20 entre Viel y Beauchef, Unidades funcionales 2, 62, 14, Nomenclatura Catastral Circ: 6, Secc, 40, Manz, 94, Parcela 2a de la Ciudad Autonoma de Buenos Aires, A LAS 10.45, HS en punto, la UF 62 ubicada en el 5° piso letra "B", se trata de un departamento en muy buen estado de conservación desocupado, consta de living comedor de aprox. 9mx 3,50m, con estufa a gas, muy luminoso cuenta con puerta ventana a pequeño balcon terraza al frente del edificio, toilette, cocina/lavadero, dos dormitorios con placard y estufa a gas c/u, baño completo. Sup. 68,96 m porcentual 1,4150000 (fs 290) —BASE $ 255.000— A LAS 12.30 HS en punto COCHERAS: U.F N° 2 (N° 3) BASE $ 30.000 Y UF 14 COCHERA (N° 16), BASE $ 30.000 CONDICIONES C/U: SEÑA: 30% - COMISION: 3% y 0,25% arancel - AD CORPUS. Al Contado en efectivo y al mejor postor. El saldo precio deberá ser depositado dentro del quinto dia de realizada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación aun cuando no se hubiere aprobado la misma o se hubiere planteado la nulidad bajo apercibimiento de ordenar una nueva subasta y hacerlo responsable de la disminución que se opere en el precio obtenido en la nueva subasta , intereses, gastos y costas (arts. 580 y 584 del Cpcc- Sera inoponible todo incidente promovido por el comprador sin previo deposito del saldo de precio en el Banco de la Ciudad de Bs. As a realizarse a plazo fijo por el termino de 30 días con renovación automatica y a la orden del juzgado. Las cuestiones manifiestamente improcedente planteadas por el idquirente que demoren el pago del saldo de precio seran sancionadas con la multa prevista por el art. 581 del CPR.- los compradores deberán constituir domicilio en la Capital Federal. No se admitiran compras en comision ni cesion del Boleto de compraventa. El adquirente no será responsable por las deudas que registre el inmueble por impuestos tasas y contribuciones, os impuestos tasas y contribuciones devengados con anterioridad a la toma de posesión del bien, incluidas las eventuales deudas por expensas comunes. Deudas: GOB DE LA CIUDAD DE BS. AS: UF 62, al 9/03/07 fs. 239-240 $ 41,43.- UF 14 y UF 2 al 2/03/07 y 3/3/07 fs 230 y fs 222 NO REGISTRA DEUDA.- OSN- UF62, 14 y 2 fs 259/60, fs 263/64 y fs 267/68 al 15/03/07 NO REGISTRA DEUDA.- AYSA UF 62 al 14/02/07 $ 37,17 fs 212-UF14 al 14/02/07 $ 9,50 fs 210 y UF 2 al 14/02/07 $ 10,71 fs 214.- EXPENSAS al 1/12/07 UF 62 $ 2695.67-UF2 y UF14.- SIN DEUDA Se admitiran ofertas bajo sobre conforme el art 104 del reglamento del fuero hasta dos dias habiles antes de la subasta en la hora de atención del tribunal procediendose a su apertura el dia habil anterior a la subasta a las 12 hs.- en la que deberan comparecer el enajenador los oferentes y el sindico. EXHIBICION: 14 de diciembre de 10 hs a 11 hs.-: dias 15 de diciembre de 11.30 hs a 12,30 hs y consultas al martillero Te 0221-474-1348 Y 1549489804.

Buenos Aires, 7 de diciembre de 2007.
Pablo Javier Ibarzabal, secretario.

e. 10/12/2007 N° 71.745 v. 14/12/2007

EDICTO: El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Comercial Nº 16, Secretaría Nº 32, sito en Callao 635, P.B., Capital Federal, comunica por cinco días en los autos "GONZALEZ HNOS. S.R.L. S/QUIEBRA S/INC. DE SUBASTA DE INMUEBLE DE LAMADRID 433/35 DE AVELLANEDA PROV. DE BUENOS AIRES" (Expte. Nº 52.396), que el martillero Alberto Daniel Quinteros CUIT 20-07800775-4, rematará el día 19 de diciembre de 2.007 a las 10.30 hs. —en punto—, en la Oficina de Subastas Judiciales Tte. Gral. Perón 1.233, Cap. Fed., el inmueble ubicado en calle Lamadrid 433/35, Avellaneda, Pcia. de Buenos Aires. Superficie total: 310m², 76dm². Nomenclatura catastral: Circ.: I; Secc.: N; Manz.: 20; Parc.: 33. Matrícula Nº 37810. El inmueble está desarrollado en dos plantas. Planta baja: un amplio salón destinado a uso comercial y un baño; - Planta alta: una vivienda la cual consta de: 3 dormitorios, baño, comedor, cocina, balcón y terraza; un depósito con baño. Presenta regular estado de uso y conservación. OCUPADO Y AD CORPUS. BASE: $ 100.000,00. Venta al contado, al mejor postor y en dinero en efectivo. Seña 30%, Comisión 3%, I.V.A. s/comisión. Arancel 0,25% s/precio (Acord. 10/99 C.S.J.N.). Sellado de ley provincial 1%. DEUDAS: Municipalidad de Avellaneda: $ 4.965,90, al 29-11-05 (fs. 133); O.S.N.: sin deuda (fs. 166); Rentas: $ 5.680, al 30-06-06 (fs. 124); Aguas Argentinas: $ 12.957,42, al 23-08-06 (fs. 96). No se aceptará compra en comisión ni la cesión de los derechos emergentes del boleto de compra venta. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de realizada la subasta, aun cuando no se hubiere aprobado la misma o se hubiere planteado su nulidad. Serán admitidas ofertas bajo sobre - art. 212 de la ley 24.522 - las que deberán ser presentadas por ante este Juzgado y Secretaría, hasta dos días hábiles antes de la subasta, en la hora de atención del Tribunal. El adquirente no será responsable por las deudas que registre el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas con anterioridad a la toma de posesión del bien EXHIBICIÓN: los días 17 y 18 de diciembre de 2007, de 10.00 a 12.00 hs. Informes al teléfono 4815-6382. Publíquese edicto por cinco días en el "BOLETÍN OFICIAL".

Buenos Aires, 3 de diciembre de 2007.
Jorge Héctor Yacante, secretario.

e. 06/12/2007 Nº 566.008 v. 12/12/2007

Nº 20

Juzgado Nacional en lo Comercial N° 20 a cargo del Dr. Eduardo E. Malde - Secretaría N° 40, a mi cargo, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 —Piso 4°— Capital, comunica por cinco en autos: "FRONTINI KARINA MABEL S/ INCIDENTE (CONCURSO ESPECIAL POR SA DEL ATLANTICO CIA FINANCIERA) Expte. 048.100, que el martillero Jacinto E. Lopez Basavilbaso (CUIT 20-11478627-7 y teléfono 4375-5492), rematará el Viernes 21 de Diciembre de 2007 a las 11:30 en punto en la Corporación de Rematadores, sita en Tte. Gral. Perón 1233 - Cap. Fed., el inmueble ubicado en la localidad de San Antonio de Padua - Pdo. de Merlo - Pcia. de Buenos Aires sita en la calle Scalabrini Ortiz formando esquina con la calle Juan Bautista Alberdi N° 1506, San Antonio de Padua, cuya Nomenclatura Catastral es: Circ. 1, Secc. J, Mza. 78, Parc primera A, Matrícula 35990. Sobre lote de 135,90 m2 de superficie. Se trata de un chalet de una planta, en esquina, con techos de tejas y paredes de ladrillo a la vista. De acuerdo con constatación notarial el inmueble se encontraba desocupado y bajo la tenencia de la acreedora y una posterior verificación del martillero indica que en la propiedad se encuentra un señor de apellido Esquivel que no acreditó carácter. BASE: $ 80.000.- AL CONTADO - AD CORPUS Y AL MEJOR POSTOR – SEÑA: 30% - COMISIÓN: 3% - Arancel Acord. 10/99: 0,25%. No se aceptará la compra "en comisión", ni la cesión del boleto, debiendo el martillero suscribir éste con quien realmente formule la oferta como comprador. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobado el remate, sin necesidad de otra notificación ni intimación, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 580 del Cód. Proc. DEUDAS: Podrán consultarse en el expediente. En caso de adeudarse tasas, impuestos, contribuciones o expensas, los que correspondan al período anterior al decreto falencial deberán ser objeto de petición verificatoria; los inherentes al período comprendido entre la declaración de quiebra y la fecha de entrega de posesión serán reconocidas como acreencias del concurso y serán solventadas con la preferencia que corresponda; y, las devengadas con posterioridad a la toma de posesión estarán a cargo de los adquirentes. Exhibición: Lunes 17 y Martes 18 de Diciembre de 16 a 18. Ofertas Bajo sobre: Se aceptan las 10:00 horas del día anterior a la subasta. Consultar al martillero y/o en el expediente sobre su mecánica.

Buenos Aires, 22 de noviembre de 2007.
Fernando J. Perillo, secretario.

e. 06/12/2007 N° 71.467 v. 12/12/2007

Nº 22

Juzgado Nacional de Prim. Inst. en lo Comercial Nº 22 a cargo de la Dra. Margarita R. Braga, Secretaría Nº 43 a mi cargo, sito en de M. T. Alvear 1840, P. 3°, Cap. Fed., comunica por dos días en autos «SAN SEBASTIAN S.A. s/QUIEBRA s/INCIDENTE DE REALIZACION DE BIENES COCHERAS EN ROSARIO PROVINCIA DE SANTA FE», Expediente Nº 051994 (CUIT Fallido: 30-51137739-7), que el martillero Lorenzo Ezcurra Bustillo (CUIT: 20-10134077-6) rematará el día 19 de Diciembre de 2007, a partir de las 11.15 horas en punto en la Oficina de Subastas Judiciales, con sede en la Corp. de Rematadores, sita en calle Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Cap. Fed., CUATRO COCHERAS EN FORMA SINGULAR, las cuales son FIJAS y están DESOCUPADAS, ubicadas en calle RIOJA Nº 651/655/661, entrada común por el Nº 655 (Edifico Cocheras de Calle Rioja 651/655/661), entre las de J. M. de Rosas (ex 25 de Diciembre) y Buenos Aires, de la Ciudad de Rosario, Provincia de Santa Fe (fs. 64/65 Pto. I), conforme lo siguiente: A) COCHERA Nº 26: ubicada en el segundo piso, identificada como UNIDAD U 214 – Parcela 02-26. Superficie 12.37 m2. Porc. 0.31% (una parte indivisa equivalente al 0.31% sobre los lotes que se describen en la Escritura Nº 444). Nom. Cat.: Secc. 1 – Manz. 151. Dominio: 303026. Acceso por rampa. B) COCHERA Nº 28: ubicada en el segundo piso, identificada como UNIDAD U 216 –Parcela 02-28. Superficie 12.37 m2. Porc. 0.31% (una parte indivisa equivalente al 0.31% sobre los lotes que se describen en la Escritura Nº 445). Nom. Cat.: Secc. 1 – Manz. 151. Dominio: 303027. Acceso por rampa. C) COCHERA Nº 34: ubicada en el segundo piso, identificada como UNIDAD U 222 – Parcela 02-34. Superficie 12.25 m2. Porc. 0.31% (una parte indivisa equivalente al 0.31% sobre los lotes que se describen en la Escritura Nº 446). Nom. Cat.: Secc. 1 – Manz. 151. Dominio: 303028. Acceso por rampa. D) COCHERA Nº 19: ubicada en el segundo piso, identificada como UNIDAD U 246 – Parcela 03-19. Superficie 12.50 m2. Porc. 0.31% (una parte indivisa equivalente al 0.31% sobre los lotes que se describen en la Escritura Nº 447). Nom. Cat.: Secc. 1– Manz. 151. Dominio: 303029. Acceso por rampa (Fotos fs. 58/63). CONDICIONES: «ad – corpus", al contado y mejor postor. BASE: U$S 3.332.- CADA UNA. Seña: 30% - Comisión: 3% más IVA s/la misma – Sellado Pcia. Santa Fe 0,5% – Arancel 0.25 Acordada 10/99 CSJN, en efectivo o en el acto del remate. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta sin necesidad de otra notificación o intimación bajo apercibimiento de lo dispuesto por art. 580 CPC. El comprador en subasta deberá integrar el saldo de precio aún si hubiere planteado cualquier objeción que impida la aprobación de la subasta. Más en caso que no lo hiciere y fueran rechazadas las objeciones deberá adicionar al remanente del precio desde el quinto día de realizada la subasta y hasta y efectivo pago, los intereses que fija el Banco de la Nación Argentina —tasa activa— para sus operaciones de descuento a treinta días, capitalizables. Queda prohibida la compra en comisión así como la ulterior cesión del boleto que se extienda. Estarán a cargo del COMPRADOR solamente los impuestos, tasas y contribuciones devengadas con posterioridad a la fecha de la toma de posesión del inmueble. En cuanto a las deudas por periodos anteriores a la toma de posesión del bien, y hasta el decreto de quiebra, deberán tramitarse por incidente de verificación tardía, y en el caso de las deudas generadas desde el decreto de quiebra, y hasta la toma de posesión, deberán ser reclamadas por el procedimiento del art. 240 L.C.Q. Deudas Municipalidad de Rosario: COCHERA 26 (fs. 143/144) al 26/07/07 $ 768.13; COCHERA 28: (fs. 145/146) al 26/7/07 $ 768.13; COCHERA 34: (fs. 147/148) al 26/7/07 $ 768.13.- y COCHERA 19: (fs. 149/150) al 26/7/07 $ 768.13.- Son admitidas ofertas bajo sobre hasta la hora 10.00 del día hábil inmediato anterior a la fecha de subasta en los términos del Reglamento para la Justicia Nacional (art. 104.5) y se abrirán en audiencia pública a la hora 12.00 del citado día. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Tribuna EXHIBICION: días 13, 14 y 17 de Diciembre de 2007, en el horario de 10.00 hs. a 13.00 hs.

Buenos Aires, 5 de diciembre de 2007.
Mariana Macedo Albornoz, secretaria interina.

e. 11/12/2007 Nº 566.264 v. 12/12/2007

Nº 26

EDICTO: El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Comercial Nº 26, Secretaría Nº 51, sito en Callao 635, 1er piso, Capital Federal, comunica por tres días en los autos "KUJAWSKI BERNARDO S/QUIEBRA" (Expte. Nº 18.039) , que el martillero Alberto Daniel Quinteros C.U.I.T. 20-07800775-4 rematará el día 21 de diciembre 2.007 a las 9,00hs —en punto— en la calle Tte. Gral. Perón 1233 de Cap. Fed., el 50% del inmueble sito en la calle Avelino Díaz 439 entre Doblas y Senillosa, Unidad 4, planta baja y azotea, Capital Federal; superficie total: 271m² 41 dm², porcentual 48 con 26 centésimos (fs. 639/40) Nomenclatura catastral: Circ. I, Secc. 38, Manz. 120, Parc. 26. Matricula 14-8027/4. DESOCUPADO Y AD-CORPUS. Según constatación y fotografías obrantes a fs. 5.60)565. Deudas: A.B.L. al 22/04/03, $ 4.777,02.- fs. 471/3; Aguas Argentinas S.A. al 14/03/03, $ 7.328,77.- fs. 462; Obras Sanitarias de la Nación, sin deuda al 17/03/03, (fs. 466). Venta al contado, al mejor postor y en dinero en efectivo. Base $ 50.000.- (fs. 570). Seña 30%. Comisión 3%, I.V.A. sobre la comisión a cargo del comprador. Arancel 0,25% s/precio (Acord. 24/00 C.S.J.N.). Respecto de las deudas anteriores al decreto de quiebra, los acreedores deberán presentarse a verificar sus créditos (art. 32 de la L.C.); las deudas posteriores al decreto de quiebra serán pagadas, en principio, como gastos del concurso previa verificación de las mismas (art. 240 de la L.C.); y las deudas posteriores a la toma de la posesión por parte del adquirente serán a su cargo. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 580 del C.P.C.C. Se recibirán ofertas bajo sobre hasta el día anterior al fijado para la realización de la subasta, las que deberán reunir los requisitos del art. 104 del Reglamento de la Justicia en lo Comercial (fs. 103/4). Se deja constancia que el fallido posee L.E. 4.277.355 (fs. 437). Para más informes consultar al martillero al teléfono 4815-6382 o vía internet a www.estudioquinteros.com.ar. Exhibición: día 12 y 13 de diciembre de 2.007 de 16,00 a 18,00 hs. Publíquese edicto por tres días en el "BOLETÍN OFICIAL".

Buenos Aires, 5 de diciembre de 2007.
Fernanda M. D' Alessandri, secretaria.

e. 11/12/2007 Nº 566.260 v. 13/12/2007